The book cover features a central horizontal band with a gradient from yellow to orange, which appears to be a piece of paper torn from a background of a dark, patterned fabric. The fabric has a repeating floral or geometric motif in shades of brown and black. The text is centered within the orange band.

La mujer panameña en
la historia nacional,
siglos XVIII - XX

DALVA ACUÑA DE MOLINA

¡MUJER! TÚ ERES EL MUNDO

Sydia Candanedo de Zúñiga

Tres días y no venías al sol,
principio y fin.
tu renacer incierto irrumpe en la mañana
de repente.

Eres mujer con el dolor, desgarro
y eres la niña -estrella de universo.
De la brisa y la flor tomaste savia
y en el rostro sutil de cada casa
siempre has sido panal en las mañanas.
Aquí la tierra y tú.

Madre, mujer despierta en los trabajos,
por la oscura colmena van tus pasos.
De la Eva-manzana surgiste en apariencia
hecha de inequidad, acomplejada
pero, como la Madre eterna, supiste arrojar
la angustia de los tiempos.

Tu alma se desangra en la vida del pueblo,
y eres madre y mujer tan necesaria
en la fábrica, en la casa, en los mástiles.

Rabiosa por la herida,
dulce y adolorida.

Valiente,
acorazada,
y en el amor,
de abrojos,
libertaria.

Fémina de los nuevos tiempos,
que nos marcan incertidumbres, vicios,
guerras
y tú caminando a la altura de los vientos
para rasgar tu corazón en cada hijo.
No te dejes llevar por los anuncios,
ni te dejes tentar
de venta y compra.

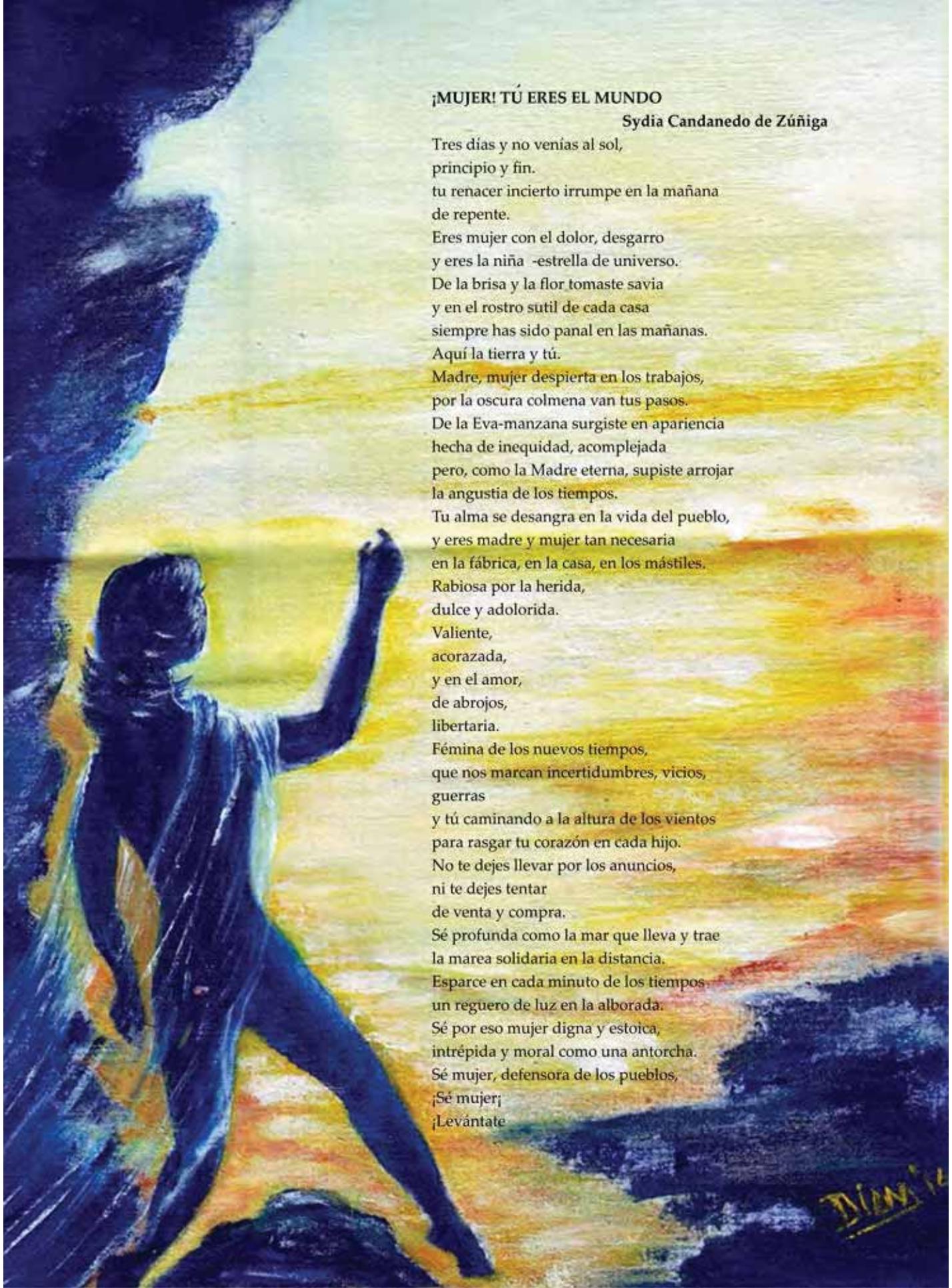
Sé profunda como la mar que lleva y trae
la marea solidaria en la distancia.

Espárcete en cada minuto de los tiempos
un reguero de luz en la alborada.

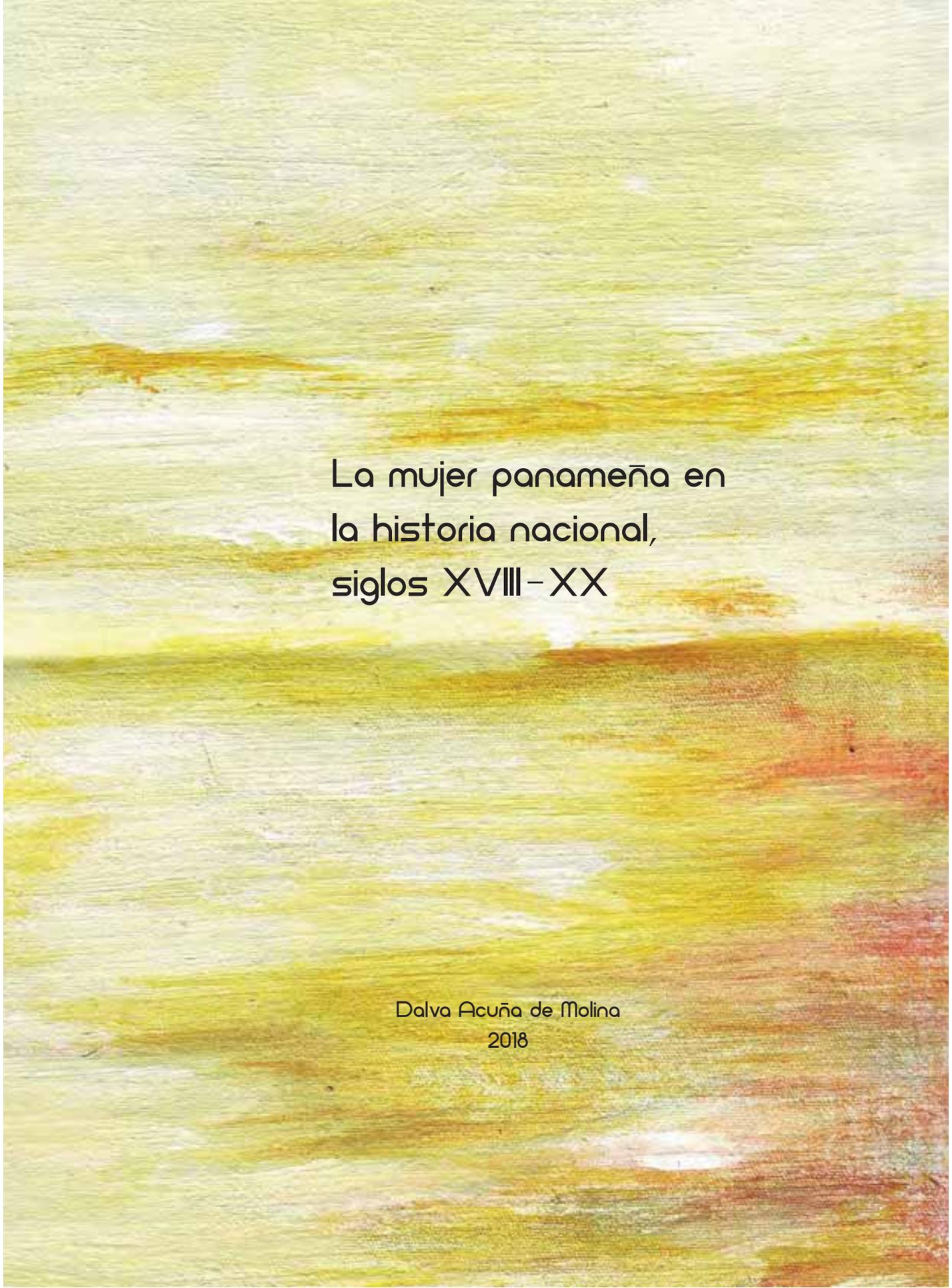
Sé por eso mujer digna y estoica,
intrépida y moral como una antorcha.

Sé mujer, defensora de los pueblos,

¡Sé mujer;
¡Levántate



Diana



La mujer panameña en
la historia nacional,
siglos XVIII - XX

Dalva Acuña de Molina
2018

305.42

Ac189

Acuña de Molina, Dalva

La mujer panameña en la historia nacional, siglos XVIII - XX / Dalva Acuña de Molina ; pról. Sydia Candanedo de Zúñiga. -- 1ra. ed. - - David, Chiriquí : Sistema Integrado de Divulgación Científica de la Universidad Autónoma de Chiriquí, 2018. 343 p. : il. ; 25 cm.

Incluye: Bibliografía e índice

ISBN: 978-9962-708-09-4

1. Mujeres panameñas - Aspectos sociales - Panamá 2. Panamá - Historia - Siglos XVIII - XX 3. Mujeres en la historia - Panamá 4. Mujeres en Panamá - Historia y Costumbres sociales 5. Feminismo 6. Derechos de la mujer 7. Escritoras panameñas
I. Candanedo de Zúñiga, Sydia, pról. II. Título



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

ISBN: 978-9962-708-09-4

© **Dalva Acuña de Molina**

Primera edición: 2018

Dirección editorial del Sistema integrado de divulgación científica UNACHI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

Ciudad Universitaria, Vía Interamericana,
David, Chiriquí, República de Panamá
Vicerrectoría de investigación y posgrado
Tel.: (507) 730-5300 ext. 3001 - 3002
E mail: sidic@unachi.ac.pa

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mgtr. Etelvina de Bonagas - Rectora
Mgtr. José Coronel - Vicerrector Académico
Dr. Roger Sánchez - Vicerrector de Investigación y Posgrado
Mgtr. Rosa Moreno - Vicerrectora Administrativa
Mgtr. Miguel Rivera - Vicerrector de Asuntos Estudiantiles
Mgtr. Edith Rivera de Santiago - Vicerrectora de Extensión
Mgtr. Blanca Ríos - Secretaría General

FICHA TÉCNICA

25 cm
344 páginas
200 ejemplares
Imprenta Universitaria UNACHI

Ilustración de portada: La Estrella de Panamá, 17 de diciembre de 1947. Panamá.

La Hora, 17 de diciembre de 1947. Panamá.

Óleo de Diana Brugiati, David, Chiriquí, 2014.

Poema Mujer tú eres el mundo. Sydia Candanedo de Zúñiga. Panamá, 2007.

Diseño gráfico y Diagramación: IO.11.2017

Colaboración: FAdeC.03.2018

Publicación del Sistema integrado de divulgación científica UNACHI.

Marzo 2018



DEDICATORIA

A mis hijos Mario José, José Antonio y Mercedita, la mayor bendición que el Señor me ha concedido y fuente de inspiración primaria.

A Mario por su ejemplo de dedicación a la investigación histórica

A las mujeres de mi país: a las de ayer por haber vislumbrado que los derechos debían ser equitativos para mujeres y varones; a las de hoy por preservar las conquistas, incrementarlas y ser valientes en la defensa de sus derechos; a las del mañana para que jamás dejen de luchar por los derechos aún no alcanzados.

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios, que todo lo puede, por darme la fortaleza para iniciar y concluir con esta investigación e iluminó mis ideas y objetivos para encaminar este estudio. Particular agradecimiento a mi querida amiga la escritora Sydia Candanedo de Zúñiga que me alentó a continuar escribiendo como lo hice antaño y a la profesora Ileana Golcher por sus atinadas recomendaciones. A la memoria de mis insignes maestros Dr. Carlos Manuel Gasteazoro y Dr. Ricaurte Soler quienes me condujeron por el sendero de la investigación histórica. Mi reconocimiento a la Licenciada Leticia Alvarado quien, constituyó un apoyo fundamental en la presentación gráfica de esta investigación, así como a la profesora María de los Angeles Castillo por su oportuna colaboración en la conclusión de este estudio. Finalmente deseo agradecer especialmente, a la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiriquí por el respaldo recibido para la realización y publicación de esta investigación, que no se había efectuado.

La autora

PRÓLOGO

El estudio histórico didáctico que ha realizado la profesora Dalva Acuña de Molina, titulado *La mujer panameña en la historia nacional, siglos XVIII-XX*, es una de las obras más completas que hemos leído sobre la mujer, enfocado desde la óptica de la historia social y de la “nueva historia de las mujeres”. Ella brinda una valorización clara del papel desempeñado por la mujer a lo largo del tiempo y del espacio porque en los antecedentes se refiere a los orígenes del pensamiento feminista en Europa durante la Ilustración y su influencia en América Latina y en Panamá.

La investigación abarca el análisis de términos tales como feminismo, género y poder, los que usa con frecuencia en el desarrollo de esta investigación, y que ella considera deben contextualizarse para tener una comprensión cabal de su desarrollo e incidencia social. La autora, con su claro entender, manifiesta que comparte el pensamiento de la historiadora Karen Offen, quien los cataloga como productos de cambios sociales e ideológicos fundados en el análisis crítico del privilegio del varón y de la subordinación de la mujer de cualquier sociedad. Es una realidad incuestionable que la mujer ha vivido y vive con limitaciones sociales, políticas, salariales y otras, y el varón no ha conocido esas restricciones. Esto lo afirma sin entrar en controversias.

La escritora da a conocer que la comprensión de feminismo, género y poder, en los estudios modernos, es materia de primer orden, de controversia y análisis. La profesora Acuña de Molina presenta una defensa minuciosa de las condiciones sociales expresadas, resultado de los cambios mundiales de la sociedad, las que por la dinámica en que está inmersa, continuamente está sujeta a renovación en el mundo. Hace un análisis extenso de la mujer en la sociedad y comenta su capacidad humana e inteligencia, que es demostrada a lo largo del tiempo y del espacio vivido.

En América, la mujer, en el período prehispánico gozó de prestigio y respeto en algunas sociedades, a veces consideradas matrilineales por su relevante papel político, económico y social, lo que con posterioridad fue perdiendo, cuando cambiaron los patrones de producción y de división del trabajo. Se pregunta la autora a sí misma ¿existió equidad de género como característica de la sociedad prehispánica? Eso es

relativo porque se dio en algunas sociedades, pero no fue la norma, pues afirma que no era ese un problema social planteado por las mujeres. No se puede negar que la mujer de ese período histórico fue baluarte de la creación, del trabajo y de la producción. Ya en una América que lucha por ser independiente, adopta una posición beligerante y de defensa de su tierra, de su patria, así como de los derechos humanos que intuía le correspondían. La autora menciona el protagonismo de la mujer latinoamericana durante el período de la independencia, época en que surgieron grandes heroínas que coadyuvaron con gran tenacidad y coraje a las luchas independentistas de ese entonces y hace alusión a Rufina Alfaro, quien para unos fue real y para otros solo leyenda en la historia nacional.

Habla además, la Profesora Acuña de Molina, de la mujer en su diario vivir, lo que involucra las relaciones familiares y sus conflictos, las costumbres religiosas, las prácticas curativas, su papel en los asuntos económicos, la incursión de las mujeres en la vida literaria, por lo que destaca a Sor Juana Inés de la Cruz, quien se caracterizó a sí misma como defensora de los derechos de la mujer. La profesora de Molina no olvida la inteligencia sorprendente de esta religiosa, que pedía entre otras cosas, los estudios científicos y el conocimiento de las letras profanas en la educación de la mujer. Todo lo anterior estuvo aunado a las limitaciones de la mujer como ser humano, pero consciente de su papel en la sociedad y que ella aspiraba a mejorar con oportunidades educativas, especialmente.

Esta investigación es valiosa porque presenta hechos históricos desde la época prehispánica, por lo que la exposición del tema lo torna didáctico. Empero no queda sólo en sus opiniones, sino que involucra al lector cuando le interroga: ¿Cómo se comportaría una mujer del siglo XXI si tuviera que remontarse a la Colonia? ¿Defendería sus derechos y lucharía por el acceso a la educación integral como recurso prioritario?

Las mujeres panameñas, protagonistas de la historia nacional, son destacadas igualmente en la vida cotidiana, pues con sus actuaciones contribuyeron al progreso de su país como profesionales, políticas, escritoras, obreras, artistas, historiadoras, acuciosas artesanas, poseedoras y trabajadoras de la tierra y otras fueron grandes luchadoras por el rescate de la soberanía nacional. Definitivamente, hay mujeres que han sobresalido y marcado épocas, por lo que es imprescindible

estudiar a Clara González de Behringer, primera abogada panameña e impulsadora del movimiento sufragista en Panamá; pero junto a ella las primeras feministas panameñas y varias generaciones posteriores de mujeres que con sus actuaciones beligerantes, individual o colectivamente, dejaron huellas profundas en la historia nacional.

Este completo texto feminista agrega que las mujeres fortalecen su espacio en la sociedad cuando a inicios del siglo XX reciben una influencia positiva de las ideas del feminismo europeo y norteamericano, las que calaron en los grupos activistas feministas latinoamericanos y panameños y vigorizaron el desarrollo de las luchas de las mujeres. Los movimientos feministas panameños fueron de tal fuerza, que influyeron en los juristas de la época para crear las primeras leyes en favor de la mujer durante los primeros cincuenta años del siglo XX.

La profesora Dalva Acuña de Molina en este positivo argumento en favor de las mujeres, alega que en la era moderna se hacía necesario una educación donde ellas gozaran de los mismos privilegios que el hombre para cambiar el paradigma machista que aún persiste en estas sociedades de consumo, en la que este aún goza de mayores privilegios.

La autora cree en el despertar de la conciencia feminista en el Istmo desde los tempranos años de la colonia, pues la mujer panameña de la ciudad capital y de diversos entornos provinciales fue y es ejemplo de creación y empuje. En el trabajo histórico didáctico de la Profesora de Molina, encontramos las ejecutorias de las panameñas, actuando en todos los órdenes: dirigentes, científicas, intelectuales, escritoras, artistas; todas en fin, actuando en la vida pública y privada con gran éxito.

La obra de la Profesora de Molina, consta de seis capítulos muy completos y al final tiene reflexiones claras, y como ella misma lo expresa, “es un estudio histórico inmerso en una investigación cualitativa, que pretende contribuir con la historia nacional a través de la confrontación de las ideas”. Sin embargo, por nuestros conocimientos educativos, esta investigación también posee un aspecto didáctico de la conducta humana influida por fuerzas centrífugas y centrípetas que actúan integrando o desintegrando el ambiente social.

Lo significativo de este estudio es que coloca a la mujer en un momento histórico esencial y a la vez enseña al hombre que la lucha social de los pueblos no es solo del ser masculino, sino que ambos son entes

inteligentes, cultos, educados, participativos, por lo que la mujer también es una pieza vital de las luchas y conquistas realizadas y obtenidas en el país.

Claro está, que este importante trabajo de la historia de la mujer panameña suscita un mayor estudio de esa actividad dinámica de la fémina dentro de la sociedad del Istmo. Como dice la Profesora de Molina, no fue hasta la época del setenta del siglo XX que surgió la historia de las mujeres y allí comenzó el rescate de ellas como sujetos de la historia. Para ello también fue imprescindible el enfoque de género y aclarar las relaciones de hombres y mujeres en su actividad dinámica y complementaria, por lo que contribuyeron a la transformación activa de la sociedad.

La autora analiza lo que la mujer de hoy, en Panamá y en el mundo, ha conquistado, así como las nuevas luchas que tiene por delante, pues su norte es la búsqueda de la equidad, aspiraciones y conquistas de mayores espacios políticos y profesionales y su deseo de erradicar la violencia hacia ellas. Por todo lo expuesto en este prólogo deseo expresar, como la autora lo hace, e invitar a reflexionar sobre los aspectos tratados en esta investigación, por lo que reitero y convoco a conocer con detenimiento la vida de Panamá y de sus mujeres a través de su lectura.

Sydia Candanedo de Zúñiga

CONTENIDO

ESTUDIO INTRODUCTORIO	15
CAPÍTULO I	
MUJER: FEMINISMO, GÉNERO Y PODER	
En torno al feminismo	32
Hacia la comprensión de género	37
El poder femenino	46
CAPÍTULO II	
ANTECEDENTES: VISIÓN DE LA MUJER EUROPEA Y LATINOAMERICANA DE SU CONDICIÓN EN LA SOCIEDAD	
La mujer europea: el inicio	52
La mujer latinoamericana	68
La mujer prehispánica	68
La mujer en la colonia	73
Surgimiento de la fuerza económica femenina	75
Relaciones familiares	77
Prácticas curativas	82
Sor Juana Inés de la Cruz: ¿una feminista colonial?	85
Protagonismo de la mujer latinoamericana durante el período independentista	88
Manuela Sáenz, Micaela Batista Puyucahua y Policarpa Salavarrieta Ríos.....	89
Panamá: Rufina Alfaro, ¿verdad o leyenda?	90
La mujer panameña en la Guerra de los Mil Días	90
La mujer fortalece su espacio en la sociedad	92

CAPÍTULO III
ORÍGENES DEL DESPERTAR DE LA
CONCIENCIA FEMINISTA EN EL ISTMO

Vida cotidiana:	
la mujer y su incursión en la economía	109
Conflictos sociales	125
Costumbres religiosas	126
La educación en el Panamá colombiano	129
La educación en Chiriquí	133
Aspectos jurídicos de la mujer	138
Nacimiento de las ideas feministas	140

CAPÍTULO IV
LAS LUCHAS FEMINISTAS POR SU DERECHOS
CIUDADANOS EN PANAMÁ

Antecedentes: la mujer panameña en el proceso de separación de Panamá de Colombia	144
Creadoras, dirigentes e impulsadoras del feminismo y sufragismo en Panamá	149
Clara González	149
Elida Campodónico de Crespo	150
Linda Smart	152
Geogina Jiménez de López	153
Los retos por el sufragio femenino y otros derechos	157
Esther Neira de Calvo	161
Sara Sotillo y Gumercinda Páez	165
Enriqueta Morales	167
Angélica Chávez de Patterson	169

CAPÍTULO V
MÁS ALLÁ DEL SUFRAGISMO FEMENINO

La mujer obrera	172
Marta Matamoros	172

La mujer en el periodismo	175
Clotilde Ríos	176
La mujer en el periodismo en Chiriquí	179
Gilda María Araúz	180
La mujer como noticia en Chiriquí	187
La Cruz Roja en David	189
Derechos femeninos	191
Vida cotidiana	192
Labor periodística de "Araceli" en <i>Ecos del Valle</i>	195
Presencia femenina durante el período de la construcción del Canal de Panamá	199
Mujeres y educación	202
Otilia Arosemena de Tejeira	206
La mujer en las luchas reivindicativas nacionalistas	208
La participación de la mujer en el rechazo al Convenio de Bases Filós-Hines de 1947	208
Movimiento estudiantil universitario de 1958	211
Las institutoras en la gesta del 9 de enero de 1964	212
Thelma King	215
La mujer indígena y campesina	218
La mujer afrodescendiente	226
La mujer en la vida literaria	237
María Olimpia de Obaldía	237
Gloria Guardia	240
Rosa Elvira Álvarez	241
Stella Sierra	242
Elsie Alvarado de Ricord	242
Diana Morán	243
Amelia Denis de Icaza	246
Gloria Young	247
Sydia Candanedo de Zúñiga	248
Mujeres en las artes	250
Artes plásticas	250

Manifestaciones musicales	253
Otras manifestaciones artísticas: danza y teatro	260
Mujeres en las ciencias	266
CAPÍTULO VI	
LA MUJER DE HOY: BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	
La búsqueda de la equidad	272
Panamá en la Conferencia de Beijing. Compromisos	272
Una visión global	276
Una visión nacional	281
La mujer en el contexto político	281
Mujeres y empresas	291
Las ONG: AIC en Panamá	295
La Mujer y su trabajo en el Canal de Panamá en el proyecto de ampliación	297
Situación de las niñas en Panamá	305
Una vida libre de violencia hacia la mujer	309
El Instituto de la Mujer y el Observatorio Panameño contra la Violencia de Género	311
Política de prevención del INAMU contra la violencia hacia la mujer	311
Legislación panameña contra la violencia hacia la mujer	315
Observaciones a la implementación y reglamentación de la Ley 82 de 2013	316
Resultados de los informes de CLADEM y del Observatorio Panameño contra la Violencia de Género	319
EPÍLOGO	322
BIBLIOGRAFÍA	328

Estudio Introductorio

“Señor: El hijo mío que no nazca mujer”. Alfonsina Storni.

“Mujer: tú eres el mundo”. Sydia Candanedo de Zúñiga.

Al desarrollar esta investigación se planteó la interrogante acerca de si era posible que se hiciera evidente la presencia efectiva de la mujer en la historia nacional; si podía lograr una aproximación a su existencia histórica, pues las fuentes han sido escasas en Panamá y ha habido una falta de reconocimiento de su participación en los procesos históricos, salvo en las últimas décadas cuando connotadas historiadoras e historiadores del país han puesto al descubierto que la mujer sí tiene presencia en la historia nacional. Por ello se tomó la decisión de incursionar en el apasionante mundo de la investigación histórica y sacar a la luz la participación de las mujeres en los diferentes estadios de su quehacer cotidiano, desde la época colonial hasta el siglo XX; hacer notable su incidencia en los cambios sociales, económicos y políticos del país y destacar las conquistas obtenidas, no solo para mejorar su situación personal, sino la de la sociedad.

A medida que avanzaba en las investigaciones, fue fundamental no solo conocer la presencia activa de la mujer panameña en su historia, sino que para obtener una noción más integral fue necesario indagar por sus antecedentes. Por ello fue muy importante ilustrarse sobre la participación de la mujer en la historia europea y latinoamericana. De este modo se descubrieron a extraordinarias mujeres que vislumbraron que era posible alcanzar la equidad de género, términos desconocidos en épocas tempranas, pero situación social sentida y padecida, dada las condiciones sociales imperantes en la época. Sus luchas, básicamente, fueron ideales, aunque en algunos lugares se materializaron como durante el período de la Revolución Francesa que, pese a la proclamación de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, estos no fueron concedidos a las mujeres, lo que ocasionó protestas y manifestaciones femeninas que defendían igualdad de condiciones para ellas. Asimismo, en Panamá hubo extraordinarias mujeres con claras ideas acerca de la igualdad de derechos para mujeres y varones, que emprendieron luchas por la conquista de ellos, como las lideradas por la primera mujer abogada en Panamá, Clara González de Behringer, quien creó y dirigió asociaciones de mujeres, así como otras visionarias, con el objetivo preciso de lograr el derecho al sufragio, cuya conquista se obtuvo luego de más de veinte años de luchas de mujeres de toda índole, fueran profesionales, de estratos sociales altos, medios o populares, con o sin una educación formal, ya que comprendieron lo justo de sus aspiraciones.

En los períodos históricos precedentes era más difícil cambiar la mentalidad de hombres y mujeres imbuidos en la tradición. Sin embargo, valientes mujeres se atrevieron a adversar a la sociedad y a las leyes vigentes, haciendo sentir su peso, aunque las manifestaciones de mujeres fueron reprimidas, algunas de ellas ajusticiadas y se les prohibiera la entrada al ámbito político. Este espacio histórico fue muy valioso, pues demostró claras convicciones ideológicas y políticas de grandes sectores femeninos, lo que dio la respuesta a la pregunta de por qué iniciar una investigación más profunda. Era para que trascendieran las mujeres de todos los sectores de la sociedad en su lucha por alcanzar la justa igualdad de los sexos en una sociedad universalmente discriminatoria. Era para demostrar que la mujer también ha sido protagonista de los cambios acaecidos en la historia.

De este modo, parte de los objetivos de esta investigación se concentró en encontrar respuestas y de compartir estas reflexiones valiosas y aleccionadoras por la riqueza de las enseñanzas de muchas mujeres que nos antecedieron, cuya visión, valentía y sentido común las llevó a emprender movimientos cívicos que dieron como resultado la conquista de derechos que hoy disfrutamos y que las nuevas generaciones deben valorar. Estas mujeres tuvieron una característica: aprendieron a conocer, a ser, a hacer, a vivir, por lo que fueron capaces de exponer sus ideas y defender lo que creían era justo para ellas. De esta manera se dieron las primeras acciones organizadas por alcanzar aquellos derechos humanos no compartidos.

Sin embargo, fue el siglo XX el período en el que se conoció su gran legado social: la reafirmación de la mujer sobre la conciencia de la igualdad de género, pensamiento significativo de la época, ya que produjo notables avances de la conducta femenina al interiorizar que tenía iguales derechos que los hombres, especialmente al de educarse, lo que fue el principal instrumento de superación personal, conduciéndola a la conquista de espacios anhelados y merecidos. Este recorrido de luchas se produjo con el surgimiento del movimiento feminista en la Francia del siglo XVIII, cuyos orígenes fueron humildes y no contó con el apoyo mayoritario de las propias mujeres, pero fue inmensamente meritorio por la valiente defensa de sus ideas. Sus antecedentes surgieron varios siglos atrás y fueron altamente loables, a pesar de ser esporádicos y no reconocidos en la sociedad de la época.

Por ello, uno de los propósitos de este escrito es contribuir, desde la perspectiva de la historia social, o historia de las sociedades y sus transformaciones, con el análisis de las relaciones de género para colocar en su justo lugar los esfuerzos y años empleados por muchas mujeres en la defensa de sus ideales. Así, se dará a conocer las derrotas y conquistas obtenidas a lo largo de la historia, como también los estudios que se han

hecho al respecto, destacando el papel fundamental que la educación de la mujer ha tenido en ellos. Es muy importante hacer más visible la participación de la mujer en la historia y en las sociedades que le tocó vivir, pues no se trata simplemente **de incluir a la mujer en la historia, sino de realizar una historia de las mujeres como parte imprescindible de los procesos históricos**, pues las relaciones de género se han dado desde siempre por lo que no hay historia sin la presencia femenina, ya que esta relación es la base de la actividad social.

Por lo anterior, se considera como otro de los objetivos de esta investigación, contribuir a despertar el interés por comprender el papel histórico de la mujer en la sociedad panameña e hispanoamericana en general, así como dar a conocer ese caminar de la mujer en la búsqueda de su espacio y de su liberación, valorar que la educación fue un factor de primer orden, pues esta abrió un abanico de oportunidades a la adquisición del conocimiento de múltiples disciplinas como la literatura, la psicología, la sociología, la filosofía, la ética, la política, la pedagogía, el derecho y diversas corrientes del pensamiento humanístico y científico, vitales para enriquecer a la mujer en su preparación personal y académica.

Como se indicó anteriormente, en esta investigación será básica la historia social porque esta disciplina, como afirma el historiador español Miguel Ángel Perfecto García, involucra “múltiples historias que son como los espejos que reflejan la vida e inquietudes de hombres y mujeres de diferentes agrupaciones y culturas y de distintos tiempos históricos, que asumen la posibilidad del saber objetivo.... que puede y debe intentar explicar el pasado para entenderlo”¹. La Historia, definitivamente, conduce a entender el presente, y desde esa óptica lograr explicar la relación entre hechos anteriores y relacionarlos con la actualidad, pues el ser humano es un producto de ello, por lo que se convierte así, en un nuevo actor que incidirá en los hechos del futuro, positiva o negativamente, pero será real. La historiadora española María del Carmen Mena García manifiesta que la historia hay que discernirla y contextualizarla, no juzgarla, tal como afirma Marc Bloch.² Este pensamiento se comparte en este estudio; sin embargo, la formación recibida y reflexiones al respecto, conducen a desarrollar un pensamiento crítico que guía la emisión de ideas. Es casi imposible que mujeres y hombres, estudiosos y observadores del pasado, no emitan juicios respetuosos, serios, fundados en la razón y la trascendencia de los hechos, sin desconocer el entorno de cada época.

1 Perfecto García, Miguel Ángel. 2001. *La Historia en Tiempos de Incertidumbre. Una Reflexión para el siglo XXI*. En *Historia e Historiadores*. Compilación de Wilfredo Capsoli Escudero. Universidad Ricardo Palma. Lima, Perú, p. 30.

2 Mena García, M. D. (2015). Discurso de consecución del doctorado Honoris Causa por la Universidad de Panamá. Societas, pp. 135 - 145.

Además de los conocimientos que brinda la historia social en los estudios del feminismo, es imprescindible el concurso de la historia de las mujeres, complementada con otras disciplinas sociales, pues de esta manera no solo se conocerán sus orígenes, sino los patrones sociales existentes, las aberraciones sexistas imperantes, las transformaciones ocurridas, lo que siempre impactará, ya que a la altura de este siglo, casi es imposible imaginar el grado de marginación, de exclusión y de sojuzgamiento vivido por la mujer. Por tanto, se necesita tener una visión integradora del entorno social de la realidad pasada y presente, por lo que es fundamental la interdisciplinariedad, que se logra con el apoyo de las ciencias sociales, y estar dispuestas al diálogo constructivo, lo que favorece el aprendizaje.

Es necesario saber que entre las nuevas tendencias historiográficas, en la década del setenta del siglo XX surgió la “Historia de las Mujeres”. Al respecto dice la historiadora Elena Hernández Sandoica, citando a F. Thebaud que “la Historia de las mujeres, como una forma (plural y heterogénea) trata de rescatar un sujeto social (el femenino, entendido como colectivo) y que nació no hace tanto. Hasta aquí era un objeto subalterno, oculto y eludido, a pesar del constante peso demográfico de las mujeres a lo largo de la historia y del indiscutible papel desempeñado por la mujer en todo tipo de sociedades.”³ Ésta es la razón por la que surge esta innovadora tendencia historiográfica, ya que junto a ella también aparecen novedosos temas y diferentes maneras de abordarlos.

Afirma la historiadora Elena Hernández Sandoica que “la aparición de enfoques historiográficos recientes que forma la historia de las mujeres y/o de las relaciones de género, ha provocado cambios muy importantes en la historiografía en general, dando paso a percepciones distintas de la naturaleza de lo cultural, así como de las relaciones de los actores sociales con el poder”.⁴ Esto es así porque se ha tenido que aceptar y valorar la presencia real de la mujer en todos los procesos históricos, pues como parte de la dinámica social, su existencia ha contribuido a las positivas y evidentes transformaciones sociales, políticas, culturales y económicas de su entorno.

Este enfoque sobre “la historia de las mujeres” es de mucho significado y oportuno, porque le da a este tema, en sus diferentes aristas, una posición relevante dentro de los múltiples aspectos a los que la historia se refiere, en consecuencia es una posición necesaria en la renovación de las ideas. Sin embargo, para algunos especialistas como el señalado por la historiadora Virginia Mora Carvajal de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, “es importante considerar

3 Citado por Hernández Sandoica, Elena, 2004. *Tendencias Historiográficas Actuales. Escribir Historia Hoy*. Ediciones Akal, S. A. Madrid, España. p. 438.

4 Idem.

lo planteado por David Cannadine en el sentido de que es necesario eliminar la creciente segregación de la Historia de la mujer e integrarla al desarrollo global de la investigación histórica”.⁵ Esta afirmación obedece a la creación de departamentos separados sobre los estudios de la mujer, como ha ocurrido en algunas universidades europeas y norteamericanas. Se considera que con el debido equilibrio académico no se ha de caer en segregaciones de este tipo, si en la práctica se observa que no es acertado académicamente, lo que no niega la existencia de institutos especializados en los estudios de la mujer como ocurre en la Universidad de Panamá y en la Universidad Autónoma de Chiriquí, lo que no obstaculiza el normal desenvolvimiento de los departamentos de historia.

Fue imprescindible el enfoque de género para aclarar las relaciones en las que hombres y mujeres, en una actividad dinámica y complementaria, contribuyeron a la transformación positiva de la sociedad, puesto que es un hecho incuestionable que la sociedad y los sucesos de la historia no son solo el resultado de la acción de los hombres, sino que siempre se contó con la participación activa de esa parte imprescindible de la población que se mantuvo a la sombra. Estos temas van a ser estudiados en los capítulos que la complementan y que se describen posteriormente.

Es necesario que las mujeres descubran y conozcan su pasado para que se valoren como parte fundamental de la historia como partícipes de los cambios sociales, de los que hoy se cosechan conquistas significativas, y no solo como multiplicadoras de seres humanos y encargadas de las labores domésticas del hogar. Lastimosamente, muchas de las conquistas logradas son desconocidas por mujeres y hombres y parecen inalcanzables para un amplio sector de la población.

La invisibilidad de las mujeres en la historia conduce a investigar en todas las fuentes posibles, tradicionales y actuales, para poder armar una estructura que visibilice y destaque el papel de la mujer en la dinámica de los pueblos, con su trabajo, su aporte a la economía del hogar y de las comunidades, su producción intelectual, artística, científica, artesanal, su pensamiento político; en fin, la experiencia de las mujeres de todas las etnias y condición social en su cotidianidad, con lo cual se haría visible su contribución a los cambios y desarrollo de las sociedades de todos los tiempos. Así se distinguirían y valorarían sus huellas en la historia.

¿Qué espacio histórico abarca este estudio? Para establecer algunos límites, se ha considerado que es conveniente hacer referencia a los orígenes del feminismo y hacer una aproximación a la presencia de la

5 Mora Carvajal, Virginia. 1994: “Construyendo la Historia de la Mujer en América Latina: hacia la consolidación de una historia integral de género”. En **Revista de Ciencias Sociales** # 65. Universidad de Costa Rica. Costa Rica. p. 113.

mujer en la historia europea, pues hay una considerable evidencia de destacadas mujeres que se atrevieron a incursionar en terrenos vedados para ellas al dejar por escrito, a través de publicaciones, su pensamiento sobre la discriminación de la mujer. Su implicación en la vida académica demostró decisión, capacidad indiscutible para destacar en ellos, tanto o más que los varones de la época, pues algunas de ellas evidenciaron una inteligencia superior, lo que obligó al reconocimiento público de sus dotes. A la vez, se hará referencia a la situación de la mujer durante la conquista y colonización española y portuguesa de América, así como al período independentista latinoamericano. El mayor espacio histórico será cubierto con la participación de la mujer en la historia panameña a través de su discurrir temporal, con una valiosa información de todos los ámbitos donde su intervención, individual o colectiva, dejara claros indicios de los cambios sociales, económicos, políticos alcanzados. Por ello, el contenido de esta investigación se ha establecido como se aprecia a continuación.

El capítulo primero contiene aspectos que aclaran el significado de la terminología básica utilizada en el desarrollo de la investigación como lo son feminismo, género y poder. Al mismo tiempo se tratará acerca de las corrientes existentes al respecto, las propuestas y estudios de investigadoras que han realizado profundos análisis sobre los mismos y el planteamiento de una posición propia.

El capítulo segundo trata sobre los antecedentes del feminismo, por lo que se presenta la visión que tenía la mujer europea y latinoamericana de su condición social. Así, se apreciarán los diferentes roles, unos de poder y otros de sumisión de sus protagonistas, mujeres y hombres, que en diferentes momentos históricos escenificaron cambios que enriquecen y caracterizan cada época.

El capítulo tercero se refiere a los orígenes del despertar de la conciencia feminista en el Istmo de Panamá por lo que es preciso aludir a la Colonia, lo que aporta una visión sobre la participación de la mujer en el acontecer nacional como integrante de la sociedad, sus limitaciones y logros en una época en que no se hablaba de feminismo, y que ella, por su condición multifacética, no se contentó con ser solo ama de casa y madre, sino que diversificó su trabajo y contribuyó a fortalecer su propia condición social, económica, la de sus hijos y las comunidades, en las que le tocó vivir.

El capítulo cuarto se refiere a las luchas feministas por sus derechos civiles y políticos en Panamá. Es imprescindible, además, destacar la presencia de la mujer durante la gesta separatista de 1903. Por supuesto, a la eximia figura de Clara González de Behringer, feminista a carta cabal y ejemplo de lucha permanente por la obtención del derecho al sufragio

de la mujer. Dadas sus aspiraciones profesionales, se constituyó en la primera mujer en lograr el título de abogada en el año 1922, cuando ni siquiera podía ejercer como tal por las limitaciones legales existentes en el país. Ha sido importante hacer referencia al estudio de otras figuras relevantes del feminismo como Esther Neira de Calvo, Enriqueta Morales, Otilia Arosemena de Tejeira, Thelma King, Martha Matamoros, la periodista Clotilde Ríos y una especial mención a Gilda María Araúz, poco conocida en el ámbito nacional, pero no por ello menos valiosa, ya que esta mujer destacó en el periodismo en la provincia de Chiriquí en las décadas de 1920-1940. Al mismo tiempo se ha de estudiar a otras mujeres, dignas representantes de la intelectualidad y del arte panameño, a profesionales diversas, maestras, que descollaron por su sólido trabajo en beneficio de la sociedad de la época, pero con un norte bien definido: la lucha por los derechos humanos de las mujeres y el respeto a las conquistas ya logradas. En fin, es un estudio de la mujer en la vida cotidiana de la sociedad y en todas las facetas que conciernen al desarrollo del país.

Lo singular de este período del feminismo panameño es que las mujeres de las primeras décadas del siglo XX demostraron un poder de convocatoria impresionante, así como la estructura de la que hicieron gala, lo que las llevó a la creación de organizaciones de mujeres en casi todo el país, y a la adhesión de muchas seguidoras de todas las condiciones sociales que creyeron en sus propuestas, las secundaron y multiplicaron a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

En el capítulo quinto se presenta a la mujer y sus diversos proyectos y actividades desempeñadas en el país luego del período sufragista, como la consecución de otros derechos, lo que muestra un abanico de nuevas victorias alcanzadas en otros espacios, marcando la historia con sus aportes a la sociedad panameña. Por ello se alude a la artista, a la científica, a la literata, a la periodista, a la política, a la indígena, a la campesina y a la afrodescendiente. En fin, a la mujer panameña de toda condición, social y étnica, cuya presencia fue fundamental en los cambios sociales, políticos, económicos, reivindicativos, promovidos en el país, así como en el desarrollo alcanzado en todos los niveles.

En el capítulo sexto se presenta una reflexión sobre la mujer de hoy en su búsqueda de la equidad y de una vida libre de violencia, a nivel global y nacional. En él se hace un balance de los cambios impresionantes que la mujer ha logrado en el mundo contemporáneo, en el que ha alcanzado puestos relevantes en todos los ámbitos, a pesar del desequilibrio en las conquistas salariales, empresariales y políticas. Esta sección se presta a exponer el pensamiento de la mujer, consciente de que a pesar de las conquistas obtenidas, aún le falta un largo trecho por recorrer para lograr el objetivo de una verdadera equidad. Además, se expondrán

los desafíos y conquistas de la mujer por la consecución de leyes que prevengan y sancionen a los transgresores del respeto a la vida, puesto que Panamá, ocupa uno de los lugares con mayor índice de violencia hacia el sexo femenino de la región latinoamericana.

Profundizando en estas reflexiones, se ha cuestionado por qué no aspirar a la enseñanza formal en colegios y universidades del papel de la mujer en la historia, de las luchas feministas, es decir, de su surgimiento real y efectivo para que se conozca y se tenga claro que el feminismo constituye una ideología, un conjunto de movimientos políticos, culturales, sociales que tiene como objetivo la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Hay que enseñar a las nuevas generaciones que las conquistas de los derechos humanos, que hoy disfrutamos, son el resultado de la perseverancia de muchas generaciones de mujeres hasta lograr su consecución. No se han planteado posturas para eliminarle derechos a nadie o de igualarse a los hombres a la ligera, porque constituye una posición digna sobre la libertad, la justicia y el respeto a la condición igualitaria de mujeres y hombres. Esta defensa de sus derechos se ha hecho relevante, pues la mujer ha adquirido consciencia de que sus aspiraciones han sido justas y necesarias, y que hay que realizarla de manera organizada para fortalecerla y para que alcance proyección universal.

Se ha de reiterar que la historia es una herramienta muy importante en esta investigación porque permite conocer y reconstruir situaciones anteriores, así como el cuestionar por qué surgieron en determinados períodos de la historia. Al mismo tiempo, a través de esta disciplina se recorre un sendero de aspiraciones, decepciones y triunfos de esas mujeres que desde la Antigüedad se atrevieron a adversar una sociedad tradicionalmente patriarcal y lograr, poco a poco, significativas conquistas.

Manifiesta la historiadora Mena García que “el ser humano no puede vivir sin una explicación global del presente que oriente en la búsqueda de los caminos del porvenir. Todas las sociedades deben tener conciencia de su pasado colectivo en el tiempo y en el espacio, pues es indispensable para su identidad en el escenario del presente, natural y culturalmente...”⁶ He aquí la gran sabiduría del conocimiento histórico y el por qué la historia brinda siempre respuestas a nuestras interrogantes, lo que reafirma el historiador, investigador y periodista español Javier Redondo, director de la revista especializada *La Aventura de la Historia*, al manifestar que “la historia ofrece siempre respuestas porque es una sucesión encadenada de causas-efectos... y explica, contextualiza y

6 Cit. Mena García, Carmen pp. 135-145

valora los hechos de nuestros antepasados”,⁷ con lo que responde a las interrogantes planteadas.

En la sociedad mundial el justo medio es difícil de alcanzar, pues la lucha de los grupos feministas armónicos o equilibrados, no involucra el planteamiento de una igualdad total de los sexos, sino la defensa de iguales oportunidades para hombres y mujeres, el cumplimiento de leyes que lo regulen, así como la implementación de una legislación que las proteja de la violencia y se puedan eliminar prácticas que menoscaban a la mujer como las que aún se conservan en algunas regiones de África y el Medio Oriente, donde existen prácticas como la lapidación y la ablación del clítoris. Este ritual de iniciación que consiste en la mutilación genital femenina, afectaba a cerca de 125 millones de mujeres y niñas, en el año 2013, de las cuales, treinta millones son niñas. Este es un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, que estudió esta situación en 29 países de los lugares mencionados.⁸ Esta práctica ha sido objeto de campañas de la ONU, que logró incluir en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, garantizar los derechos políticos, la igualdad social, el control de la salud sexual y el planteamiento de terminar con la mutilación genital femenina, la que aún no ha podido ser eliminada en su totalidad.

La base legal internacional sobre la igualdad de derechos humanos para hombres y mujeres existe desde que se promulgó la Declaración de los Derechos Humanos en el año 1948. En su artículo 1 señala muy claramente que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de esa dignidad y consciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”⁹. Estos derechos fueron ampliados en el año 1993 en la conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, en la que las mujeres asistentes lograron obtener el reconocimiento de la existencia de derechos humanos en el ámbito privado, resultado de las denuncias hechas por mujeres sobre la violencia en el hogar. Adicionalmente se especificó que se considera como derechos humanos “las garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y a los grupos contra acciones y omisiones que interfieran con las libertades fundamentales y la dignidad humana”.¹⁰

¿Por dónde empezar? ¿Se pueden cambiar estos patrones? Cambiar la visión y la voluntad de los pueblos es una tarea extenuante y larga, pero no imposible. Lo importante es hacerlo en la medida de las

7 Redondo, Javier. 2012. Los Tiempos contra la Historia. *En Revista La Aventura de la Historia*. Unidad Editorial Sociedad de Revistas S.L.U. Madrid, p. 5.

8 *Los derechos humanos*. Julio 24 de 2013. Organización de las Naciones Unidas. *La Prensa*. Panamá, p. 9.

9 *Derechos Humanos*. 2000. Organización de las Naciones Unidas. Oficina Regional para América Central, Panamá, p. 1

10 Idem

posibilidades y apoyar todo intento de transformación social positivo que defienda los derechos humanos de las mujeres, con nuestra voz y nuestras acciones. El informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Panamá (UNFPA) destaca que no hay estadísticas confiables; que hay que fomentar una educación no sexista y se debe penalizar el feminicidio ejemplarmente y crear instancias judiciales con jueces y fiscales especializados en violencia doméstica. El problema de la violencia y la discriminación no es un asunto solo de mujeres porque es una responsabilidad de la humanidad, por lo que hay que inmiscuirse en la defensa de los derechos humanos de las mujeres dentro del marco de los derechos humanos universales como conquista de la razón.

Visto lo anterior, se reitera como fundamental, y que es otro objetivo de esta investigación, que independientemente de lo difícil que es lograr cambios, ya que el sistema desigual está profundamente enquistado, la base de lo que va a solventar esta problemática social multifactorial es la educación no sexista, no solo en las escuelas, sino en los hogares, desde la infancia, para que la experiencia familiar no sea reducida y se superen los hábitos arcaicos dominantes aún. La familia evolucionada lo logra porque sus integrantes han tenido una educación formal o informal de empoderamiento, especialmente femenino, lo que va a constituirse en elemento eficaz de cambio. O sea: que un bastión por conquistar plenamente es el de las mentalidades de hombres y mujeres. Para ello hay que educarse y educar a nuestros hijos en equidad de género.

En Panamá, el tema de género no ha sido incluido de forma regular en el currículo de colegios y universidades. Sin embargo, en la Universidad de Panamá los estudios de género se han abordado dentro de otras asignaturas, pero, luego de la creación del Instituto de la Mujer en el año 1995, se han brindado programas de educación continua en temas de género mediante cursos, seminarios, talleres, así como la publicación de diversas investigaciones y en los últimos años se han ofrecido postgrados y maestrías en prevención y atención de la violencia intrafamiliar y en género y desarrollo.

¿Por qué no elevar a la categoría de disciplina de estudios a nivel medio y universitario todo un conglomerado de aspectos relacionados con el tema feminista, los estudios de género, la realidad económica de la mujer, la misoginia, así como sus consecuencias en el ámbito social nacional y mundial? Esto ha sido considerado en parte, ya que se ha desarrollado lo que se considera un “feminismo académico” en el que mujeres ilustradas, con una visión globalizada, han dirigido sus investigaciones hacia el mismo, lo que introdujo nuevos elementos en la docencia universitaria y al mismo tiempo, permitió formar estudiantes que se convirtieron en agentes multiplicadores del conocimiento de la

equidad de género.¹¹ Sin embargo, no ha sido ni constante ni ha tenido la amplitud y divulgación necesaria. Al mismo tiempo, este planteamiento no ha sido acogido mayormente por las instancias pertinentes para hacerlo realmente efectivo.

Estos temas que se tratan superficialmente dentro de otras especialidades merecen un reconocimiento académico e incluirse en el currículum, pues a mayor conocimiento y oportunidades de elevar su nivel de discusión en las aulas de clases mediante la lectura y análisis críticos de textos de diversas tendencias ideológicas, así como la contraposición de ideas, se generarán mayores oportunidades de una divulgación seria, y se multiplicarán los beneficios sociales y culturales de los estudiantes y de la sociedad.

Es importante destacar que los temas feministas han sido analizados por eruditas investigadoras, la Dra. Yolanda Marco en sus obras *Clara González de Behringer. Biografía; El movimiento sufragista en Panamá y la construcción de la mujer moderna; Mujeres Parlamentarias en Panamá*, y otras publicaciones, así como en sus enseñanzas desde la cátedra. También los trabajos investigativos conjuntos de los catedráticos, Dra. Marco, Miriam Miranda, Josefina Zurita y de Fernando Aparicio, con su estudio titulado *Historia de los Movimientos de Mujeres en Panamá en el Siglo XX*; entre otras obras sobre la mujer en Panamá está la investigación de Eyra Marcela Reyes Rivas con un amplio trabajo investigativo sobre *el Trabajo de las Mujeres en la Historia de la Construcción del Canal de Panamá. 1881-1914*; los estudios de las catedráticas Ileana Gólcher, en su obra titulada *Mujeres que se Atreven: en Busca de la Equidad*; de Juana Camargo, Mariblanca Staff y otras investigadoras; la investigación del profesor Milciades Pinzón titulado "La Mujer en la cultura de Azuero"; de Edilcia Agudo titulado "Mujer: protagonismo e inserción en el campo educativo"; de Irma Tuñón *Las Mujeres Campesinas en Panamá* y otros escritos de diversas y prestigiosas investigadoras publicados en periódicos, revistas y obras de consulta.

Entre la amplia bibliografía consultada se ha de destacar la de las latinoamericanas Raquel Olea, Olga Grau y Francisca Pérez con su obra *El Género en Apuros*; de Lorena Frias y Verónica Matus, *El Derecho: Trama y Conjura Patriarcal*; de Pilar Gonzalbo, *Familias Iberoamericanas*; de Dora Barrancos, *Inclusión-Exclusión*; de Teresa Valdés *De lo Social a lo Político: La Acción de las Mujeres Latinoamericanas*. También se ha consultado los significativos estudios de Eugenia Rodríguez Sáenz, editora de *Entre Silencios y Voces*, una recopilación de artículos escritos por

11 Castañeda Salgado, Martha Patricia. 2005: Los estudios de género en la educación superior. En *Memoria del II Encuentro de Investigación y Estudios de Género*. Instituto de la Mujer. Universidad de Panamá. Panamá, p. 30.

centroamericanas, básicamente, así como de autores europeos que han enriquecido la temática con sus atinados trabajos. Se ha de mencionar la obra *Las Mujeres y el Poder*, una compilación de Linda Berrón, de la Editorial Mujeres, de Costa Rica, que cuenta con investigadoras de diversos países que han tratado asuntos sobre el feminismo de una manera muy clara y precisa. Es una rica y valiosa fuente bibliográfica de escritoras interesadas en la situación y evolución de la mujer en el mundo.

Así, este estudio se convirtió en el resultado de indagaciones en bibliotecas y archivos nacionales y extranjeros, hemerotecas, lectura de revistas y periódicos, de testamentos, de cartas, de expedientes, de censos, entrevistas y visitas a instituciones relacionadas con la situación planteada. Por supuesto, que influyó el interés personal de indagar sobre la situación de marginación y sometimiento que ha vivido la mujer a través de la historia, y que aún la vive en las diferentes sociedades donde se desenvuelve. Al mismo tiempo, se descubría que no siempre la mujer había vivido de esa manera, ya que participaba activamente en los asuntos sociales, religiosos, políticos y económicos de su entorno.

Se subraya que la rica bibliografía existente, nacional y foránea, localizada en la biblioteca de la Universidad de Panamá, el Instituto de la Mujer, la Biblioteca Nacional Ernesto Castellero Reyes, y también en el Archivo Nacional en la Ciudad de Panamá, la hemeroteca de la Fundación Cultural Gallegos en David, las notarías de Santiago de Veraguas y algunas instituciones relacionadas con el tema, así como los fondos de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, la de Buenos Aires, el Archivo de Indias en Sevilla fue primordial en el desarrollo de la investigación propuesta. En el Archivo Nacional se tuvo la oportunidad de consultar actas de bautismo que ofrecieron información sobre la actuación de las mujeres, fueran blancas, negras, mulatas, de toda condición social, que cumplieron con este compromiso de fe y llevaron a sus hijos a las iglesias a recibir este sacramento, aunque no hubiesen sido reconocidos por sus padres, lo que demuestra, además, situaciones de la vida diaria, así como las costumbres religiosas de la época.

En las notarías de Santiago de Veraguas se revisaron documentos que brindaron información sobre los bienes que poseían las mujeres y, que como dueñas, heredaban a quienes ellas quería beneficiar con los mismos. En la Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero, además de la bibliografía existente, se consultaron diversos periódicos y revistas de inicios del siglo XX, y en la biblioteca de la Fundación Cultural Gallegos, en David, se examinaron periódicos de mediados del siglo XX con informaciones muy importantes sobre sucesos ocurridos en su entorno social. Es decir, se obtuvo una variada y rica información que nutría acerca de la vida cotidiana de la mujer y de la sociedad de cada época.

Visto lo anterior, se puede reafirmar que la investigación histórica es fundamental para reconstruir la historia de las mujeres y demostrar que sí tienen historia y, de esta manera, contribuir a su divulgación para llenar los vacíos existentes y hacerles justicia.

Definitivamente que las obras consultadas, la observación y el análisis de las disparidades concretas de las sociedades de todos los tiempos y lugares, incrementó el interés en conocer más profundamente las luchas feministas por las conquistas de sus derechos humanos y reconocer que sin las protagonistas que lideraron esas aspiraciones, hoy no se podría disfrutar de una sociedad más equitativa que la que les tocó vivir. El marco social de la mujer aún mantiene muchas carencias en cuanto a la equidad y la justicia, pues falta alcanzar algunas conquistas que a las mujeres de hoy les tocará defender. Además, gran parte de las panameñas y panameños desconoce estos hechos, a pesar de la excelente bibliografía nacional existente, pero se espera que este aporte y el de otras investigaciones futuras, incrementarán los fondos bibliográficos de las universidades, especialmente los de la Universidad Autónoma de Chiriquí que aún no cuenta con un estudio de esta naturaleza.

La respuesta a la interrogante de ¿por qué emprender una investigación sobre la mujer en la historia nacional? aunada a ese caminar desde los momentos de sumisión hasta alcanzar una liberación aún cuestionada por amplios sectores nacionales y foráneos, fue la clave para decidir su estudio, pues las conquistas de sus derechos, de su espacio, de su tiempo, fue de mucho significado para concretarlo.

Por ser un estudio histórico está inmerso en la investigación cualitativa, y se comparte la definición presentada por la excelente investigadora social, escritora y editora Ileana Gólcher sobre este tipo de investigación, que dice así: “comprende múltiples realidades que reflejan bases históricas, ideológicas y lingüísticas. Presenta una visión del mundo holística al concebir a la investigación como una problemática global... Asume que la realidad es dinámica. Su base conceptual apunta al fenomenologismo, es decir se interesa en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa. Se fundamenta en la realidad, y orientada a los descubrimientos y procesos. Son válidos los datos reales, ricos y profundos. ...Asume que la realidad es dinámica. Es interdisciplinaria, derivada de la sicología, sociología, etnografía, antropología y otras...”¹² Esta clase de investigación involucra una lectura profunda de una bibliografía especializada y de apoyo, interpretación histórica, evaluación, comparación, crítica, síntesis y conclusiones. Además, fue muy enriquecedor realizar algunas entrevistas a otras investigadoras de gran experiencia, a profesionales

12 Gólcher, Ileana. 2012. *Escriba y sustente su tesis. Metodología para la investigación social*. 7ª edición. Editorial Letras Panameñas. Panamá. p.p. 179-180.

diversas, a jóvenes de diferentes condiciones sociales y económicas para lograr una visión directa y diversa del caminar de la mujer en diferentes tiempos y espacios. Fue importante la visita a instituciones como la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá y otras, por la valiosa información obtenida en esos lugares y la ayuda prestada.

Se vive en un mundo de cambios en el que las mujeres han demostrado su papel protagónico en la historia y de ser dignas de la posición que han alcanzado en una sociedad que ha aprendido a aceptar y respetar, en gran medida, las justas aspiraciones femeninas en el conglomerado social en el que se encuentran. La Historia de las Mujeres ha contribuido a hacerlas visibles a través del estudio y la divulgación de sus actuaciones y significativos aportes a la sociedad. Actualmente, la opción por el conocimiento es compartida por hombres y mujeres como forma óptima de encontrar soluciones a las exigencias de una sociedad cada vez más compleja y competitiva, en la que hay que resaltar los extraordinarios avances científicos y tecnológicos que facilitan las condiciones de vida existentes y mantienen al mundo en continua comunicación.

La familia colonial, la de los siglos XIX y XX y la de este siglo, ha sufrido crisis diversas, pero a partir del siglo XX hasta el presente, se han hecho avances significativos muy evidentes que han superado, en gran medida, los obstáculos surgidos. Las propuestas y soluciones, producto de las luchas reivindicativas de las mujeres y de hombres liberales, hacen frente a serias crisis que inciden en la sociedad como el creciente aumento demográfico, la evolución en las formas de producción y comercialización, los problemas ambientales, económicos y sociales, las notables y diferentes interpretaciones sobre el significado de género, la libertad para la realización de matrimonios homosexuales y adopción de niños, lo que ha trastocado el sentido tradicional de la familia provocando cuestionamientos, rechazos y apoyos en diferentes momentos.

En este recorrido histórico, se desea hacer mención especial al Jesús histórico, como el más férreo defensor de la dignidad de la mujer en el primer siglo de nuestra Era, pues la época en que vivió se caracterizaba por ser una sociedad patriarcal en la que la mujer no valía. El reconocido escritor chiricano residente en España, Rafael Rivera Maradiaga, escribió en una obra titulada *Jesús, una luz para el mundo* lo siguiente: "Jesús va a posesionarse claramente en favor de la igualdad de la mujer y el hombre y en contra de las costumbres y normas ante el asombro de las autoridades religiosas, de los fariseos, de la gente en general y de sus propios discípulos. Hizo y dijo cosas admirables en defensa de la mujer en la figura de María Magdalena, que fue para muchos, motivo de escándalo. Admitió en su entorno a varias mujeres para que ellas

también recibieran sus enseñanzas”¹³

Las actuaciones de Jesús en relación con la mujer eran realmente inauditas, pues en Jerusalén, Palestina y otros lugares del Medio Oriente, la mujer no tenía oportunidad de educarse, ni de recibir enseñanzas de rabinos y profetas, ni de participar de forma activa de los actos religiosos en las sinagogas, pues tales derechos estaban vedados para ella. Afortunadamente, en todas las épocas han surgido seres con claras convicciones liberadoras, con un pensamiento contrario a la norma, por lo que aparte de ver a Jesús dentro del marco de la fe, como ser humano ofreció oportunidades a las mujeres porque en su concepción de vida creía, defendía y practicaba la justicia y la igualdad del ser humano. Además, la participación de estas mujeres también se puede interpretar en el sentido de que algunas de ellas se sentían motivadas a recibir una educación y a tener los mismos derechos que los hombres. Es por ello que en la actualidad, algunos sacerdotes al referirse a los seguidores de Jesús hablan de sus discípulos y discípulas.

Finalmente, es evidente la importancia de la historia para realizar esta investigación, valorando los aportes de las ciencias sociales, pues los hechos que ocurren en el tiempo están interrelacionados entre sí. Por ello, la historia se convierte en el enlace interdisciplinario para el estudio de las sociedades, involucrando amplios sectores de la vida real, así como aspectos del imaginario colectivo. Para el historiador Miguel Ángel Perfecto, “los hechos sin el historiador están faltos de sentido, pues este tiene la necesidad de interpretar la realidad, desde el respeto al pasado, pero a la luz de las necesidades de hombres y mujeres del presente. Hay que reconstruirlos en su desarrollo y en el marco de su tiempo y lugar... Hay que interpretarlos valorando en su justo punto por qué sucedieron y a qué motivaciones respondían”.¹⁴ A pesar que el juzgar el pasado ha sido muy criticado por algunos historiadores, se considera que aunque hay que respetar los hechos históricos y no constituirnos en jueces del pasado, ello no nos convierte en meros espectadores de la historia.

Esta investigación, que es una aproximación a la presencia efectiva de la mujer en la historia nacional, es una invitación a reflexionar y a valorar las ingentes luchas y conquistas obtenidas por un número plural de valientes mujeres que no se rindieron a pesar de las costumbres y limitaciones de su entorno y de su época, que mantuvieron una lucha muy tenue, en sus inicios, pero permanente hasta arribar a este siglo XXI, en el que aún queda un largo camino por recorrer, pero fortalecidas

13 Rivera Maradiaga, Rafael. 2010. *Jesús: Una luz para el mundo*. Escuela Niyama, ediciones QVE. Cáceres, España, p. 101.

14 Cit. Perfecto García, Miguel Ángel, p. 39.

por el legado transmitido por las valiosas generaciones anteriores para lograr un espacio digno en la sociedad y así, reivindicar el papel de la mujer en la historia.



CAPÍTULO I

**MUJER: FEMINISMO, GÉNERO
Y PODER**

En este indagar sobre la presencia de la mujer en la Historia es imprescindible establecer no solo esta realidad ignorada en los procesos históricos acaecidos, sino conocer cómo y dónde surgieron conceptos ligados a la figura de la mujer como parte de todo estudio que pretenda historiarla, pues es obvio que la mujer ha estado presente y lo está en todos los acontecimientos que han ocurrido en la historia de los pueblos.

Se considera que la mejor manera de hacerlo es mediante el enfoque de la "historia de las mujeres", la cual, vista con una perspectiva integradora, abarca aspectos sociales, económicos, políticos, filosóficos y otros, ya que la mujer es parte de esa dinámica que caracteriza a la sociedad humana, en la que ocurren las relaciones entre hombres y mujeres dentro de un contexto general.

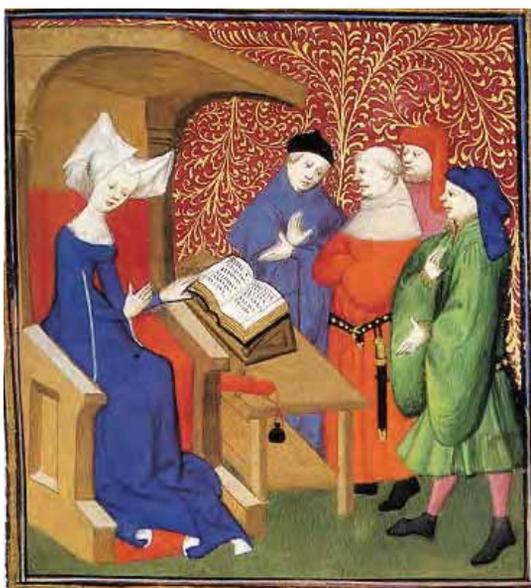
Si se hace un recorrido por la historia europea se conocerá que la mujer, de manera espontánea, externalizó sentimientos de dudas y aspiraciones que ella consideraba limitaban sus actuaciones en el hogar y en la sociedad. Este fue el momento en que mujeres ilustradas, de gran inteligencia y capacidad analítica, lideraron el cuestionamiento acerca del papel de la mujer de su época y plantearon las enormes desventajas existentes entre ellas y la otra parte del componente social: los varones. Así, surgen pensadoras que dejan por escrito sus ideas; algunas se manifiestan públicamente y orientan a las masas femeninas, y otras, solidariamente, apoyan estas acciones iniciales con una presencia beligerante.

EN TORNO AL FEMINISMO

Es oportuno destacar que la tesis que afirma que las acciones que evidencian el origen de una corriente ideológica dirigida al logro de conquistas para las mujeres surge durante la Ilustración, aunque su impacto fuera posterior. Sin embargo, no se puede obviar que este enfoque ideológico tuvo sus orígenes un poco más temprano, aunque el término feminismo se desconociera y las acciones llevadas a cabo no coincidieran totalmente con lo que hoy se entiende como tal, por lo que se puede considerar como antecedentes del feminismo.

La historia remonta al Renacimiento, cuando Christine de Pizan, nacida en Venecia en 1364 y educada en Francia, se desenvuelve como escritora y quizás la primera en toda Europa.¹⁵ A esta escritora se le considera precursora del feminismo porque recogió en sus escritos las quejas de las mujeres ante su crítica situación social; se expresó sobre los derechos de las mujeres y planteó el acceso de las mujeres a la educación y otros derechos de los que no disfrutaban.

¹⁵ Escapa Garrachón, Rosa. 2006. *Yo política: Guía para la formación y capacitación política para mujeres*. Diputación de Barcelona, España, p. 57



Cristine de Pizan, veneciana de nacimiento y educada en Francia, se desarrolló como escritora y quizás la primera en toda Europa. Se le considera precursora del feminismo.

Es durante la Ilustración, en los momentos previos a la revolución francesa, enero de 1789, que las mujeres dan a conocer sus aspiraciones con una participación activa y significativa, especialmente las de las capas populares que formaban parte de movimientos sociales y políticos. Ellas, ante la poca atención de las autoridades, exponen sus aspiraciones, las que son recogidas por Madame B.B. de País de Caux en un escrito titulado *Cuaderno de Quejas* cuyo contenido es más que elocuente. A continuación lo planteado: Acceso a la educación, lo que revertiría en la educación de los hijos; derecho al trabajo y la exclusión de los varones en los oficios de mujeres; derechos matrimoniales y de los hijos; mayor protección de los intereses personales y económicos en el matrimonio y en la familia; prohibición de la prostitución; justicia en la situación de malos tratos, violencia y abusos en el matrimonio y finalmente, derecho al voto que garantizara su representación política.¹⁶

Es así, como en 1791, esta propuesta se hace realidad con Olympe de Gouges, mujer del pueblo, con mente revolucionaria y una amplia visión de los derechos de las mujeres, valiente, decidida y de gran capacidad intelectual, que escribió *La Declaración de la Mujer y la Ciudadana*, en la que establece sus demandas, pero al mismo tiempo denuncia las falacias de la *Declaración del Hombre y del Ciudadano* de 1789, ya que excluía a las mujeres del disfrute de esos derechos. Su propuesta era definitivamente feminista según el concepto moderno, pues planteaba lo siguiente:

¹⁶ Ibidem, p. 65.

- La equiparación de sus derechos con los de los hombres.
- El derecho a la libertad, a la propiedad, a los cargos públicos.
- El acceso al sufragio.¹⁷

Se aclara que no hay una uniformidad de criterios en torno al término feminismo, pues para la escritora Joan Kelly, el feminismo es “cualquier causa en favor de la mujer llevada a cabo por las europeas entre 1400 y 1800”¹⁸ Para la historiadora costarricense Virginia Mora Carvajal es hasta principios del siglo XX que el término feminismo se generaliza centrandolo su significado en derechos de las mujeres, aunque aún no como derechos iguales a los de los varones.¹⁹ Esta investigadora comparte la opinión de la escritora Karen Offen quien, según apreciación de Mora Carvajal, “su obra constituye uno de los trabajos más acabados que aborda la temática del feminismo desde una perspectiva histórica Se preocupa por rastrear los orígenes del término feminismo y por contextualizar sus significados y su desarrollo a partir del siglo XIX”²⁰.

Aunque es cierto que el uso del término feminismo se concreta a fines del siglo XIX en Europa, Estados Unidos y parte de América Latina, se puede considerar que lo más importante es que anterior a su uso ya existían mujeres y grupos femeninos que tenían bien claro que sus derechos estaban menoscabados y que era imprescindible plasmar sus aspiraciones y luchar por su obtención. Esto es lo que se ha visto en los diferentes procesos históricos en los que no hubo luchas epopéyicas de las mujeres, pero sí planteamientos de aspiraciones concretas, de manifestaciones en las calles, de publicaciones y de mártires por la defensa de sus ideas.

Es claro que en la práctica se dieron, desde el siglo XVIII, evidencias tangibles de las inconformidades y deseos de las mujeres por alcanzar derechos cónsonos con la época, así como responder a las necesidades de una población femenina que tenía gran presencia numérica en la población. Sus aspiraciones no han estado aisladas de la realidad social, sino que se han vinculado con aspectos económicos, políticos y sociales propios del ser humano, por lo que era normal que aspiraran a una educación formal, al trabajo remunerado fuera del hogar, a leyes que las protegieran y, como se ha reiterado en tiempos actuales, a vivir en un mundo de paz, respeto a sus derechos y sin violencia hacia ellas.

¿Qué ha sido el feminismo para la mujer latinoamericana? Los

¹⁷ Ibidem, p. 67.

¹⁸ Mora Carvajal, Virginia. 1998. *Rompiendo Mitos y forjando historia. Mujeres urbanas y relaciones de género en Costa Rica a inicios del siglo XX*. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Costa Rica, p. 48.

¹⁹ Ibidem, p. 49.

²⁰ Ibidem, p. 48.

movimientos sociales propios y la influencia de las ideologías existentes han dado origen a un feminismo con características particulares, ya que al pasar América Latina por extensos períodos de gobiernos dictatoriales y de corte militar desde la década del 70 hasta finales del siglo XX, el feminismo fue influido, en algunos casos, por ideas izquierdistas, lo que moldeó el pensamiento de las mujeres de este continente, pues inmersas en esas ideas, centraron sus luchas en la confrontación de las clases sociales que afirmaban que solo el socialismo era la solución para la liberación de las mujeres, diluyendo sus aspiraciones por un tiempo, pero en la práctica muchas feministas latinoamericanas desafiaron este modelo, pues el “grado de opresión de los militares hacia la población las hizo identificar a este sistema con el patriarcado, por lo que consideraron al autoritarismo miliar como su máxima expresión, lo que las llevó a distanciarse de ese patrón izquierdizante.”²¹

Lo anterior demuestra varias cosas: por un lado hay claras evidencias de que los movimientos feministas no eran ajenos a la realidad social y política que vivía la región, y por otro lado, la independencia de criterios de esos grupos, pues aunque hubo adeptas a los gobiernos militares, lo que se evidenció con su participación en partidos políticos que apoyaban a esos gobiernos, en la experiencia diaria se dieron grandes contradicciones entre la teoría y la práctica, pues las mujeres no tenían acceso a los puestos más relevantes y de mando, pues era clara la prevalencia del poder masculino. Algunas pensaban que la liberación de hombres y mujeres era conjunta y solo se lograría con un gobierno militar de corte socialista, pero otras participaron en marchas y protestas en contra de este modelo de gobierno opresivo y discriminatorio y se enfrentaron a ellos a través de sus organizaciones, o unidas a otras. Esto lleva a las organizaciones feministas latinoamericanas “al desarrollo de una verdadera conciencia de género por parte de las latinoamericanas, así como a la creación de espacios para encontrarse y compartir sus problemas comunes, su pensamiento y sus proyectos y para comprender mejor sus diferencias”.²²

El planteamiento que antecede es aclarado por Karen Offen, investigadora e historiadora, que ofrece una definición histórica del feminismo en la que establece que básicamente “se partiría de dos elementos: el feminismo como ideología y el contexto cultural de las ideas feministas... por lo que no debe tratarse como un apéndice de otras ideologías... sino que debe ser analizado en cuanto tal y no a través de su vinculación con otros movimientos ideológicos... siendo su eje central... la inconformidad con una sociedad dominada por varones. El feminismo sería un concepto capaz de englobar una ideología y un movimiento de cambio

21 *Ibíd.*, p. 50.

22 *Ibíd.*, p. 70.

sociopolítico fundado en el análisis crítico del privilegio del varón y de la subordinación de la mujer en cualquier sociedad dada...”²³

Karen Offen. Esta historiadora ofrece una definición ideológica de feminismo que señala que es una ideología y un movimiento de cambio sociopolítico fundado en el análisis del privilegio que ha tenido el varón y de la subordinación de la mujer en cualquier sociedad. www.dailymotion.com



Su definición conduce a afirmar que el feminismo no pretende eliminarle derechos a los varones y crear otro conflicto social; su objetivo tan solo es eliminar la subordinación de las mujeres porque con este logro, la mujer obtiene beneficios al alcanzar derechos de igualdad, ya que los mismos constituirían conquistas para la sociedad en general, pues reinaría un ambiente más equitativo y pacífico, cuyo resultado sería una sociedad equilibrada y, por supuesto, respetuosa de la vida. Esto redundaría en un descenso de la tasa de feminicidios que azota al mundo entero, especialmente a las sociedades latinoamericanas, de lo que Panamá no escapa, puesto que las encuestas demuestran un claro aumento de estos casos que destrozan vidas y familias.

Las indagaciones realizadas no solo son alarmantes, sino que claman a la sociedad y al sistema educativo la inclusión de materias sobre derechos humanos y equidad de género, lo que es de imprescindible necesidad en el pensum académico de colegios y universidades. La juventud, con una educación integral que incluya los estudios de género, los valores como el respeto a la vida, una reglamentación de leyes sobre este asunto y una constante capacitación sobre su contenido y medidas a adoptar por la familia, los corregidores, la policía y jueces, podrían ver resultados más alentadores en el futuro. La sociedad en general necesita conocer la evolución de las aspiraciones feministas por lograr iguales derechos a los de los varones, pero especialmente, necesita internalizar que los patrones de conducta machista solo hacen daño a la sociedad, especialmente a las mujeres para quienes no hay ninguna razón para someterlas. Esa conducta puede ser superada a través de programas bien diseñados, pues el hombre y la mujer son seres susceptibles de lograr

²³ Ibidem, p.p. 60-61.

cambios positivos de conducta, los cuales podrán transmitir a sus hijos para que crezcan dentro de ambientes de libertad, respeto e igualdad.

HACIA LA COMPRENSIÓN DE GÉNERO

En cuanto al término género y lo que se entiende por él, también hay discrepancias y serios desacuerdos en su definición y contextualización. Sin embargo, es imprescindible abordarlo y tratar de explicarlo para su mejor comprensión y uso. Esto es así porque actualmente, ya no se usa este término solamente con la connotación biológica de diferencia sexual entre hombres y mujeres porque ha evolucionado hacia las relaciones y el desempeño social y cultural de hombres y mujeres en su entorno.

La historiadora costarricense Virginia Mora Carvajal afirma que “los estudios de género son aquellos que se interesan por analizar la situación de las mujeres desde diferentes disciplinas tales como la psicología, la antropología, la economía, la medicina, las ciencias políticas, el derecho y la historia. Ellas tienen en común que parten de la utilización de género como un instrumento de análisis de la vida social y, por ende, del reconocimiento de que las relaciones entre los sexos son aspectos básicos para la comprensión de las relaciones sociales”.²⁴ Es obvio que si hay algo que caracteriza a estos estudios, es el marcado interés de investigadores de diferentes disciplinas por su análisis para tratar de aclarar y facilitar su entendimiento y, de esta manera, realizar una discusión de altura.

La historiadora Mora Carvajal manifiesta que una de las investigadoras que más se ha interesado en el estudio del concepto de género, y lo hace desde el punto de vista histórico, es Joan W. Scott, historiadora norteamericana que se ha preocupado por indagar sobre sus orígenes y las diferentes acepciones y usos que tiene este término. Para Mora Carvajal, las primeras en utilizar este término con una connotación diferente a la biológica, fueron las norteamericanas “como un intento por enfatizar el origen social de las diferencias basadas en el sexo, negando el determinismo biológico implícito en el uso de categorías como sexo o diferencia sexual y también como una manera de darle cierta definición teórica a sus estudios”.²⁵ Por supuesto que esta interpretación es opuesta a la tradicional definición biológica, pues agrega al concepto un aspecto no considerado con anterioridad al integrar la interrelación de los sexos en la sociedad.

²⁴ Ibidem, p. 31

²⁵ Ibidem, pp. 32-33.



Joan W. Scott. Historiadora norteamericana, especialista en el tema relacionado con la mujer, considera que la categoría género es fundamental en el análisis histórico, pues para ella, es un medio para dar significado a las relaciones de poder en la organización social. <http://www.heroinas.net>

Entre los usos dados a la categoría género existe el que lo identifica como sinónimo de mujeres o de hombres, cuya utilización prevalece hasta la década de 1980. Reitera Scott que “este término es mucho más amplio y se debe utilizar como un instrumento analítico para incursionar en las áreas que puedan generar cambios más profundos a nivel de la práctica histórica, como la vinculada con las relaciones de poder (dominio y subordinación)... Se trata de procurar ubicar la nueva evidencia dentro de las relaciones sociales en su conjunto y de considerar otras formas de subordinación que, como la de género, están presentes en la vida social, como las de clase, etnia y las interrelaciones entre ellas”²⁶. En definitiva, para Scott, la categoría género es fundamental en el análisis histórico, pues coadyuva en la ejecución de una historia y una política orientada a visibilizar a las mujeres.

¿Cómo define Scott el género? Ella presenta dos definiciones del término. En primer lugar afirma que es la organización social de la diferencia sexual y una segunda más explícita, que lo plantea como un medio para dar significado a las relaciones de poder.²⁷ La segunda parece ser complemento de la primera, pues sugiere que el concepto género es un instrumento de análisis social en las relaciones entre los sexos en torno al poder en sociedades diversas.

Parece muy acertado también lo que afirma la investigadora Gisela Bock, quien expresa que al final de la confrontación biológica y social

²⁶ Ibidem, p.p. 34-35

²⁷ Ibidem, p. 36.

sobre género, lo que debe privar no es la discusión extrema que excluya a uno u a otro, sino comprender que el concepto género, desde la óptica social, ofrece una visión más amplia e integral que debe conducir a comprender mejor la experiencia histórica de hombres y mujeres en la sociedad,²⁸ lo que parece muy concreto, pues no se puede negar que la visión más amplia de género, sin constreñirlo solo a la definición biológica, da oportunidad de incursionar en los diferentes roles que hombres y mujeres realizan en un mundo donde existe una convivencia diaria entre los sexos, aunque sin una real equidad.

Como se mencionó anteriormente, es muy importante presentar los estudios que han realizado investigadores de otros campos, por lo que en esta ocasión se revisarán los planteamientos de algunos sociólogos como Richard Gelles y Ann Levine. En primera instancia, ellos afirman que los sociólogos distinguen entre los conceptos sexo, rol sexual y género. Así, “el sexo se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres; el rol sexual atañe a las conductas, actitudes y motivaciones que una cultura particular considera correctos para hombres y mujeres y género aduce al complejo de significados sociales que se atribuyen al sexo biológico”.²⁹

La defensa de la explicación que ofrecen sobre los conceptos anteriores la basan en argumentos muy sencillos y certeros, pues afirman que “si los roles sexuales y las identidades de género estuvieran arraigadas en la biología, se pensaría que las ideas acerca de ellos serían universales, y definitivamente no lo son. Todas las sociedades atribuyen un significado social a las diferencias entre los sexos”.³⁰ Como ejemplo de lo anterior, Gelles y Levine mencionan costumbres de algunas sociedades africanas en las que las características de fortaleza física para los varones y debilidad para las mujeres son totalmente contrarias a la versión occidental, pues en lugares como al sur del Sahara, en el África, es normal que las mujeres acarreen leña, lleven la cosecha al mercado, realicen trabajos de construcción en sus casas, pues no existe el concepto de mujeres débiles. Al igual, en algunas sociedades de la India se considera a las mujeres incompetentes para el trabajo doméstico y éste es realizado por los hombres. Ejemplos hay muchos y de gran significado como en algunas sociedades prehispanicas de orden matrilineales, en las que el poder era ejercido por las mujeres.

Lo anterior corrobora lo importante que es la cultura en la determinación social del género, pues no se trata de trastocar la afirmación biológica de hombre y mujer según el sexo, salvo establecer que el género difiere

28 Ibidem, p. 43

29 Gelles, Richard J. y Levine Ann. 1996. *Introducción a la Sociología*. Mc Graw Hill, Interamericana Editores, S.A. México, D.F., p. 344.

30 Ibidem, p. 346.

desde la perspectiva de los planteamientos que las diferentes culturas poseen acerca de los roles que hombres y mujeres desempeñan en la dinámica diaria de las sociedades en las que interactúan. Visto de esta manera, la posición de la mujer en la sociedad puede lograr esa equidad por la que lucha hace tanto tiempo, pues habría más oportunidades para que hombres y mujeres desempeñen trabajos y posiciones en los que se respete la preparación académica, la experiencia, un salario igual por igual trabajo realizado y no como es costumbre, que las mujeres reciban emolumentos y ocupen posiciones inferiores ante la utilización de conceptos sesgados que afirman diferencias entre los sexos en conocimiento, creatividad, independencia, autoestima, manipulación, comportamiento social y otros.

Desde el último cuarto del siglo pasado, cada vez es más frecuente ver a mujeres que estudian carreras no tradicionales para ellas, según los estereotipos culturales establecidos, por lo que hay un número mayor de médicas, abogadas, ingenieras civiles, eléctricas, mecánicas, marinas, geólogas, astrónomas, gerentes de Bancos y de diferentes empresas, ministras, presidentas y otros cargos de elección popular como diputadas, representantes de corregimiento, aunque por no existir una ley de paridad electoral en Panamá, le es tan difícil a las mujeres acceder al poder político. También las hay policías, militares, conductoras de taxis, saloneras y otras. Al mismo tiempo, es frecuente ver a varones que estudian carreras anteriormente pensadas solamente para mujeres como enfermeros, cajeros, bailarines, y otras, aunque los varones no han tenido impedimentos para estudiar lo que deseen y ocupar posiciones laborales diversas. En la docencia básica, media y superior no ha existido discriminación por el sexo y hay una clara preponderancia de mujeres; sin embargo, las posiciones cimera en las Universidades aún son ejercidas por los varones. Los ejemplos presentados son una demostración clara de que los roles de género que se manifiestan en la sociedad tienen una connotación cultural y social más que biológica, por lo que la definición de este concepto se ha ampliado al no limitarlo solo a la explicación biológica.

Continuando con el enfoque sociológico, la investigadora Briseida Allard O. ha manifestado que una de las formas necesarias para estudiar la naturaleza de la política y su relación con la mujer, es “tener en cuenta el sistema sexo-género al que considera como el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos culturales que reproducen un orden social desigual, decidido en asimétricas esferas masculinas y femeninas, o el modo en que se han construido históricamente las categorías políticas, dado que sus contenidos y supuestos llevan el sello de la división sexual del

trabajo que ha determinado formas diferenciadas de participación”.³¹ Las anteriores afirmaciones de la socióloga Allard llevan implícita la importancia que tiene comprender el proceso por el que ha pasado el género en circunstancias sociales y culturales a través del tiempo.

El enfoque anterior conduce a replantear problemas recurrentes y viejos sobre asuntos básicos como las relaciones entre los sexos, pero mirándolos desde otra óptica; o sea, un nuevo enfoque que permita visualizar y encontrar soluciones en la organización social en torno a asuntos políticos y económicos que se desarrollan en las relaciones entre los que integran la sociedad: mujeres y hombres en una interrelación dinámica, pero en condiciones de inequidad, lo que ha conducido a esa ausencia femenina en los procesos históricos, desconociendo su activa y significativa participación en los mismos.

Para la investigadora Gita Sen, que ha sido profesora de Economía en el Instituto Indio de Administración de Bangalore, India y coordinadora del trabajo de DAWN en Economía Alternativa, “en la década de los noventa del siglo pasado, el campo de las mujeres en el desarrollo es rico y complejo, tanto en programas como en experiencia política e investigación y análisis”.³² Su afirmación separa las acciones femeninas de esa década en comparación a las décadas anteriores, cuando sus acciones eran bastante limitadas en muchos campos, especialmente en las áreas económicas, políticas y en el desarrollo humano, que busca mejorar las condiciones de vida de los miembros de una sociedad en la que se respeten los derechos humanos por igual.

¿Cómo relaciona la investigadora Gita Sen el desarrollo humano con el género? Ella lo analiza desde una perspectiva práctica, sin hacer énfasis en los aspectos teóricos del género, pues afirma que “las mujeres son las que más sufren cuando el desarrollo humano es inadecuado”³³. Lo señalado por ella ha sido reconocido, años después, por los círculos económicos y políticos mundiales, por lo que una manera de buscarle solución a este problema es analizar la situación social de las mujeres en el mundo desde la perspectiva de género. O sea, qué hacen hombres y mujeres en la sociedad donde viven, trabajan, producen, y de este modo, reconocer que el trabajo femenino ha sido valioso y productivo en todos los órdenes y en todas las épocas. Y ¿cómo se analizaría la situación en mención desde la perspectiva de género? Para ella, desde esta óptica, “se reconocería que las mujeres están situadas en la encrucijada entre producción y reproducción, entre la actividad económica y el cuidado

31 Allard O., Briseida. 1992. *Mujer y poder. Escritos de sociología política*. Panamá, p. 10.

32 Sen, Gita. 1996. *Una economía alternativa desde una perspectiva de género*. En *Nuevos enfoques económicos. Contribuciones al debate sobre género y economía*. San José, Costa Rica, Editora Thera van Osch., p. 55.

33 Ibidem, p. 60.

y atención de los seres humanos y, por lo tanto, entre el crecimiento económico y el desarrollo humano. Ellas son las trabajadoras de ambas esferas; las más responsables y por lo tanto, las que arriesgan más, las que sufren más cuando las dos esferas funcionan de manera opuesta y las más conscientes de la necesidad de una mejor integración entre las dos: Ello implica que debemos introducir la dimensión de género en el desarrollo humano de una manera que no se ha hecho”.³⁴

Finalmente, ella concluye que para el avance de la mujer en el marco económico se debe “otorgar un lugar central a un desarrollo humano con plena dimensión de género, lo que requiere que las mujeres sigan desafiando a las fuerzas del mercado, trabajando para transformar el Estado y construyendo las instituciones de la sociedad civil”.³⁵ Sus análisis son muy prácticos, pues obvia las definiciones, pero son muy claros y ciertos. Es más, sus planteamientos tienen total vigencia, pues no se puede negar que las mujeres requieren de más espacios y oportunidades, pero a pesar de esas carencias, su trabajo en las esferas políticas y económicas de la sociedad han marcado nuevos rumbos y conquistas de beneficio para toda la sociedad. Su trabajo ha estado presente, pero su reconocimiento ha estado bastante ausente en los estudios sociales, políticos y económicos, desconociendo sus fundamentales aportes a los positivos cambios que la sociedad tiene.

Para la investigadora Ana Cecilia Escalante Herrera, de la Universidad de Costa Rica, existe un real desconocimiento y confusión con respecto al género, por lo que ella recomienda una mayor explicación y divulgación del concepto género o de las relaciones de género. Ella afirma: “todavía hay que hacer un constante esfuerzo para clarificar qué significa sexo y qué significa género. Ella manifiesta que la categoría género permite estudiar las relaciones entre mujeres y hombres que se estructuran histórica y socialmente. Una cosa que tiene de interesante la categoría género es que se refiere a una construcción social que es muy dinámica, a diferencia del sexo, que es inmutable y dicotómico”.³⁶

Es importante aclarar que al hablar sobre la categoría género, ello no implica desconocer el significado biológico de género, que afirma la existencia concreta del sexo femenino y masculino. Las propuestas anteriores lo que hacen es adicionar el componente cultural al concepto género, pues es una verdad incuestionable que la naturaleza cultural de la sociedad y la tradición son las que asignan los roles a desempeñar por hombres y mujeres. Esto es tan cierto, que por ello es que hay tantas

34 Idem

35 Ibidem, p. 61.

36 Escalante Herrera, Ana Cecilia. 2001. Sociología de las Relaciones de Género: una nueva lectura sociológica de realidades históricas. *Cuadernos de Sociología* # 5. Costa Rica, pp. 7-8.

diferencias en las costumbres de los pueblos y tantos roles desempeñados por sus miembros.

Un enfoque desde la perspectiva de la historia es de gran valor porque en ella se conoce y analiza el recorrido realizado por investigadoras e investigadores para concretar la participación de la mujer en los procesos históricos. Para la investigadora Migdahí Gómez, del Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, “primero el énfasis estaba puesto en las denuncias de las desigualdades entre hombres y mujeres... después se ha logrado otorgar visibilidad a la presencia femenina en los mercados de trabajo, en la vida pública, en los movimientos sociales... Actualmente se busca pasar de los estudios centrados en las desigualdades entre hombres y mujeres hacia las reflexiones sobre la categoría de género y a la conceptualización de las conexiones entre diferentes ejes de inequidad como los de clase, género, etnia“...³⁷ Además, la perspectiva de género en las investigaciones las enriquece al sacar a la luz la contribución valiosa de la mujer en la historia, sean dentro de la vida cotidiana, en luchas por el mejoramiento personal y comunitario, como en situaciones de grandes dimensiones que han producido cambios significativos en la sociedad.

Una contribución concreta y valioso de la historiadora Migdahí Gómez es su propuesta de abordar la perspectiva como eje de la reforma académica de todas las disciplinas del conocimiento, pues ella afirma que “tres siglos de acciones de las mujeres deben ser incorporados en la historia que enseñamos y aprendemos... Tres siglos de historia política sin la cual no es entendible la modernidad ni sus deudas históricas que hoy reclamamos. Tres siglos que requieren espacio y modifican el conocimiento vigente y anacrónico que hoy ofrecemos”³⁸. Es una propuesta de justicia para las mujeres, cuya presencia en todos los procesos históricos ha sido desconocida por investigadores y por una sociedad patriarcal que ha sostenido la supremacía del varón, producto del pensamiento que señalaba que la vida pública corresponde al varón y la vida privada a la mujer. Su propuesta afirma que es necesario que el cuerpo docente estudie y se actualice en la perspectiva de género para que los conocimientos impartidos a sus estudiantes incluyan esa presencia femenina en la historia y se abandonen enfoques patriarcales que propenden a su desconocimiento por estar inmersos en una visión androcéntrica.

Una investigación apoyada por la Fundación Friedrich Ebert publicó un estudio titulado *Una Agenda Prioritaria de las Mujeres*, en el que se analizan las causas de la exclusión de las mujeres en los asuntos públicos por lo

37 Gómez D., Migdahí I. J. Junio de 2003. *Estudios de género y situación de la mujer hoy*. En *Societas*. Universidad de Panamá. Panamá, p. 8.

38 *Ibidem*, p. 17.

que señala que “se hace necesario develar las relaciones de poder que se tejen tanto en la esfera pública como en la privada, así como la serie de situaciones por las cuales la sociedad transforma el sexo biológico de las mujeres en destinos culturales y arreglos sociales que reproducen un orden desigual e inequitativo, conformando esferas masculinas y femeninas del mundo, donde la esfera privada corresponde a la mujer y la pública al hombre”³⁹ Las propuestas y reflexiones anteriores buscan propiciar un debate serio sobre la participación de mujeres y hombres en la historia, en la sociedad, en la vida cotidiana, en la esfera política, académica, rural, urbana, de sus miembros, haciendo justicia también a su etnia, religión, cultura, clase y demás aspectos en torno a sus integrantes para construir una sociedad donde impere la justicia, lo cual será básico para propiciar la tolerancia, la solidaridad y el respeto entre sus integrantes.

Otras explicaciones sobre género, que aclaran el concepto, son presentadas por la abogada Mariblanca Staff Wilson, que en su obra *Glosario Especializado sobre Género, Desarrollo y Comunidad*, ofrece una definición muy explícita que incluye una comparación entre este término y el biológico, que es muy pertinente. Ella afirma que “género se refiere a los grupos biosocioculturales construidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna un conjunto de características, funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. El término género se utiliza para describir las características de hombres y mujeres que están basadas en factores sociales, mientras que sexo se refiere a las características que vienen determinadas biológicamente”⁴⁰.

Ha sido muy ilustrativo conocer los planteamientos de diversos especialistas preocupados por el significado y uso de la categoría género, pues ya se ha manifestado que el estudio de género va más allá de la biología, pues ha sido interés de muchas disciplinas ofrecer otra visión que brinde una mayor explicación que favorezca el hacer visible y comprensible la presencia de las mujeres en la vida histórico-social a través de todos los roles que ella ha desempeñado y que puede y debe desempeñar. Las explicaciones brindadas por los especialistas del tema han sido muy acertadas, porque no debe quedar duda de lo necesario de separar lo biológico, atribuido al sexo, de lo cultural, atribuido al género, pues la explicación cultural lleva a responder por qué en la sociedad se afecta la distribución del poder, las relaciones en la familia, el papel de hombres y mujeres en su entorno social y las interacciones económicas.

39 Adames, Montserrat de. 2009. *Redes solidarias. Una agenda prioritaria de las mujeres*. Editora Novo Art, S. A.. Panamá, p. 14.

40 Staff Wilson, Mariblanca. 2007. *Glosario especializado sobre género, desarrollo y comunidad*. Panamá, p. 95.

Es importante destacar que luego de la Conferencia de Beijing, realizada en el año 1995, el vocablo género se ha utilizado como instrumento de análisis conceptual e histórico frente al biológico del sexo, lo que ha permitido enfatizar que es más un producto cultural que biológico. Por ello, algunos investigadores han planteado que los estudios de género van más allá de las diferencias biológicas de los sexos y le han agregado otros elementos que han ampliado el término, tales como funciones, relaciones sociales, formas de comportamiento y de subjetividad específicos que adopta un cuerpo sexuado, por lo que afirman que la categoría género es una construcción cultural hecha por el hombre en sus relaciones sociales, lo que le da una gran maleabilidad al término.⁴¹

Los organismos internacionales también se han ocupado de la importancia de la comprensión del concepto género y uno de ellos, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, ha planteado la necesidad de dar a conocer y aclarar el significado de género porque ejecutan programas de desarrollo para las áreas rurales, lugares donde existen grandes brechas entre los beneficios y oportunidades para hombres y mujeres. Por ello han propuesto el uso de definiciones claras y sencillas para el aprendizaje de las personas beneficiadas del programa sobre los conceptos género, igualdad de género y equidad de género. Ello se verá a continuación:

“Género: Son expectativas relativas a los roles y las conductas de las mujeres y los hombres basadas en parámetros culturales. El término distingue entre los aspectos que comportan una construcción social y aquellos aspectos determinados por la biología del hombre y de la mujer...

Igualdad de género: indica que mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para acceder y controlar bienes y recursos con valor social...que mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades y condiciones de bienestar. Está relacionado con la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, niños y niñas.

Equidad de género: Es tratar equitativamente a hombres y mujeres en función de sus respectivas necesidades. En el contexto del desarrollo, la meta de equidad de género demanda medidas planificadas para

41 Olea, Raquel Grau y Pérez, Francisca, 2000: *El género en apuros*, Colección Contraseña, Editorial LOM. Santiago de Chile, p. 21. Otras autoras como Joan W. Scott (citada por Eugenia Rodríguez Sáez en la obra *Entre silencios y voces. Género e historia en América Central (1750- 1990)*. 2000, San José, Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, p. XI), manifiesta que “El núcleo de la definición de género reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: 1. El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que distinguen los sexos y 2. El género es una forma primaria de las relaciones significantes del poder... Es el campo primario por medio del cual se articula el poder”.

compensar las desventajas históricas y sociales de la mujer⁴².

En el desarrollo de esta investigación se ha propuesto un concepto propio sobre género, pues no se podría continuar sin tener claro el significado, por lo que luego de leer y analizar a varias escritoras sobre este tema, se considera que el género aparte de su connotación biológica primaria, es una construcción social y cultural que trata de explicar las desigualdades y la opresión, marcadas por una jerarquía impuesta por un sistema patriarcal dominante, que establece diferencias y roles entre los sexos, produciendo la inclusión o la marginación de las mujeres, lo que depende de la amplitud o estrechez de criterios de una sociedad en determinado momento histórico. De este modo, se podría estudiar la historia de las mujeres desde los orígenes de las sociedades patriarcales, las luchas por la igualdad de los sexos lideradas por las mujeres, la oposición y crítica a la sumisión del sexo femenino y la permanente aspiración y defensa de cuotas de poder político equitativas, así como el respeto a la vida, poniendo un alto a la violencia contra las mujeres. Con ello se lograría el reconocimiento de la participación efectiva de las mujeres en la construcción de las sociedades, sus contribuciones en todos los órdenes con sus aportes a los cambios políticos, sociales, culturales, económicos y otros, que constituyen positivos avances de las sociedades en su evolución histórica.

El género, independientemente de incluir las diferencias sexuales, ya no se le concibe como un mero estudio desde el punto de vista biológico, sino que su proyección es mucho más amplia al enfocarlo desde la cultura y la historia social. Por ello hay que tener claro que el concepto género va a ser utilizado en esta investigación en el sentido amplio de las relaciones dinámicas entre los sexos, pues al tratar de establecer la participación histórica y social de las mujeres en los diferentes procesos de la humanidad, ha de desarrollarse el sentido integral que este concepto tiene, pues de otra manera, al restringir su significado solo a lo biológico, se continuaría con la falta de equidad y de visibilidad que las mujeres han tenido en la historia.

EL PODER FEMENINO

En este estudio es necesario hacer alusión a la relación de las mujeres con el poder y cómo se diferencian de los hombres en su forma de entenderlo. La investigadora panameña Dr. Haydeé Méndez Illueca en su obra *Mujer, justicia y perspectiva de género* cita la opinión de Evangelina García Prince, expositora en el seminario sobre liderazgo para mujeres, realizado en Valencia, España, que afirma que “el poder es el sistema de concepciones, ideas, valores, instituciones, prácticas,

42 Vargas-Lundius, Rosemary y colaboración de Annelou Ypeij. 2007. *Puliendo la piedra*. FLACSO, CEDLA, FIDA. Costa Rica, p. 26.

modos de ser y actuar orientados a ejercer dominio y control sobre otras personas”⁴³. Es decir, tiene el sentido de dominar y controlar, dado un orden jerárquico que se refleja en el que está en la escala superior sobre el inferior.

Esta definición que identifica poder con dominio y control ha sido la más extendida desde las corrientes liberales y marxistas, por lo que algunos pensadores lo han identificado con el poder público que ejerce el Estado a través de sus autoridades y leyes. Algunos pensadores como Michel Foucault, aunque no rechazan este sentido de poder, lo concibe como “una relación que opera de manera capilar. O sea, el poder permea todos los aspectos de la vida humana El poder se crea y se recrea en la compleja red de relaciones sociales de cada sociedad”.⁴⁴ Esta manera de ver el poder, que es más amplia, conduce a inferir que, entre otras connotaciones, el poder se manifiesta en las relaciones cotidianas. Esta acepción llevó a las feministas contemporáneas, desde la década del setenta, a vislumbrar la oportunidad de plantear la necesidad de transformaciones profundas en todos los niveles de la sociedad, redefiniendo el concepto de poder para que no se considere solo como sinónimo de dominio.

Para la investigadora norteamericana Nancy Hartsock, feminista y filósofa, esta novedosa interpretación permite “rescatar un sentido del mismo como energía creadora y resaltar otras formas en las que este se manifiesta, más allá del control, tales como los esfuerzos compartidos con otras, el aumento de la energía vital que permite a las mujeres repensarse como poseedoras de la capacidad de actuar para cambiar sus condiciones de vida. Es decir, el poder no sería algo fuera de nosotras, sino que estaría presente en nuestras capacidades internas”.⁴⁵

43 Citado por Méndez Illueca, Haydeé, 2008. *Mujer, justicia y perspectiva de género: Aproximación a propósito de la delincuencia femenina en los delitos contra la vida*. Universidad de Panamá. Panamá, p. 163.

44 Citado por Sagot, Monserrat, 1997. *De la exclusión a la participación políticas de las mujeres*. En Berrón, Linda, (recopilación y edición), *Las mujeres y el poder*. Editorial Mujeres. San José, Costa Rica, p. 13.

45 Idem.



Para la investigadora Nancy Hartsock, la interpretación moderna de poder lo considera como el aumento de la energía vital que permite a las mujeres repensarse como poseedoras de la capacidad de actuar para cambiar sus condiciones de vida. Es la idea de empoderamiento. www.azquotes.com

Como producto de esta novedad conceptual, actualmente se puede hablar de la idea de **empoderamiento**, cuyo significado se identifica con “el proceso de desarrollo de nuestras potencialidades transformadoras y libertarias”.⁴⁶ Su aporte ha sido fundamental para las mujeres, pues se han producido cambios sociales que han impactado en la praxis tradicional al ampliar el ámbito donde se desarrollan las relaciones entre hombres y mujeres y no circunscribirlo al dominio de uno sobre otro, pues el empoderamiento se desarrolla en la persona formada en ese sentido y la dirige a fortalecer su poder interior, lo que establece una diferencia con el concepto tradicional del poder y su ejercicio en la sociedad. Visto así, la mujer descubre una oportunidad de liberación, lo que conduce a cambios positivos en la mujer, que ahora se refuerza con ese poder interno que ha descubierto que posee.

Una mujer empoderada, que exterioriza su potencial, propone una lucha sana por el ejercicio del poder en condiciones de equidad con el varón; el sentirse vigorizada por una plataforma teórica y emocional le permite su defensa con fundamentos críticos, vehementes, definidos y con mayores opciones que en el pasado, lo que la faculta a defender posiciones directrices y de mando dentro de un marco equilibrado y ético. De esta manera, establece un balance entre lo ideal y lo práctico, lo que da como resultado la transformación de un poder ejercido por el varón con gran dominio y, en muchas ocasiones, con entera exclusión del mismo por parte de la mujer, en un poder compartido, lo que favorecería la no subordinación femenina.

46 Ibidem, p. 14.

A pesar del empoderamiento femenino y los avances logrados a través de muchos años de lucha, es una realidad que las mujeres aún deben presionar mucho para lograr más cuotas de poder político a nivel mundial y nacional. En el caso panameño, eso se vio reflejado en las últimas elecciones nacionales, que si bien es cierto, todas las nóminas presidenciales tenían a una mujer para el cargo de vicepresidenta de la Nación, las que fueron electas como diputadas, alcaldesas, representantes de corregimiento y diputadas del Parlacen fueron muy pocas en comparación con los varones. Las mujeres reclaman paridad en el espacio político, y que se promueva y se apoye su carrera política como participantes en las elecciones nacionales o para ocupar puestos relevantes en el engranaje gubernamental.



CAPITULO II

ANTECEDENTES:

**VISIÓN DE LA MUJER EUROPEA
Y LATINOAMERICANA DE SU
CONDICIÓN EN LA SOCIEDAD**

LA MUJER EUROPEA: EL INICIO

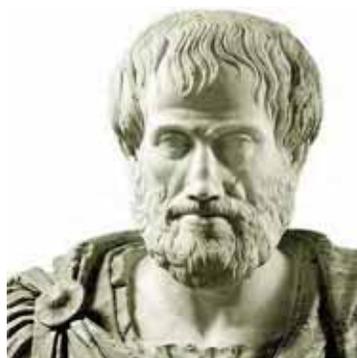
Cada época histórica ha tenido sus características, errores, aspiraciones, sinsabores, valores y conquistas. Sus protagonistas, hombres y mujeres en diferentes roles, unos de poder y otros de sumisión, pero sus historias, así como sus entornos y acontecimientos se renuevan constantemente y esos cambios enriquecen y caracterizan cada época. La historia es un continuo accionar de hombres y mujeres y como tales, conductores de la sociedad. ¿Discrepancias entre sexos y sus concepciones acerca del quehacer de cada uno en la sociedad? Sí, pero también acuerdos, aunque tardaran tanto en darse. Todo esto que pareciera un laberinto, ha tenido, casi al final del camino, sus recompensas, pues no son pocas las conquistas logradas, pero aún falta una real equidad de género y que sean universales. He aquí una invitación a continuar la lucha; aún hay muchas carencias, pero son tiempos mejores; las nuevas aspiraciones serán posibles solo con la participación de una mujer educada y empoderada, con actitudes sabias, coherentes, dignas y con claras ideas acerca del papel fundamental que juega en la sociedad actual. La mujer ha de estar clara en que los derechos humanos son potestad de toda la humanidad y no de una parte de ella. De esta manera, ella y su familia concretarán los cambios que necesita el mundo.

Con estas palabras preliminares se inicia, muy someramente, este estudio analítico y necesario de los antecedentes del feminismo para tener una visión global de la situación vivida por la mujer en la sociedad de cada época. Hay ejemplos de gran significado que demuestran que en la antigüedad greco-romana algunas mujeres cuestionaron la situación de subordinación existente para ellas e hicieron sentir su protesta. ¿Cómo era esta sociedad? Era corriente que en la antigua Atenas a las mujeres se les tuviera bajo un estricto control por lo que se les enseñaba sus responsabilidades con el marido y los hijos, así como a permanecer en sus casas, lejos de la vista de otros, con excepción de su presencia en los funerales o festivales. En Esparta había algunas oportunidades para que la mujer poseyera tierras y pudiera administrar sus propios negocios, lo que realmente fue una excepción en el territorio continental de Grecia. En la sociedad ateniense las mujeres de la aristocracia alcanzaron algunos derechos, pues tenían acceso a la cultura, a escribir poemas o coleccionar obras de arte y hasta se carteaban con intelectuales. Estos derechos se extendieron a otros sectores de la población femenina que aprendió sobre literatura, música y atletismo, a pesar de la oposición de grandes filósofos como Aristóteles⁴⁷.

47 Spielvogel, Jackson. 2003. *Civilizaciones de occidente*. Vol. A. Editorial Thompson. México, p. 91.



Al filósofo Aristóteles, sabio del mundo griego de la Antigüedad, se le ha considerado misógino por haber escrito que las mujeres son inferiores a los hombres. www.biografiasyvidas.com/monografia/aristoteles



Es necesario acotar que algunos hombres de amplios criterios como Polihros en la ciudad de Teos en Asia Menor hicieron propuestas que beneficiaron a las mujeres, pues creían en la igualdad de oportunidades para todos los integrantes de la sociedad, por lo que apoyaron económicamente el pago de maestros para niños y niñas por igual⁴⁸. Esta oportunidad fue una excepción, puesto que en la mayoría de las ciudades griegas la educación estaba destinada a los varones solamente, y la sociedad, altamente influenciada por los filósofos, valoraba y aceptaba sus ideas, entre ellos Aristóteles, quien expresó que las mujeres son inferiores a los hombres.

El historiador griego Tucídides, siglos IV al V A.C., afirmó que “la mujer más virtuosa y la mejor es aquella de la que se habla menos, tanto para bien como para mal. Así, solo la inexistencia es virtud, al contrario del ideal masculino, pues el más virtuoso y el mejor es aquel del que más se habla”.⁴⁹ Como consecuencia de ese pensamiento, el mundo femenino debía ser el mundo doméstico, privado; para las mujeres, la calle era sinónimo de vicio y prostitución, pero para el hombre era todo lo contrario. Aquí cabría la comparación entre mujer pública y hombre público, pues mientras para ella, ese término significa reprobación, para él, significa aprobación. La educación de las mujeres era para ser mejores amas de casa, madres, esposas y anfitrionas. Bastante ha cambiado el mundo en este aspecto, pues la mujer ha incursionado en el campo laboral con gran fuerza desde mediados del siglo XX; ha incrementado su participación en áreas muy sensitivas como el campo político y científico y se ha educado, fundamentalmente. Sin embargo, aún no hay equidad de género.

En Roma, el asunto concerniente a las mujeres era similar, aunque las de la aristocracia gozaron de cierta amplitud, pues se les permitía algunas

48 Ibidem, p. 92.

49 Héritier, Françoise. 2007. *Masculino y femenino*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, p. 81.

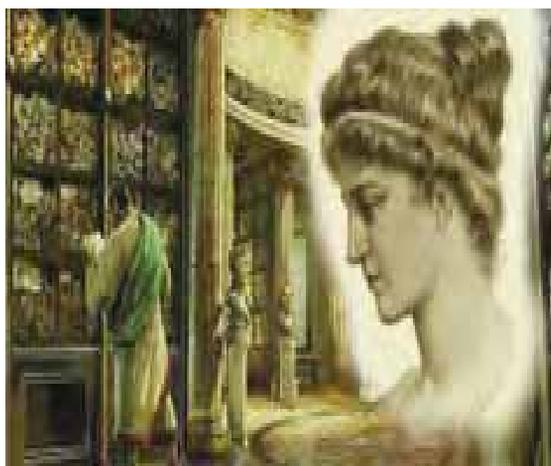
libertades y se les apreciaba, en general, como agradable compañía y eran el centro de la vida familiar. Las mujeres hablaban con los invitados y podían ir de compras, visitar a sus amistades, asistir a los juegos, a los templos y a los teatros; sin embargo, no se les daba la oportunidad de participar en la vida pública. En relación con esta participación hubo algunos avances, pues a pesar de las objeciones de los hombres que pensaban que si a las mujeres se les hacía tal concesión, se ocasionaría graves perjuicios a la sociedad, un grupo de mujeres realizó protestas ante los tribunales para exigir una participación efectiva y que las autoridades votaran en contra de la ley que se los prohibía. Es en este momento, siglo II A. C., cuando se registra la primera protesta femenina por sus derechos⁵⁰ en la historia.



En el siglo II A. C. se originó la primera protesta de mujeres en defensa de sus derechos en Roma.

Es muy importante mencionar a una mujer originaria de Alejandría llamada Hypatia o Hipasia, cuyo legado a la humanidad ha sido increíble y que pese a la época en que vivió, 350-415 D.C., estudió profundamente la filosofía, la matemática, la astronomía, la música y ha sido considerada como la primera mujer científica de la historia. Fue educada por su padre quien, admirado de su talento, no reparó en educarla en el campo científico. En esa época había una gran persecución contra los paganos, y los que no aceptaban el cristianismo eran perseguidos y castigados con la muerte. Hypatia se negó a convertirse al cristianismo y no renegó de los conocimientos adquiridos. Su valiente y tenaz posición la llevó a la muerte, ya que fue asesinada por un grupo de monjes en el año 415 D. C.

⁵⁰ Cit. Spielvogel, Jackson. p. 91.



Hipatia o Hipasia (350-415 D.C.). Ha sido considerada como la primera mujer científica de la historia; tuvo una enorme preparación en este campo y no aceptó convertirse al cristianismo ni renegó de sus conocimientos, lo que la llevó a la muerte. Filosofía.nuevacropolis.es/2013/hipatia-la-ultima-estrella-que-brillo-en-alejandria/

Sus trabajos más significativos fueron en el área del álgebra y la geometría y escribió algunas obras sobre estos temas. Se destaca *El Tratado Sobre la Geometría de Euclides* que aún hoy se utiliza. También escribió sobre astronomía y se interesó en la mecánica y la tecnología ya que diseñó algunos instrumentos como un astrolabio que fue usado para medir la posición de las estrellas y los planetas.⁵¹



Se sabe que Hipatia trabajó con su padre, el astrónomo Teón (335-405 D.C.), para hacer correcciones en el *Almagesto* de Ptolomeo y construir un astrolabio. www.nuevatribuna.es/articulo/historia/hipatia-alejandria/

Fueron pocos los hombres de criterio amplio que pensaban que las mujeres debían tener oportunidades. Por el contrario, la mayoría defendía las restricciones a su educación y a tener una participación activa en la sociedad. Lo corriente era considerar a la mujer inferior al

⁵¹ Fundación Wikimedia, Inc. (10 de mayo de 2017). Wikipedia, La enciclopedia libre. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Astrolabio#Historia>

hombre y esa postura fue defendida por hombres que ejercieron gran influencia en la sociedad de su época. A través de la historia se ven casos como el del monje cristiano Graciano, en el siglo XII, que compiló todo su pensamiento en el célebre *Código*, fuente principal del derecho canónico católico hasta el siglo XX. Sus argumentos fueron reforzados por las ideas de San Agustín, quien manifestó que “el orden natural de la humanidad es que la mujer debe servir al hombre, a los niños, a sus padres, pues es justo que el menor sirva al mayor”.⁵²



Monje Graciano. Autor del célebre Código, fuente principal del derecho canónico católico desde el siglo XII. Afirmó que la imagen de Dios está en el varón...y la mujer no está hecha a imagen de Dios...la autoridad de la mujer es nula; ha de sujetarse en todo al mandato del hombre.
[https://es.wikipedia.org/wiki/Graciano-\(jurista\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Graciano-(jurista))



CÓDIGO, escrito por el monje Graciano, contenía todo un pensamiento de sumisión de la mujer al hombre, característico del Medioevo.
[https://es.wikipedia.org/wiki/Graciano-\(jurista\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Graciano-(jurista))

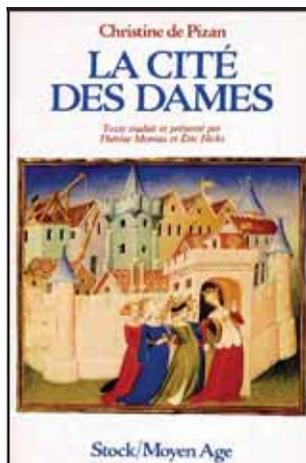
Es necesario destacar que fue hasta la celebración del Concilio Vaticano

52 Cit. Spielvogel, Jackson, p.145

II, convocado por el Papa Juan XXIII en 1962 y finalizado por el Papa Pablo VI en 1965, que se propuso una renovación de la Iglesia Católica.

Entre los aspectos tratados se proclamó el fin de la larga tradición doctrinal antifeminista al equipar al hombre y a la mujer y reconocer la necesaria participación de las mujeres en la vida cultural y social, además de involucrarla como laica comprometida en las diferentes labores que realiza la Iglesia. Sin duda, fue dejado atrás el limitante pensamiento de Graciano, pero sus repercusiones aún se sienten en los diferentes ámbitos religiosos y de la sociedad. Efectivamente, fue este Concilio el que proclamó el fin de la larga tradición excluyente de la mujer en los asuntos de la iglesia y abrió el compás para permitir su participación de manera activa y no solo como devota.

En la historia es imprescindible conocer a Christine de Pizan, escritora, filósofa y feminista, nacida en Venecia en 1364 y fallecida en Francia en 1430. Fue una mujer del medioevo y constituye una luz para las mujeres del Renacimiento europeo y de todos los tiempos. La mayor parte de su vida la vivió en Francia y recibió una gran educación gracias a su padre, profesor en la Universidad de Bolonia, que se preocupó por su formación, la que se desarrolló en un ambiente humanista, situación propicia para desarrollar sus dotes de escritora; quizás la primera en Europa.



A Christine de Pizan se le considera precursora del feminismo, ya que dedicó gran parte de sus escritos a plantear la necesidad del mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres. Sus ideas fueron recogidas en la obra *La Ciudad de las Damas*, escrita en 1405.

A Christine de Pizan se le considera precursora del feminismo porque dedicó gran parte de su vida a luchar por mejorar las condiciones de las mujeres. Su pensamiento lo plasmó en su obra literaria, en la que recoge los agravios que las mujeres sufrían en la sociedad, situación que cuestionaba, aunque sin proponer un proyecto de derechos femeninos. Su libro *La Ciudad de las Damas*, escrita en 1405, reúne parte de sus ideas y en ella aborda temas como la limitación de la educación para

las mujeres, las violaciones y otros males sufridos por ellas,⁵³ lo que critica acertadamente al considerarlos como lesiones a posibles derechos femeninos. Diferentes temas sobre las mujeres también son abordados en otras obras, entre ellas la titulada *Dechado sobre Juana de Arco*, a quien le rinde honores como heroína francesa. Se le considera como tal porque luchó junto a las tropas francesas con gran valentía; fue apresada por los ingleses, acusada de herejía y condenada a morir en la hoguera. La iglesia católica la considera santa por la defensa de la fe.



Juana de Arco luchó junto a las tropas francesas con gran valentía, fue apresada por los ingleses, acusada de herejía y condenada a morir en la hoguera.

Christine de Pizan aceptó la estructura tradicional de su época en lo religioso, moral y social, pero sentía claramente que las mujeres eran tratadas injustamente y poco valoradas por sus contemporáneos varones, y se mostró dispuesta y capaz de defender su punto de vista. En su obra *La Ciudad de las Damas* aborda los tres conceptos filosóficos fundamentales de la época: el derecho, la justicia y el poder. Estos tres conceptos los presenta con formas femeninas que la cuestionan, en momentos en que ella se encontraba inmersa en su papel como mujer de crítica social, dada la discriminación sufrida por las mujeres frente a la misoginia que caracterizaba el ámbito intelectual de la época.⁵⁴ Lo importante es que pese a la presión social, debido a su capacidad intelectual, así como a su formación humanista y su determinación, supo mantener sus ideas y defenderlas, lo que en la historia constituye un gran aporte a las luchas por los derechos humanos femeninos.

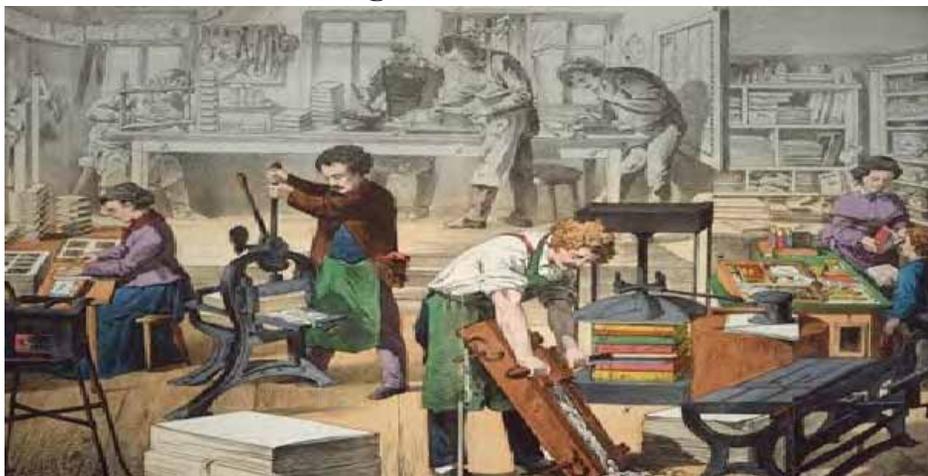
Lo singular de esta situación es que estos hechos se desarrollan en el período inmediato al surgimiento de la Ilustración, que para muchas investigadoras es el período crucial para el surgimiento del feminismo

53 Cit. Escapa Garrachón, Rosa, p. 58.

54 Cabré Pairet, Montserrat. (2006). El otro centenario: La ciudad de las damas y la construcción de las mujeres como sujeto político. *La aljaba*, 10, 39-53. Recuperado en 24 de enero de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042006000100002&lng=es&tlng=es.

por la presencia de notables mujeres que se constituyen en ejemplos de ilustración intelectual, decisión para sustentar sus ideas feministas y valentía para defenderlas. El marco histórico de la Ilustración fue propicio para que las mujeres, de manera independiente u organizada, fortalecieran y preservaran sus convicciones y no solo cuestionaran la falta de igualdad con los varones, pues aspiraban a la educación, al derecho a la propiedad, lo que rubricaron con su participación solidaria como protagonistas de protestas en las calles. En el caso de las mujeres francesas, no solo reclamaron sus derechos, sino que “se manifestaron por la escasez de pan, la crisis de subsistencia y los altos precios, protagonizando la crucial marcha de Versalles”.⁵⁵ La Ilustración es el momento histórico en que se ubica el surgimiento del feminismo porque las mujeres hacen serios cuestionamientos acerca de su situación social, especialmente a la falta de equidad.

El siglo XVIII La Ilustración

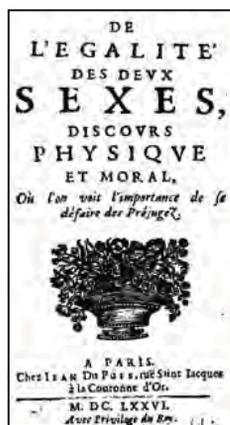


La Ilustración es un movimiento cultural europeo surgido en el siglo XVIII caracterizado por el predominio de la razón, la crítica de las instituciones tradicionales y la difusión del conocimiento.

Es importante citar a un pensador pre ilustrado al que se le ha considerado precursor del feminismo llamado Poullain de la Barre, quien publicó en 1673 una obra muy adelantada para la época titulada *La Igualdad de los Sexos* en la que propone la igualdad natural entre varones y mujeres por encima de las costumbres y prejuicios vigentes en la sociedad. Sus planteamientos afirman “que la mente no tiene sexo... Defiende la capacidad intelectual de las mujeres para participar

⁵⁵ Cit., Escapa Garrachón, Rosa, p. 62.

en el mundo de las letras e incluso en los asuntos de Estado y de su gobierno... Mantiene que el recurso de la razón es la vía fundamental para eliminar la desigualdad”⁵⁶



Poullain de la Barre fue un pensador pre ilustrado al que se le considera precursor del feminismo, ideas que expresa en su obra *La igualdad de los sexos*.

Hubo mujeres muy brillantes por su capacidad intelectual que no se amilanaron ante los embates masculinos de oponerse a su educación. Una de ellas, la inglesa Mary Astell (1666-1731), se distinguió como singular escritora y gozó de una gran reputación por la inmensa producción literaria publicada. Sus temas fueron muy variados, pero desarrolló un pensamiento feminista fundado en “la razón y la argumentación lógica para demostrar cómo la costumbre y el prejuicio eran obstáculos que impedían a las mujeres desarrollar las capacidades racionales que Dios les había dado”.⁵⁷



Mary Astell (1666-1731) se distinguió como escritora y feminista. Afirmó que la costumbre y el prejuicio fueron obstáculos para que las mujeres pudieran desarrollar todas sus capacidades racionales.

⁵⁶ Ibidem, p. 58.

⁵⁷ Mattheus Grieco, Sara F., 1995: “Mary Astell, Educadora y Feminista”. En Calvi, Giulia. *La mujer barroca*. Alianza Editorial. Madrid, p. 215.

El pensamiento dominante de la época se manifestaba en función del concepto de inferioridad mental de la mujer, por lo que se le negaba el acceso a la educación. Astell criticaba estas ideas y argumentaba que “la ignorancia que se derivaba de ello servía de base para justificar su exclusión de la educación y del ámbito público, pues el hecho de que una mujer quedara rezagada en la expresión de sus ideas no era natural, sino producto del condicionamiento y el medio en que se desenvolvía”.⁵⁸ Sus ideas fueron muy rigurosas y convincentes para sectores instruidos de la sociedad de la época. Su erudición, elocuencia e ingenio le ganaron un gran respeto y reconocimiento de hombres que aceptaron su inmensa capacidad intelectual, así como de mujeres que sintieron su respaldo para desarrollar sus potencialidades.

Mary Astell ha pasado a la historia como “la primera mujer en formular un análisis feminista coherente sobre los asuntos más relevantes del momento: la educación femenina, la naturaleza del contrato matrimonial y la función subordinada que se esperaba de las mujeres tanto en el ámbito público como privado. Su análisis sentó los cimientos de la formulación teórica y política emancipadora que caracterizaría los últimos años del siglo XVIII e inicios del XIX”.⁵⁹

Mary Astell ha sido un ejemplo de erudición, inteligencia y constancia en su producción literaria, lo que la llevó a sentar las bases para el feminismo contemporáneo, pues fue “la primera teórica en desarrollar un análisis sistemático de la opresión de las mujeres en la sociedad, vinculando entre sí todos los aspectos de la vida de las mujeres bajo la férula de sus maridos, instituciones controladas por los varones y una sociedad que les exigía servir de apoyo, ser dóciles y entretener”.⁶⁰ Su pensamiento tuvo otras repercusiones entre las mujeres, pues fue muy atinado y práctico al exaltar la solidaridad que debía existir entre todas, así como la confianza que debían tener en sí mismas y desarrollar capacidades que les permitiera obtener los beneficios a los que aspiraban. Una de sus obras más elocuentes y en la que plantea un debate sobre las mujeres se titula *A Serious Proposal to the Ladies for the Advancement of their True a Greatest Interest. By a Lover of Her Sex*, en la que defiende el derecho de la mujer a educarse, su igualdad intelectual con el varón y otros asuntos.

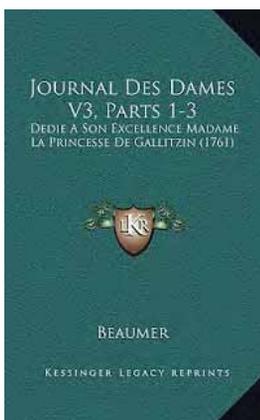
Se ha de aludir a una mujer del período de la Ilustración llamada Madame de Beauver (1720—1766), una de tres editorialistas de la revista francesa *Journal des Dames*, por su sagaz y atinado pensamiento que, con sus sátiras, defendió férreamente sus ideas feministas y la igualdad de la capacidad de razonar de hombres y mujeres. Al respecto escribió un

58 Ibidem, p. 216.

59 Ibidem, p. 216.

60 Ibidem, p.p. 243-244.

artículo en el que afirmaba de manera jocosa, “que nosotras las mujeres pensamos bajo nuestros peinados igual que vosotros lo hacéis bajo vuestras pelucas. Somos capaces de razonar igual que vosotros. De hecho, por nosotras, vosotros perdéis la razón cada día”.⁶¹



Madame de Beaumer (1720-1766). Feminista y editorialista de la revista francesa *Journal Des Dames*, que en uno de sus escritos afirmó de manera satírica y jocosa que **“nosotras las mujeres pensamos bajo nuestros peinados igual que vosotros lo hacéis bajo vuestras pelucas. Somos capaces de razonar igual que vosotros. De hecho, por nosotras, vosotros perdéis la razón cada día”**.

Hay que recordar que grandes pensadores y luchadores por los derechos humanos universales, Locke en el siglo XVII y Rousseau en el siglo XVIII, no concebían que las mujeres también tenían derechos. Juan Jacobo Rousseau, autor de *El Contrato Social*, *El Emilio* y otras obras de gran relevancia mundial, al referirse al sexo femenino expresó que “la niña ha de ser educada como ser dependiente a diferencia del niño, cuya educación está dirigida a convertirlo en un ser autónomo”⁶² Es obvio que fija como valores de la sociedad, la libertad y la autonomía, pero se las niega a las mujeres y manifiesta poca estima por la mujer inteligente, pues agrega: “una mujer sabia es un castigo para su esposo, para sus hijos, para sus criados, para todo el mundo, pues desde la elevada estatura de su genio desprecia todos los deberes femeninos y está intentando hacerse a sí misma hombre”⁶³. Otros filósofos defendieron el derecho de las mujeres a educarse como John Stuart Mill, pensador inglés que en el siglo XIX propugnó por oportunidades educativas para las mujeres al considerarlas intelectualmente guales a los varones.

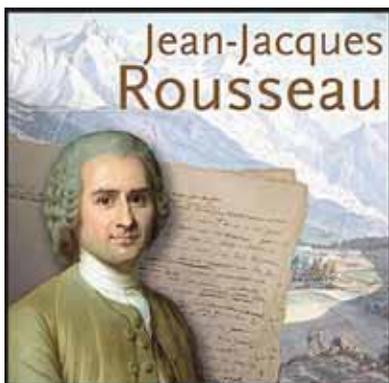
El gran pensador Juan Jacobo Rousseau (1712-1778) mantuvo una oposición férrea al derecho de las mujeres a educarse y defendió la tesis de la superioridad masculina, igual que otras observaciones sobre la familia que iban en detrimento de la mujer: Así manifestaba: “una sola autoridad puede dilucidar aquellos asuntos en que hay dos opiniones y no hay acuerdos; además, que la incertidumbre de la paternidad

61 Cit. Escapa Garrachón, Rosa, p. 63.

62 Frías, Lorena y Matus, Verónica. 1999. *El derecho, trama y conjura patriarcal*. Colección Contraseña. O.M., Ediciones. Santiago de Chile, p. 23.

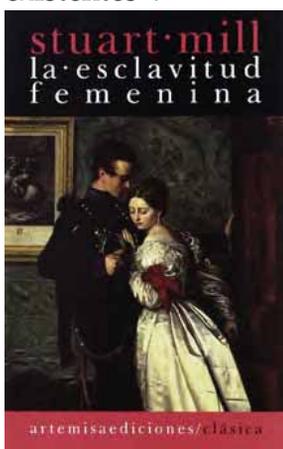
63 Ibidem, p. 22.

requiere que el marido tenga facultades de supervisión y control sobre la mujer⁶⁴ ¿Es producto de la época este pensamiento? Ciertamente, pero también lo es que en el mismo período surgían ideas contrarias de otros intelectuales que proponían la defensa de los derechos femeninos, ya que defendían la necesidad de darles más oportunidades.



Juan Jacobo Rousseau en el siglo XVIII, al referirse al sexo femenino expresó: “la niña ha de ser educada como si fuera dependiente de un niño, cuya educación está dirigida a convertirlo en un ser autónomo”.

Entre los intelectuales opuestos al pensamiento de Rousseau, destaca el filósofo y político inglés John Stuart Mill (1806-1873), quien manejó un criterio muy amplio en relación con las mujeres e hizo de la igualdad política entre hombres y mujeres uno de sus principales postulados. El manifestó que **“a mayor desarrollo del intelecto y de las potencialidades de los seres humanos, aumenta la calidad de la convivencia entre unos y otros; para él la superación de las diferencias entre hombres y mujeres es una muestra del progreso de las sociedades y que es el sistema y la falta de oportunidades para las mujeres, en todos los campos, fuera del doméstico, lo que ha determinado las diferencias existentes”**.⁶⁵

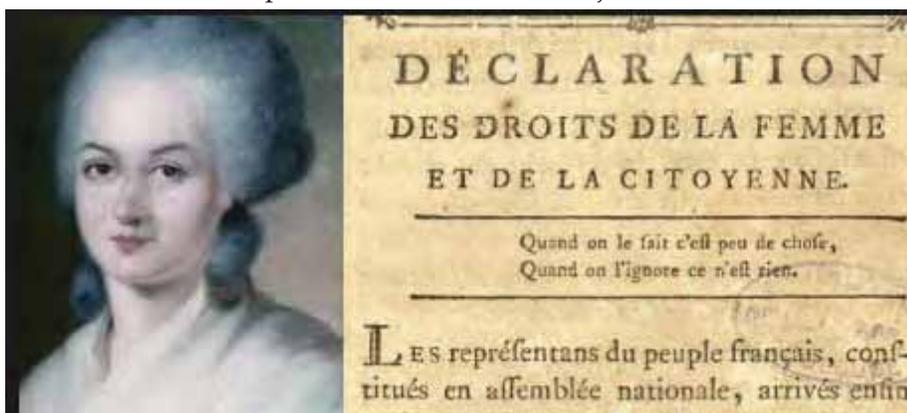


John Stuart Mill, (1806-1873), autor de la obra *La esclavitud femenina* fue opuesto al pensamiento de Rousseau e hizo de la igualdad política entre hombres y mujeres uno de sus principales postulados sociales.

64 Ibidem, p. 23.

65 Idem.

Uno de los aspectos más significativos de este período fue la aparición pública de la activista revolucionaria, escritora, dramaturga, panfletista y política francesa Olimpia de Gouges, (1748-1793), seudónimo de Marie Gouze. Entre sus obras se conocen *La Ilustración Olvidada*, *La Polémica de los Sexos*, pero el de mayor importancia y significado, dado el debate acaecido en torno a los derechos del hombre, vedados para las mujeres, fue su escrito *La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* en 1791, que fue una reafirmación de tales derechos, proclamados por la revolución francesa, pero con alcance a las mujeres.



Olimpia de Gouges (1748-1793). Fue activista revolucionaria, escritora y defensora de los derechos de las mujeres. Escribió *La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*. Fue encarcelada y ejecutada, lo que llevó al fracaso sus aspiraciones feministas de igualdad.

Ella manifestó: “las madres, las hijas, representantes de la nación, piden ser constituidas en Asamblea Nacional. Considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una solemne declaración, los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer... ella nace libre y debe permanecer igual al hombre, en derechos... la ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las ciudadanas y los ciudadanos deben contribuir, personalmente o por medio de sus representados a su formación”.⁶⁶

Sus propuestas no fueron consideradas ni en el siglo XIX, por lo que se estima que las mujeres de su tiempo, a pesar que fueron partícipes de movimientos sociales y políticos en la Francia revolucionaria, y gran parte de ellas apoyó las aspiraciones señaladas, no estaban preparadas mentalmente para afrontar estos retos, pues su propuesta no fue acogida por el sector femenino como ella esperaba. Sin embargo, no se puede negar que la participación de Olympe de Gouges en la historia de las

66 Biografías y Vidas, 2004-2018. (24 de junio de 2017). Biografías y vidas, la enciclopedia biográfica en línea. Obtenido de <https://www.biografiasyvidas.com/>

luchas femeninas fue invaluable, pues no se amedrentó ante las amenazas, con lo que quedó demostrada no solo su valentía, sino su protagonismo en la historia de las luchas sociales de las mujeres, lo que marcó el siglo XVIII y fundamentó las conquistas posteriores de los movimientos feministas. Esta situación de gran impacto, y las aspiraciones tan concretas señaladas, llevan a firmar que los orígenes del feminismo se ubican en el siglo XVIII, pues estos acontecimientos marcan la historia de este período, pues aunque no se hablara de feminismo, es evidente un pensamiento claro al respecto, lo que distingue las aspiraciones de las mujeres en cuanto a lograr iguales derechos que los varones.

Por la situación de suma violencia y extremismo que se vivía durante la época inmediatamente posterior a la revolución, o dictadura jacobina, Olimpia de Gauges fue encarcelada y ejecutada, lo que llevó al fracaso las tempranas aspiraciones feministas de libertad e igualdad. De esta manera, la muerte de esta singular luchadora por los derechos de la mujer la convirtió en mártir de las luchas feministas y figura ejemplar de la historia universal.

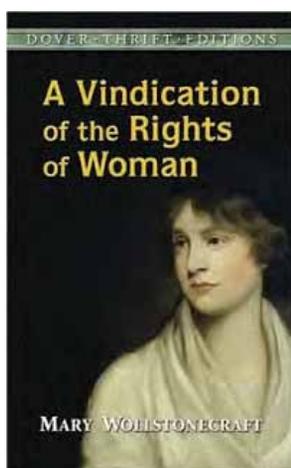
La Revolución Industrial inglesa, en el siglo XVIII, impactó enormemente en la situación de la mujer en Europa, especialmente en el campo laboral, pues favoreció la discusión acerca del derecho de la mujer a trabajar fuera del entorno doméstico, porque aún se insistía en que su lugar era solo el hogar. Después de 1870 surgieron nuevas oportunidades laborales con los llamados trabajos de cuello blanco como los de oficinistas, vendedoras, telefonistas, archivistas y en servicios sociales y de salud; la educación requirió más maestros y maestras y el desarrollo de los servicios hospitalarios necesitó de enfermeras⁶⁷, lo que las incentivó para buscar oportunidades de estudio, y así liberarse de los modelos domésticos e ir a la conquista de una superación profesional y personal.



La Revolución Industrial inglesa impactó favorablemente en la situación de la mujer en Europa, especialmente en el campo laboral.

67 Idem.

Una mujer extraordinaria a la que no se puede dejar de mencionar es Mary Wollstonecraft (1759-1797), filósofa y escritora inglesa, que desarrolló su vida en Francia. Se caracterizó por su gran inteligencia y por su valentía y decisión ante los embates de la vida, a los que se enfrentó en una sociedad tan desigual como en la que vivía. Se le considera también entre las voces iniciales del feminismo, pues entre su nutrida obra literaria, publicó en 1792 *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, en la que denuncia la opresión que la mujer padecía, niega que las mujeres sean intelectualmente inferiores a los hombres y defiende la igualdad de los sexos. Afirmó “que solo era necesario extender el acceso a la educación de las mujeres en las mismas condiciones que a los hombres, pues una madre educada, activa en la sociedad, es capaz de educar a sus hijos en los valores de independencia, igualdad y justicia”⁶⁸



Mary Wollstonecraft (1759-1797). Filósofa y escritora inglesa, a quien se considera una de las voces distinguidas del feminismo. Una de sus principales obras se tituló *Vindicación de los Derechos de la Mujer*, en la que denuncia la opresión en que vivía. Se enfrentó intelectualmente a Rousseau, a quien criticó por sus ideas misóginas.

La seguridad de sus planteamientos la llevó a enfrentarse intelectualmente con las ideas misóginas de Rousseau, a quien criticó por la defensa de los derechos civiles solo para los hombres, por lo que propone la tesis de la igualdad, ya que para el filósofo francés, la desigualdad entre hombres y mujeres era natural porque la naturaleza establecía lo que debían hacer los hombres y las mujeres y esto no se podía cambiar. Las ideas de Wollstonecraft fortalecieron la tesis igualitaria de las mujeres de la época, las que toma como base para defender la igualdad de los sexos. En la práctica impulsó la creación de organizaciones feministas.

Las mujeres organizadas de la época se constituyeron en defensoras de sus derechos e hicieron énfasis en la educación como la clave para introducirse en el mundo laboral en todas las ocupaciones. Por supuesto que estas novedades influyeron en América, donde también se crearon organizaciones feministas con similares objetivos, lo que favoreció una

68 Cit. Escapa Garrachón, Rosa, p. 69.

mayor incursión de las mujeres en el campo educativo y laboral con miras a irrumpir en profesiones diversas, exclusivas hasta el momento para los varones, con lo que obtendrían nuevas y mejores oportunidades.

En 1830 numerosas mujeres de Estados Unidos y Europa reiniciaron movimientos en defensa de los derechos propuestos y en contra de los prejuicios hacia ellas, centrándose en metas específicas como las leyes relativas a la familia y al matrimonio, pues les era muy difícil obtener el divorcio y, además, las leyes de propiedad otorgaban a los maridos el control casi total de los bienes de la mujer. Las mujeres obtuvieron este derecho a partir de 1870 en Inglaterra, en Alemania en 1900 y en Francia en 1907.

Otros movimientos feministas tuvieron como objetivo la obtención de derechos políticos y así, de 1840 a 1850 el movimiento feminista luchó por obtenerlos en iguales condiciones que los hombres. Pocos países en Europa y en los Estados Unidos de América alcanzaron estos derechos antes de 1914. Lo importante es que las luchas por su obtención y otros de vital importancia para las mujeres, tomaban fuerza gracias a una consciencia social más fortalecida y a la existencia de una sociedad más progresista que consideraba justa y necesaria la implementación de estos cambios.



Marcha de mujeres en los Estados Unidos por los derechos políticos y el ejercicio del sufragio, finalmente obtenido en 1920.

La exposición de estos pensamientos del universo femenino en la historia europea ha sido necesaria para que se conozcan y se valoren las primeras luchas y conquistas de las mujeres en una sociedad enquistada en la desigualdad de género, las cuales constituyen antecedentes de logros posteriores alcanzados en torno a los derechos humanos, pues es obvio que los beneficios de hoy no se obtuvieron fácilmente, sino que han sido el resultado de muchos años de intensos debates, luchas, sacrificios de mujeres y la firme voluntad de continuar, pero el denominador común fue la educación, ya que los estudios lograron abrir el camino a las mujeres en un mundo ideológica y políticamente masculino. Ha sido un largo sendero, con muchos escollos, por lo que es obligación moral darle seguimiento, ya que mientras exista la discriminación hacia las mujeres en oportunidades de trabajo, de salario y otras, así como la violencia doméstica, la lucha hay que continuarla hasta que las conquistas sean universales y de riguroso cumplimiento. No es ajeno al entorno mundial que pareciera existir dos mundos: uno donde se respetan los derechos humanos de las mujeres en un mediano porcentaje y otro donde se vulneran con suma frecuencia, por no decir de aquellas regiones donde ni siquiera se conoce que las mujeres tienen derechos.

LA MUJER LATINOAMERICANA

Aunque sea someramente, es necesario conocer qué ocurría en las sociedades prehispánicas en cuanto a su conformación; cómo eran las relaciones familiares, la posición de unos y de otros en la sociedad, pues es de admirar que hombres y mujeres se conducían de una manera bastante igualitaria en algunas sociedades. Esto lleva a plantear, cuál era la situación de la mujer en ese período, pues en ese caminar de la mujer hacia la consolidación de su espacio, atravesó momentos positivos, pero también de pérdida de derechos de los que antaño disfrutó, lo que nos cuestiona sobre si ¿existió igualdad de género como característica de las sociedades prehispánicas? Es relativo, pero paulatinamente se perdió en la medida que las sociedades establecieron la división del trabajo, como se verá a continuación.

La mujer prehispánica

Según el historiador argentino Luis Vitale, “en sociedades estratificadas como la maya, la mujer ejercía funciones muy importantes en la producción general, especialmente la cerámica y en el conjunto de la vida social y cotidiana; hay innumerables figurillas de cerámica y esculturas confeccionadas por las indígenas y conservadas estupendamente, que confirman lo anotado. Lo confirman Alice Hall y Peter Spier quienes han reconstruido aspectos de la sociedad maya referidos a “los sistemas de construcción... el sistema de funcionamiento de los mercados y la vida cotidiana de los habitantes de la zona. En estos dos últimos aspectos, la

presencia y la actividad de la mujer era de suma importancia.”⁶⁹

El patriarcado influyó grandemente en la sociedad, reflejado en la conducta de los miembros de la comunidad, donde el poderoso, el padre, ejerció poder absoluto sobre su familia, multiplicándose este patrón conductual en la comunidad, la que lo mantuvo como modelo social a través de los diferentes procesos históricos desarrollados. Para el escritor Adrian Rich, el patriarcado indica “el poder de los padres; un sistema familiar, social, ideológico y político en el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley, el lenguaje, las costumbres y la división del trabajo, determinan cuál es o no el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón”.⁷⁰

Es obvio que se desarrollaron organizaciones sociales con menor fuerza y duración, pero con gran éxito, que marcaron a numerosas sociedades europeas y americanas. Por ello es obligante hacer referencia a las culturas agro-alfareras de América, alrededor de los años 5000 A. C., pues fueron las mujeres las grandes artífices de la alfarería, por lo que su papel en estas sociedades fue indiscutible por lo relevante de esta actividad económica y social.⁷¹ De ahí que su importancia deriva de la significativa función pública desempeñada al ser responsables de la confección de la cerámica, del cultivo de la tierra, confección de tejidos y otros. Este destacado papel de la mujer “indujo a numerosos autores a sostener la existencia del matriarcado como régimen social en muchas comunidades de nuestro continente”⁷².

Visto lo anterior, es necesario compartir algunas ideas referentes a las sociedades matrilineales, pues la investigadora Francisca Martín-Cano Abreau afirma “que en las culturas de la Europa antigua se consideraba como matrilineal aquella en la que la mujer tiene un lugar de honor y respeto, lo que no implica dominio. No se agravaba la situación de los hombres para favorecer la de las mujeres; era solo la natural reverencia de los poderes ligados con la madre tierra.”⁷³ Los casos de sociedades matrilineales han llevado a algunos sociólogos a afirmar que su existencia indica que la subordinación de la mujer al hombre no fue absoluta, ni en todos los continentes ni en todas las épocas. Sin embargo, se considera que es evidente que esa situación ventajosa la fue

69 Vitale, Luis. 1987. *La Mitad Invisible de la Historia, el protagonismo Social de la Mujer Latinoamericana*. Sudamericana-Planeta Editores. Buenos Aires, p. 37.

70 Cit. Héritier, Françoise, p.46.

71 Cit. Vitale, Luis, pp. 24-25.

72 Ibidem, p. 28

73 Martín-Cano Abreau, Francisca. 2005. *Estudio de las Sociedades Matrilineales*. En Revista *Nómadas*. Sudamericana-Planeta, Editores, Editorial Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid. España, p. 12.

perdiendo para dar lugar a sociedades patriarcales en las que el hombre sí ejercía un dominio total en el hogar, lo que produjo su control sobre todos los miembros de la familia.

Esta sociedad patriarcal fue el modelo a seguir durante los siglos posteriores y sus consecuencias llegan hasta la actualidad, aunque han sido superadas en muchas regiones del mundo. La superación de este modelo ha producido una sociedad en la que, gracias a las luchas feministas, la mujer ha alcanzado un lugar casi igualitario al del hombre, aunque todavía haya regiones en las que la situación de la mujer es lamentable por las restricciones a su libertad de acción y de pensamiento, así como castigos por intentar modificar el orden establecido. Definitivamente, estos hechos son de sumo valor para destacar el papel de la mujer en la historia.

Los hallazgos arqueológicos del año 2004 han corroborado el papel fundamental realizado por la mujer prehispánica. El extraordinario descubrimiento efectuado por el arqueólogo Régulo Franco Jordán, Director del Proyecto Arqueológico El Brujo y el apoyo de Guillermo Wiese de Osma de la Fundación Wiese, que financió este proyecto, ha demostrado que la mujer llegó a ostentar el cargo más alto durante la cultura mochica, asentada en la costa septentrional del Perú. Estos trabajos se realizaron desde el año 1990 por catorce años en el Complejo Arqueológico El Brujo, localizado en el distrito de Magdalena de Cao, Departamento de La Libertad en lo que hoy es la ciudad peruana de Trujillo.

Para el arqueólogo Franco Jordán este descubrimiento cayó como una bomba, pues nadie se imaginó que la momia y los instrumentos bélicos encontrados en su entorno pertenecieran a una mujer, pues los mismos demostraban el poder que la mujer tuvo como gobernante del Perú prehispánico, aproximadamente unos 1700 años atrás. Para él no cabe duda de que se trataba de una mujer poderosa y que había participado en contiendas bélicas, pues las insignias que llevaba eran comparables a las del Señor de Sipán, que gobernó en el período inmediatamente posterior. Fue bautizada con el nombre de Señora de Cao.⁷⁴

74 Manzanera, Laura. 2009. "La Señora de Cao. Una dama de hierro en el Perú Prehispánico". Clío, Revista de Historia, año X, # 110. España, p.p. 74-78.



Señora de Cao, ostentó el cargo más alto durante la cultura Mochica en el Perú Prehispánico.

Luego de este descubrimiento fue entrevistada la historiadora peruana Maritza Villavicencio para conocer su opinión sobre el papel de las mujeres de la Antigüedad, a lo que respondió que “las estructuras religiosas de mi país en 1532, año de la llegada de los españoles, estaba plagada de diosas, sacerdotisas, adivinas, sanadoras, gobernantas, cacicas y productoras. Esta realidad no fue asimilada por los primeros cronistas quienes trasladaron un bagaje conceptual tendenciosamente misógino a los Andes. A partir de allí se construye una historiografía y un sentido común que obvia u oculta a las peruanas de su historia”.⁷⁵ La historiadora Villavicencio agregó que el poder de la mujer quedó demostrado con el descubrimiento de los objetos que acompañaban a la Señora de Cao, porque “para el período en que gobernó, las funciones políticas y mágico-religiosas estaban articuladas, pues su parafernalia funeraria está relacionada con el poder, el arte de tejer, y los tatuajes que la cubren como una armadura, con sus funciones mágicas, nos habla de su rol holístico. Ella es la máxima expresión de la mujer en el antiguo Perú: divina y humana”.⁷⁶

Definitivamente es de mucha importancia este hallazgo, pues confirma que la mujer prehispánica, alcanzó los máximos roles y que durante ese período existieron sociedades matriarcales, lo que también ha sido confirmado por los grabados y pinturas descubiertas en recintos

75 Ibidem, p. 77.

76 Idem.

diversos como tumbas y lugares sagrados a lo largo de toda la América prehispánica.

Ricardo Latchman afirmó que la mayoría de las sociedades prehispánicas estaban basadas en el matriarcado, tema al que los antropólogos modernos prefieren referirse como sociedades de descendencia matrilineal o matrilocal.⁷⁷ Esta situación tan holgada de las mujeres en las sociedades matrilineales fue desapareciendo conjuntamente con la aparición de la división del trabajo por sexo, por lo que al hacerse efectivo el dominio del sexo masculino sobre el femenino, se fortaleció el patriarcado.⁷⁸

La historiadora María J. Rodríguez-Shadow en su investigación *Las relaciones de género en México prehispánico*, que forma parte de la obra multidisciplinaria *Las Mujeres en Mesoamérica Prehispánica*, de varios autores, coordinada por el Dr. Jaime Echeverría García, afirma que la equidad existente en esta sociedad, "se fue debilitando con la aparición de fuertes controles sociales sobre la capacidad productiva, la segregación laboral y la apropiación de la fuerza de trabajo por determinados grupos políticos. La participación femenina fue desplazada de los puestos administrativos, de las funciones rituales y de los oficios más remunerados y prestigiosos. Poco antes de la llegada de los conquistadores españoles las sociedades se estratificaron en gran medida, las actividades y los espacios destinados a las mujeres y a los hombres fueron delimitados rigurosamente, lo cual reforzó la desigualdad entre los géneros".⁷⁹

Lo anterior indica que la mujer en la sociedad prehispánica tuvo un papel dinámico y de suma importancia, algunas gobernaban, otras eran sacerdotisas, pero en general, también había las que realizaban trabajos muy diversos como vendedoras de productos, elaborados o cosechados por ellas, tenían cría de animales que también vendían; existían parteras, curanderas, astrólogas, artesanas y hasta constructoras. Eran personajes de fuerza en la sociedad. Sin embargo su valiosa participación se debilitó, entre otras causas, por la división del trabajo, como se ha mencionado, y además, por el surgimiento de dioses hombres que fueron desplazando a las deidades femeninas, y como afirma Vitale, se da "el comienzo de cierta dominación del varón sobre la mujer".⁸⁰

Algunos cronistas españoles que llegaron con las expediciones descubridoras y conquistadoras sí dejaron por escrito el papel preponderante que tenía la mujer en el imperio Inca. "José de Acosta

77 Cit. Vitale, Luis. p. 26.

78 Ibidem, p. 28.

79 Echeverría García J. (2007) *Las mujeres en Mesoamérica Prehispánica. La Colmena*, (No.56)

80 Cit., Vitale, Luis, p. 42.

anotaba... todos sabían tejer y hacer sus ropas: todos sabían labrar la tierra... Todos se hacían sus casas y las mujeres eran las que más sabían de todo...”⁸¹

La mujer en la colonia

A pesar de los cambios sociales que se apreciaban y que anunciaban la pérdida de derechos de las mujeres, a la llegada de los españoles, aun las indígenas, los conservaban, pues todavía disponían de los frutos de su economía de subsistencia porque la posesión de la tierra era comunal, afirma el historiador Luis Vitale. Sin embargo, el camino hacia el dominio del hombre sobre la mujer ya estaba fuertemente arraigado y de ahí en adelante, ello se vivió en toda América, especialmente en torno a la posesión de la tierra, que era donde residía la fortaleza económica.

Luego del arribo de los españoles y el inicio de la conquista y colonización, se detiene la normal evolución social de los aborígenes y se inician cambios sociales, resultado de la influencia de una sociedad más fuerte que impuso costumbres nuevas y otras formas de dominación social, política, religiosa y cultural. Por ello, en esta sección se procurará explicar los problemas de la familia y de la mujer española y autóctona en este nuevo entorno, con alguna mención a la conquista portuguesa en estas regiones. Uno de los objetivos será el análisis del sujeto y sus acciones, o sea, su experiencia social en el pasado, tratando de ubicarse en ese tiempo para analizar las interioridades de las sociedades y establecer cómo lo vemos desde nuestra perspectiva actual, luego de hacer un análisis crítico que permitirá llegar a conclusiones precisas.

En el caso de la conquista española de América, una de sus características en torno a la formación de la familia era fortalecer los lazos endogámicos, pues para España era importante mantener la identidad, manifiesta en sus costumbres y en sus rasgos físicos distintivos.⁸² Era muy importante que sus súbditos blancos fueran ejemplos para los indígenas, por lo que insistían en que se guardaran los preceptos de la iglesia y una vida ordenada, lo que no se cumplía cabalmente, pues lo corriente era la llegada de hombres solos a América, lo que motivó el mestizaje con las indígenas y luego, con las esclavas negras. Esta situación apresuró la movilización de las familias hacia las tierras conquistadas, tanto por España como por Portugal.

Como el fenómeno de descubrimiento y conquista fue realizado por hombres, es interesante conocer cómo se articuló con la presencia femenina europea en los largos viajes realizados hasta América. En el caso de Portugal, la presencia de mujeres a bordo de las embarcaciones

81 Idem.

82 Frías, Susana R. 1994. *La familia en la época hispánica*. En García, César, *La familia, permanencia y cambio*. Comisión Arquidiocesana para la Cultura. Buenos Aires, p. 43.

era prohibida y severamente castigada, civil y eclesiásticamente, si se infringía esa norma. Hay leyes al respecto desde el año 1520, por lo que el navegante Vasco de Gama en 1524 señalaba “que cualquier mujer que se encontrara a bordo sin permiso del Rey sería públicamente azotada y enviada a una de las reservas de África, aunque estuviera casada; el marido sería arrestado y obligado a volver a Portugal y los capitanes de las naves perderían sus autorizaciones”⁸³



Los viajes a América, realizados por españoles y portugueses, estaban regidos por ciertas normas, especialmente para las parejas casadas. La mujer debía ser encerrada bajo llave y solo podía asistir a misa, y para poder conversar con su familia debían solicitar permiso al capitán de la embarcación.

En el año 1747, en Portugal se dictaron disposiciones legales que permitían el viaje de las familias a América, aunque la esposa debía someterse a ciertas restricciones ya que la imagen de la mujer se asociaba a la tentación, lo que conducía a fuertes restricciones, aunque tuviera permiso para realizar el viaje. Por lo interesante del caso, se apreciará cómo realizaba una familia su viaje a América. A la mujer se le encerraba bajo llave y el encargado se turnaba cada cuatro horas para llevarle la comida; solo podía hablar con ella, su marido, hijos y hermanos y para ello se pedía permiso al capitán, que autorizaba que conversaran, pero con la puerta abierta. A las mujeres solo se les permitía salir para asistir a misa y, acabada la ceremonia religiosa, debían volver a ser encerradas.⁸⁴

83 Polonia, Amelia. 2004. *De Portugal al espacio ultramarino. Inclusión y exclusión femenina en la expansión ultramarina, Siglo XVI*. En Dávila Mendoza, Dora. *Historia, género y familia*. Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Históricas. Caracas, p. 24.

84 *Ibidem*, p. 25.

Esta situación que en este tiempo sería considerada como una violación a los derechos humanos, no tiene indicios de que fuera protestada en ningún momento por las mujeres, pues en la sociedad colonial era totalmente aceptada esa subordinación y limitación a su libertad porque las mujeres eran casi invisibles, sin voz ni voto, ni valor social, salvo el de la maternidad. La razón primaria de por qué era aceptada tal situación responde a la condición patriarcal de la sociedad de la época y a la existencia de normas morales, en la que no se discutía ese hecho, pues el control sobre la moralidad de las mujeres estaba regida por disposiciones de la Iglesia, muy estructuradas y estrictas. En la vida cotidiana, las mujeres debían demostrar que eran poseedoras de una moral intachable sino querían ser sometidas a castigos severos como el depósito “que era la práctica que restringía su libertad de acción y las sometía a un ostracismo social y en ocasiones, las convertía en sirvientas de varones honorables o de eclesiásticos”⁸⁵. El proceso seguía los siguientes pasos: los tribunales eclesiásticos realizaban los juicios y dictaban las sentencias; luego las autoridades civiles las ejecutaban mediante el depósito⁸⁶. También se podían aplicar otros castigos como el destierro y hasta la muerte.

Luego del descubrimiento del Brasil fue notoria la necesidad de la mujer para fomentar la estabilidad de las familias y proceder a la colonización. De este modo, entre finales del siglo XVI y mediados del XVII, se incentivó la migración de parejas desde el Archipiélago de Madeira y las Azores hacia Brasil. No solo viajaron parejas jóvenes sino que la corona portuguesa inició una estrategia de colonización con las llamadas “huérfanas del Rey, algunas con dotes, otras no, pero con el fin de poblar las nuevas regiones descubiertas; ellas eran insertadas en diferentes círculos sociales para fomentar los matrimonios y favorecer asentamientos más estables. Su explotación como estrategia de poblamiento las hizo ver como imprescindibles”⁸⁷. Este cambio es una demostración más de la utilización de la mujer para dar respuestas a las necesidades e intereses del momento. Las sociedades así conformadas continuaron dominadas por valores eminentemente patriarcales, donde imprecisiones legales, éticas y religiosas limitaron el papel femenino en la sociedad, reduciéndolo solamente al papel reproductor y de placer.

Surgimiento de la fuerza económica femenina

La presencia femenina resolvió otros asuntos, además del de poblamiento, pues aumentó la posibilidad de conseguir mano de obra más fácilmente para algunos trabajos, ya que a falta de trabajadores varones por las

85 Ferro Calabrese, Cora y Quiroz Rojas, Ana María. 1994. *Mujeres en la colonia: entre la ley y la vida*. En *Revista de Ciencias Sociales*, # 65. Universidad de Costa Rica. Costa Rica, p. 19.

86 *Ibidem*, p. 15.

87 Cit. Polonia, Amelia, p. 25.

ocupaciones propias de las guerras de conquista y colonización, las mujeres resolvían esa carencia, lo que da inicio al protagonismo femenino en el mundo del trabajo fuera de su hogar, pues el mismo se extiende al servicio en el ejército al trabajar en el transporte de tierra y piedras, cuidado de los heridos, etc. ¿Qué connotación pudo tener esta situación? Primeramente es una demostración de su capacidad y disposición para el trabajo y de su importancia ante la escasez de hombres para realizar algunas faenas; además, algunas mujeres se desempeñaron en la vida administrativa, pública y en el entorno comercial desarrollando prácticas económicas importantes en actividades informales y circunstancias determinadas. A veces fue porque la situación social del momento lo requería y había necesidad de emplear a las mujeres; en otros casos porque algunas mujeres tenían acceso a recursos económicos propios o por herencia, lo que les permitía vender o comprar inmuebles.

La participación de la mujer fuera del entorno doméstico anuncia el surgimiento de la fuerza económica de la mujer, lo que además demuestra que no hubo una marginación total en algunos entornos sociales del nuevo continente, pues a través de la vida cotidiana hay ejemplos de mujeres blancas y, en menor grado, de negras libres, dedicadas al comercio y, como se dijo anteriormente, la participación de la mujer fuera de la esfera doméstica, no solo era de utilidad porque realizaba una función importante en el desarrollo de la sociedad, sino que indica un signo de aspiraciones personales de superación y liberación de costumbres ancestrales. También es demostrativo de que en el mundo del trabajo, a pesar de no ser abundantes los ejemplos de la participación femenina, la misma hace evidente su disposición de romper con los moldes establecidos y de dar a conocer su capacidad de trabajo, lo que promueve cambios en el pensamiento de la sociedad, que empieza a reconocer el potencial femenino y la necesidad de su mano de obra. La aceptación de los cambios, aunque fuera superficialmente, ofrece a las mujeres la posibilidad de obtener algunos beneficios.

Las mujeres blancas y negras se dedicaron también a la costura como actividad que les permitía adquirir fondos que mejoraran su economía; además, el aprendizaje de un oficio las liberaba de la dependencia de sus maridos, les procuraba cierta libertad económica, y a las negras les possibilitaba la compra de su libertad. Tanto en las casas de familia como en los conventos, las esclavas recibían enseñanza de sus amas o de las monjas sobre la confección de ropa y tejidos, lo que involucraba un trabajo de mucho detalle y cuidado, que fue bien valorado en muchas ocasiones.

En fin, la participación de la mujer en el mundo laboral, fuera soltera, viuda o casada, también fue valiosa en el aspecto personal, pues aumento su autoestima al convertirse en proveedora del hogar, lo que

acentuó su participación en el entorno social, tomando este nuevo rol con normalidad y de acuerdo con las necesidades de la familia, pues la ausencia masculina del hogar fue factor concomitante de estos cambios, lo que favoreció una postura más equilibrada de los miembros de la familia en la comunidad.

Hay que destacar, entonces, que la participación femenina en la economía dejó un sello de productividad y de su quehacer en la sociedad, puesto que algunas no solo eran comerciantes de alimentos, vestidos y otros, ya que también administraron negocios propios relacionados con los bienes raíces. Por ejemplo, hubo propietarias de inmuebles en la Ciudad de Panamá y en Portobelo que arrendaban sus casas, tenían títulos de sus propiedades y administraban bienes de otros dueños.⁸⁸ Al respecto se hará referencia con más detalles a este tema en el capítulo III.

En Santo Domingo y otras colonias americanas se dieron situaciones similares. En el caso dominicano se presenta el ejemplo de Leonor de San Pedro que le vendió al Capitán Juan de Villa y Calderón un pedazo de tierra en Mata Santiago y el de Micaela de Altagracia que le compró un terreno a Ignacio Mejía en Bayaguana.⁸⁹ Estos ejemplos se dan con alguna frecuencia en otras colonias españolas, aunque no era lo usual.

Relaciones familiares

Las relaciones familiares en América y los problemas generados en sus hogares se conocen a través de múltiples documentos e investigaciones realizadas, por lo que es posible enterarse de las denuncias de los feligreses contra sus cónyuges. Generalmente, estas denuncias eran hechas por mujeres por el maltrato recibido de parte de sus maridos y, en algunos casos, por hombres que decían haber sido insultados por sus esposas por las sospechas de adulterio. Las agraviadas pedían castigos, pero pocas veces se llegó al divorcio.⁹⁰ Estos sucesos indicados son solo una muestra de lo que fue corriente en toda la América española, ya que casos similares fueron frecuentes en Panamá, Costa Rica, Colombia Venezuela, Brasil y el resto de las colonias españolas.

Es interesante saber que en la época en mención, en México existían algunas leyes civiles y eclesiásticas que consignaban sanciones al

88 Testimonio de las diligencias de reconocimiento, vista de ojos y tasación de las ruinas y daños hechos por el enemigo inglés en la ciudad de Portobelo. 1 de agosto de 1744. Archivo General de Indias de Sevilla. Panamá, legajo 206.

89 Dávila Mendoza, Dora. 2000. *Mercaderes esenciales. Las comerciantes y sus redes informales de intercambio en Santo Domingo durante el siglo XVIII*. En Rodríguez, Sáenz, Eugenia (editora). *Mujer, género e historia*. UNIFEM. México, p. 5.

90 Dávila Mendoza, Dora. 2004. *Vida matrimonial y orden burocrático. Una visión a través del cuaderno de los divorcios, 1754-1820 en el Arzobispado de la Ciudad de México*. En Dávila Mendoza, Dora. (Compiladora). *Historia, Género y Familia*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, p. 162.

respecto, aunque no severas, como las del derecho canónico que determinaba que “aquél que hubiere atentado contra el decálogo como el estupro, el incesto, sería considerado como persona infame. El derecho civil era más preciso y consideraba que el rapto por fuerza o violación atentaba contra el honor y el reposo de la familia, la libertad de la persona ofendida y el orden público, mientras que el rapto por seducción y el estupro eran crímenes en contra de los padres, el marido o tutor de la seducida y la pena variaba según la calidad del infractor. Para los transgresores honrados, la pena era la pérdida de sus bienes, pero para las personas viles, era el destierro y la aplicación de vergüenza pública⁹¹

A la altura del siglo XXI, quizás algunas sanciones como considerar al infractor solo como persona infame, no resulten muy significativas, pues no había cárcel para el transgresor, aunque la pérdida de los bienes era un castigo muy severo, lo mismo que el destierro. Pero lo que más llama la atención en estas leyes es la clasificación de los transgresores, pues para la época tenía más peso la calidad social de la persona que el mismo delito, pues la pena dependía más de su condición social.

En cuanto a la situación de las viudas en América Latina es interesante conocer qué ocurría luego de que la mujer perdiera a su esposo. Para ello se verá el estatus de las viudas en el antiguo reino de Guatemala en el siglo XVIII, cuyo patrón fue similar en todo el continente.

En la Nueva Guatemala de la Asunción, los diferentes poblados se caracterizaban por tener una población joven mayoritariamente femenina; los padrones mostraban que en un barrio llamado de San Sebastián, de los 420 hogares listados, solamente el 47% parecía ser encabezado por hombres que vivían con sus parejas y el 48% tenía jefatura femenina. Asimismo, muchos de los hogares tenían a las viudas como cabezas de familia y propietarias de las casas en que vivían, lo que era posible cuando fallecía el marido.⁹² La composición de la familia es similar a la existente en la sociedad panameña actual, en la que gran cantidad de hogares está liderado por mujeres, independientemente del estrato social al que pertenezcan.

En el período señalado había más viudas que viudos; por un lado, porque las mujeres tenían una vida más saludable y larga, tal como en la actualidad, y, por otro lado, por lo general, luego que el hombre enviudaba, no demoraba en contraer matrimonio nuevamente. Las

91 González Reyes, Gerardo: *Familia y violencia sexual*. En Gonzalbo Aizpurúa, Pilar. 2001. (Coordinadora). *Familias Iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*. México, El Colegio de México, A. C., p. 94.

92 Lewin, Beatriz Palomo de. 2003. *Ser una pobre viuda*. Ponencia presentada en la Universidad Nacional de Guatemala. Guatemala, p. 4.

viudas no tenían la misma oportunidad, a menos que tuvieran recursos económicos que las ayudara a competir contra las mujeres más jóvenes.

Regularmente, el estatus de las mujeres mejoraba significativamente cuando enviudaban, pues “en las sociedades hispánicas solo la viudez permite a las mujeres disfrutar de plenos derechos civiles, lo que significaba una transición a la autonomía.”⁹³ Si esa autonomía era factible, ¿preferían las viudas permanecer en ese estado o volverse a casar? Definitivamente que eso dependía mucho de su situación económica, pues si quedaban pobres y, por tanto, limitada su manutención y la de sus hijos, optarían por casarse, aunque eso significara perder la relativa autonomía alcanzada. Otras, cuyos matrimonios habían sido verdaderos calvarios, prefirieron permanecer solteras y realizar trabajos de servicio doméstico antes que volver a casarse. Por supuesto, que las viudas lograran el matrimonio nuevamente estaba muy relacionado con su edad, posición social y económica.

En algunos casos, cuando las mujeres enviudaban asumían las funciones que anteriormente realizaba el esposo, y por ello muchas dirigían negocios y hasta se dio el caso de una mujer, esposa del gobernador, que asumió ese cargo político, “no sin gran oposición por parte de otros funcionarios y población en general”.⁹⁴ También ocurrió que muchos esposos no dejaban a sus mujeres encargadas del manejo de sus negocios y dineros, sino a parientes o a hombres de confianza que, en diversas ocasiones, abusaron de su posición como administradores, dejando en la indigencia a las viudas y a sus hijos.

Según las leyes de la colonia, las esposas de los encomenderos podían heredar las encomiendas a la muerte de sus esposos, pero al eliminarse las encomiendas, se crearon fondos de pensiones para ellas y también para las viudas de militares, de oficiales reales y civiles⁹⁵, lo que aliviaba la situación de esas mujeres, que eran las menos, pues el número de burócratas y militares era poco en comparación con la totalidad de la población, por lo que la mayoría de las viudas quedaba en el más completo abandono.

Sin embargo, algunas viudas tuvieron suerte, como el caso de doña Isabel de Bobadilla, viuda del conquistador Pedrarias Dávila, fundador de la Ciudad de Panamá en 1519 que, luego de su fallecimiento, le solicitó al rey de España le concediera ayuda económica por las precarias condiciones en que quedaron ella y sus hijos. La carta dice así: “Isabel de Bobadilla, viuda de Pedrarias, que él acrecentó el patrimonio de Su Majestad sin otra remuneración que su salario ordinario. Que Vuestra

93 Ibidem, p. 6.

94 Ibidem, p. 8.

95 Ibidem, p. 12.

Majestad le mandó dar 100,000 maravedíes por sus días cada año en Nicaragua. Que queda en mayor necesidad luego de su muerte y que lo acreciente y sea perpetuado y en mayor cantidad, pues ni a ella ni a sus hijos le quedan otros bienes ni hacienda en memoria de los servicios de su padre. Que se dé el salario y ayuda de costa que se le daba a su marido".⁹⁶ En otro legajo se observa la respuesta del Rey, quien le concedió la ayuda solicitada. Este es un ejemplo claro de la situación de pobreza de muchas viudas en América, a pesar de haber sido la esposa de un hombre de gran importancia para la Corona española. En este caso, el mismo fue resuelto con éxito a favor de la viuda, que según la Dra. María del Carmen Mena García, era una mujer audaz que nunca se consideró segunda u opacada por la figura de Pedrarias, como hubiera sido lo usual en la sociedad española del siglo XVI.



Doña Isabel de Bobadilla y Peñalosa, viuda del conquistador Pedrarias Dávila, solicitó al rey ayuda económica por sus precarias condiciones económicas, luego de enviudar.

En tono a la figura de Isabel de Bobadilla, la historiadora española María del Carmen Mena García presentó una ponencia en el IX Congreso Internacional de Historia de América en Mérida, Badajoz, titulada *Doña Isabel de Bobadilla, una Dama de Ánimo Varonil en la Conquista de Tierra Firme*, y al respecto comenta que le otorgó ese título porque era una mujer de gran valentía y férreo carácter, quizás tanto o más que su marido. A su juicio, la vida de doña Isabel de Bobadilla y Peñalosa fue degradada por algunos escritores que la señalaron como dueña de prostíbulos en Nicaragua, pero afirma que no hay documentos históricos que lo confirmen.

Una de esas obras lleva el título de *El Burdel de las Pedrarias* del escritor nicaraguense Ricardo Pasos, del año 1995.⁹⁷

Otro caso singular es el de doña Francisca de Cubillas, viuda de Pedro Meléndez, que argumenta lo siguiente en carta enviada al Rey de España: "Que fueron casados, no tuvieron hijos, ni su esposo tampoco, ella es la única sobreviviente a quien nombró su universal heredera como aparece en dicho testamento. Pide que por los servicios prestados por su esposo,

96 Informe de méritos y servicios de los descubridores y conquistadores del Reino de Tierra Firme. 1514-1562. Archivo General de Indias de Sevilla. Estante 1, cajón 6, legajo 1/26. Panamá.

97 Junta de extremadura. (2002). IX Congreso Internacional de Historia de América Tomo II. En C. M. García, *Doña Isabel de Bobadilla y Peñalosa: Una dama de ánimo varonil en la conquista de tierra firme* (pág. 161). Mérida: Editora regional de Extremadura.

le otorgue 2000 ducados de Castilla, de renta cada año por dos vidas para poderse sustentar conforme a la calidad de su persona porque quedó muy pobre y necesitada con solo unas casas y seis esclavos y por tener 60 años y muy enferma. Que su marido fue castellano del castillo de Santiago en Portobelo”.⁹⁸ El 22 de mayo de 1628, en Panamá, se le otorgaron 2000 ducados de ayuda por una vez. Este y el caso anterior son ejemplos del patrón social de las mujeres viudas en América, ya que eran mayormente dependientes de sus maridos que, a pesar de la buena situación económica que la familia había tenido, quedaban en condición grave de pobreza.

En este recorrido sobre la falta de equidad en la sociedad latinoamericana, un ejemplo típico es el ocurrido en el Virreinato del Río de la Plata, pues el matrimonio era una imposición perpetua en el que la mujer debía aceptar todo y el hombre hacer lo posible para someterla por las buenas o por las malas “y cuando el juez se encontraba con alguna mujer rebelde, le ordenaba que ya que se había casado que se aguante..., pues solo estaba permitido poner una demanda contra el esposo, por sevicia o malos tratos que pusieran en peligro su vida, por la falta de alimentos o cuando afectaba seriamente sus intereses económicos”.⁹⁹

Es obvio que en toda Latinoamérica era frecuente que las autoridades negaran a las mujeres la posibilidad de acusar a sus maridos ya que se basaban en las leyes de la subordinación, por las que “no puede el esclavo acusar a su señor la mujer a su marido; todo súbdito no puede acusar criminalmente a su superior”.¹⁰⁰ De esta manera, se le prohibía a las mujeres instaurar formal acción contra el esposo; además, los maridos gozaban de medios para corregirlas a través del llamado “depósito”, que eran sitios diferentes a sus casas de habitación, conjuntamente con la aplicación de la disciplina física. Estas mujeres pasaban días, meses y hasta años separadas de sus familias hasta que sus maridos o la justicia las liberara de tal encierro.

Esta situación, considerada por algunas mujeres de la época como injusta y cruel, fue cuestionada en algunas ocasiones por las mujeres que lo sufrieron; de modo, que no todo estaba perdido, pues valientes mujeres, que decidieron defender sus derechos ante las autoridades mediante denuncias, “lograron castigos para sus maridos con el apoyo de jueces que aplicaron prisión, azotes, multas y embargo a sus bienes”.¹⁰¹

98 Servicio de los primeros descubridores y conquistadores de Tierra Firme. 1560. A.G.I. Estante 1, cajón 6, legajo 3/26.

99 Kluger, Viviana. 2004. *El proyecto familiar en litigio y contiendas conyugales en el Virreinato del Río de la Plata, 1776-1810*. Cit: Dávila Mendoza, Dora. *Historia, género y familia*. p. 213

100 Ibidem, p. 216.

101 Ibidem, p. 229.

De este modo, es importante destacar que algunas mujeres, contraviniendo los patrones tradicionales establecidos, tuvieron el valor de llevar sus asuntos privados a los tribunales, ya fuera por violencia física o en defensa de su honor lacerado por las acusaciones injustas de sus maridos, sin importarles que tales problemas fueran de conocimiento público. Al respecto dice la historiadora Viviana Kluger que “estas acciones demuestran cómo algunas mujeres se atrevieron a pelear por aquello que consideraban les correspondía; su presencia revela el afán de contrastar el modelo tradicional con sus propias realidades y es demostrativo de una participación incipiente en el proceso de toma de decisiones”,¹⁰² lo que es altamente significativo, pues estos hechos reflejan situaciones de la vida cotidiana que permiten reconstruir una historia de defensa de los derechos femeninos que tenuemente, las mujeres intuían, y se constituyen en modelos de cambio que inciden en los procesos históricos que favorecen la obtención de conquistas sociales.

Prácticas curativas

Otro asunto que llamó poderosamente la atención fue la referencia a la relación de las mujeres con las prácticas curativas y las oportunidades que esto les procuraba para cometer actos criminales, según afirma el investigador Juan Sebastián Ariza. Él realizó un estudio sobre sucesos acaecidos en los siglos XVII y XVIII en el Nuevo Reino de Granada en torno a este tema, en el que hace énfasis acerca de que la cocina era el lugar en el que las mujeres pasaban la mayor parte de su tiempo, pues “allí preparaban alimentos para sus familias, para sus amos, para sus vecinos o para vender y también la utilizaban para ejecutar crímenes.”¹⁰³

Para sustentar sus afirmaciones, el autor ofrece una documentación localizada en el Archivo General de Indias de Sevilla sobre el caso de Gregoria Molina, que por el año 1741 ofreció a Salvador González y a su esposa un ajiaco de ave que había preparado. La mujer no lo probó, pero el hombre sí. Al día siguiente, el hombre estaba sumamente enfermo con mal de orina y, durante la colonia, este mal estaba asociado con el envenenamiento. Otro caso fue el de Teresa Guzmán (criolla), que le dio una sopa a su esposo Melchor Cisneros, intentando matarlo para impedir que la acusara de amancebamiento. Un tercer caso fue el de Lucía Manjarrez, que ofreció berenjenas a Isabel de Mendoza, pero ésta no las comió; sin embargo, se las ofreció al señor Aguiluz que sí las ingirió y al día siguiente murió.¹⁰⁴ La mujer confesó que ella pretendía matarlo porque él la había violado.

102 Ibidem, p. 235.

103 Ariza Martínez, Juan Sebastián. 2015. *La cocina de los venenos. Aspectos de la criminalidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII-XVIII*. Editorial de la Universidad del Rosario. Escuela de Ciencias Humanas. Bogotá, p. 149.

104 Ibidem, pp. 151-152.

Los tres casos fueron investigados por las autoridades, por lo que se les llevó a juicio, en el que hubo testigos que declararon en su contra, pero no se aclara si las mujeres fueron condenadas o liberadas. El autor presenta un significativo número de casos de esta índole bien sustentados, pues estos asuntos constan en los fondos de juicios criminales de la sección colonia del Archivo General de Indias.

La historia ha demostrado que fueron las mujeres, mayormente, las que ejercieron, con frecuencia, la hechicería, hacían predicciones, daban la suerte, recetaban medicamentos y hacían venenos. Eran llamadas yerbateras y actuaban en calidad de curanderas al fabricar medicinas y recetarlas, que a veces mejoraban la salud de los enfermos, y otras ocasionaban la muerte. Cuando fallaban eran señaladas como brujas o hechiceras.¹⁰⁵

En la Hispanoamérica colonial, las que más se dedicaban a las prácticas curativas eran indígenas, negras y mestizas; sin embargo, también las hubo criollas que utilizaban conocimientos botánicos heredados de indígenas, de negros y también conocimientos de los españoles. Sus dotes mágico-religiosas eran muy utilizadas ante la escasez de verdaderos médicos, y sus prácticas estaban bien delimitadas, pues las curanderas, además de recetar compuestos de hierbas, utilizaban rituales con oraciones, bailes y ofrendas; los médicos examinaban el cuerpo del enfermo, diagnosticaban la enfermedad y recetaban medicamentos.

A juicio del investigador Ariza, y con base a la documentación utilizada, él concluye que “el crimen por envenenamiento era un acto delictivo cometido, especialmente por mujeres, pues en su gran mayoría ellas eran las que utilizaban la yerbatería y la herbolaria para la fabricación de remedios... y que la mayor parte de las procesadas por envenenamiento eran mujeres, lo que indica que los oficios desarrollados por ellas estaban muy relacionados con el cuidado, el alivio de los enfermos, la preparación de alimentos para el bienestar del enfermo o acabar con sus vidas”.¹⁰⁶

Con relación a las actividades mencionadas, la escritora Dra. Otilia Arosemena de Tejeira afirma que “en lengua cueva hierba y mujer se designaban por la palabra, *yra*, y que la india panameña sabía cultivar hierbas, prepararlas y utilizarlas para curar, matar, teñir, tatuar, depilar y evitar el embarazo.¹⁰⁷ En conclusión, esta práctica estaba generalizada en toda la América indígena que, después de la conquista y colonización española, se nutrió de los conocimientos de españoles y negros y se

105 Ibidem, p. 165.

106 Ibidem, pp. 186-187.

107 Arosemena de Tejeira, Otilia. 1936. *La mujer en la historia*. En *La mujer en la vida panameña*. Panamá, Editorial Universitaria, p. 55.

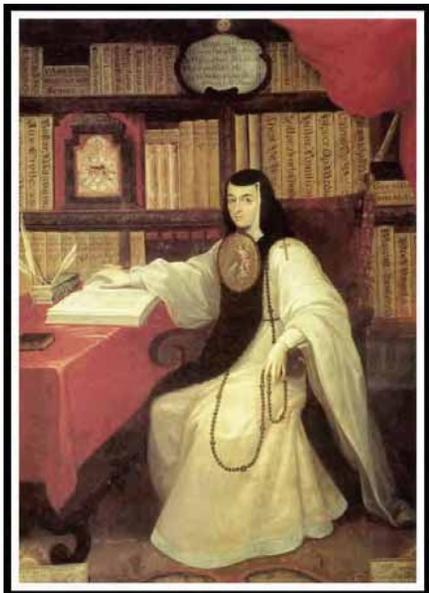
extendió a otros segmentos de la población.

Lo anteriormente visto ofrece otro panorama de los trabajos realizados por las mujeres en la colonia, pues es un hecho que algunas mujeres se dedicaron a estas prácticas. Lo lamentable es que se les haya relacionado más con crímenes que con la buena atención de los enfermos, pues fue una realidad que la población, mayoritariamente, consideraba válidos sus conocimientos. El ejercicio de este oficio fue mantenido durante todo el período colonial, pero se debe agregar que los varones también se dedicaron a esta labor en el mismo período, en la etapa independentista hispanoamericana y en la actualidad. Que los varones también se dedicaran a estas actividades está perfectamente descrito por el novelista panameño Gil Blas Tejeira en su obra *Pueblos Perdidos*, en la que se refiere a costumbres vernaculares, entre las que menciona el duelo entre yerberos varones, lo que era usual en las fiestas de algunos pueblos del siglo XIX en Panamá.

Estos ejemplos que se han presentado son el espejo de la sociedad colonial latinoamericana enquistada en el modelo patriarcal, pero, a pesar de ello, se ha podido apreciar la valentía y decisión de muchas mujeres por defender lo que intuían era un derecho, pues sentían las laceraciones a su persona y estaban convencidas que ese no era el ideal de una sociedad a la que cada día aportaban más con su trabajo, dentro y fuera del hogar. Estas mujeres presentían que podía haber un mundo mejor para ellas y la familia, que merecían un espacio propio y lo lograron con el tiempo.

¿Cómo se comportaría una mujer del siglo XXI si tuviera que remontarse a la colonia? Es seguro que la mujer actual batallaría por la erradicación de tales condiciones discriminatorias hacia su sexo, implementaría la educación como recurso número uno para su formación integral, defendería la igualdad de derechos sociales, salariales, políticos, laborales y profesionales y lucharía junto a hombres de mentalidad abierta para lograr mejores condiciones de vida para la familia. Solo de esta manera se tendría una sociedad más justa, pacífica, más sana, donde impere el orden y el bienestar para todos. No es una utopía, pues con el esfuerzo conjunto de mujeres y hombres de mente amplia y dispuesta al cambio, se logrará un modelo de sociedad más equilibrada, así como mejores días para la humanidad, puesto en que estos tiempos ya hay un mayor entendimiento y aceptación de que en las relaciones de género es imprescindible el equilibrio para que exista una sociedad más dinámica y justa.

Sor Juana Inés de la Cruz: ¿una feminista colonial?



Monja y escritora mexicana, de gran renombre en la literatura y defensora de los derechos de la mujer, pues manifestó públicamente que ella puede educarse, interpretar y enseñar las Sagradas Escrituras.

En el aspecto literario y como ejemplo de erudición y defensa de los derechos de las mujeres, no se puede dejar de mencionar en el México colonial, la presencia de una mujer religiosa que se distinguió en el mundo académico de la época como excelsa literata. Se trata de Sor Juana Inés de la Cruz, “monja de extraordinaria personalidad y ejemplar escritora que vivió en el siglo XVII y eligió la vida conventual a temprana edad, caracterizándose ella misma como defensora de los derechos de la mujer, lo que se atribuyó explícitamente”¹⁰⁸. Es importante aclarar que en ese tiempo, los temas feministas no eran la tónica ni se hablaba de defensa de los derechos de las mujeres, aspectos que ni siquiera eran discutidos en el entorno social y político de la sociedad mexicana. Estos temas abordados por ella se reflejan en su producción literaria, como los

conocidos versos que tituló *Hombres necios que acusáis*, famosos según Darío Puccini por “su aguda sentenciosidad y también por ciertas reivindicaciones femeninas que en la actualidad poseen un sabor a verdad”¹⁰⁹. A continuación un extracto de esta famosa composición:

108 Puccini, Darío. 1996. *Una mujer en soledad, Sor Juana Inés de la Cruz, una excepción en la cultura y la literatura barroca*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F., p. 10.

109 Ibidem, p. 189.



“Hombres necios que acusáis
 A la mujer sin razón,
 Sin ver que sois la ocasión
 De lo mismo que culpáis;
 Si con ansias sin igual
 Solicitáis su desdén,
 Por qué queréis que obren bien
 Si las incitáis al mal?
 Combatís su resistencia
 Y luego, con gravedad,
 Decid que fue liviandad
 Lo que hizo la diligencia.

https://wiki2.org/es/Sor_Juana_Inés_de_la_Cruz

Sor Juana Inés de la Cruz, se convirtió en una respetada y admirada escritora dentro de los círculos literarios mexicanos y fue muy considerada a pesar de las costumbres patriarcales de la sociedad colonial. En esa época era muy reconocida la persona que tenía el don literario, lo que era una puerta para entrar al mundo académico de la Universidad y al palacio virreinal, lo que le permitió su ingreso a tales lugares y lograr un puesto de importancia en la sociedad. Estas consideraciones no eran compartidas por la jerarquía eclesiástica, porque “fue atacada por algunos clérigos con saña y sin miramientos por su doble calidad de mujer y de religiosa”.¹¹⁰ La situación ante la Iglesia, de esta religiosa y escritora, y de sacerdotes escritores como Lope de Vega, Góngora y Calderón no era similar, pues Sor Juana fue criticada por autoridades eclesiásticas por su dedicación a la literatura en detrimento de lo religioso. Al respecto afirma el escritor y premio Nobel de literatura Octavio Paz: “la diferencia entre Sor Juana y los otros clérigos era simple: ser mujer. Lope y Góngora fueron malos sacerdotes, pero no se les reprendió públicamente por no escribir tratados de teología ni se les retiró el auxilio espiritual por escribir sonetos de amor. A una monja cumplida se le podía prohibir lo que no se podía prohibir a un mal sacerdote.”¹¹¹

110 Paz, Octavio. 2012. *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Fondo de Cultura Económica. México, p. 531.

111 *Ibidem*, p. 555.



Sacerdotes y literatos contemporáneos de Sor Juana Inés de la Cruz

Sor Juana, que era una mujer de inteligencia sorprendente y consciente de sus derechos, luchó por su vocación durante años y defendió su don literario como un regalo de Dios y respondió a las altas autoridades eclesiásticas que “no es capaz de penetrar en las sutilezas de la teología... y critica la opinión negativa hacia la mujer... agregando... fue tan poderosa la inclinación a las letras que ni ajenas reprensiones han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí... Le he pedido que apague la luz de mi entendimiento dejando solo lo que baste para guardar su Ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer”¹¹²

Sor Juana fue una notable defensora del derecho a la educación de las mujeres, y su opinión aumentaba el rechazo del que era objeto por la Iglesia, pues mientras en las Escrituras San Pablo afirmaba “que las mujeres callen en las iglesias porque no les es dado hablar, Sor Juana afirmaba que la mujer puede estudiar, interpretar y enseñar las Sagradas Escrituras, con una limitación: no en los templos, sino en sus casas y otros lugares privados. Afirmó que se debe enseñar a las mujeres las ciencias y las letras profanas... Rechaza con burlas la idea corriente de su época sobre la inferioridad intelectual de su sexo y dice que ni la tontería es exclusiva de las mujeres ni la inteligencia privilegio de los hombres”.¹¹³

Su producción literaria fue excelente y abundante y no solo escribió poemas, sino ensayos muy profundos en los que dejó sentadas sus argumentaciones en favor del derecho de las mujeres a la educación. Su lucha fue muy larga y tenaz en la defensa de sus ideas, y por el conflicto

112 Ibidem, p. 540.

113 Ibidem, p. 548.

interior que sentía entre sus dotes literarias y su fe. Fue tal la presión eclesiástica, que sucumbió ante las exigencias de renunciar a su labor literaria. Sus biógrafos afirman que no se ha encontrado un documento que compruebe su abandono de las letras, pero sí se ha sabido que entregó todos sus libros, instrumentos musicales y de ciencias al Arzobispado para que dispusiera de ellos.

Sor Juana Inés de la Cruz constituye un caso sorprendente en la historia de las mujeres del siglo XVII, pues haber mantenido su posición en la defensa de sus dotes literarias, lo que no era obstáculo para servir a Dios, le valió reconocimiento universal no solo como literata excelsa, sino como defensora de los derechos femeninos. Su aparente renuncia al ejercicio de las letras no disminuyó en absoluto su puesto en la literatura latinoamericana y mundial, pues su producción ha sido valorada por los mejores estudiosos de su obra.

En fin, en Sor Juana Inés de la Cruz, las mujeres de todas las épocas tienen un ejemplo de lucha por la defensa de sus derechos y de sus ideas y, como mujer, literata y religiosa, simboliza con su presencia, un papel relevante y singular de la mujer en la historia mexicana e hispanoamericana.

Protagonismo de la mujer Latinoamericana durante el período independentista.

En el espacio histórico de una América Latina independiente, la historiadora Yolanda Marco dice que “ha habido una desaparición de las mujeres en los relatos de la independencia, relegadas a papeles complementarios o al de heroínas excepcionales, símbolos de sacrificio, pero siempre alejadas de lo que fue realmente la participación masiva de las mujeres en estos procesos”.¹¹⁴ ¿A qué se debe esa ausencia de las mujeres en ellos? Es muy acertada la afirmación de la investigadora citada cuando afirma que el poder real y efectivo en los diversos cargos ejercidos en los nuevos países fueron ocupados por varones, que no solo los acapararon, sino que hicieron prevalecer su protagonismo a través de sus decisiones y actuaciones, reflejo del ejercicio del poder.

De este modo surgió una historia independentista que solo incluye la experiencia masculina, ya fuera porque tuvo una participación masiva en los conflictos o por la posición política alcanzada en los nuevos Estados. Yolanda Marco enfatiza en que el asunto era mucho más complejo, pues las mujeres sí tomaron parte y muy destacada; que las participantes eran de diferentes estratos sociales y étnicos. Se pregunta ¿por qué algunas mujeres sí se conocen a través de la historia? Todo parece indicar que las

114 Marco Serra, Yolanda. Junio 2014. *Participación de las mujeres en los movimientos de independencia hispanoamericanos*. *Societas*, volumen 16, # 1. Universidad de Panamá. Panamá, p. 121.

sobresalientes fueron reconocidas y calificadas como “heroínas” por los historiadores tradicionales que en los documentos las identifican como tales.

Para Yolanda Marco esa historia conocida carece de verdadera autenticidad, pues se ignora el valor de las mujeres en lo cotidiano, en la lucha por la sobrevivencia de la familia, en labores de asistencia social, en el trabajo, cuando los hombres no podían realizarlo por las ocupaciones de la guerra. También se refiere a las víctimas, especialmente de la violencia sexual, las que incursionaron en las guerrillas, las líderes comunitarias y otras.¹¹⁵ Su atinado pensamiento es compartido plenamente en esta investigación.

Manuela Sáenz, Micaela Batista Puyucagua y Policarpa Salavarrieta Ríos

Heroínas consideradas en la historia hay algunas, siendo una de ellas, Manuela Sáenz, oriunda de Quito, distinguida como la Libertadora del Libertador, dueña de una personalidad recia e independiente, que no le importó con los convencionalismos sociales de la época. Marco contempla en su investigación a una indígena peruana que reivindica el papel de la mujer de esa etnia, llamada Micaela Batista Puyucagua, cónyuge de Tupac Amaru, a quien destaca por su contribución a la resistencia organizada y como estratega. En Colombia señala a Policarpa Salavarrieta Ríos, a quien presenta como mujer patriota que culminó su ofrenda a la patria con el sacrificio de su vida al ser fusilada.¹¹⁶ También habla de las mujeres de la vida cotidiana, de las que quedan muestras de su participación gracias a los lienzos de pintores como Goya, que dejaron plasmadas escenas reales de diferentes situaciones de lucha, de violencia, de asistencia humanitaria y otras, por lo que en la posteridad, se ha confirmado la participación de mujeres anónimas, algunos de los estratos populares, que de una manera u otra hicieron historia.



Manuela Sáenz, oriunda de Quito, fue la compañera sentimental de Simón Bolívar y reconocida a mediados del siglo XX en la historiografía latinoamericana como heroína de la independencia de América del Sur por su decidida defensa del Libertador en un atentado en su contra. https://es.wikipedia.org/wiki/manuela_sáenz

115 Ibidem, p. 122-123.

116 Ibidem, pp.123-126.



Fue fusilada en Colombia por la defensa de sus ideas emancipadoras.
https://es.wikipedia.org/wiki/policarpa_salvatierra

Panamá: Rufina Alfaro, ¿verdad o leyenda?

Con relación a la independencia de Panamá de España en 1821, no existe una información veraz sobre la participación de las mujeres en este evento. Algunos historiadores mencionan a Rufina Alfaro como heroína de la Villa de Los Santos, otros solo la colocan en el ámbito de la leyenda. Sin embargo, el historiador Arturo Guzmán Navarro considera que si otros países como Ecuador, Perú Colombia y Bolivia rinden tributo a sus heroínas, quizás Panamá también la tenga en la figura de Rufina Alfaro, cuya existencia y destacada participación en la gesta novembrina de 1821 es totalmente real para los santeños y una interrogante para otros. No obstante, lo más importante no es solo el papel protagónico de la mujer como heroína de grandes batallas, pues hay un sinnúmero de hechos que enriquecen y reflejan su participación en determinados momentos de la historia, individualmente y como colectivo. Lo relevante es que como producto de su intervención en la sociedad, fue capaz de realizar cambios que transformaron la marcha de la historia marcando épocas, cuyos resultados inciden en la actualidad.



Rufina Alfaro es conocida como patriota panameña del movimiento independentista del 10 de noviembre de 1821 en el imaginario colectivo de los pobladores de La Villa de los Santos.

La mujer panameña en la Guerra de los Mil Días

Aunque la existencia de Rufina Alfaro, ha sido muy cuestionada, como se mencionó anteriormente, es prácticamente, la única que sobresale como participante en asuntos relacionados con las guerras acaecidas en el Istmo en el siglo XIX. Sin embargo, sobre el desenvolvimiento de la Guerra de los Mil Días entre los años 1899 a 1902, ciertos

investigadores han rescatado el nombre de algunas participantes que realizaron diversas labores conexas con este sangriento conflicto entre liberales y conservadores, originado en Colombia, con una amplia y sangrienta connotación en Panamá. No se trata de mencionar a heroínas que cargaron el fusil y se enfrentaron a los del bando contrario, sino a mujeres valientes que estuvieron en el campo de batalla, en las montañas, algunas en las ciudades principales; otras sirvieron como mensajeras, enfermeras, cocineras, costureras, y estuvieron presentes en todas las actividades básicas de los poblados; las mujeres también realizaron contribuciones a la guerra y fueron espías de los grupos beligerantes, como las mencionadas por el Dr. Porras en David. Entre ellas María Calancha, Matilde Guerra, Matilde Muñoz, Nieves Navarro, Natividad Sánchez, Carmen F. Beitia, y otras que se integraron en las guerras de guerrillas.

El propio Belisario Porras en su obra *Memorias de las campañas del Istmo*, afirma que “en su recorrido desde Pedregal en Chiriquí, hasta Tonosí, en mayo de 1900, estuvo acompañado de Manuel Cedeño, Ramona Mendoza, patriota y arrojada chiricana que iba compartiendo con nosotros las torturas de la campaña”.¹¹⁷ Con relación a la señora Mendoza, en entrevista realizada a la Dra. Joly, bisneta de esta valiente chiricana, ella cuenta que su bisabuela materna era una liberal bugabeña y que durante estos hechos se desempeñó como mensajera y llevaba misivas desde Bugaba hasta Penonome, recorrido que realizaba a caballo; que además entraba a las cárceles y entregaba mensajes escondidos en la comida.¹¹⁸

El investigador Herbert Nelson, en su obra *El papel de la mujer en la Guerra de los Mil Días* afirma que en Colombia, hubo mujeres que participaron en los episodios bélicos y fueron conocidas “con el apodo de las juanas, las cholos o las rabonas”.¹¹⁹ Este autor menciona que en Coclé fue fundamental la retransmisión de mensajes a través de sonidos guturales que realizaban las mujeres, los cuales habían sido enviados por los guerrilleros de Victoriano Lorenzo y eran interpretados y dirigidos por las cholos penonomeñas a diversos lugares de las montañas.¹²⁰ Esta participación femenina especializada fue de indiscutible valor. De igual manera fue valiosa la labor como espías, trabajo desempeñado por otras panameñas, como la mencionada por el Dr. Belisario Porras en sus memorias, en las que se refiere a una hija del General Benjamín Ruiz. Algunas mujeres destacadas por el historiador Nelson son las coclesanas

117 Porras, Belisario. *Memorias de las campañas del Istmo, 1900*. 1973. Instituto Nacional de Cultura. Editora la Nación. Panamá, p. 166.

118 Entrevista con Joly, Luz Graciela. (2017, 23 de agosto). UNACHI, David, Chiriquí.

119 Nelson Austin, Herbert George. 2003. *El papel de la mujer en la Guerra de los Mil Días*. Centro de Investigación y Docencia de Panamá, p. 8

120 Ibidem, p. 9.

Antonia Amador y Ludovina Pascual, quienes son caracterizadas como excelentes informadoras.

Sobre las mujeres combatientes hay pocos testimonios de su desempeño en Panamá, dado el enfoque de hacer historia solo con los varones y desconocer a las que empuñaron las armas, aunque fuera limitada su participación, y al hecho de que no fuera valorado el trabajo cotidiano y acertado de las mujeres que aportaron a la guerra al resolver problemas del diario vivir que ocurrían en situaciones de conflicto. Por ello es de gran importancia rescatar la figura de la “negra Liboria”, cuyo verdadero nombre era Catalina Sigurbia, originaria de Nombre de Dios,¹²¹ que combatió en las fuerzas de Victoriano Lorenzo, según testimonios de algunos guerrilleros y de los campesinos, lo que recoge Laurencio Conte Jaén en su obra *Llegaron los cachacos*, citada por el historiador Nelson. La historiografía colombiana menciona a las “capitanas”, máximo grado al que podía aspirar una mujer que participara en los frentes de batalla y tuviera bajo su mando a un pelotón de varones; por ello exalta la figura de Ester Quintero, liberal, capitana de las fuerzas restauradoras que murió en los enfrentamientos.¹²²

Para concluir con este apartado sobre la mujer panameña en la “Guerra de los Mil Días” se presenta un pequeño listado de las participantes, dado a conocer por la revista *Los Panameños*. Ellas son: Nieves Gálvez, bejuqueña y enfermera; Ramona Mendoza, chiricana, Catalina Sigurbia, llamada “la Negra Liboria”. Todas liberales y recordadas por Belisario Porras. Además, Margarita Bethancourt, Margarita Munera, Perpetua Jirón y Matilde Medina, recordadas por el general Donaldo Velasco en sus memorias.¹²³ La historia nacional ha de hacer justicia a estas heroínas panameñas.

La mujer fortalece su espacio en la sociedad

En la historia panameña se observa que la mujer tenía aspiraciones concretas que se materializaron luego que las antiguas colonias españolas alcanzaron su independencia, pues aunque la situación de la mujer no cambió mucho en cuanto a sus derechos, los ejemplos claros de los países europeos y de los Estados Unidos, donde había un nivel ideológico, social y político más evolucionado que el latinoamericano, sirvió de incentivo y de modelo para las posteriores luchas feministas en Panamá por la conquista de espacios anhelados y esperados.

La evolución de la participación femenina en Latinoamérica fue muy positiva porque las mujeres visualizaron que las barreras que la sociedad patriarcal imponía obstaculizaban su sana participación en la sociedad,

121 *Los Panameños*. Julio 2017. Revista N° 25. Panamá. p.10

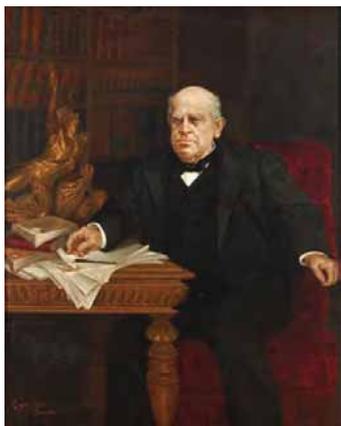
122 Cit. Nelson Austin, Herbert, p. 11.

123 Cit. *Los Panameños*. p. 10

por lo que deciden iniciar acciones que les permitan superar las limitaciones, siendo una de ellas la organización de grupos femeninos.

Así, a finales del siglo XIX surgen las primeras organizaciones y encuentros feministas, lo que favoreció la creación de movimientos de manera organizada, en los que destaca su marcada aspiración por el acceso igualitario a la educación, a las mejoras laborales y a los derechos ciudadanos.

Se estima necesario hacer referencia a algunas mujeres que destacaron por su interés en formarse profesionalmente y mejora sus niveles de vida a través de los estudios; también a aquellas que con su participación en la vida cotidiana de la sociedad produjeron cambios en las comunidades donde se desempeñaron, marcando épocas con su ejemplo.



Domingo Faustino Sarmiento, gran maestro argentino, periodista, escritor y estadista del siglo XIX, que tuvo el mérito de ser pionero en integrar a la mujer en la labor educativa, pues enfatizó que “las mejores manos para construir la educación son las de las mujeres”.

En el mismo orden de ideas, aún a finales del siglo XIX, la mujer era sinónimo de entrega, de sacrificio, de férrea voluntad; algunas en misión educativa, como lo exaltó el gran maestro argentino Faustino Sarmiento, que tuvo el mérito de ser pionero en integrar a la mujer en la labor educativa.¹²⁴ Él Planteó el poder transformador de la escuela cuando es manejada por maestros disciplinados con ciencia y método, pero al mismo tiempo enfatizó que “las mejores manos para construir la educación eran las de las mujeres”.¹²⁵ Esta afirmación fue básica para que posteriormente, Juana Manso, primera feminista argentina, promoviera innovaciones en la política educativa de su país y luchara por los derechos de la mujer en el campo educativo y civil, logrando la implementación de leyes que la beneficiaran a ella y a la sociedad en general.

En Argentina también hubo mujeres que incursionaron en el campo de la ciencia y que lucharon por obtener cupos en las universidades para estudiar para doctoras en medicina. Ése el caso de Cecilia Grierson que

124 Páramo, Marta Susana. (compiladora). 1995. *La mujer argentina en los siglos XIX y XX según fuentes históricas y literarias*. En *Erase una vez la mujer*. Universidad Nacional de Cuyo. Buenos Aires, pp. 7-8

125 Ferraro, Liliana. 1995. *Una argentina y dos categorías de mujeres*. 1995. Cit. Páramo, Marta Susana, p. 48.

en 1882 logró ingresar a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y fue la primera mujer en obtener su título en 1889, pero por la discriminación existente, no se le permitió ejercer ni como médica ni como docente de la facultad. Sin embargo, esta mujer no se quedó inmóvil, sino que dedicó sus esfuerzos a la creación de una escuela de enfermería en la que sirvió hasta el año de 1913, logrando la formación de enfermeras que brindaron enormes servicios en los centros de salud. Esta mujer también luchó por la emancipación femenina, el mejoramiento de las condiciones de la madre, de los niños y de los desamparados en general. Se le considera una de las pioneras del movimiento feminista argentino.¹²⁶

Otro ejemplo interesante de la situación de las mujeres, a mediados del siglo XIX, se da en Costa Rica, en cuya sociedad existían leyes con tendencias a perpetuar las diferencias de género y a desconocer la disparidad en las relaciones de poder dentro del matrimonio. Así, en el código de 1841 se mantenía la norma que decía que “las esposas debían solicitar autorización a sus esposos para comparecer a juicio... autorizaba a los maridos a someter a moderados castigos domésticos a sus esposas si estas no se sometían a su autoridad y, en casos más extremos, se les autorizaba a que las llevaran ante las autoridades para promover un cambio de conducta”¹²⁷

Desde la óptica del presente, esa ley legalizaba el abuso psicológico y físico hacia las esposas por disentir de sus esposos al no aceptar su autoridad. Esta situación fue mejorada cuando se introdujeron cambios en el mismo código, que favorecían la posición de la mujer dentro del matrimonio al regular la conducta por parte de los maridos, pues se especificaba que “cuando el marido, por su conducta relajada o por malos tratos...diere lugar a justas quejas por parte de ella...sería reprendido una vez por el juez y si reincidía en sus excesos sería arrestado o puesto en casa de corrección por el tiempo que se considere proporcionado.”¹²⁸ La oportunidad brindada permitió a algunas mujeres costarricenses plantearse la necesidad de defender los pocos derechos dados y acudieron a los tribunales a hacer las denuncias pertinentes, lo que constituyó un avance en esta materia, al promover cambios sociales en el país y demostrar independencia de criterio y fortaleza al comparecer ante las autoridades para dilucidar y defender su situación matrimonial.

El Código de 1888 en Costa Rica superaba el anterior al introducir temas como la separación y el divorcio; además, concebía el matrimonio como

126 Barranco, Dora. 2002. *Inclusión/exclusión. Historia con mujeres*. Fondo de Cultura Económica, S.A. Buenos Aires, p. 45.

127 Rodríguez Sáenz, Eugenia. 2000. *Legislando y regulando la violencia conyugal en Costa Rica durante el siglo XIX*. Cit. Dávila Mendoza, Dora. *Mujer, género e historia*, p. 301.

128 Ibidem, p. 302

un contrato secular, civil y temporal; las parejas que tuvieran relaciones infelices contaban con un instrumento legal que permitía disolver el matrimonio sin la participación eclesiástica, por lo que la Iglesia perdió terreno y exclusividad.¹²⁹ Este código que superaba la barrera eclesiástica también favorecía a la mujer en otros aspectos, pues ahora le era permitido contratar por su cuenta, comparecer a juicios, manejar sus bienes, así como demandar a su esposo por abusos cometidos hacia ella.



Alberto Brenes Córdoba, enfatizó en la necesidad de castigar el abuso psicológico, el verbal y las injurias contra la integridad, la dignidad y la honra de las mujeres. https://www.ecurret.cu/Alberto_Brenes_Córdoba

En este país, a inicios del siglo XX, también se lograron otras conquistas para las mujeres; algunas de ellas obtenidas gracias a visionarios como el jurista Alberto Brenes Córdoba que enfatizaba en la necesidad de castigar el aspecto del abuso psicológico, el verbal y las injurias contra la integridad, la dignidad y la honra de la mujer. A pesar de lo importante y necesario de la norma, su propuesta contenía mayores beneficios para las mujeres de clase alta en detrimento de las de clases baja, pues las ofensas eran sancionadas más severamente si ocurrían en las primeras. Posteriormente, estas diferencias fueron superadas y se legisló en forma general, solo dependiendo del delito y no en base al sector de la población que hacía la denuncia.

Brenes Córdoba insistía en que **“no se justificaba como causal de divorcio que se exigiera, por parte de los jueces, la perpetración de ultrajes como sevicia y ofensas graves al mismo tiempo para otorgar el divorcio, puesto que puede causarse lesiones sin proferir injurias y puede injuriarse gravemente sin producir daño físico. En cuanto a las ofensas graves enfatizaba en el aspecto del abuso psicológico y verbal, así como en las injurias contra la integridad, la dignidad y la honra del cónyuge...y si es público..., se considerará como agravante debido al**

129 Rodríguez Sáenz, Eugenia. *Reformando y secularizando el matrimonio. Divorcio, violencia doméstica y relaciones de género en Costa Rica. (1800-1950)*, p. 232. En Dávila Mendoza, Dora. 2000.

mayor vejamen que ello produce al ofendido”.¹³⁰

A pesar de las leyes y de una mayor amplitud de criterios para aceptar las demandas de divorcio presentadas por mujeres maltratadas, las autoridades diluían el asunto y no le brindaban el apoyo necesario, salvo en las ocasiones en que prevalecía la norma establecida por el jurista Brenes Córdoba. Veamos este curioso caso presentado por la investigadora Eugenia Rodríguez en su investigación *Reformando y Secularizando el Matrimonio*. Señala que en 1939, una esposa maltratada apela ante las autoridades de Costa Rica por la negativa de concedérsele el divorcio por sevicia y ofensas graves, pues la esposa reafirmaba que desde que se había casado, hacía 30 años, ella había sido infeliz por los constantes maltratos de su esposo, los cuales no merecía por ser una mujer honrada y distinguida socialmente. El juez dictaminó que lo que había existido eran disgustillos y diferencias de carácter...y de la necesaria tolerancia y benevolencia para sufrir los ultrajes de obra y de palabra, entendiendo que tales hechos deben sobrellevarse con paciencia cuando se trata de personas mayores y de posición social distinguida. Los abogados de la señora argumentaron que había suficientes pruebas de vejámenes materiales y morales hacia la esposa, en vez del digno trato y respeto al que tenía derecho, por lo que insistieron en que se le diera el divorcio, el que finalmente fue concedido.¹³¹ Este hecho constituyó un ejemplo de valentía y de determinación de una mujer que se arriesgó a luchar por sus derechos, a tener una vida digna, a defender la relación de respeto que debe existir en el matrimonio, lo que constituyó un logro importante y modelo a seguir por las mujeres maltratadas costarricenses de ese período, así como para las mujeres del presente siglo que no se atreven a presentar denuncias similares.

Al conocer estos hechos es importante reiterar que la historia social es muy clara en sus objetivos y puede comprobar la evolución de las sociedades y de sus transformaciones, pues es obvio que lo mencionado es un ejemplo innegable de los cambios ocurridos, donde no solo la mujer obtuvo beneficios sociales positivos, sino que los mismos alcanzaron a toda la familia. Esto se constituye en un avance de los derechos humanos al promover cambios en los procesos históricos de significativo valor, los cuales, aunque no visibilizaban a las mujeres, produjeron transformaciones sociales impulsadas por ellas que modificaron la historia de Costa Rica.

En cuanto a los movimientos literarios en los que la mujer incursionó, se hará referencia a algunos de ellos en Lima y en el Cuzco en el año 1870, los cuales incluían, básicamente, a mujeres urbanas de clase alta, que

¹³⁰ Ibidem, p. 255.

¹³¹ Cit., Rodríguez Sáenz, Eugenia. *Reformando y secularizando el matrimonio. Divorcio, violencia doméstica y relaciones de género en Costa Rica. (1800-1950)*, p. 240.

tuvieron acceso a la educación; que expresaron sus anhelos intelectuales y su postura feminista a través del periodismo y la literatura; que se atrevieron a incursionar en un mundo aún vedado para ellas. “Fundaron y organizaron sus propios círculos intelectuales, los que se conocieron como las veladas literarias en 1876. Éstas reunían a la élite intelectual femenina y masculina para intercambiar ideas sobre la situación poética, las corrientes filosóficas de la época, se leía poesía”.¹³²

Es importante acentuar que la incursión de la mujer en el campo literario y periodístico la llevó a integrarse, cada vez más, en los debates nacionales a través de la palabra escrita, lo que fue apreciado por parte de la sociedad, pero también le valió serias críticas por otros sectores. Muchas de las publicaciones recogían pensamientos feministas que defendían la participación igualitaria de las mujeres en la sociedad y sirvieron de vehículo de expresión y difusión de sus ideas, promoviendo discusiones entre grupos femeninos y mixtos que tuvieron que aceptar que las mujeres también tenían derechos y valores como profesionales.

En lugares del Caribe como Cuba hubo cierto desarrollo periodístico y literario que facilitó la publicación de revistas femeninas como *El Correo de las Damas* en 1811, en la que se publicó una información relativa a la sexualidad femenina, lo que provocó una respuesta de censura del Arzobispo de la Habana. Pero, independientemente de las críticas, durante el siglo XIX aparecieron publicaciones, periódicos y revistas con escritos dirigidos a públicos diversos, mujeres de clase alta, obreras, mujeres vinculadas a la literatura, etc. Su objetivo era crear consciencia en la mujer respecto de su subordinación social, económica, jurídica y política,¹³³ pero al mismo tiempo era una ventana abierta al conocimiento, a la discusión y al cambio, que cada vez era más obvio y efectivo.

Guatemala también se distinguió por haber tenido mujeres en el ejercicio del periodismo, pues entre diciembre de 1887 y abril de 1888 apareció el primer periódico redactado y dirigido exclusivamente por mujeres, llamado *El Ideal*. Este semanario se diferenció de otros porque su contenido giró exclusivamente en torno a la problemática de la mujer, por lo que el investigador guatemalteco Hugo Cruz Rivas lo considera un semanario feminista porque toca temas donde las escritoras defienden el concepto de una nación donde todos los habitantes tengan los mismos derechos ya que afirman que “se debe permitir la educación de la mujer a todo nivel porque educarla es invertir en el desarrollo del país...”¹³⁴ El

132 Valdés, Teresa, 2000. *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*. Santiago de Chile. LOM Ediciones, p.21.

133 Ibidem, p. 22.

134 Cruz Rivas, Hugo, 2000. *Mujeres que entran y salen de la historia: el caso del semanario feminista El Ideal, Guatemala, 1887-1888*. En Rodríguez Sáenz, Eugenia (editora). *Mujeres, género e historia*. UNIFEM. México, p. 85.

autor manifiesta que sus escritos sostienen un discurso que encajaría en lo que llamaría equidad de género, pues defienden el ideal del derecho de la mujer a participar en la vida de la Nación mediante una educación continua y tan profunda como la que reciben los varones.¹³⁵

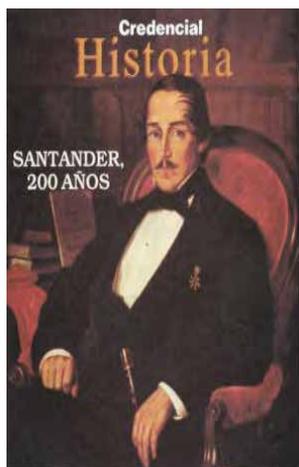
En síntesis, la incursión de las mujeres en el campo educativo y periodístico puso en evidencia que se sentían mucho más fuertes e independientes, y que no desmayarían en sus esfuerzos. Hubo muchas que se retiraron de esa práctica ante las mordaces críticas de las que eran objeto, pero quedaron sus escritos, material valioso que hizo público las discusiones sobre el feminismo. Los ejemplos anteriores son una clara manifestación de las limitaciones que la mujer latinoamericana tenía al incursionar en el mundo de las letras. En Panamá también era así, pues es evidente el caso de Enriqueta Morales, enfermera de profesión, con una demostrada vocación de escritora y feminista, que mantenía una columna en la prensa nacional, pero no se atrevía a firmar sus artículos por temor a críticas negativas por lo que utilizó un seudónimo. Sin embargo, hubo unas más audaces que sí utilizaron sus nombres, como Clotilde Ríos en la ciudad de Panamá, Gilda María Araúz y otras que se mencionarán posteriormente con más detalle.

En el primer cuarto del siglo XX se alcanzaba a vislumbrar una salida a la condición de sometimiento de las mujeres, pues hubo una mayor apertura social y acceso a la educación. Además, gracias al liderazgo y acciones de muchas mujeres se iniciaron movimientos reivindicativos muy organizados y con poder de convocatoria, lo que las llevó a proponer planteamientos serios y de profundos cambios como el derecho a incursionar en la vida política y académica del país y ejercer el sufragio.

En Colombia hubo algunas autoridades que presentaron ante el Congreso la necesidad de incluir en los programas de gobierno el tema educativo, y que las niñas también tuvieran acceso a educarse. Así, posterior a la independencia de Colombia de España, cuando fungía como vicepresidente de Cundinamarca el General Francisco de Paula Santander en 1826, este elaboró un plan de estudios en el que la enseñanza pública sería gratuita y común en todo el país y se disponía la apertura de escuelas, donde las niñas aprendieran religión, labores propias de su sexo, a leer, escribir y contar.¹³⁶ Esta propuesta se dio en un medio en el que la mayoría de la población pensaba que, en el caso de las mujeres, la escuela debe ser más hogar que nada.

135 Ibidem, p. 86.

136 www.banrepcultural.org



Francisco de Paula Santander, como Vicepresidente de Cundinamarca, en 1826 actualizó los planes de estudios en todas las escuelas del país, para que las niñas tuvieran las mismas oportunidades de educarse que los varones. Carátula *Revista Credencial Historia*. Edición 028, abril, 1992.

Algunas autoridades de Cundinamarca mantenían la idea de que era inadmisibles mantener a las mujeres en la ignorancia en una sociedad ilustrada, aunque creían que ellas, por ser el sexo más débil no son propias para los estudios profundos; ellas no deben dirigir el Estado, ni hacer la guerra, ni entrar en el misterio de las cosas sagradas...pero reconocían que de las mujeres dependía la conservación de las buenas costumbres en la sociedad y no debían ser unas madres ignorantes.¹³⁷

Estas ideas llevaron a diferentes gobiernos a establecer buena cantidad de escuelas en toda Colombia, pero no ocurrió lo mismo en el Istmo de Panamá que desde 1821 hasta 1903 formó parte de ella, aunque sin disfrutar de esas ventajas educativas. Se conoce, entonces, que el 6 de agosto de 1821 se expidió la primera ley en Cúcuta que ordenaba el establecimiento de escuelas de primeras letras para los niños de ambos sexos, aunque fue implementada hasta 1826. El artículo 17 era más específico, pues decía que "siendo igualmente de mucha importancia para la felicidad pública la educación de las niñas, el Poder Ejecutivo hará suscripciones con tal objeto."¹³⁸

Las oportunidades que tuvieron algunas mujeres latinoamericanas de superarse a través del estudio en el siglo XIX, fue factor decisivo en el avance de las acciones llevadas a cabo por las mujeres de ese período. Al mismo tiempo es de rigor resaltar que el apoyo incondicional de hombres de ideas avanzadas, de leyes, de publicaciones, o su respaldo a las acciones femeninas, constituyó un paso solidario y efectivo en esas tempranas luchas emprendidas por las mujeres.

Es impostergable reconocer el papel desempeñado por las mujeres

137 Idem.

138 Susto, Juan Antonio. 1996. *La educación de la mujer panameña en el siglo XIX*. Panamá, Ministerio de Educación, p. 15.

de toda condición en las sociedades latinoamericanas: desde las aristocráticas blancas hasta las indígenas, mestizas y negras, ya que en distintos momentos emprendieron luchas por sus derechos. Esto se sabe a través del estudio de la vida cotidiana de las mujeres, conocidas algunas y desconocidas otras, pero igualmente con una presencia valiosa en sus luchas por una vida digna para ellas y sus hijos, en sus trabajos, como profesionales y también como integrantes de movimientos reivindicativos. Su estudio conduce a una revaloración del papel histórico desempeñado por amplios sectores femeninos, ya que produjeron cambios sociales, políticos y económicos en la historia, los que se materializaron con el tiempo.

La participación femenina en los cambios sociales ha sido definitiva; no ha sido reconocida ni divulgada apropiadamente, pues aún falta muchísima información que consultar y evaluar, además de la dificultad de encontrar las fuentes históricas que permitan visibilizar esa presencia en algunos períodos de la historia, pero no es tarde para hacerlo, de tal manera que se saque a la luz su efectiva participación en los procesos históricos, pues es obvio que hombres y mujeres viven de modo diferente la realidad social, pero ambos son partícipes de la historia de los pueblos. Es evidente que la visibilidad de la mujer se hace notoria en la comunidad en la que viven hombres y mujeres con sus conflictos y actividades corrientes, y como tales son agentes de cambio, pues sus acciones se hacen notorias en este recorrido histórico. Hay investigadoras que han realizado importantes y significativos estudios; que han procurado con su divulgación, ese reencuentro de la mujer consigo misma y como parte fundamental de una sociedad integrada por hombres y mujeres, pues la primera que tiene que conocer lo valioso de la presencia femenina en la historia, es la propia mujer.

El inicio del siglo XX marcó una influencia definitiva de las ideas del socialismo europeo en los grupos activistas feministas latinoamericanos, lo que fortaleció su lucha al reclamar una mayor participación en la vida social y laboral mediante la exigencia de la equiparación de salarios para mujeres y hombres por igual trabajo, hogares para madres solteras y el no aumento de los alquileres en las habitaciones de inquilinato, como en el caso panameño, al que se hará mención posteriormente.

Las luchas feministas hallaron eco en gran cantidad de juristas, cuyas propuestas en beneficio de las mujeres fueron de gran relevancia. Por ello es importante reflexionar acerca del pensamiento del escritor y Ministro del Interior argentino J.V. González, quien manifestaba en 1921 que ya “es necesaria una justicia igualitaria con respecto a la mujer para que pueda asumir su soberanía real en la historia ya que durante siglos se ha negado a sí misma, siendo como ha sido la fuerza positiva que ha mantenido la emoción del ideal en las causas determinantes de los

hechos históricos”¹³⁹

Realmente, marca un hito en la historia argentina y latinoamericana el pensamiento de este hombre que no solo considera necesaria la igualdad de derechos para hombres y mujeres, sino que caracteriza a la mujer de una manera tan especial y elevada, que causa satisfacción por el respeto y consideración con que se dirige a ella, a la que caracteriza como un ser con la suficiente fuerza emocional capaz de producir cambios positivos en su entorno social, lo que ha demostrado con su presencia y hechos concretos en los sucesos históricos del país.

El Ministro del Interior argentino mencionado, consigna en sus escritos “Que las teorías relativas a la inferioridad de la mujer se debe al predominio del sexo dominante y legislador que no ha tomado conciencia de que la organización social y universal puede verse enriquecida con el aporte femenino”.¹⁴⁰ Esta afirmación era el reflejo de una sociedad que había crecido bajo el influjo de teorías que señalaban tal inferioridad no demostrada científicamente, aunque sí difundida exitosamente, lo que llevó a posiciones extremas, aun a principios del siglo XX. Ello hizo patente una total ignorancia del conocimiento científico serio que no señaló tal inferioridad, salvo en el siglo XVIII, cuando los estudiosos de la anatomía dibujaron esqueletos de hombres y mujeres que presentaban diferencias físicas como mayor región pélvica en ellas, por lo que concluyeron que la mujer solo estaba hecha para ser reproductora de hijos, y, al mismo tiempo, exaltaban el tamaño mayor del cráneo del hombre, lo que demostraba su superioridad intelectual

Es cierto que en muchos momentos de la historia, algunos sectores de la sociedad quisieron establecer como verdaderas la diferencia intelectual entre hombres y mujeres por razones físicas, como las descritas anteriormente, pero también fue evidente que las diferencias intelectuales señaladas solo se debieron a afirmaciones sin valor científico, a las pocas oportunidades que las mujeres tenían para educarse, ejercer profesiones y así, demostrar una capacidad intelectual similar a la del varón.

En el Primer Congreso Patriótico de Mujeres celebrado en Argentina en 1910 y en el Primer Congreso Femenino Internacional, dirigidos por Julieta Lanteri Renshow y Cecilia Grierson, se plantearon problemas sobre los derechos civiles y cívicos de las mujeres, el acceso a la educación, a la ciencia, valor y cobertura de la maternidad, abolición de la trata de blancas, protección de las obreras, por lo que se propuso que se dictaran leyes que igualaran en derechos civiles a hombre y mujeres. En el mismo no solo se plantearon aspiraciones reivindicativas concisas, sino que se aprovechó el foro para hacer una apología de la mujer como protagonista

139 Ibidem, p. 49.

140 Ibidem, p. 56

de las guerras de independencia, colaboradora en la instrucción del pueblo, en el trabajo productivo, en la cultura, especialmente como responsable de muchas publicaciones periódicas como revistas femeninas, las que contaban con una variedad de colaboradoras que le dieron vida.¹⁴¹ En suma, este recorrido por el hacer femenino descrito, no es más que la reafirmación de la participación efectiva de la mujer latinoamericana en su historia.



Cecilia Grierson y Julieta Lanteri, organizaron el Primer Congreso Patriótico de Mujeres y el Primer Congreso Femenino Internacional en 1910, en Argentina.



Julieta Lanteri Renshaw dirigió el Primer Congreso Patriótico de Mujeres en Argentina en 1910 y el Primer Congreso Femenino Internacional, junto a Cecilia Grierson.

En el Congreso mencionado, una de las participantes, Mercedes Pujato Crespo habló sobre la historia de las revistas femeninas y de las mujeres intelectuales participantes, pero censuró que las contradicciones del

141 Cit: Barranco, Dora, p. 26.

medio opacaban y causaban un retraso y un desconocimiento de la actividad femenina literaria. Ella manifestó “que la competencia con los varones suele terminar en desprecio o en indiferencia, lo que se advierte en los círculos intelectuales caracterizados por la misoginia, finalizando su intervención con las palabras de su compatriota Josefina Pelliza Sagasta que al referirse a la dureza del oficio manifestó que la mujer que escribe en Argentina, antes que escritora es heroína.”¹⁴²



Mercedes Pujato Crespo, participante del Congreso Patriótico de Mujeres en Argentina. Como escritora criticó fuertemente las limitaciones a las mujeres para integrar los círculos literarios.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX es desgarrador leer a grandes escritoras como la argentina Alfonsina Storni que en uno de sus versos exclamaba, estando embarazada: “Señor: el hijo mío que no nazca mujer”. Este verso que sale de lo más profundo de una mujer educada, reconocida internacionalmente, refleja el sufrimiento de todas las mujeres, pero al mismo tiempo es una voz que invita a reflexionar sobre las precarias condiciones sociales de la mujer; es una clarinada que llama a las mujeres a avanzar y las refuerza en la lucha por la defensa de sus derechos. Lamentablemente ella no resistió los embates en la vida y optó, finalmente, por el suicidio.



Alfonsina Storni, poetisa y escritora argentina de origen suizo; falleció en su país en 1938. En algunos versos refleja sus sentimientos de dolor por la condición desventajosa de la mujer de su época.
 Archivo.eluniversal.com.mx/notas/635463.html

142 Rodríguez, Pablo. 2004. *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, (coordinador). Universidad Externado de Colombia. Convenio Andrés Bello. Colombia, pp. 27-28.

Una gran defensora de los derechos de las mujeres argentinas fue Eva Duarte de Perón, esposa del Presidente argentino Juan Domingo Perón, quien en sus acalorados y sentidos discursos manifestó: “aquí está hermanas mías resumida una larga historia de luchas, de tropiezos y esperanzas. Por eso hay en ellas crispaciones de indignación, sombras de ocosos amenazadores, pero también alegre despertar de auroras triunfales y esto último se traduce en la victoria de la mujer sobre las incomprensiones, las negaciones y los intereses creados de las castas repudiadas por nuestro despertar nacional”.¹⁴³ Eva Duarte fue poseedora de un verbo encendido y emotivo que movilizó grandes masas no solo de mujeres, sino de seguidores masculinos.



Eva Duarte de Perón fue una firme defensora de los derechos de las mujeres argentinas. www.galarzanoticias.com/2011/07/26/59-aniversario-del-fallecimiento-de-eva-duarte-de-pern/

Después de conocer este panorama de las luchas femeninas, se podría afirmar que ¿la mujer ha conquistado finalmente su espacio?; ¿que ha habido una real valorización de lo femenino? ¿Son de carácter universal las conquistas y logros que la mujer ha alcanzado? Es obvio que no todas las mujeres están en una situación de opresión permanente en la sociedad, pero aún hay extensas regiones como en la América indígena, donde la mujer es la más sufriendo y pobre entre la población, por lo que se ha afirmado que la pobreza tiene *cara de mujer*, pues no ha logrado educarse, sufre maltrato y tiene muchos hijos.

En tiempos recientes la directora regional interina de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe, Anna Coates, ha informado que la región

143 Ibidem, p. 29

cuenta con un observatorio regional de igualdad de género manejado por la Comisión Económica de esta área geográfica, y manifiesta que ha habido avances dentro del marco jurídico para frenar la violencia contra las mujeres y las niñas, para lograr la igualdad de género y para hacer ilegal toda forma de discriminación contra las mujeres, pero considera que hay que estar vigilantes para que las políticas públicas se implementen.¹⁴⁴ Anna Coates también explicó que desde 1995 se hace una revisión cada cinco años y se le pide a los países presentar informes nacionales con los logros alcanzados y se dé conocer la real situación de las mujeres, su implementación y avances para hacer recomendaciones.

¿A qué conclusiones se puede llegar luego de reflexionar sobre estos hechos conocidos a nivel de la población latinoamericana? ¿Por qué se da aún esta discriminación y falta de equidad? Primero, porque hay sociedades donde imperan los modelos patriarcales y machistas de antaño y, dada la fuerza de ellos por estar enquistados en el medio social, además de las medidas represivas que se aplican en algunas sociedades si son trastocados, gran cantidad de la población femenina posee un miedo difícil de superar, pues las sanciones pueden llegar a ser muy extremas en los países donde están establecidas leyes que castigan a las mujeres por no cumplir con las normas. Esta forma de comportamiento social pasa de generación en generación, por lo que niñas y niños aprenden este modelo, difícil de cambiar. Empero, hay voces femeninas que convencidas de la existencia de mejores oportunidades, y gracias a contactos, lecturas, intercambios culturales y apoyos internacionales, superan estas limitaciones y alzan sus voces en favor de cambios que conduzcan a una sociedad más equilibrada.

Es una realidad que para que se den cambios positivos en la sociedad es fundamental una mujer con acceso a la educación, pues una mujer educada y empoderada fomentará una educación equitativa en el hogar, lo que será relevante en la conducta futura de sus hijos. Es obvio que gracias a la apertura educativa que la mujer alcanzó a principios del siglo XX, en gran parte de los países del mundo, se ha demostrado que con educación y formación permanente puede desempeñar todas las profesiones y labores que se realizan en la sociedad contemporánea y acceder a oportunidades laborales en igualdad de condiciones. Es notorio que la mujer cada día alcanza mayor liderazgo en todos los órdenes, en su vida familiar y profesional, lo que la ha llevado a escalar posiciones por méritos propios, pero al mismo tiempo, sus logros son producto de una clara visión del papel que le corresponde desempeñar en la sociedad, lo que poco a poco ha sido aceptado por la sociedad en su conjunto.

144 *Empuje femenino*. Noviembre 2013. Revista *Ellas. La Prensa*. Panamá, p.70.

Sería ideal que la educación formal, con educadoras y educadores a la cabeza, totalmente convencidos de su misión como tales, tenga como prioritario formar en valores cívicos, sociales y morales, con claras enseñanzas sobre el significado de la equidad de los sexos y de las oportunidades, por lo que el futuro de la humanidad se desarrollaría en un mundo con claras direcciones hacia la paz, la justicia y la equidad. No sería perfecto porque la humanidad no lo es, pero se puede caminar hacia la perfección.



CAPÍTULO III

ORÍGENES DEL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA FEMINISTA EN EL ISTMO

Escribir sobre la participación de la mujer en la historia nacional como integrante de la sociedad, sus limitaciones y logros, es de suma importancia porque ello pone en contacto con mujeres que, en diferentes espacios históricos y facetas de la vida del Istmo, dejaron sus huellas por el papel que les tocó jugar en determinada circunstancia y por los ejemplos de disposición, trabajo, formación y capacitación que realizaron en la sociedad de su época, pese a las limitaciones existentes. Se ha de hacer alusión a las que tuvieron la oportunidad de administrar sus posesiones, algunos recibidos por herencia de sus padres, otras por su condición de viudez, algunas, por compra de bienes; aquéllas que se dedicaron a realizar actividades comerciales, las que ejercieron como educadoras, algunas sin educación formal; las que destacaron en política, las que estudiaron carreras, otrora reservadas para los varones, y otras mujeres que intervinieron en las luchas civiles y en las pugnas partidistas y militares que ocurrieron en el país. Igualmente, las que, dado el don literario, no solo compartieron sus creaciones en las veladas familiares y escolares, sino que con sus versos hicieron críticas sociales y políticas o exaltaron el papel de la patria y de la mujer. Además, estas mujeres demostraron valentía al escribir y publicar en una época en que eso estaba limitado para ellas. Finalmente, aquellas que con una clara visión sobre la equidad y el significado de la justicia, lucharon por sus derechos. Éste es un retrato de la mujer en su vida cotidiana y su dinámica participación en la sociedad.

La indiscutible participación de la mujer no ha sido contemplada en la historia nacional tradicional, pero hace algunos años, la mujer panameña ha salido de ese anonimato en el que ha estado encarcelada y ha sido reivindicada por notables historiadoras y escritoras con amplios criterios, que han sabido colocarla en su justa dimensión. En esta ocasión, se hace alusión a las mujeres que han sido parte importante de la historia nacional y a las anónimas también, cuya presencia y participación le dieron validez a las acciones emprendidas al atreverse a tomar parte, con más decisión, en la vida de la comunidad. Así, se conocerá que algunas mujeres se desempeñaron en la vida administrativa y pública porque la situación social del momento lo requería, ya que había necesidad de emplearlas para resolver los diversos problemas que se presentaban y, con decisión, realizaron cambios en sus vidas. Por ello, se observa que hay atisbos del despertar de la conciencia feminista en el Istmo desde el período colonial español. Por supuesto, que en ese temprano período no se pensaba en el feminismo, pero hubo mujeres que vislumbraron que podían tener derechos similares a los de los varones y que era posible su obtención. Esto se afirma por los casos indagados en tan temprano período histórico, pues constituyen sutiles evidencias del quehacer femenino no solo como esposas y madres, sino como entes activos y productivos de la sociedad.

VIDA COTIDIANA: LA MUJER Y SU INCURSIÓN EN LA ECONOMÍA

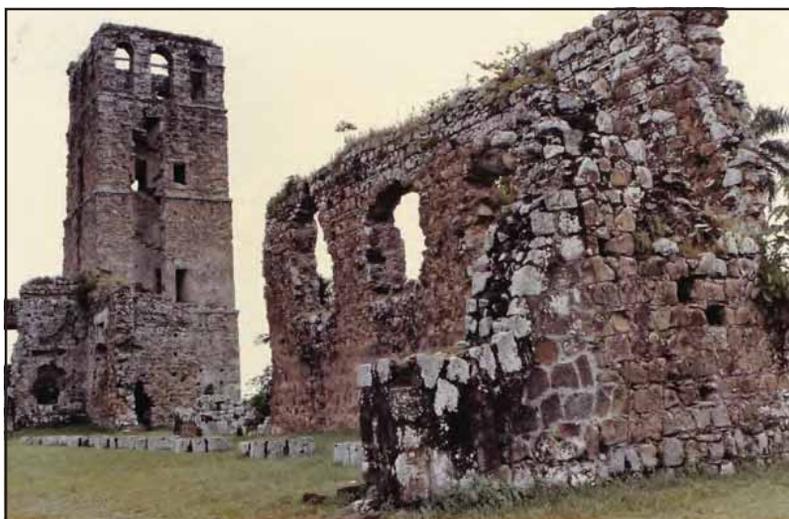
En este estudio se alude a las mujeres que realizaron labores diversas y análogas a las de los hombres en el siglo XVIII, y así conocer su diario vivir y aportes a la sociedad. Algunas vivieron holgadamente, aunque ocupadas en el aprendizaje de labores de importancia para ellas; otras, lucharon por el mantenimiento de sus familias y la compra de su libertad, en el caso de las esclavas. En las diversas actividades destacaron mujeres blancas y negras; algunas fueron dueñas de inmuebles, los cuales eran administrados por ellas. En otras ocasiones, administraban sus bienes o daban en alquiler sus propiedades a los viajeros que venían de España o de América del Sur a realizar transacciones comerciales en las Ferias de Portobelo, o administraban bienes de otras personas. Cabe mencionar el caso del Marqués de Peña que poseía una casa de relativo tamaño en Portobelo, pero cuya administración corría a cargo de una mujer; otro caso es el de doña Rosa Moreira, poseedora de tres casas de buen tamaño, cuya administración la tenía el señor Ramos de Posada; también doña María Noguera, poseedora de tres casas en la misma población y que las ofrecía en alquiler. Se puede mencionar a algunas mujeres que eran dueñas de tierras como las pertenecientes a Catharina Salgueros que presentó el título de sus propiedades, localizadas en las inmediaciones del río Chagres, y de Crisanta Plasola que también presentó títulos que demostraban ser dueña de tierras en el cerro la Guinea.¹⁴⁵ Estos ejemplos son bastante significativos, porque lo corriente era que las mujeres, aunque poseyeran algunos bienes, no tenían derecho a administrarlos.



Ferias de Portobelo 1606-1739. Durante un período de aproximadamente 40 días al año se realizaban múltiples actividades comerciales, entre ellas el alquiler de casas, que en buen número lo pertenecían a mujeres

145 Cit. Testimonio de las diligencias de reconocimiento, vista de ojos y tasación de las ruinas y daños hechos por el enemigo inglés en la ciudad de Portobelo el 1 de agosto de 1744. A.G.I. Panamá, 206.

La Dra. María del Carmen Mena García menciona a mujeres dueñas de inmuebles, en la vieja ciudad de Panamá en el año 1608, antes de su destrucción y traslado al nuevo sitio de Ancón, lo que corrobora el papel de propietarias que algunas mujeres detentaban durante el período colonial. Ellas son: doña Catalina Franco que poseía varias, labradas en ladrillo y madera, otra con cuatro lumbres, frente al mar, en la que vivía el Obispo don Antonio Calderón; también poseía otra casa en la calle Real, en la que vivía Gabriel de Sandoval. Doña Gerónima de Herrera poseía varias casas de dos lumbres y Gerónima de Murcia también era dueña de varias casas de cuatro lumbres localizadas frente al mar; Otras mujeres tenían casas más pequeñas, de dos lumbres, como doña Ana de Silva, ubicadas también en la calle Real.¹⁴⁶ Estos ejemplos son representativos de mujeres rentistas, lo que era relativo en la sociedad panameña del siglo XVII, destacando las mujeres de la élite como las mayores dueñas de bienes urbanos. Los bienes podían ser propios, por herencia u otra razón, adquiridas antes del matrimonio, o heredados del marido al enviudar.



En Panamá La Vieja fue frecuente que las mujeres de la élite poseyeran inmuebles, como doña Catalina Rodríguez, Florentina Ramírez, Gerónima de Herrera y otras.
Fotografía de la autora.

El Dr. Alfredo Castillero Calvo señala en sus investigaciones que en la nueva Ciudad de Panamá, fundada el 21 de enero de 1673, a lo largo de

146 Mena García, María del Carmen. 1992. *La Ciudad en un cruce de caminos. (Panamá y sus orígenes urbanos)*. Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla. España, 129-131.

los años se dio el fenómeno de la construcción de casas de alquiler, cuyo modelo se replicó en Portobelo. Entre sus propietarias destaca doña María Núñez del Arco que poseía cuatro casas; doña Catalina y doña Francisca Serrano, quienes poseían igualmente cuatro; doña Teodora Jaramillo tenía tres y doña Ángela de Ysasi tenía dos.¹⁴⁷ Todas eran casas grandes y de gran valor y, al igual que en Portobelo, su intención era darlas en alquiler para el período de las ferias por precios muy altos y recuperar lo invertido en su construcción y mantenimiento.

Para el Dr. Castellero Calvo, las mujeres con posesiones inmuebles constituían un fenómeno bastante típico de la sociedad del siglo XVII, y se repetiría durante el resto de la colonia. Asegura “que según las estadísticas del siglo XVIII, las mujeres de la élite eran las mayores dueñas de bienes urbanos”¹⁴⁸ Esta observación es muy importante porque permite conocer aspectos relacionados con las mujeres de la sociedad colonial, pues él afirma que eran las mujeres de la élite las que tenían semejantes posesiones. Lo singular es que hay algunos ejemplos de mujeres de estratos sociales inferiores, incluso negras, que también poseían bienes inmuebles, aunque de inferior valor.

Por ello se verá que en este mismo período histórico, hay ejemplos de mujeres comerciantes negras, aunque en número muy inferior por la existencia de la esclavitud, aunque las había liberadas por sus amos, o las que habían comprado su libertad. Este es el caso de Isabel Pinto, a mediados del siglo XVII, que en un inventario de bienes aparece como dueña de su casa de residencia, de un alto, de dos lumbres de frente, con su corral y cocina de tablas cubierta de paja, además de poseer pequeñas casas en la ciudad de Panamá y en San Isidro de Quiñones, hoy Capira.¹⁴⁹ Lo más significativo es que entre sus bienes declara ser poseedora de negras esclavas; entre ellas una nombrada Cecilia con tres hijos, a los cuales liberó. Además, manifiesta que tenía tres negras más, pero que les había dado escritura de libertad, entre ellas, una mulata de doce años nombrada María, otra llamada Tomasa Pinto, a quien le heredó unas casas en la ciudad de Panamá y otra llamada Inés Pinto.¹⁵⁰

147 Castellero Calvo, Alfredo. 2004. *Historia general de Panamá*. Volumen I, tomo II. Comité Nacional del Centenario de la República. Panamá, p. 114.

148 Ibidem, p. 77.

149 Molina Castillo, Mario. 2011. *La tragedia del color en el Panamá colonial*. Impresos Modernos. David, Chiriquí, República de Panamá, p. 78.

150 Ibidem, p. 79.



Nueva Ciudad de Panamá. Parte del siglo XVII y el siglo XVIII se caracteriza por una notable cantidad de mujeres de la élite que eran poseedoras de bienes inmuebles.
www.panamaviejaescuela.com

Algunas mujeres españolas también se dedicaron a actividades artesanales y así, al casarse, introducían como parte de sus bienes, el equipo para la fabricación de velas, actividad artesanal que les generaba recursos económicos. Este es el caso de doña Francisca de la Barrera en 1716, que al contraer matrimonio mencionó en su haber los materiales que utilizaba en dicha actividad. Ella realizaba este trabajo con sus esclavas; además, en su casa se lavaba y almidonaba ropa ajena, hacía comida para los mercaderes y vendía productos de la tierra. Declaró ser dueña de 250 pesos en sebo colocado en zurrones y resguardados en una bodega, una paila grande de cobre de 60 pesos, un molde de madera de hacer velas de 6 pesos, una negra criolla de 400 pesos y otra de 450 pesos.¹⁵¹ Definitivamente, era una mujer con ideas claras de los negocios, del emprendimiento y de la independencia económica que esta actividad le prodigaba. Sus actividades económicas se pueden catalogar en el renglón de pequeñas industrias y de negocios.

Las mujeres blancas y negras se dedicaron también a la costura como actividad que les permitía adquirir fondos que mejoraran su economía; además, el aprendizaje de un oficio las liberaba de la dependencia de sus maridos y les procuraba cierta independencia económica, lo que posibilitaba, en el caso de las negras, la compra de su libertad. Tanto en las casas de familia como en los conventos, las esclavas recibían la enseñanza de sus amas o de las monjas en la confección de ropa y tejidos; entre ellas la pollera, que involucraba un trabajo de mucho detalle y cuidado. Este aprendizaje las preparaba para ofrecer sus productos y recibir pagos por ellos.

151 Ibidem. p. 168.



Era usual que las señoras de sociedad dedicaran un tiempo a enseñar a sus esclavas labores de costura, lo que les proporcionaba beneficios económicos a ambas.



Mujeres en actividades comerciales de venta de artesanías, lo que les generaba recursos económicos.

Se estima útil anotar otros ejemplos de mujeres poseedoras de bienes inmuebles y de esclavos que, además, realizaban transacciones comerciales; otras concedían la libertad a los mismos por el pago de dinero en efectivo, y algunas establecieron en sus testamentos, la manumisión de sus esclavos. Conocer estos ejemplos ofrecerá un panorama más amplio de las actividades cotidianas de las mujeres de la colonia en Panamá. Se observa el caso de Celedonia de Avellaneda que vende una esclava nombrada Polonia a Sebastián Guerrero por 260 pesos; también el de Alba Ventura que le da libertad a una esclava nombrada Magdalena Yángüez, por 85 pesos recibidos de ella en efectivo. Algunas amas blancas dieron libertad a sus esclavas solamente por agradecimiento, como el caso de Isabel Badillo que dejó establecido para después de su muerte, la libertad de su esclava nombrada Ana José Carrasco en atención a su fidelidad y reconocidas prendas y por haberla asistido con el mayor empeño en sus enfermedades.¹⁵² Lo interesante

152 Índice de esclavos de Panamá, Ciudad de Panamá, 1794, 1803 y 1804. Archivo Nacional de Panamá, Sección Notarías. Documentos # 174, 618 y 815.

de los casos es que algunas señoras eran poseedoras de varios esclavos, por lo que ellas mismas disponían de ellos, como Mercedes Guerrero, que declara poseer cuatro esclavos llamados José Francisco, María Lina, Valentín y José León Barriento, todos hermanos. Igual es el caso de María Simona Marichalar que da libertad a tres esclavos llamados Ciprián José, Martina y Luis, en cumplimiento de una cláusula de su testamento.¹⁵³

Las comerciantes dueñas de casas fueron frecuentes, por lo que se presentarán otros casos como el de María Josefa de Arosemena, que vende a Manuela de Icaza una hacienda llamada El Guanábano, situada en las inmediaciones de la ciudad, por 2554 pesos.¹⁵⁴ Hay ejemplos de dueñas de tierras y de ganado, que las dan en alquiler, aunque no lo ejecuta la misma dueña, sino a través de un poder. Es el caso de Micaela Alberola, que confiere poder a su hijo Pascual Vieto para que arriende a la hija de ella, una hacienda de su propiedad llamada Agua Blanca compuesta de 1040 cabezas de ganado vacuno y caballar en Penonomé.¹⁵⁵ Es muy significativo que la señora Alberola poseyera una cantidad importante de ganado del que puede disponer libremente. También se anota el caso de Francisca González Cordero por tratarse de una donación de tierras, ya que otorga al Convento de Religiosas de Santo Domingo, un solar de su propiedad situado en esta ciudad, en el barrio de Chiriquí.¹⁵⁶

Hay un caso muy singular por tratarse de una donación de bienes muebles e inmuebles, en el que la dueña, doña Sabina Troyano le otorga a su hija María Josefa Dolores, de acuerdo con su madre y de su marido Juan de Anzoátegui, bienes de su propiedad. La solicitud de aprobación de su esposo y de su madre puede significar costumbres de la época o que no era la única dueña; sin embargo, es interesante conocer que la señora Troyano poseía bienes de considerable valor, lo que indica independencia económica. A continuación, el listado de su donación:

Alhajas	1 211
1 casa de cal y canto de madera y tejas, en la calle de Santa Bárbara y reconoce 1200 pesos de censo al 3% en favor de la señora Petra Rita Gálvez y, por su parte, a favor de la hermana, señora Josefa María Gálvez, que asegura costó más cantidad, la doy en 1000 pesos de contado.	1 000
1 esclava nombrada María del Rosario en 300 pesos, por no poderse vender en más cantidad	300
29 cabezas de ganado existentes en el hato de Tapia a costo de 14 pesos por cabeza	406
3 farolitos	18

153 Cit. Índice de esclavos de Panamá. 1815 y 1805. A.N.P. Documentos # 2061 y 774.

154 Índice de propiedades de la Ciudad de Panamá. 1809. A.N.P., Sección Notarías Documento #1149, p. 142.

155 Cit. Índice de propiedades. 1827. A.N.P. Documento # 3446, p.146.

156 Cit. Índice de propiedades. 1811, A.N.P. Documento # 1357, p. 68.

2 guardabrisas	16
1 cilindro.	15
1 tocador con mesa.	16
1 cama labrada	40
Dinero en efectivo.	100
1 caja con ropa decente	—
Suma total	3 208 pesos ¹⁵⁷

Hay un caso al que se hará mención porque se trata de un conflicto acaecido en la Ciudad de Panamá en el año 1862, durante la unión de Panamá a Colombia, entre la señora Carmen Arosemena con Cabrero Hourquet y Cía. por cuenta pendiente de ella con la empresa. En el juicio a ella se le ordena pagar con sus pertenencias (prendas de vestir), compradas por ella a la empresa. Es interesante conocer el inventario de sus compras y el valor asignado a ellas para concretar el pago, lo que incluía intereses y otros gastos. No se hace alusión a alguna inconformidad de la señora Arosemena con el fallo, que incluye el dinero abonado, los intereses y el saldo adeudado. La situación descrita es otro hecho de la vida cotidiana de la mujer en la Ciudad de Panamá, así como su presencia en conflictos comerciales del diario vivir que retratan a la sociedad de la época. Lo significativo de los ejemplos descritos, es que la vida de la mujer no solo transcurría dentro de su ámbito doméstico, sino que ella también se dedicaba a otros menesteres, lo que da una visión más clara de su activa participación en los asuntos de la sociedad, los roles desempeñados por unos y otros; es decir, lo que constituía su activo desenvolvimiento diario en comunidad, que involucraba actividades comerciales.

157 Ibidem. 1789, tomo 2, folio 16

1862. 11 de 27.
 La Señora Carmen Arosemena
 en esta ciudad.
 Pedraza, Hourquet & Cia.
 Dile. Ho

Julio 11	Bot. p. pluchillo de hilo	14501	25.20	
	6 p. ad.	118	30	
	4. Balle fuerte	113	15	
	13. Mangas con castas	1220	25.00	
	6. Listados	1220	13.20	
	5. ad. blancas	1220	12.50	
	5. ad. de hilo azul	1220	20	
	6. Escudillas anchas	1220	19.00	
	6. ad.	1220	11.00	
	4. Cera regular	16	20	
	2. B. fina	11	16	
	6. Fala azul	1220	15.60	
	6. Escudillas ad.	1220	7.00	
	2. Bot. l. de hilo	11	10.12	
	2. ad. regular 7/8 p.		10.75	
	2. ad. 5/8 p.	11	24.25	
	2. Escudilla fina	11	8.10	
	5. Mangas de color	1220	65.10	
	1. Botón azul 10 p.	11	17.	
	1. Cera 26 1/2 p.	11	78.50	
	2. Bot. l. de hilo	11	32.	320.00
11	Botón de en dinero a 4 p.			
12	ad.			
7	Bot. 10 p. Cera florentina	11	78.	
	1. l. de hilo	11	57.00	
				320.00

Debe Ho

1166	Botón de en dinero a 4 p.			
26	Bot. 10 p. Cera florentina	11	78.	
26	Bot. 6 p. Balle fuerte	11	11	
	4. Escudilla fina	11	16.00	
	6. Cera 10 p.	11	15.00	50.00
Diso 11	Bot. 10 p. Cera florentina	11	78.	
11	Botón de en dinero a 4 p.			
11	ad.			
	Saldo en esta fecha a 10 p.			626.26
1162	Saldo a 10 p. 10 p. de 10 p.			384.71
	Saldo en esta fecha a 10 p.			69.05
	Saldo que nos adelantado por Bot.			433.76 p.

J. C. O.
 Panamá, 26 de Agosto de 1862

Pertenencias (prendas de vestir) de doña Carmen Arosemena. Archivo Nacional de Panamá. Sección notaría.

Es muy importante mencionar el papel de la mujer chiricana en el aspecto económico-comercial, dada su activa participación en la economía regional, por lo que se ha de destacar a la acaudalada hacendada Mercedes Araúz de González Candanedo, que tenía tratos comerciales en Panamá con Pedro Olasagarre y Juan Anzoátegui¹⁵⁸ en el último tercio del siglo XIX, lo que es demostrativo de la participación de la mujer chiricana en la economía nacional. También, a finales del siglo XIX se forjó una nueva élite de comerciantes davidinos, entre los que se encontraban otras damas como Mercedes Gutiérrez Quintero, integrante de una familia dedicada a diversas actividades comerciales y era dueña de una próspera tienda. Durante la Guerra de los Mil Días y luego del triunfo de los liberales huyó a Bocas del Toro y luego a Colón para salvaguardar su vida, ya que era de ideología conservadora.



Mercedes Gutiérrez Quintero, próspera comerciante de David, acompañada de su hijo José Modesto Molina Gutiérrez. Fotografía de la obra *Hijos del Campo* del Dr. Mario J. Molina C.

Otros casos de mujeres comerciantes en la provincia de Chiriquí, con demostrada autonomía económica por ser dueñas de fincas de ganado, de tierras, de comercios y hasta de esclavos, son los de Clemencia Martínez Candanedo de Gallegos que en el sitio de Guayabal, Cochea, declaró ser dueña de un ramo de ganado (1845); Úrsula Araúz Samudio que también era dueña de ganado en Cochea y Bijagual (1844); Sofía Candanedo de Candanedo, dueña de 350 hectáreas en Bijagual, Clemencia Martínez Candanedo, dueña de once esclavos que fueron liberados en 1851; Benilda del Cid de Benítez y su esposo instalaron los primeros alambiques en la ciudad de David, así como una fábrica para elaborar jabón del país.¹⁵⁹

Otras mujeres realizaron trabajos artesanales, establecieron sus negocios y moldearon sus formas de vida en el pueblo de Cochea, como Catalina Guerra Castillo de Ríos y su hija Marcelina (Acosta) Castillo de del Cid, quienes se dedicaron a la fabricación de jabón del país en ese lugar. También es importante

158 Molina Castillo, Mario José. 2010. *Hijos del campo*. Impresos Modernos. David, Chiriquí, República de Panamá, p. 284.

159 Ibidem. p. 142.



María Sofía Candanedo
Candanedo era dueña de 350 hectáreas en Bijagual, Chiriquí, en las que mantenía ganado para su producción y venta. Fotografía de la obra *Hijos del Campo* de Mario J. Molina C.



Doña Benilda del Cid Castillo de Benítez. Instaló uno de los primeros alambiques en la ciudad de David, junto a su esposo, a fines del siglo XIX. Fotografía de la obra *Hijos del Campo*.

mencionar a María de los Santos Acosta que hacía toneles para conservar el vino de palma que vendía por botella o en recipientes de mayor capacidad; además curtía cuero para zurrone y alforjas y hacía picante con ají chombo; vendía carne salada y asoleada transportada en latas, manteca de cerdo embotellada, miel y raspadura guardadas en zurrone. Estos productos los vendía en Bocas del Toro, lo que indica que la travesía la hacía en mulas desde Cochea, durante dos semanas. Para ello contaba con la ayuda de peones. En Bocas del Toro, ella compraba telas, zapatos provenientes de Costa Rica, mercancía que vendía en la tienda ubicada en su casa.¹⁶⁰ Ésta señora era una comerciante tan activa, creativa y próspera, que se puede comparar con los comerciantes de la actualidad, lo que da una muestra muy relevante acerca de la contribución económica de la mujer chiricana a la economía regional y nacional.

En el distrito de Boquete se ha de señalar a Blasina Samudio, nacida a mediados del siglo XIX, durante el período de unión a Colombia, de origen doraz, que aparece registrada en un plano de ese distrito como la única mujer propietaria de numerosas tierras. Se le considera pionera en el poblamiento de las tierras boqueteñas junto a su esposo Domingo Médica, de origen italiano, dedicándose ambos a la agricultura y al comercio.¹⁶¹ Es muy interesante saber que la señora Samudio apareciera registrada como la única mujer propietaria en ese período, lo que ofrece una idea de la disposición femenina para el trabajo y la consecución de bienes inmuebles.

160 Ibidem, pp. 145, 146.

161 Sánchez Pinzón, Milagros. 2001. *Boquete, rasgos de su historia*. Colección Culturama, Arte Gráfico, S. A. David, Chiriquí, p. 48.



Catalina Guerra Castillo y su hija Marcelina Acosta Castillo, se dedicaron a la fabricación de jabón del país en Cochea, Chiriquí. Fotografía de la obra *Hijos del Campo*.

Por supuesto, que a principios del siglo XX todavía había restricciones para la mujer casada porque aunque fuera dueña de tierras, la venta de ellas no las podía realizar a título personal, sino a través de su esposo, quien era el que otorgaba el consentimiento. Esto era así, pues las mujeres casadas antes de 1917 debían regirse por leyes que no permitían que ejerciera tal derecho sobre sus bienes, aunque la transacción fuera posterior. Como ejemplo se observa el caso de Candelaria Almengor de Contreras, quien vende derechos herenciales a Leandro Contreras, mediante la escritura pública #77, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, en 1943,¹⁶² pero no pudo realizar la transacción personalmente por la limitante legal mencionada, sino que el que compareció fue su esposo Eleuterio Contreras, quien manifestó que otorgaba su consentimiento para la venta expresada.

Sobre el asunto de tierras hay un caso interesante ocurrido en Guarumal, distrito de David, en el matrimonio formado por Remigio Rojas y Salomé Rodríguez de Rojas celebrado en 1915, el que declaran nulo y sin valor legal, tal como sus capitulaciones matrimoniales en el año 1928. Como consecuencia de la declaración anterior, ambos reasumieron los derechos de propiedad sobre los bienes que eran de la exclusiva propiedad de cada uno antes de celebrar las capitulaciones, por lo que quedan en libertad absoluta para administrar sus bienes y disponer de ellos en la forma que más convenga a sus intereses.¹⁶³ En este caso, como se da un divorcio, cada uno recupera sus bienes, por lo que pueden hacer uso de ellos según su decisión, aunque el matrimonio se hubiera efectuado antes de 1917.

Que las mujeres tuvieran la oportunidad de vender sus bienes, fueran tierras, casas, comercios, no era lo corriente en la sociedad chiricana y nacional, pero estos casos se dieron porque, en ocasiones, eran mujeres que habían heredado de sus padres, o eran viudas solteras o divorciada,

162 Candelaria Almengor de Contreras vende derechos herenciales a Leandro Contreras. David, 25 de febrero de 1943. A.N.P., Notaría del Circuito de Chiriquí, escritura #77.

163 Nulidad del matrimonio de Remigio Rojas y Salomé Rodríguez de Rojas. David, 5 de septiembre de 1943. A.N.P., Notaría del Circuito de Chiriquí, protocolo #9, escritura #33.

que hicieron buen uso de sus bienes por la capacidad administrativa innata que poseían para los negocios. Estos hechos van marcando el camino de la mujer de la sumisión a la liberación en la búsqueda de su espacio, pues la tenacidad, capacidad de trabajo y liderazgo que se nota en los casos mencionados, anuncian cambios en la mentalidad de mujeres y hombres de la sociedad de finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

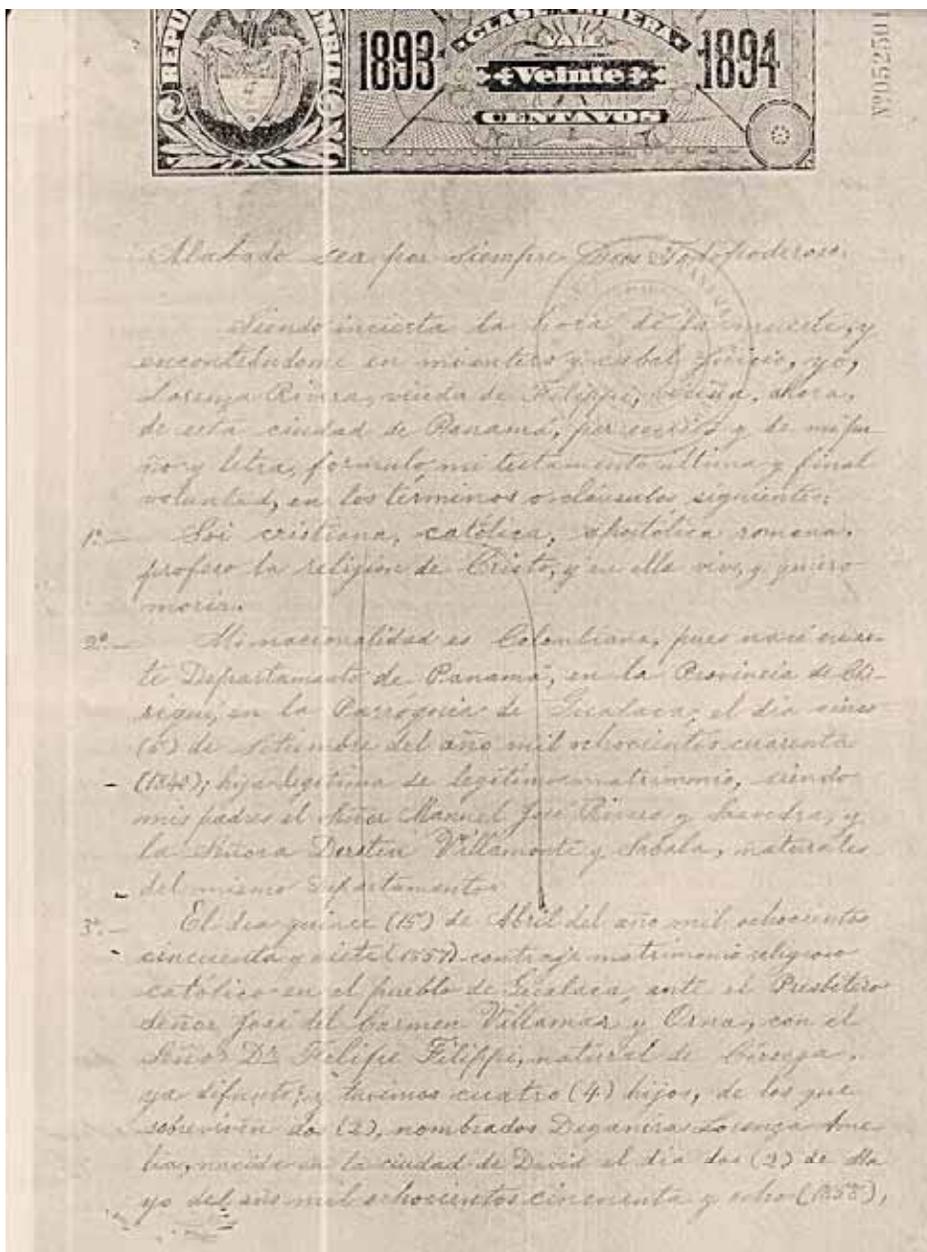
A finales del siglo XIX, en Panamá también hay ejemplos de mujeres, con ciertos recursos económicos y bienes, que podían hacer testamentos a favor de quienes ellas quisieran beneficiar sin necesidad de la autorización del marido, de otro familiar varón o de administradores, pues aunque no estaba vigente el Código Civil de 1860, que favorecía estas acciones de la mujer, había otras leyes que respaldaban la decisión de quien testara, fuera varón o mujer. Es interesante el ejemplo que se presenta, pues se trata de doña Lorenza Rivera viuda de Filippi, originaria de Gualaca, provincia de Chiriquí, residente en la ciudad de Panamá, que afirma que “de mi puño y letra formulo mi testamento y última y final voluntad en los términos y cláusulas siguientes:

- Al presente mi haber se compone de una casa que tengo en David, provincia de Chiriquí, y de tres mil trescientos pesos, moneda del país en documentos.
- ...Que la cuarta parte de los bienes sean entregados....a Josefa Crespo, (si estuviere a mi lado cuando yo muera)....
- Las tres cuartas partes restantes serán divididas en dos partes entre mis dos hijos...
- El reparto arriba expresado se hará después de haber sacado un diez (10) por ciento para mis albaceas y pagados todos los gastos de....”¹⁶⁴



Doña Lorenza Rivera de Filippi. Su testamento es un ejemplo de la mujer que puede disponer libremente de sus bienes. Fotografía de *David, historia y sociedad* de Mario José Molina.

¹⁶⁴ Testamento de Lorenza Rivera de Filippi. David, 1893. A.N.P. Notaría del Circuito de Chiriquí, escritura #145.



y Victor Manuel el día veintidós (22) de Marzo del año mil ochocientos sesenta (1860), en la misma ciudad.

4.ª Mi hija Doyanica es religiosa profesora, y habita en el convento de la Inmaculada Concepcion, en la ciudad de Kingston, isla de Jamaica; Victor Manuel, soltero, trabaja por su propia cuenta, siendo en profesion la de Ingeniero mineralogista.

5.ª Como mi esposo no me dejó haber ni recurso alguno al mentarse para Europa, yo he tenido que trabajar accidentalmente para mi subsistencia; y no debiendo nada de nadie, de lo que he podido adquirir quisiera disponer libremente de modo legal, segun los terminos que paso a expresar.

6.ª Al presente mi haber se compone de una casa que tengo en David, Provincia de Chiriqui, y de tres mil trescientos pesos (3300⁰⁰), moneda del pais, en documento.

7.ª Quisiera y es mi voluntad que la cuarta parte de los bienes que yo tengo al morir se me entregara en propiedad a Felipe Crespo, (si aun sobreviviere a mi fallecimiento yo muera) de nacionalidad Colombiana, natural de la ciudad de Atrato, Departamento de Panama, hija natural del doctor Agustin Crespo y de Raimunda Herrera; donacion que le hago en recompensa de sus buenos servicios y fidelidad a una persona.

8.ª Las tres cuartas partes restantes se me dividiran en dos (2) partes iguales entre mis dos hijos Doyanica Louisa y mi hijo Felipe.

9.ª El reparto arriba expresado se hara despues de haber sacado un diez (10) por ciento (100) para mis sobrinos, y pagado todos los gastos que mi última enfermedad hubiere causado, con tambien el entierro, sufragios, por una alma etc.

10.ª Quisiera que mi cuerpo se enterrara en el panteon catolico de esta ciudad, (si muriere aqui) y mis restos se guarden a su debido tiempo, y colocados (si es posible) en

la iglesia de San Francisco de esta ciudad, en la
 parte de arriba del altar de San Juan, y cerca de San
 Juan, si es posible.

11.º Nombró por mis albaceas o ejecutores de mis últi-
 mas voluntades, a las señoras María Ariza y Do-
 naud y Estefanía Linares y Obispo; personas
 de mi entera confianza y cariño; y a quienes ruego
 dispongan en lo que todas las expensas necesarias
 (que sean por mi voluntad) por el eterno descanso
 de mi alma, que desde ahora les agradezca y ben-
 dice, esperando que algún día se vera unida
 con ellos en el Reino de Dios. Amen.

Quedan así consignadas mis últimas
 voluntades, y firmo este testamento en Pana-
 má a veinticinco (25) de Enero de mil ochocientos
 noventa y tres (1893)

Lorenza Rivera, viuda de Filippi

Testamento de Lorenza Rivera de Filippi, 1893

En su testamento, también, hace alusión al viaje del marido a Europa, deduciéndose que él no regresó más al hogar, pues reitera que por no haberle dejado recurso alguno debió trabajar arduamente para su subsistencia y la de sus hijos, por lo que quiere disponer libremente de sus bienes. La costumbre de la época era, prácticamente, describir la historia de su vida en los testamentos, por lo que también declaraba sus creencias religiosas, misas que debían ofrecer por su alma y lugar exacto donde reposara finalmente su cuerpo. Lo más interesante es que declara disponer libremente de sus bienes, haciendo una demostración de independencia personal y económica. “La señora Rivera de Filippi falleció en la ciudad de David el 28 de enero de 1916”.¹⁶⁵

En fin, la participación de la mujer en el mundo laboral y comercial ya fuera soltera, viuda o casada fue valiosa también en el aspecto personal, pues aumentó su autoestima al convertirse en proveedora del hogar al contribuir a solventar las necesidades de la familia, lo que acentúa su participación en el entorno social, tomando este nuevo rol con naturalidad. Como se manifestó anteriormente, la ausencia masculina del hogar fue factor desencadenante de estos cambios, lo que favoreció una postura más igualitaria de los miembros de la familia y de la sociedad, que aceptó con normalidad que la mujer ejerciera actividades dentro de la esfera judicial, como los trámites por testamentos, ventas, donaciones, deudas, así como realizar labores fuera del hogar, lo que demuestra además, que no hubo una marginación total de las mujeres durante este período, aunque no fuera lo corriente.

En la Ciudad de Panamá algunas mujeres desempeñaron trabajos que nadie quería realizar, pues se trataba de la recolección de desechos humanos. El asunto es narrado por el futuro Presidente de Panamá, Dr. Belisario Porras, quien en su obra *Trozos de Vida* brinda una muy interesante información sobre lo que él observó en esta Ciudad en 1865, pues dice así: “Vi venir tres mujeres de color con rodillos de trapo en la cabeza y sobre los rodillos unos pequeños potes de madera o terracota tapados. Bajaban con gran cuidado la cuesta donde está ahora la rampa, y mi abuelita le preguntó a la criada ¿y éstas qué venden? Estas no venden... estas llevan... lo que van a botar al mar desde allí, desde el barranco”¹⁶⁶ Lo curioso y al mismo tiempo significativo, es que el Dr. Porras se refiere solo a las mujeres en el desempeño de este trabajo. Significa ¿que solamente se contrataban mujeres y de etnia negra para ello? ¿Los varones no realizaban este trabajo? Si era así, se percibe discriminación hacia el sexo femenino y hacia la etnia negra en particular al ser ellas, las que se dedicaban a esta labor. Además, que

165 Partida de defunción de Lorenza Rivera de Filippi. David, 28 d enero de 1916. Archivo Parroquial de la Iglesia de San José de David. Libro de Defunciones, asiento 8, p.118.

166 Porras, Belisario. 1975. *Trozos de vida*. Editora de la Nación. Panamá, p. 105.

dada la calidad de este trabajo, solo lo aceptarían las más necesitadas y definitivamente, debían ser las de esta etnia.

Las mujeres y hechos de la vida diaria presentados hasta el momento, sus actividades comerciales y de trabajo, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, han ilustrado ejemplos de gran valor por el tesón con que lo desempeñaron, capacidad en la administración de sus negocios y disposición para efectuar labores, algunas no deseadas por nadie, lo que las convierte en un claro ejemplo de contribución de la mujer a la economía familiar, provincial y nacional. Además es una manera de conocer cómo era la sociedad, sus actividades, sus costumbres, pues se ha podido retratar gran parte de su diario vivir.

Conflictos sociales

Entre otros ejemplos de la vida cotidiana, se señala que en el Istmo de Panamá y en el resto de Hispanoamérica, se dio, con mucha frecuencia, el abuso de amos blancos hacia las mujeres negras, fueran esclavas o libres. Muchas consintieron y hasta buscaron la relación porque veían mejorar su condición económica; otras fueron forzadas y solicitaron protección a los sacerdotes. En el primero de los casos, la mujer se arriesgaba a medidas punitivas, pues la que era sorprendida en adulterio iba a la horca, como la esclava Ana, criolla que mantenía relaciones con el Oidor don Pedro Casela. Ella fue ejecutada en la plaza pública ante gran cantidad de personas que asistieron a la ejecución.¹⁶⁷ ¿y el adulterio de los hombres, estaba penado? Pues no, ya que en este período era común la práctica del “derecho de pernada”, que consistía en la facultad de poseer sexualmente a sus esclavas, situación que se dio hasta el siglo XIX.¹⁶⁸ En este ejemplo, no solo se dio un castigo tan drástico a la mujer, sino que, dadas las costumbres de la sociedad, todo el peso de la ley recayó sobre ella y, el hombre tan culpable como la esclava, hasta tenía derecho al abuso. En algunos casos no se castigó a la mujer con la muerte, pero sí con cárcel, como el caso de Feliciano Soto por sus relaciones con el Fiscal de la Real Audiencia, don Bartolomé Grillo, con quien tuvo un hijo.



La situación de esclavitud en que vivía la población negra, especialmente las mujeres, les impidió cualquier derecho ante los abusos sexuales de amos blancos.

167 Cit. Molina Castillo, Mario José. *La tragedia del color en el Panamá colonial*, p. 83.

168 Ibidem, p. 100.

Estas situaciones descritas ¿son claros ejemplos de abusos y total falta de equidad? Amplios sectores de la sociedad lo consideraron normal, pues lo corriente durante este período histórico era la ausencia de derechos para la mujer, además de la política esclavista existente para la población negra; pero no se puede pasar por alto la injusticia que padeció la mujer y que en su interior rechazaba, así como la inmoralidad de algunos sectores sociales, religiosos y políticos, especialmente entre las autoridades. Desde la óptica del siglo XXI se repudia como práctica social y política, pues en algunas sociedades del medio oriente, aún en nuestros tiempos, se castiga con la muerte solo a la mujer adúltera.

En esta sociedad tan cuestionada, pues los abusos carnales y de poder eran frecuentes, también participaron miembros del clero, ya que hay ejemplos de sacerdotes que tuvieron relaciones ilícitas con mujeres blancas y negras. Se observa el caso del cura vicario de Portobelo Joseph Joaquín de Tapia, quien le rompió la cabeza a una negra por celos. Ante este suceso escandaloso ocurrido en 1754, el Obispo de Panamá, Francisco Javier de la Luna Victoria y Castro envió a la mujer a vivir a la Ciudad de Panamá, pero al año autorizó su regreso a Portobelo. En este lugar, reinició sus relaciones con el sacerdote, por lo que el Obispo la desterró a Cartagena de Indias y el sacerdote solo fue amonestado.¹⁶⁹

En Santiago de Veraguas hay un caso muy interesante, no solo porque se repite el concubinato de amos blancos con negras esclavas o libres, sino porque hubo mujeres españolas que se atrevieron a denunciar ese ilícito sin temor a sus consecuencias. Es el caso de doña Juana María Pérez, esposa de Norberto de León, Alcalde de la ciudad de Santiago de Veraguas en el siglo XVIII, que al reclamarle su acción, “ha recibido muchos golpes hasta apretarle la garganta con las manos intentando ahogarla”.¹⁷⁰ Las denuncias de abusos no fueron corrientes en la sociedad colonial, por lo que se ha de exaltar la valentía de esta mujer que con una clara actitud defensora de su derecho al respeto y a su vida, se atrevió a acusar a su esposo, aún a sabiendas de que las autoridades y la Iglesia poco iban a hacer. Lo significativo de estos hechos es que las mujeres determinaran tomar acciones al denunciar a sus maridos, sin atemorizarse por la falta de protección y las consecuencias sociales que acarrearían para ellas.

Costumbres religiosas

La situación de la mujer era bastante limitada en cuanto a su libertad dentro de la práctica religiosa, pues para confesarse no podía hacerlo con cualquier sacerdote, sino que la Iglesia nombraba curas especiales para estos casos. De esta manera, se presenta el ejemplo del nombramiento “del cura párroco de la Iglesia de Santa Ana en la Ciudad de Panamá

169 Ibidem, p. 91.

170 Ibidem, p. 99.

en 1729, al que se le concedió que podía confesar mujeres, aunque no tuvieran cuarenta años y también para confesar religiosas”.¹⁷¹

El cura mencionado y asignado a la Iglesia de Santa Ana, Nicolás Alfonso Serrano tenía una educación muy esmerada, pues estudió en el colegio mayor de San Luis de la Real Universidad de San Gregorio, en la ciudad de San Francisco de Quito, en la que obtuvo los siguientes grados académicos: bachiller, licenciado y maestro de filosofía y doctor en teología.¹⁷² No se encontraron explicaciones para las restricciones aludidas a la confesión de las mujeres, pero pudiera ser que la Iglesia considerara asignar a sacerdotes con una vasta preparación y quizás de más edad para confesar a las mujeres. En todo caso, lo singular es la limitación existente y que fuera tan específico ese nombramiento.

La vida cotidiana de la sociedad colonial tiene interesantes ejemplos de cómo se desarrollaban las costumbres religiosas relacionadas con los bautizos de los habitantes y el papel que las mujeres desempeñaron en torno a estas prácticas, pues ellas eran las que básicamente, se encargaban del cumplimiento de este compromiso de la religión católica. En la Ciudad de Panamá se observan algunos ejemplos rescatados de diversas actas parroquiales del Archivo de la Iglesia La Merced en el Casco Viejo de la Ciudad de Panamá, mediante las cuales se conocen costumbres que reflejan la discriminación social y racial en torno a la población negra, pero también se hacen evidentes las acciones de las mujeres blancas que procreaban y bautizaban hijos con sus apellidos por falta de reconocimiento del padre, incluso aunque fueran de la alta sociedad.

El siguiente caso es el de una mujer negra cuya prole fue inscrita en la parroquia como hijos naturales; a continuación se describe el grupo racial al que pertenecía la madre, así como su condición de libre o esclava. Lo que tiene de singular es que la esclava le pertenecía a una mujer blanca, lo que no era usual, pues la mayoría de los amos de esclavos eran hombres, pero este ejemplo demuestra que no todas las mujeres eran totalmente dependientes en el orden económico y gozaban de recursos para tener esclavos, tal como fue señalado. En un caso registrado en el archivo parroquial de la Iglesia de La Merced se lee el bautizo de María Eugenia López, hija natural de Juliana López, negra esclava de doña Manuela Soparda, realizado el 14 de noviembre de 1831 en la Iglesia Catedral de Panamá.¹⁷³

171 Relación de méritos y servicios del Dr. Nicolás Alfonso Serrano, cura párroco de la Iglesia de Santa Ana. Ciudad de Panamá, 10 de febrero de 1733. A.G.I., Panamá, legajo 124.

172 Idem.

173 Bautizo de María Eugenia López, Panamá. 14 de noviembre de 1831. A.N.P., Libro de Bautizos 1800-1843. Iglesia de La Merced, tomo V, folio 104, asiento 254.

También se dio el hecho de niñas que eran registradas solo con su nombre, sin apellidos, por las amas de la esclava. Es el caso de María del Carmen, negra adulta de casta carabalí, esclava de Vicenta García, quien la llevó a bautizar a la Iglesia Catedral el 17 de noviembre de 1817.¹⁷⁴ En otras ocasiones los amos varones inscribían a sus esclavos, como don Bernardo López que bautiza a dos esclavos adultos de casta congo y no se menciona el nombre de la madre. Fueron inscritos como Ignacio López, bautizado en 1808 y José del Carmen López, bautizado en 1816 en el libro de bautizos de la Iglesia Catedral.¹⁷⁵

Es importante resaltar que los sacerdotes, ya fuera por costumbre o exigencias de la sociedad, eran muy responsables en señalar la categoría social y étnica de la madre; por ello, las descripciones brindadas proporcionan datos de la composición étnica, pues se nota un abanico de mezclas, lo que se corrobora con ejemplos como los siguientes: se bautiza a María Inocencia Luzcando, hija natural de Josefa Luzcando, cuarterona libre, o sea casi blanca, el día 28 de julio de 1841 y el de Simón Luzcando, hijo natural de Concepción Luzcando, criolla libre, realizado el 28 de octubre del mismo año. También se bautizaban niñas y niños expósitos, por los amos de sus madres, que le otorgaban sus apellidos a los mismos.

Lo singular es que se dieron casos de hijos naturales de señoras de alta sociedad, condición que se conoce porque en el libro de bautizos aparecen con el título de doña por delante del nombre, lo que indica rango social. Es el caso de María Paula del Carmen López que solo dice que es hija de doña Isabel, realizado en la Iglesia Catedral en el mes de julio de 1815.¹⁷⁶ Otro caso de hijos de señoras de alta sociedad española fueron los de doña María José Martínez, descrita como natural y vecina de esta ciudad, que bautizó a tres hijos naturales durante los años de 1813, 1817 y 1821, todos de padres desconocidos o que no hubieran aceptado la paternidad por impedimento legal o de otra naturaleza.

Los ejemplos mencionados retratan parte de la sociedad colonial, cuya información ha sido muy importante para reconstruir esa sociedad, en la que las mujeres jugaron un papel muy especial, pues ellas, al cumplir con sus creencias y disposiciones eclesiásticas, dejaron bien marcadas las costumbres de la sociedad; y en algunos casos, sin medir consecuencias sociales, por bautizar hijos naturales, como eran señalados cuando no eran reconocidos por sus padres. Los sacerdotes también realizaron

174 Bautizo de María del Carmen. Ciudad de Panamá, 18 de noviembre de 1817. A.N.P., tomo IV, folio 338, asiento 107.

175 Bautizos de Ignacio López y José del Carmen López. Ciudad de Panamá, 15 de septiembre de 1816. A.N.P., tomo III, folio 364, asiento 1087.

176 Bautizo de María Paula del Carmen López. Ciudad de Panamá, julio de 1815. A.N.P., tomo IV, folio 73, asiento 128.

un trabajo muy importante, pues en las actas bautismales queda bien establecida la maternidad de señoras y amas blancas con títulos de doñas o de vecinas; a las negras, se especificaba si eran esclavas o libres y si le pertenecían a hombres o a mujeres, si eran mulatas, pardas, zambas, cuarteronas, criollas o de casta conga, carabalí u otra. Los sacerdotes también debían señalar si eran hijos legítimos o naturales y si eran hijos de esclavas y la posibilidad de ser libres al cumplir la mayoría de edad.

En fin, se puede concluir que en esta sociedad se observa que eran las mujeres las que mayormente llevaban a sus hijos a cumplir con esta ceremonia religiosa. También es importante rescatar que las actas brindan información sobre mujeres blancas, que al igual que los varones, eran dueñas de esclavas y esclavos, lo que demuestra posesión de recursos económicos e independencia para realizar las transacciones de compra de este recurso humano fundamental para el trabajo. Ha sido obvio también, que la población negra estaba imbuída de estas costumbres, pues eran practicadas por este grupo étnico. En fin, es una sociedad donde mujeres y hombres interactúan como sujetos y agentes de cambio de su momento histórico.

Según la Dra. Ágatha Williams, docente de la Universidad de Panamá, la mujer negra, insertada desde sus inicios en la sociedad colonial durante los siglos XVI, XVII y XVIII, fue mano de obra en los quehaceres del hogar de sus amos, procreadora de esclavos, nanas de los niños blancos y objeto de los deseos carnales de los españoles, lo que constituyó una violación constante a su integridad física y emocional. Ella observó que debe haber existido una actitud de resistencia en las mujeres, lo que se comprobó en un descenso en la tasa de natalidad, negándose a que sus hijos vivieran la situación de esclavitud.¹⁷⁷

La educación en el Panamá colombiano

En el aspecto de la educación hay una interrogante que se hace para toda la América Latina, incluyendo Panamá. ¿Qué oportunidades para educarse tenía la población en general y la mujer en particular, durante el período colonial y en el Panamá colombiano? El historiador panameño Juan Antonio Susto afirma que la educación de la mujer en el siglo XVII era tan desatendida que ni en la capital del Virreinato abundaban las damas que hubiesen aprendido a leer correctamente y a estas no se les permitía más lectura que la de libros devotos autorizados por el gobierno eclesiástico y la inquisición, enemiga acérrima de que la mujer adquiriese una ilustración, lo que se consideraba ajeno a su sexo.¹⁷⁸

177 Williams, Ágatha, *La mujer negra en nuestra historia. Ayer y hoy*. En Madrid, Ungo, Williams, Montenegro de Fletcher, Sanjur, Bolaños, Marco, Allard, Agudo, Morales, Alvarado. 1989. *Situación de la Mujer en Panamá*. Departamento de Sociología. Universidad de Panamá. Panamá, p. 23.

178 Cit. Susto, Juan Antonio. 1996. p. 6

Visto lo anterior, se hace imprescindible analizar el acceso de la mujer a la educación, pues en el siglo XIX se dieron algunos avances que, definitivamente, prepararon a la mujer panameña para el papel protagónico que ejerció en el siglo XX. Su educación y la de la mujer latinoamericana era limitada, es decir, pocas oportunidades para lograr algún aprendizaje formal, ya fuera en escuelas públicas o privadas. Por ello, es vital conocer la situación de la educación en el Istmo de Panamá durante la unión a Colombia en el siglo XIX, con especial atención a las niñas, pues dada la tradición patriarcal y la idea de que el mejor lugar para la mujer era el hogar, no habían muchas oportunidades ni propósito de sus padres para mejorar su educación.

Pese a la falta de interés en educar a las niñas, hubo autoridades con mentes claras que promovieron su educación, pues consideraban, como lo manifestó el Prefecto del Departamento de Los Santos, Nemesio Medina, en 1881, “...**la educación de la mujer es tan importante que si se abandonara la del hombre y se educara bien a las mujeres, habría una suma mayor de bien, que de educar al hombre y abandonar la mujer**”.¹⁷⁹ Es de admirar que un funcionario tuviera tales ideas, pues siempre se defendió la educación de los varones, pues la norma establecía que el varón era el indicado para conducir el Estado, para hacer las leyes, para la defensa del territorio, para los asuntos económicos, por lo que pocas veces se favoreció la educación de la mujer como en el caso en mención.

En general, la educación estuvo muy descuidada en el Istmo, pero se dieron algunas decisiones gubernamentales acertadas para hacer efectiva la organización escolar pública y también mediante la iniciativa privada, funcionando en aulas improvisadas, alquilando algunas casas que el gobierno pagaba para que en ellas funcionaran algunos grados de escuela primaria y, en contados lugares, se crearon escuelas regulares para niñas.

En Panamá en 1832, el gobernador Juan José Argote, en su mensaje a la Cámara de la provincia de Panamá, manifestó su preocupación por mejorar la educación de las niñas. Quizás lo más importante de su mensaje fue su definido pensamiento liberal, pues estaba convencido que “no tienen los niños más derechos que las niñas ni es de más importancia la educación de un sexo que del otro.”¹⁸⁰ Pasaron varios años antes que se hiciera realidad el pensamiento de Juan José Argote, pues fue hasta el 16 de julio de 1836 cuando se puede afirmar que se inició la educación para la mujer en Panamá, pues en esa fecha se abrió la primera escuela de niñas, de seis a doce años, en el barrio de Santa

179 Ibidem, p. 53.

180 Ibidem, p. 16.

Ana, durante la gestión del gobernador de Panamá don Pedro de Obarrio. Su realización fue el resultado del decreto expedido el 5 de octubre de 1835¹⁸¹.



Manuel José Hurtado, “padre de la instrucción pública” en el Istmo.

Años después regresó al Istmo Manuel José Hurtado (1821-1887), luego de finalizar estudios en Inglaterra y París, donde estudió humanidades e ingeniería, pero con una clara inclinación a la docencia y a la necesidad de educar a varones y niñas. Ocupó algunos cargos públicos, fue profesor de Ciencias Naturales, se convirtió en mecenas de escuelas y colegios, e introdujo innovaciones para modernizar la educación. Su interés posibilitó que el gobierno lo nombrara Director General de Instrucción Pública. Fundó escuelas, colegios, como la Normal de Varones y la Escuela Normal de Señoritas, lo que facilitó la obtención del grado de maestras a numerosas jóvenes. Se le ha llamado

el padre de la instrucción pública en el istmo y se declaró el 1 de diciembre de cada año como día del maestro para honrar su memoria. Además se creó la orden Manuel José Hurtado para premiar y estimular la dedicación de los educadores en el país.¹⁸²

El gobernador de Panamá, don Pedro de Obarrio, durante el acto de inauguración de esta escuela manifestó: “comenzó la era de la educación de la mujer panameña... ella marcará el principio de la ilustración del sexo femenino de la parroquia [distrito parroquial]... suponían que las mujeres no necesitan de una educación literaria y en fuerza de envejecidas preocupaciones, juzgaban solo preciso disponerlas a la sumisión y obediencia de sus futuros esposos.”¹⁸³ Definitivamente, don Pedro de Obarrio demostró con sus afirmaciones, ser poseedor de un pensamiento adelantado a su época, lo que marcó una diferencia que incidió positivamente en la sociedad.

Para 1863, las oportunidades de estudio para las niñas se vislumbraban más positivas, pues mediante ley de la Asamblea Legislativa del Estado de Panamá se disponía que en cada cabecera de provincia del Departamento se debía crear dos escuelas primarias, una de varones y

181 Ibidem, p.21.

182 *La Estrella de Panamá*. 24 de noviembre de 1977. (actualización de César del Basto, 10 de mayo de 2006)

183 Cit. Susto, Juan Antonio. p.22.

otra de niñas, lo que ampliaba la posibilidad de estudiar en el interior del país. Sin embargo, a pesar de su creación, había que convencer a los padres de lo beneficioso de esta oportunidad para que decidieran enviar a sus hijas a la escuela.

Dos años después de esa noticia tan alentadora, la educación en el Istmo se encontraba en un grado de postración lamentable. Así, para el año 1867, el prefecto del Departamento de Panamá, en su informe anual manifestó que “en todo el departamento a mi mando no hay una sola escuela pública y las pocas particulares, se hallan malamente servidas.”¹⁸⁴ Por supuesto, que esta situación se debía a varios factores: por un lado, las constantes guerras civiles en Colombia, las que repercutían negativamente en el Istmo, a los varios intentos independentistas del Istmo, lo que lo sumía en una gran inestabilidad política y social, además del grado de postración económica en que Colombia mantenía al país, al que no le brindaba la atención debida, pese al desarrollo económico que se generaba, luego de la construcción del ferrocarril en el año 1855 y el fallido intento de construcción del canal por los franceses en la década de 1880.

La mejor noticia para la educación de las niñas en el siglo XIX fue la creación de la primera Escuela Normal de Institutoras el 2 de julio de 1878, durante el mandato del Presidente del Estado Soberano de Panamá, Buenaventura Correo. Sin embargo, su vida fue inestable y efímera, por lo que solo una docena de señoritas obtuvo su título profesional, pues en varias ocasiones se abría y se cerraba a causa de las guerras civiles que ocurrían en Colombia y que repercutían en el Istmo.

Lo más importante es que, pese a la larga tradición patriarcal que asfixiaba a la mujer panameña, hubo momentos de progreso que le permitió una superación relativa por la oportunidad de educarse como maestra, lo que la introdujo al mundo laboral, profesional y, por supuesto, le permitía una mediana independencia para no permanecer sumida a la autoridad del marido, además de proyectarse profesionalmente y contribuir económicamente al hogar. En la sociedad de finales del siglo XIX, los logros alcanzados fueron el resultado de las aspiraciones y participación femenina en las nuevas oportunidades educativas y del respaldo de autoridades del país que creían en el necesario acceso a la educación de las niñas panameñas, lo que permitió su integración al campo laboral, especialmente el magisterio.

Las facilidades que tuvieron algunas mujeres panameñas y latinoamericanas de superarse a través del estudio en el siglo XIX fue un factor decisivo en el avance de las acciones llevadas a cabo por las mujeres de este período. En Panamá, en la región de Azuero se oyeron voces de

184 Ibidem, p. 32.

autoridades que abogaron por la educación de las niñas, y demostraron con sus pensamientos de avanzada el apoyo a su educación. Tal es el caso del gobernador de la región, que en el año 1852 manifestó: **“debéis hacer los mayores esfuerzos por establecer un colegio o escuela provincial de niñas. La mujer, esta preciosa mitad del género humano, destinada por la naturaleza a influir en el destino del hombre... crece... como la planta silvestre sin más educación que la que le legara su madre o abuela del siglo XVI, sin otro porvenir que el de ser máquina humana de reproducción. Fijaos señores diputados en estas consideraciones y decidíos a brindarle un porvenir risueño al bello sexo de la provincia proporcionándole medios de cultivar su inteligencia.”**¹⁸⁵

Es innegable que las expresiones vertidas por el gobernador mencionado, constituyeron un incentivo incuestionable a la superación de la mujer del interior, además, a través de la implementación de la coeducación tuvo la opción de recibir una educación superior al acceder a colegios como el Instituto Nacional. Esta medida no fue inmediata pero se hizo efectiva posteriormente en otras regiones del país y motivó a otros sectores de la población a proponer medidas similares. Por las investigaciones del Dr. Mario José Molina Castillo se ha podido conocer el desarrollo de la educación en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, ya que rescata figuras de fines del siglo XIX como la maestra Ana Balmori, que brindó instrucción elemental a niños y niñas para que éstas también tuvieran la oportunidad de educarse.

La educación en Chiriquí

Es necesario anotar como dato curioso y que corrobora la falta de acceso de las niñas a la educación, que para el año 1849, fecha de fundación de la provincia de Chiriquí, las listas de asistencia de los estudiantes de primero a sexto grado solo incluían niños.¹⁸⁶ Es oportuno mencionar que por la limitada educación que se impartía, las familias que tenían ciertos recursos económicos enviaban a hijos e hijas a educarse al extranjero, lo que trajo como consecuencia que varias señoritas se formaran como maestras y se dedicaran a la enseñanza en la ciudad de David, como Elena Peña, Elisa Luñas, Rosa Bustamante, Carmen Famanía, Lorenza Rivera de Filippi. Las jóvenes que se educaron en el extranjero se formaron en artes, idiomas, música, lo que fortaleció la vida cultural de la provincia.¹⁸⁷

Es importante destacar al Dr. Juan N. Venero que en 1856, como diputado ante el Congreso Granadino, fue pionero en impulsar la educación de la

185 Pinzón, Milcíades. marzo-abril 2004. *La mujer en la cultura de Azuero*. Revista Cultural Lotería # 453. Panamá, p. 26.

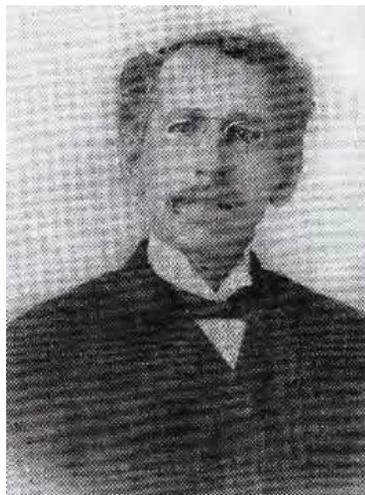
186 Molina Castillo, Mario J. 2002. *David, historia y sociedad*. David, Chiriquí, Editorial Libre Pensador. p. 344.

187 Ibidem, p. 355.

mujer en Chiriquí, lo que fue trascendental por las oportunidades que esta medida brindaría a las niñas chiricanas en el futuro. Como fruto de esta iniciativa, en el último tercio del siglo XIX, el Dr. Rafael Benítez Palacios fundó la primera escuela mixta en David,¹⁸⁸ por lo que las niñas tuvieron acceso a una educación formal.



Rafael Benítez Palacios. Creador de la primera escuela mixta en David en el último tercio del siglo XIX. Fotografía de la obra *David, historia y sociedad* de Mario José Molina C.



Dr. Juan N. Venero, como diputado ante el Congreso Granadino en 1856, impulsó la educación de las niñas en Chiriquí. Fotografía de la obra *David, historia y sociedad* de Mario José Molina C.

188 Ibidem, p. 361.



Maestra Elisa Chiari fundó una escuela mixta en la Ciudad de David en al año 1910. Fotografía del museo La Casona David, Chiriquí.

Entre las iniciativas privadas para impartir educación es muy importante mencionar a la maestra Elisa Chiari, quien en 1910 fundó una escuela mixta en la ciudad de David, en el actual barrio Bolívar, en la que los estudiantes recibían clases de escritura, lectura, canto y, posiblemente, de operaciones matemáticas.¹⁸⁹ Se destaca que la proporción de varones y de niñas que asistían a clases era casi igual, a diferencia de cincuenta años atrás, en que la asistencia de niñas era nula, como se mencionó en párrafos anteriores. Esta oportunidad educativa fue una gran ventaja para el sector femenino de la población que, poco a poco, pudo aspirar a concretar estudios que le permitieran continuar con una formación superior y convertirse en profesionales que aportaran al desarrollo del país.

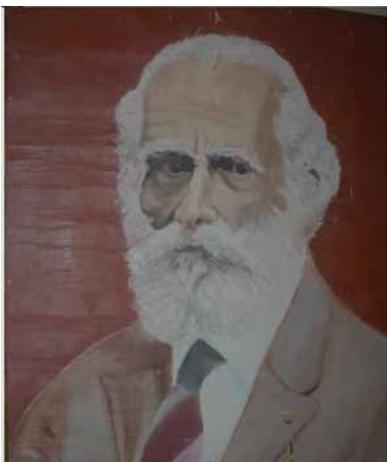
Es interesante conocer que diferentes pueblos chiricanos también contaban con escuelas primarias como la de Alanje, dirigida por el educador Rogelio Terán en el año 1922. En esa temprana fecha, el centro educativo contaba con una matrícula de 15 niñas y de 18 niños, lo que indica, además, que los padres de familia eran más conscientes de la necesidad de enviar a las niñas a educarse. Entre sus docentes estaban

189 Molina C., Mario. Maestra Elisa Chiari (2008) Museo y Antigüedades La Casona, David, Chiriquí.

Rogelio Terán, Primitiva Herrera de Terán y Manuel Herrera.¹⁹⁰



Escuela de Alanje, sus maestros eran de izquierda a derecha Rogelio Terán, Primitiva Herrera de Terán y Manuel Herrera. Museo y antigüedades La Casona, David.



Don Guillermo Tribaldos Samudio, fundador de la primera escuela del distrito de Bugaba, Chiriquí, en la década de 1860. Fotografía tomada de la revista *Bugaba centenaria*.

Es muy significativo que para la década de 1860 arribara a Bugaba, Chiriquí, el matrimonio formado por don Guillermo Tribaldos Samudio y doña Delmira Navarro Diez. Con un pensamiento centrado en la importancia de la educación, lo que era fundamental para fortalecer el desarrollo social de niños y niñas, fundó una escuela en esa comunidad, en la que él atendía a los niños y su esposa, a las niñas. Aunque la educación era muy rudimentaria, era eficaz, pues se enseñaba a sumar, a restar, a multiplicar, a contar y a escribir. Ellos se constituyeron en los impulsores de la educación en esa comunidad.¹⁹¹

190 Acuña de Molido, Dalva. La educación en Alanje. (2010) Museo y Antigüedades La Casona. David, Chiriquí.

191 Bsneider, Adriana Saona de. 1963. *Entrevista a dos distinguidas bugabeñas*. Revista *Bugaba Centenaria, 1863-1963*, Bugaba, p. 111.

En Bugaba, Chiriquí, se destaca a la primera mujer originaria de esas tierras, graduada en la Normal de Institutoras, doña Julia Beitia de Candanedo, quien obtuvo su título de maestra en el año 1933 y el título de educación en la Universidad de Panamá en 1943. A esta educadora se le preguntó su opinión acerca de ¿si la mujer moderna hace bien en seguir una carrera o, por el contrario, si se debe enteramente al hogar? Ella respondió: “las exigencias de la vida moderna involucran ambos deberes. El escoger una carrera y dedicarle lo mejor de su vida, no significa el abandono de las obligaciones hogareñas Por el contrario, su formación intelectual le permite proporcionarle a los hijos mejores oportunidades de prepararse para la vida y brindarles el apoyo moral necesario para convertirlos en ciudadanos útiles a la patria.”¹⁹²

Para la Dra. Otilia Arosemena de Tejeira, la mujer panameña, desde la separación de Panamá de Colombia, contó con más posibilidades de estudios, por lo que siguió un camino ascendente de cultura y participación en la vida nacional. Ella afirma que “la igualdad de oportunidades educativas ha sido el factor más influyente en nuestro desenvolvimiento.¹⁹³ Su pensamiento ha quedado demostrado totalmente, pues la realidad se ha encargado de comprobar lo fundamental que es el estudio para el ascenso intelectual, social y participativo de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

A principios del siglo XX hubo destacados escritores progresistas cuyo pensamiento fue de vital importancia en ese período, y sus repercusiones alcanzan hasta hoy, pues hicieron publicaciones que defendían la importancia de la educación para la mujer. Es el caso de Jephtha B. Duncan, que en un escrito publicado en la revista *Cuasimodo* de junio de 1919, luego de finalizada la Primera Guerra Mundial, planteara la necesidad de la coeducación y que en las comisiones internacionales relacionadas con la Liga de las Naciones, “debía reconocerse el principio que decía que las mujeres deben ocupar puestos junto a los hombres en la resolución de los problemas mundiales de interés común, pues como consecuencia de esta guerra, había que realizar la difícil tarea de reconstruir el mundo y para ello la educación tiene un papel fundamental, lo que implica cambios radicales en la enseñanza a fin de que esta sea una e igual para todos.”¹⁹⁴

Duncan fue un enfático crítico de los argumentos en contra de la coeducación y manifestó contundentemente que “ante la faz del mundo civilizado la mujer ha conquistado un puesto del que no será posible

192 Ibidem, p. 112.

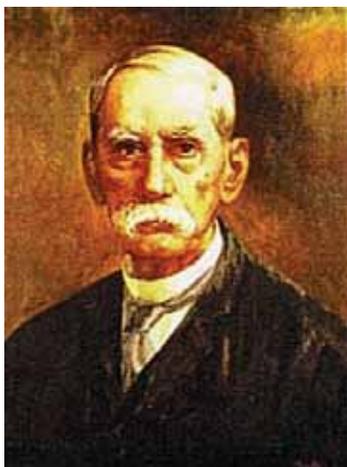
193 Arosemena de Tejeira, Otilia. 1966. *Apuntes sobre la mujer panameña. En La mujer en la vida panameña*. Editorial Universitaria. Panamá, p. 90.

194 Duncan, Jephtha B. Junio de 1919. *El aspecto social de la coeducación*. Revista *Cuasimodo, Magazine*, tomo 1, # 1. Talleres de la International Publishing Co. Panamá, p. 55.

privársele en adelante, pues ha dado pruebas en todas las esferas de la actividad humana de que ni en inteligencia, ni en laboriosidad, ni en consagración, ni en eficiencia, es inferior al hombre".¹⁹⁵

Al leer a Duncan en sus escritos, es muy importante destacar que su pensamiento, bien sustentado y evolucionado, versus el de la mayoría de los hombres de su época, fue un factor importante que favoreció la implementación de la coeducación en Panamá. Al respecto dijo: "hasta ahora las autoridades escolares han dictado disposiciones, generalmente con escasa buena voluntad, para que la mujer pueda concurrir a los establecimientos docentes reservados al hombre, pero en adelante le tocará a esas autoridades hacer frente a una irresistible presión social, compleja y amplia que impulsará a la mujer hacia las puertas de los colegios y universidades, sea cual fuere el carácter de estos".¹⁹⁶

ASPECTOS JURÍDICOS DE LA MUJER



Dr. Justo Arosemena. Durante la existencia del Estado Soberano de Panamá en 1860, logró definir la legislación civil que se refería a las relaciones patrimoniales y personales.

Es importante acentuar la situación de los aspectos jurídicos en Panamá en el siglo XIX, durante la unión a Colombia. En ese período fue notable la participación del jurista panameño Dr. Justo Arosemena, que logró durante la vigencia del Estado Soberano de Panamá, que se definiera la legislación civil que se refería a las relaciones patrimoniales y personales. Así, en 1860 se expidió el Código Civil del Estado Soberano de Panamá que entró a regir el 1 de marzo de 1862. Este código estuvo inspirado y fue casi una copia del Código Civil chileno redactado por el jurista Andrés Bello, y tuvo vigencia hasta el año 1887.¹⁹⁷

En el Código Civil de 1860 se establece claramente la potestad marital, que es el conjunto de derechos que las leyes conceden al marido sobre la persona y bienes de la mujer, por lo que es su representante legítimo; la mujer no puede comparecer a juicios sin autorización escrita de él, pero establece que no es necesaria su autorización en los litigios de la mujer contra el marido. A pesar de estas limitantes a la libertad civil de la mujer, este código establece en el Título VI, Capítulo II, artículo

¹⁹⁵ Ibidem, p. 56.

¹⁹⁶ Ibidem, p. 61

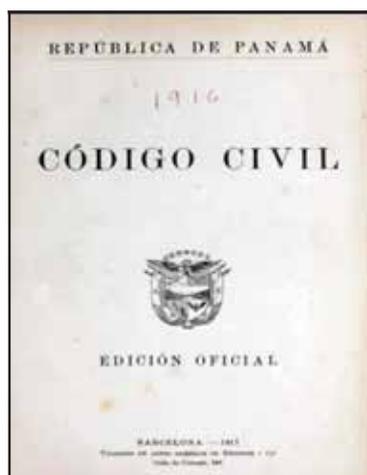
¹⁹⁷ Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero R. (14 de julio de 2017). REDDI Repositorio de documentos digitales. Obtenido de <http://bdigital.binal.ac.pa/rdd/historicolist.php>

183, normas sobre el divorcio y la separación de los cuerpos. Establece como causas de divorcio las siguientes:

- Adulterio de la mujer, judicialmente declarado.
- Amancebamiento del marido.
- Mutuo consentimiento.
- Abandono voluntario de uno de los cónyuges...por más de cuatro años, judicialmente comprobado.¹⁹⁸

Este Código fue eliminado en 1887 con motivo de la desaparición del Estado Federal de Panamá e instauración del régimen centralista del Presidente de Colombia Rafael Núñez, por lo que la mujer quedó desprotegida en los asuntos sobre el divorcio. Luego de la separación de Panamá de Colombia, en la Constitución en 1904 se incluyeron reformas que se hicieron efectivas en 1918, aprobándose una nueva ley de divorcio en el país. Por supuesto que esta ley ha sido reformada en otras ocasiones y ha incluido aspectos cónsonos con la realidad del momento.

El Presidente de Panamá Dr. Belisario Porras, conjuntamente con un grupo de notables, tomó la decisión de dotar al país de un código civil actualizado y propio, lo que se llevó a la práctica en 1913, ya que la Constitución de 1904 autorizaba al Presidente a nombrar una comisión que se encargara de la redacción de los códigos que regirían al país. La comisión de notables fue integrada por el Dr. Carlos A. Mendoza, don Santiago de la Guardia, el Dr. Ricardo J. Alfaro, el Dr. Julio Fábrega, el Dr. Harmodio Arias y dos especialistas extranjeros como asesores.



Código Civil, 1917. Introdujo innovaciones que mejoraron la condición de la mujer panameña.

En el Código Civil de 1917 se incluyeron innovaciones que mejoraron la condición de la mujer. Por ejemplo, se secularizó el matrimonio, se abolió la incapacidad de la mujer para administrar sus bienes, con algunas restricciones. En una de sus partes dice así: “el concepto natural y social de la mujer se ha equiparado al del hombre en fuerza de la justicia y la ley que acepta la capacidad que tiene de administrar sus bienes cuando llegue a la mayoría de edad.”¹⁹⁹ Este Código también incluyó el régimen de separación de bienes en el matrimonio a falta de capitulaciones matrimoniales, la libertad de

198 Idem.

199 Del Moral, Octavio. 2006. *El Código Civil de Bello en Panamá*. Universidad Latina. Panamá. www.scielo.org.co/scielo.

testar, el sistema de registro de la propiedad y otras mejoras sociales.

En tiempos recientes, dada la evolución de la sociedad panameña y necesidad de nuevas leyes, en 1994, mediante la ley 3 del 17 de mayo, se creó el Código de la Familia que busca proveer a sus miembros el marco legal para un desarrollo más equilibrado de la sociedad. Al mismo tiempo, regula aspectos como las formalidades para contraer matrimonio, el régimen económico, la disolución del matrimonio, el patrimonio familiar, en fin, trata asuntos que buscan la protección de la mujer y de los hijos.

En la edición actualizada del Código de la Familia de 2013 se lee en el artículo 82, capítulo V, del Título I, que “el concepto natural y social de la mujer se ha equiparado al del hombre en fuerza de justicia y la ley acepta la capacidad que tiene para administrar sus bienes tan pronto llegue a la mayoría de edad... En el matrimonio debe consagrarse esa libertad con respecto a los bienes parafernales sin más restricciones que la que se consigna en las capitulaciones matrimoniales”.²⁰⁰

NACIMIENTO DE LAS IDEAS FEMINISTAS

Con el inicio del período republicano surgen otros asuntos importantes que toman fuerza como el nacimiento de las ideas y organizaciones feministas que dieron lugar a la creación de asociaciones, partidos políticos y agrupaciones diversas exclusivamente de mujeres, con el objetivo fundamental de obtener los derechos ciudadanos que les permitiera ejercer el sufragio. Posteriormente, las organizaciones de varones existentes acogieron a muchas mujeres en federaciones y congresos obreros, lo que implicó la lucha por otras conquistas sociales y cívicas de las mujeres, así como el respeto adquirido como ente luchador por la conquista de mejoras integrales a la sociedad, aportando con sus trabajos e ideas. Algunas investigadores opinan que el ingreso de mujeres a organizaciones mixtas afectó el fortalecimiento de las organizaciones femeninas, pero se observa que lo crucial ha sido que su incursión en ellas enriqueció tales agrupaciones por la diversidad de ideas que su ingreso proporcionó, lo que ha quedado demostrado por las conquistas obtenidas en los procesos históricos posteriores. Lo cierto es que la mujer se abre camino a través de otros medios que le dan la oportunidad de interactuar y darse a conocer de manera diferente en otros sectores de la sociedad, sin descuidar la existencia de asociaciones netamente femeninas con objetivos precisos de lucha.

Ante las puertas de la historia panameña republicana es vital citar

200 *Código de la Familia de la República de Panamá*. 2013. SIJUSA, impreso por Legis, S. A. Panamá, p.34.

la participación de la mujer en este escenario histórico, pues los más significativos logros feministas se dieron en este período, aunque también sus luchas se reflejaron en otras conquistas que involucraban a toda la sociedad. Es obvio que su presencia en la historia panameña ha permanecido casi invisible, pero gracias a serios estudios de connotadas investigadoras, se ha podido conocer mucho más acerca de su importante papel como agente de cambio y rescatarla del olvido. Además se han hecho necesarios otros enfoques, como el de género que analiza la participación de hombres y mujeres en la sociedad a través de los roles asignados y la superación de ellos al hacer visibles los planteamientos de la inequidad existente. Los nuevos estudios consideran de importancia la vida cotidiana, la diversidad étnica, sus discriminaciones aún existentes y la incursión en la sociedad y en la política desde las masas.



CAPÍTULO IV

LAS LUCHAS FEMINISTAS POR SUS DERECHO CIUDADANOS EN PANAMÁ

Al ingresar Panamá al siglo XX alcanzó la anhelada y difícil tarea de obtener su separación de Colombia, después de los auténticos y fallidos intentos ocurridos en el siglo XIX. Para su materialización fue fundamental el papel de los movimientos clandestinos de los dirigentes istmeños independentistas, además de entendimientos y compromisos con los Estados Unidos para facilitar un tratado que permitiera la construcción del Canal de Panamá. Sin lugar a dudas, ese fue un objetivo fundamental de los gobiernos y de la población panameña desde el siglo anterior, así como de los Estados Unidos. Sin entrar a analizar y discutir esta situación que condujo a ser una República independiente, pues no es el objetivo de esta investigación, es de gran valor destacar la actuación de las mujeres relacionadas con este evento decisivo en la historia nacional.

Antecedentes: la Mujer Panameña en el movimiento separatista de Panamá de Colombia



María Ossa de Amador. Participante del movimiento separatista de Panamá de Colombia de 1903. www.bingosnacionales.gob.pa/mariaossa.html

Sin lugar a dudas, una de esas mujeres participantes, por ser conocedora de los proyectos separatistas de su esposo y de los otros miembros de la conjura, fue doña María Ossa de Amador, quien tuvo a su cargo una acción llena de simbolismo, junto a su cuñada, doña Angélica B. de la Ossa, al haber cosido las primeras banderas oficiales del país. Años después, en 1935, doña María Ossa de Amador fue objeto de un homenaje realizado en la Escuela Normal de Institutoras, cuando su directora era la Dra. Esther Neira de Calvo, una de las primeras feministas panameñas.

Luego de la proclamación de la separación de Panamá de Colombia, los diferentes pueblos del interior del país manifestaron su adhesión a este hecho a través de resoluciones y actas de los concejos municipales, pero lo que considero de mayor importancia fue la adhesión de las mujeres, que dejaron sentado su pensamiento a través de resoluciones firmadas espontáneamente por ellas. Una de esas resoluciones es la firmada por las mujeres de Chepo, comunidad localizada al este del país. Esta resolución fue firmada el 10 de noviembre de 1903 y dice así: “Las que firmamos, naturales vecinas de este distrito... con motivo del movimiento separatista que

se efectuó en la Ciudad de Panamá el día 3 del actual mes, nosotras, espontáneamente y voluntariamente nos adherimos al movimiento... de la naciente República de Panamá. Chepo, noviembre 10 de 1903.

Asunción G. de Echevers
Srta. María Villalobos
Srta. Ubaldina Echevers
Mercedes M. de Acuña
Srta. María M. Acuña
Srta. Elisa Villalobos
Srta. Senobia Sánchez
Carmen Villalobos
Srta. Melchora Jiménez
Srta. Carmen Reyes
Dolores García
Adelaida Rodríguez
Srta. Gregoria Martínez
Srta. Clotilde Martínez
Srta. M. de los Reyes Moreno
Mercedes Carrasquilla de Garrido
María Moreno
Antonia Pérez

Octavia I. de Gálvez
Elodia R. de Muñoz
Srta. Carlota Garibaldo
Nieves M. Acuña
Srta. Diamantina Garibaldo
Clara Villalobos
Carolina Villalobos
María Leonor Carrillo
Srta. Mercedes Moreno
Francisca de León
Heloísa Martínez
María del Carmen Flores
Francisca de Martínez
Evarista Garrido
Srta. Clotilde Moreno
Tomasita Aguilar
Josefa C. de Pérez²⁰¹

Para llevar a cabo la búsqueda de las firmas de las mujeres dispuestas a apoyar la separación de Panamá de Colombia fueron comisionadas cuatro de ellas: Srta. Carolina J. de León, Zobeida Echevers, Srta. María Villalobos y Gumercinda Gálvez.

Definitivamente, este acto valiente de la población femenina de Chepo reviste singular importancia porque es conocido que a principios del siglo XX no era lo usual ver a las mujeres agitarse en asuntos relacionados con la política y movimientos revolucionarios de cualquier índole, ya que la sociedad panameña aún no había evolucionado al grado de ver con naturalidad que las mujeres intervinieran en estas lides.

Igualmente importante es dar a conocer la participación femenina en Santiago, de Veraguas, cuyas firmantes manifestaron su adhesión a la separación de Panamá de Colombia y dejaron claro no solo su convencimiento del apoyo que brindaban, sino que expresaron en el documento de adhesión, que su intervención no era lo corriente en la sociedad de la época. Se apreciará un extracto de este valioso documento:

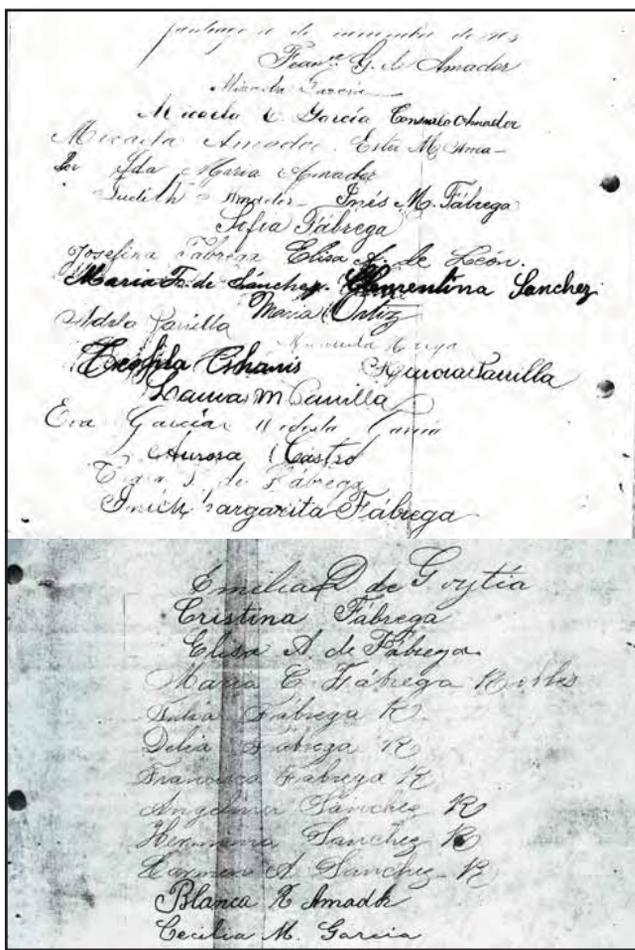
“Señores miembros de la Junta de la independencia del Istmo.

En el decurso de los siglos y en la vida de las naciones suceden hechos que se escriben indeleblemente en el corazón de la generación que los contempla y se graban con buril en el bronce de la historia.

Nosotras, señoras y señoritas de esta ciudad, rompiendo con tradiciones y prácticas que no corresponden al sexo débil, inmiscuirse en asuntos públicos, ajenas a tal pretensión... pero si ... hasta lo íntimo de nuestro ser de que la revolución que acaba de suceder requiere los más fervientes...

201 Adhesión al movimiento separatista de Panamá 1903. (ANP), Sección Epoca de Unión a Colombia. Chepo, Panamá, folio 4

y firmes apoyos y convencidas de la paz pública nos adherimos... con fe inquebrantable y con patriótico alborozo al movimiento... Las firmantes: Francisca G. de Amador, Micaela García, Micaela de García, Consuelo Amador, Micaela Amador, Ester M. Amador, Ida María Amador, Judith Amador, Inés M. Fábrega, Sofía Fábrega, Josefina Fábrega, Elisa A. de León, María T. de Sánchez, Clementina Sánchez, María Ortiz, Adela Parrilla, Teófila Chavis, Aurora Parrilla, Laura M. Parrilla, Eva García, Modesta García, Aurora Castro, Clara T. de Fábrega, Margarita Fábrega, Emelia de Goytía, Cristina Fábrega, Elisa A. de Fábrega, María C. Fábrega, Delia Fábrega, Francisca Fábrega, Angelina Sánchez, Fermina Sánchez, Carmen A. Sánchez, Blanca Amador, Cecilia M. García.²⁰²

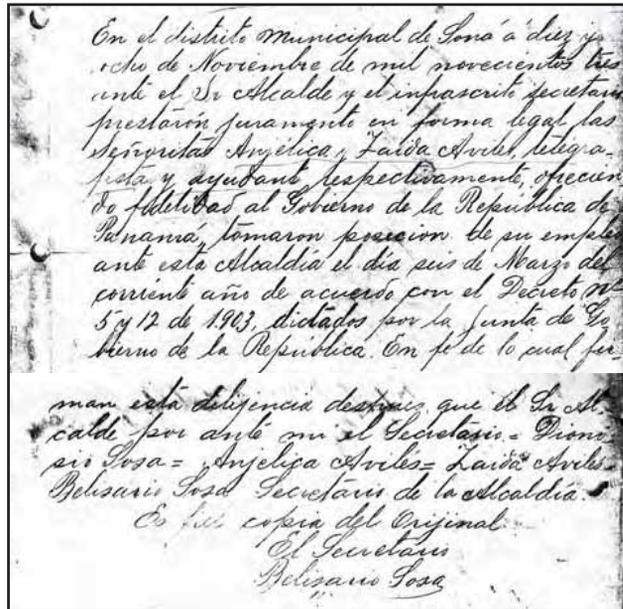


Acta de adhesión a la separación de Panamá de Colombia, en 1903, firmada por las mujeres de la ciudad de Santiago de Veraguas en la que expresaban su apoyo a los hechos acontecidos. Archivo Nacional de Panamá.

202 Adhesión al movimiento separatista de 1903. Panamá (A.N.P.) Sección Época de Unión a Colombia. Santiago de Veraguas, p. 258.

En Soná también se dieron movimientos de adhesión similares al aludido mediante actas que fueron firmadas por mujeres de la comunidad; se menciona que en cantidad de setenta y una redactaron una resolución de apoyo a este acto patriótico y lo corroboraron con sus firmas. En años recientes, en este pueblo veragüense se ha erigido un monumento en honor a estas patriotas.

Recién establecida la República, se dio inicio a una serie de nombramientos para ubicar a las personas encargadas de las instituciones públicas; se ha de señalar que la mayor parte de los funcionarios nombrados eran varones, pero en el pueblo de Soná se hicieron algunos nombramientos de mujeres, ya que las señoritas Angélica y Zaida Avilés fueron nombradas como telegrafista y ayudante, respectivamente, el 18 de noviembre de 1903. El documento dice así: "En el distrito municipal de Soná, a dieciocho de noviembre de mil novecientos tres, ante el señor Alcalde y el infrascrito secretario, prestaron juramento en forma legal, las señoritas Angélica y Zaida Avilés, telegrafista y ayudante respectivamente, ofreciendo fidelidad al gobierno de la República de Panamá y tomaron posesión de su empleo ante esta Alcaldía el día seis de marzo del corriente año de acuerdo con el decreto N° 5 y 12 de 1903, dictado por la Junta de Gobierno de la República"²⁰³.



Documento firmado por las autoridades de pueblo de Soná, en el que se nombra a dos señoritas como telegrafista y ayudante según decreto dictado por la Junta de Gobierno en 1903. A.N.P.

203 Nombramientos. 1903. Municipio de Soná, Veraguas. A.N.P. Sección Época de Unión a Colombia. p. 291.

Luego de presentar la participación espontánea de las mujeres en actividades patrióticas y laborales, es preciso conocer a otras mujeres que destacaron en diversos asuntos y que con sus actuaciones cotidianas contribuyeron a la cultura nacional, enriquecieron su historia y escribieron sobre la participación femenina en los movimientos independentistas.



Doña Juana Oller de Mulford. maestra y escritora, que junto a otras maestras, fundó en 1916 uno de los primeros centros de cultura femenina llamado Ariel. Fotografía de "Notas panameñas" *Cuasimodo Magazine* Interamericano. Junio de 1919, Panamá.

Una de ellas es Juana Oller de Mulford, maestra de profesión, quien en el año 1916 fundó, junto a otras maestras de la escuela de niñas de Santa Ana, el Club Ariel, uno los primeros centros de cultura femenina en el país, los que se replicaron en otros lugares. Sus integrantes promovieron concursos de ensayo y la señora Oller, como concursante, obtuvo el primer premio con su escrito titulado *Influencia de la Mujer en el Sosténimiento de Nuestra Independencia*. Según apreciación de la investigadora Yolanda Marco, la señora Oller, en su escrito "destaca su pensamiento sobre la nula participación de la mujer panameña en la política, además de que por la falta de planteles donde educarse, no desarrolló sus capacidades para intervenir en los destinos de la Patria."²⁰⁴ Lo que no internalizó doña Juana Oller de Mulford fue que con sus escritos, estaba participando y divulgando conocimientos para la posteridad sobre la presencia de la mujer en la historia y ofreciendo testimonios personales valiosos sobre esos hechos.

204 Alvarado, Ángela y Marco, Yolanda. (Coordinadoras) 1996. *Mujeres que cambiaron nuestra historia Panamá*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Universidad de Panamá, p. 17.

CREADORAS, DIRIGENTES E IMPULSORAS DEL FEMINISMO Y DEL SUFRAGISMO EN PANAMÁ

Pocos años después, la participación femenina en nuestro país se refuerza exitosamente con el surgimiento de mujeres estudiosas y críticas de la realidad social femenina, por lo que es imprescindible hacer referencia a la singular Clara González (1898-1990) por su connotada participación en hechos relevantes de la historia patria, pues junto a su actuar en la vida pública se desarrollaron hechos que marcan la historia republicana, por lo que es importante mencionar que en la segunda década del siglo XX surgen movimientos sociales y políticos en Panamá, como el obrero, el estudiantil, el nacionalista, el feminista y otros, gracias a la convergencia de las ideas y logros alcanzados en materia de derechos humanos en Europa y en los Estados Unidos. Estos pensamientos se proyectan en el país con gran acierto, y son interiorizados por la mujer panameña, conduciéndola a promover cambios beneficiosos para ella y la sociedad en general, por lo que sus actuaciones fueron decisivas en la consecución de los mismos.



Clara González de Behringer. Primera abogada panameña, título obtenido en 1922 en la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas del Instituto Nacional. Fue fundadora del primer centro feminista en Panamá, llamado Renovación.

Clara González

Como se afirmó, es fundamental conocer la historia y aportes de Clara González, así como los de destacadas mujeres de la Ciudad de Panamá y de otros lugares del país, que participaron en los movimientos feministas. Clara González, originaria de Remedios, Chiriquí, nació el 11 de septiembre de 1898 y le ha dado un gran prestigio a esta provincia y a la Patria, al graduarse como la primera abogada panameña en el año 1922. Ella se propuso como eje de su pensamiento, el logro del derecho al sufragio para las mujeres, pues solo los varones podían ejercerlo. Su lucha demoró algo más de veinte años, pues fue con la constitución de 1946 cuando se legisló formalmente sobre este derecho. Como dijo la historiadora Patricia Pizzurno “Clara González tuvo la valentía de encabezar un movimiento de contracultura en los agitados años veinte del siglo pasado”.²⁰⁵

El pensamiento de Clara González, indiscutible líder del feminismo

²⁰⁵ Marco, Yolanda. 2007. *Clara González de Behringer. Biografía*. Panamá, Universidad de Panamá, Edición Hans Roeder. p. 44.

panameño, quedó reflejado en un manifiesto al país, cuya responsabilidad de redactarlo recayó en la educadora Elida Campodónico de Crespo (1894-1960) en el año de 1922. Esta fue una de las primeras actividades públicas del Grupo Feminista Renovación, fundado por Clara y un grupo decidido de mujeres, con el fin de lograr cambios en el país que las beneficiara en sus reclamos de equidad. Como Presidenta del Grupo Feminista Renovación fue escogida la Licenciada Clara González, y la señora Campodónico fue designada para exponer las ideas de la asociación en una conferencia dictada ante el numeroso grupo que la integraba, en la que destacó los más importantes fines que perseguía la organización. En su parte medular decía **“aspiramos a la total emancipación de la mujer de las garras de la ignorancia por medio de la educación; a la emancipación social mediante la extirpación de los prejuicios que la mantienen aherrojada al funesto carro de la tradición; a su emancipación económica por medio de la nivelación de los salarios con los del hombre en las empresas comerciales e industriales; y por último, y éste es nuestro fin más importante, a su emancipación política mediante el reconocimiento de su igualdad absoluta con el hombre ante la majestad de la ley”**.²⁰⁶



Elida Campodónico de Crespo. Fue educadora y de las primeras integrantes del grupo feminista Renovación, quien tuvo bajo su responsabilidad la redacción del manifiesto, que este grupo presentó al país. Foto de *Mujeres que cambiaron nuestra historia* de Ángela Alvarado y Yolanda Marco.

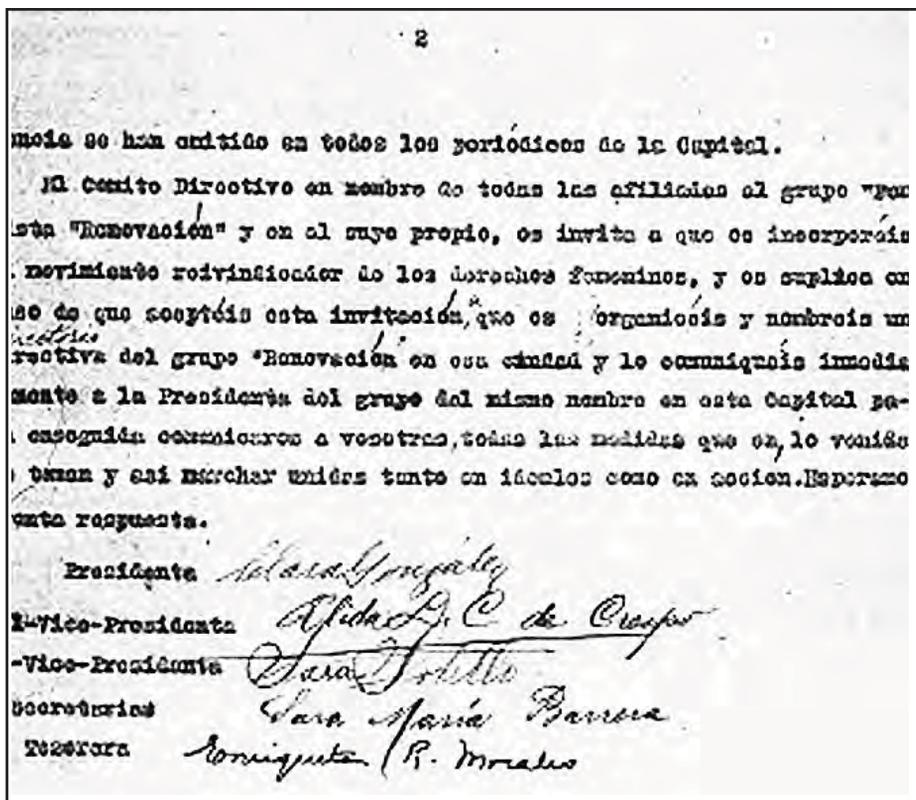
Elida Campodónico de Crespo

La educadora Campodónico de Crespo manifestó que en el siglo XX se trataba de hacer cambios que impactaran a la sociedad panameña, por lo que **“había llegado el momento en el que el deber nos impone reclamar el puesto de absoluta igualdad al hombre ante la ley, que de hecho nos corresponde... Nosotras estamos realizando una labor trascendental para el progreso de nuestra Nación, y no es justo que se nos mantenga en un plano inferior al que ocupa el hombre ante los derechos y responsabilidades de la ley”**.²⁰⁷ Que pensamiento tan claro, tan consciente del valor igualitario de hombres y mujeres, de valentía, en un mundo aún reservado solo para los hombres. A este manifiesto se le considera la primera expresión colectiva del movimiento feminista panameño y fue firmado por más de ochenta y seis valientes mujeres, seguras de que sus ideas

206 *Recuerdo del Partido Nacional Feminista a las delegadas al Congreso Interamericano de Mujeres*. Junio de 1926. Panamá. Tipografía y Casa Editorial La Moderna. pp. 6-7

207 Cit. Marco Yolanda p. 87.

cambarían la historia de los derechos humanos femeninos en Panamá y por ende, la historia nacional. El mismo recoge el pensamiento y programa del Grupo Feminista Renovación y fue lanzado al país en la Convención Nacional Feminista, convocada por la agrupación para septiembre del año 1923, el cual estuvo integrado por delegaciones de todos los grupos provinciales que dijeron sí a esta convocatoria.



Facsimil de convocatoria del grupo feminista "Renovación", antecedente del Partido Nacional Feminista, fundado en 1923. Publicación de la convocatoria del grupo feminista Renovación que invitaba a las mujeres del país a integrarse a los grupos provinciales. Yolanda Marco *Feministas, transgresoras y luchadoras*. 1 de septiembre de 2013. *La Prensa*

Linda Smart

En este Congreso se escogió como presidenta a la señorita Linda Smart, dirigente del feminismo colonense. Es importante destacar que se planteó la fundación del primer partido feminista del país con el nombre de Partido Nacional Feminista, el que fue reconocido posteriormente como partido político en propiedad con personería jurídica, mediante la resolución # 185 del 17 de octubre de 1924, otorgada por el gobierno nacional de turno.



Linda Smart, fue escogida como Presidenta del Congreso Nacional Feminista en 1923. En *Recuerdo del Partido Nacional Feminista*.

ACUERDO NUMERO 1
sobre la fundación del Partido Nacional Feminista.
El Congreso Nacional Feminista
ACUERDA:
Fúndase en Panamá una concentración democrática de mujeres bajo la denominación de Partido Nacional Feminista, con el fin de luchar de manera eficaz, por la defensa de los intereses femeninos, y de intervenir en todos los actos de la democracia nacional, de conformidad con la Constitución y el Programa de dicho Partido.
Panamá, Septiembre 20 de 1923.
Linda Smart
Presidenta del Congreso Nacional Feminista
Carlota Calvo. - Secretaria.

La licenciada Clara González fue escogida como presidenta de ese partido político y en su discurso invitó a las asistentes a apoyar el programa del partido, ya que entre sus fines estaban: “luchar con ahínco por la regeneración social de la mujer, su emancipación política, propender a su perfeccionamiento moral y echar por tierra su dependencia económica como también los prejuicios que lejos de llevarla hacia la meta de sus aspiraciones, le imprimen una dinámica de nefasto retroceso”²⁰⁸ Definitivamente que la dirigente Clara González tenía una claridad total de la condición de la mujer en el país y fue capaz, ella y las integrantes de la directiva del Grupo Renovación, de transmitir sus inquietudes y que estas recibieran un apoyo considerable de las mujeres panameñas, lo que les permitió fundar centros en otras provincias, dadas sus actividades de divulgación.

208 Cit. Recuerdo del *Partido Nacional Feminista a los delegados del Congreso Interamericano de Mujeres*. p. 21-22



Georgina Jiménez de López fue la primera socióloga panameña y figura destacada del Grupo Feminista Renovación. Fotografía de *Mujeres que cambiaron nuestra historia* de Ángela Alvarado y Yolanda Marco.

Georgina Jiménez de López

La primera socióloga panameña, Georgina Jiménez de López, una de las destacadas integrantes del Grupo Renovación, impulsó la idea de que para dar a conocer el pensamiento feminista en el país era necesario, no solo las giras a las provincias, sino organizar un congreso nacional al que se invitaría a todas las delegadas de las directivas provinciales. De esta manera, lograda la convocatoria, se reunió este primer congreso nacional en la Ciudad de Panamá en septiembre de 1923.

Es pertinente citar los nombres y los lugares de origen de los centros feministas provinciales para una visión cabal del apoyo recibido, pues las participantes forman parte de esa masa femenina idealista y de fuertes y claras convicciones sobre la equidad de mujeres y varones, lo que contribuyó a la consecución de los cambios sociales y políticos necesarios para la mujer panameña. Ellas son:

Las Tablas: Presidenta, señora Norberta de Tejada; secretaria, Felicidad R. Villarreal; tesorera, María González.

Chitré: Presidenta, Rebeca W. Crespo; 1ª vicepresidenta, Judith H. Juliao; 2ª vicepresidenta, Inés María Barrera; secretaria, Colombia H. Juliao; subsecretaria, Francisca Correa; tesorera, Hermisenda Correa; vocales, Eladia Ríos y Lilia Márquez.

Santiago: Presidenta, Angélica de Riera; 1ª vicepresidenta, Esther Bonilla; 2ª vicepresidenta, Ana Pinilla; tesorera, Jacinta González.

Los Santos: Presidenta, Ana M. Calderón; vicepresidenta Cristina Plicet; secretaria, Cristina Moreno Correa; tesorera, Elida Villalaz; vocal, Diana Quintero.

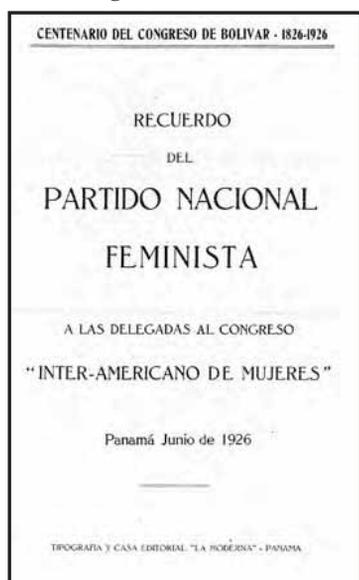
Colón: Presidenta, Rosario P. de Delgado; vicepresidenta, Virginia Hill; secretaria, Linda Smart; tesorera, Herminia Jaén.²⁰⁹

Su mención es un reconocimiento a estas valientes mujeres por su asistencia al congreso y porque es indicativo del grado de convencimiento que tenían acerca de las ideas de equidad entre hombres y mujeres. Además, hay que reconocer que las condiciones de movilización eran muy difíciles, si consideramos que en esa época no había carreteras ni

²⁰⁹ Ibidem, p.p. 17-18.

sistemas de transporte que facilitarían los viajes, salvo el marítimo. En este congreso, las asistentes postularon a Clara como la primera candidata a diputada a la Asamblea Nacional para las elecciones nacionales,²¹⁰ que no fue posible por la falta de leyes que le dieran derechos políticos a la mujer, lo que se logró en la década del 40. Por diversos motivos no pudieron asistir las provincias de Coclé y Chiriquí, pero cuando se fundaron los grupos provinciales del Partido Nacional Feminista, Chiriquí participó y fundó el primer comité femenino de la provincia en Dolega, y se adhirió al Partido mediante la organización del Directorio del Partido Nacional Feminista de dicho lugar en el año 1934.

En el año 1926 se reunió en la Ciudad de Panamá el Congreso Interamericano de Mujeres, al que asistió una cantidad numerosa de socias del continente americano. La delegada ante este congreso fue la Licenciada Georgina Jiménez de López, quien expuso ante las asistentes una magistral conferencia que recogía los orígenes del Grupo Feminista



Renovación y el surgimiento del Partido Nacional Feminista. En su discurso destacó que el Partido se creó con la participación de un grupo numeroso de señoras y señoritas panameñas, en su mayoría miembros del magisterio nacional “que se habían dado cuenta de la importancia de los problemas que tenían que plantearle a la conciencia nacional, aún dormida ante el movimiento feminista de todo un continente”²¹¹ Su exposición fue publicada bajo el título de *Recuerdo del Partido Nacional Feminista*.

La publicación *Recuerdo del Partido Nacional Feminista* recoge los orígenes del Grupo Feminista Renovación y el surgimiento del Partido Nacional Feminista.

Al hacer referencia nuevamente a Clara González, es importante destacar que, dada su experiencia y estudios, así como la de su dirigencia, observó que muchas de sus integrantes no tenían una educación formal, especialmente las de clase pobre, por lo que bajo su iniciativa y el trabajo e interés de sus socias, se desarrolló el proyecto de fundar una escuela nocturna para adultas llamada Escuela de Cultura Femenina, cuya primera directora fue Clara González.²¹² Por la seriedad

210 Cit. Alvarado, Ángela y Marco, Yolanda. *Mujeres que cambiaron nuestra historia*. 1996. p. 20

211 Cit. *Recuerdo del Partido Nacional Feminista a las Delegadas al Congreso Interamericano de Mujeres*, p. 2.

212 Cit. Alvarado, Ángela y Marco, Yolanda, *Mujeres que cambiaron nuestra historia*, p.14.

demostrada y el papel realizado en beneficio de la comunidad, el gobierno le dio el apoyo necesario para que continuara funcionando, ya que las maestras habían trabajado por un año sin ninguna remuneración. Este proyecto fue muy completo, pues, además se creó una biblioteca, así como una revista mensual llamada *Orientación Feminista*²¹³ en la que se divulgaron sus principios y se mantuvo una política de reivindicación en torno a sus derechos políticos en igualdad de condiciones con los varones.

Clara González de Behringer, distinguida siempre por su aguda inteligencia, escribió como tesis final de grado para la Licenciatura en Derecho el tema *La Mujer ante el Derecho Panameño*, el que causó gran revuelo entre los intelectuales y políticos de la época, pues en la misma planteó la situación jurídica de las mujeres en Panamá en el aspecto civil, comercial, judicial, penal y constitucional. En cuanto al derecho civil, hace una exposición abarcadora de su pensamiento feminista en el que resalta que “la Ley concede capacidad civil a todos los individuos de la especie humana sin distinción de sexo; pero sabido es que el hecho de pertenecer una persona al sexo femenino es causa de restricciones en el ejercicio de los derechos civiles. ... a la mujer se le considera privada del ejercicio de ciertos derechos que en honor a la justicia y en consideración a las necesidades modernas, deben concedérseles”.²¹⁴

La exposición de Clara González en la sustentación de su tesis de grado, fue de análisis y críticas a la legislación vigente y a la interpretación de las normas establecidas. Por ser de sumo interés, a continuación se presenta parte de sus explicaciones sobre el contenido que se refiere al tema de **la mujer ante el derecho judicial**. Clara, primeramente argumenta que las reglas según las cuales pueden los particulares hacer valer sus derechos en un juicio es lo que se conoce como derecho judicial. Aclarado esto, señala que el artículo 325 del Código Civil de 1917 establece que las personas naturales y jurídicas pueden comparecer a juicio según los términos y excepciones que la ley establezca sin poner restricción a la mujer en general, pero que en el artículo 331 al referirse a la mujer casada afirma “que puede comparecer a juicio sin la licencia de su marido cuando la acción se dirija contra su persona o sus bienes propios”²¹⁵ Para ella, el artículo 331 es discriminatorio hacia la mujer casada y lo cuestiona, porque solo le permite ejercer este derecho si la acción se dirige contra su persona, mientras que las solteras sí pueden realizarlo. Al mismo tiempo, afirma que este artículo también contradice el artículo 1167 de este Código que da a la mujer la libertad de comparecer a juicio

213 Ibidem, p. 4.

214 González, Clara. 1922. *La mujer ante el derecho panameño*. En Turner, Anayansi. 2006. *Clara González. La mujer del siglo*. Selección de Escritos. Panamá, p. 80.

215 Ibidem, pp. 99-100.

sin el consentimiento del esposo ni del tribunal.²¹⁶

En cuanto al tema de **la mujer ante el derecho penal**, Clara González manifiesta que es lamentable su contenido al referirse a la mujer en torno al asunto del adulterio, lo que es penado por la ley, pues el artículo 438 del Código Penal dice así: “el adulterio será castigado con pena de dos a tres años de reclusión. Comete adulterio la mujer que yace con varón que no sea su marido y añade el artículo 439, que no se impondrá pena por adulterio sino en virtud de querrela del marido agraviado...”²¹⁷ Clara agrega que se deduce de este artículo que solo el marido tiene derecho a reclamar por el adulterio de su mujer, pero no esta respecto de aquel, lo que entraña una grave falta de equidad, pues la pena de reclusión que establece el código queda sin efecto alguno cuando es el hombre el delincuente porque se establece que la pena se impone cuando la querrela es del marido. Sin embargo, lo que más critica Clara y la horroriza, según sus palabras es que el artículo 429 dice “que está exento de pena el marido que sorprendiese en adulterio a la mujer y matare en el acto a esta”...²¹⁸

En torno a los **derechos constitucionales de la mujer**, enmarcados en la Constitución Nacional, se otorga a las personas la oportunidad de elegir y ser elegidos para puestos públicos, Clara defiende su interpretación del artículo 11 que señala que son ciudadanos de la República los panameños mayores de veintiún años, lo que incluye a individuos de ambos sexos, pues el término empleado es genérico y no se puede interpretar como si solo se refiriera a los varones; y afirmó que si el artículo 49 de la Constitución dice que todos los ciudadanos mayores de 21 años de edad tienen derecho al ejercicio del sufragio, no se puede negar que la mujer goza del estatus de ciudadana y puede, en conciencia, ejercer el sufragio.²¹⁹ Este artículo solo excluye del ejercicio del sufragio a los que estén bajo interdicción judicial y los inhabilitados judicialmente por causa de delito, por lo que agrega, que al interpretarse el término ciudadano, como si se refiriera solo al varón, se despojó a la mujer de ese derecho²²⁰.

Es oportuno aclarar que en esa época el término panameño tenía un uso genérico, no así en la actualidad, donde regularmente, se diferencia el sexo en el lenguaje escrito y oral, por lo que la explicación de Clara González es pertinente. Agregó que lamentablemente, el término panameño “al interpretarse de tal forma, afectó los derechos políticos

216 El Código Civil de 1917 dice en el artículo 1167 que “la mujer no necesita autorización del marido ni del Tribunal para comparecer juicio”. En el Código Civil de la República de Panamá. Edición actualizada de 2017. Colombia, Editorial Nomos, S.A. p. 229

217 Cit González Clara. La mujer ante el Derecho panameño. p 104

218 Idem.

219 Ibidem, p. 107.

220 Ibidem. p. 108

de las mujeres, así como sus aportes a los asuntos morales y económicos que el país tanto necesita. Y ante los cuestionamientos de por qué la mujer necesita elegir o ser elegida para cargos públicos de elecciones populares, ella responde que para los mismos fines que el hombre, es decir, para defender los intereses propios, de los hijos y de la patria”.²²¹

En cuanto al **aspecto comercial**, Clara González también critica y hace objeciones, pues manifiesta que en torno a “la capacidad comercial, la ley permite, sin distinción de sexo, el ejercicio del comercio a la mujer, pero que la mujer casada sí queda totalmente desprotegida, pues el artículo 17 del Código Comercial señala que “la mujer casada deberá, para ejercer el comercio, tener autorización de su marido, constante en escritura pública inscrita en el registro mercantil, salvo los casos de separación, ausencia, interdicción o privación de derechos civiles del marido declarados conforme a la ley”.²²² Para Clara, este asunto demuestra discriminación hacia la mujer, pues al contraer matrimonio pierde parte de sus derechos, porque requiere de la autorización del esposo para ejercerlo.

Se estima que la legislación de principios del siglo XX mostraba atrasos en comparación con lo que sucedía en el período colonial y departamental panameño, pues a pesar de las condiciones de marginación existentes, y las limitaciones presentadas, las mujeres, incluso las casadas, ejercían el comercio, tal como los casos señalados en capítulos anteriores, pues no solo administraban sus propios bienes, sino los de los varones que requerían sus servicios, tanto en la ciudad de Panamá como en Portobelo. También las había comerciantes que realizaban diferentes transacciones, así como dueñas de tiendas de diversos productos, costureras, lavanderas y otras, lo que indica remuneración por su trabajo y por la actividad comercial que desempeñaban.

Los retos por el sufragio femenino y otros derechos

Las ideas sufragistas y sociales de Clara González y del Grupo Feminista Renovación le dan inicio al nacimiento de la mujer moderna, pues las mismas fueron dadas a conocer a través de la convocatoria para fundar otros grupos en las provincias, la publicación de su manifiesto, la creación del Partido Nacional Feminista, la organización de una escuela nocturna para mujeres, e impulsar una conciencia cívica entre la masa femenina. Posterior a ello, sus pensamientos fueron presentados al diputado Juan Venero, firme defensor de los derechos femeninos, para que este expusiera ante la Asamblea Nacional un proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres al voto. Esta propuesta ni siquiera fue considerada

221 Idem.

222 Ibidem. p. 97.

por los diputados como algo viable y, además, no existió la presión femenina necesaria, pues las organizaciones de mujeres en Panamá apenas se encontraban en sus inicios.²²³ Estos eventos, promovidos por la masa femenina, especialmente, nos hablan de cambios que anuncian el surgimiento de oportunidades para este importante sector de la población, lo que es demostrativo de una nueva época.

Con respecto al ejercicio de la abogacía, las mujeres no podían practicar esta profesión, pues las leyes tenían la limitante de que solo los varones eran los llamados a su ejercicio. De modo que Clara González no pudo ejercer su profesión, lo que estaba consignado en la Ley # 55 del 17 de diciembre de 1924. Sin embargo, para Clara González, este impedimento no fue obstáculo para que a través de diferentes actividades como maestra o activista de diversas organizaciones, criticara y denunciara situaciones que violentaban los derechos humanos de las mujeres. Fue bajo la administración del Dr. Belisario Porras que se presentó un proyecto de ley a la Comisión Legislativa de la Asamblea con el objeto de reformar las disposiciones que limitaban su ejercicio a las mujeres.

De esta manera, mediante la ley # 52 de 1925 se derogó el artículo #416 del Código Judicial que restringía su ejercicio a las mujeres, estableciendo en el artículo reformado # 415, que tanto el hombre como la mujer mayores



de 21 años, pudiesen ser apoderados judiciales siempre que cumplieran los requisitos exigidos por la ley #55.²²⁴ Como se ha podido apreciar, Clara González de Behringer ha sido la líder y promotora indiscutible de las luchas por las conquistas de los derechos femeninos, especialmente, pues sus acciones fueron frontales y permanentes y no descansó hasta que se hicieran realidad los objetivos propuestos que reivindicaban la situación de la mujer en la sociedad panameña.

Como afirma la historiadora Yolanda Marco, Clara González tuvo un pensamiento claramente socialista, lo que demostró con sus acciones, conferencias y propuestas públicas de reivindicación, no solo en las organizaciones femeninas creadas por ella, sino por su incorporación

223 Idem.

224 InfOL Services Inc. (10 de agosto de 2017). Legal info panama. Obtenido de <http://www.legalinfo-panama.com/>

a diferentes movimientos que se realizaban en el país con propósitos de reformas sociales y beneficios para el estudiantado y el pueblo en general. “Fue cofundadora de la Federación de Estudiantes de Panamá, creada en 1922, militó en la Federación Sindical Obrera... fue activa participante en la huelga inquilinaria de 1925, actuando en esa ocasión, como defensora de uno de los detenidos... en 1932 nuevamente, pues el Partido Nacional Feminista apoyó la huelga inquilinaria de ese año, integrándose al Comité de Mujeres Inquilinarias que promovió la olla común... En su conferencia *Orientaciones del Feminismo en Panamá* dejó las huellas de sus ideas socialistas”.²²⁵

En los planes de organización de un congreso nacional promovido por el Partido Nacional Feminista en 1936, Clara González propuso la necesidad de caminar hacia una renovación de sus planteamientos que no solo incluyera la lucha por el derecho al sufragio femenino, sino que incorporara las necesidades del país y la situación mundial. Su programa exponía los siguientes puntos: estudio y solución de los problemas nacionales; lucha por la democracia y por la paz del mundo y lucha por la liberación integral de la mujer. El congreso debía proceder a transformar el partido en una vasta organización femenina, probablemente una Unión Nacional de Mujeres, que trabajaría no solo por un objetivo inmediato, el voto, sino por los puntos planteados.²²⁶ Los objetivos eran más integrales, o sea, no solo se continuaría con la luchas por el derecho al voto femenino, se complementaba con la lucha por las necesidades de la población y una verdadera democracia en el país.



Clara González y sus compañeras del partido Nacional Feminista fundaron la Unión Nacional de Mujeres en 1944. Fotografía de *La historia que no se contó de la Dra. Yolanda Marco y de Ángela Alvarado*.

225 Cit., Alvarado, Ángela y Marco, Yolanda. *Mujeres que cambiaron nuestra historia*. p79,83,85

226 Ibidem, p. 118.

En el año 1938, pese a los esfuerzos, su creación no prosperó por la represión del gobierno contra las manifestaciones populares reivindicativas. Hubo que esperar hasta fines del año 1944, cuando Clara González y sus compañeras del Partido Nacional Feminista fundaron

la Unión Nacional de Mujeres, cuyo primer objetivo fue conseguir que las mujeres pudieran participar en igualdad de condiciones en las elecciones a la Asamblea Constituyente del año 1945. Su directiva estuvo conformada de la siguiente manera: Georgina Jiménez de López, secretaria general, Elida C. de Crespo, secretaria de relaciones, Clara González de Behringer, secretaria de organización, Graciela Rojas de Sucre, secretaria de propaganda y Elvira Ayala, secretaria de finanzas.²²⁷ Una de sus primeras conquistas fue lograr que las mujeres pudieran votar en esas elecciones, lo que se materializó en la Constitución de 1946, que estableció la igualdad de derechos para el ejercicio del sufragio para hombres y mujeres.

En las luchas por alcanzar el sufragio, también participaron varones que consideraban era justa y necesaria la participación igualitaria de las mujeres en la conducción del Estado, por lo que el diputado colonense Luis Navas del Partido Liberal Renovador presentó a la Asamblea el proyecto sobre el sufragio femenino en el año 1938, pero no fue apoyado por la mayoría. Ante este rechazo, Clara González manifestó que hubo maniobras clandestinas que impidieron su aprobación.²²⁸

Por la participación activa y destacada de Clara González en los movimientos reivindicativos feministas, fue seleccionada para representar al país en congresos internacionales que trataban asuntos relacionados con la situación de la mujer. En 1923, en la reunión de la V Conferencia Internacional Americana se recomendó a la Unión Panamericana incluir en los programas de las conferencias, el estudio de métodos tendientes a obtener para la mujer americana los mismos deberes y derechos civiles y políticos que los hombres. Clara González fue escogida como representante panameña para las reuniones de la Comisión de Mujeres para analizar estos asuntos junto a seis países más, seleccionados por la Unión Panamericana, lo que fue presentado en la VI Conferencia Internacional Americana celebrada en La Habana, Cuba en 1928.²²⁹

En la VIII Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres, celebrada en Río de Janeiro en 1952, fue aprobada una resolución que

227 Ibidem, p. 144.

228 Alvarado, Ángela y Marco Yolanda 2000. *Mujeres. La historia que no se contó*. UNICEF. Suplemento de *La Prensa*. Panamá, p.8.

229 Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presentó a la Asamblea Nacional. 1953. A.NP. Sección Historia. Panamá, p. CLXXXVI.

planteó peticiones que aún hoy constituyen aspiraciones de las mujeres, como las siguientes:

- Campaña continental en pro del reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos de la mujer.
- Igual remuneración por trabajos de igual valor.
- Estudios sobre la situación de la mujer en el desempeño de funciones y cargos públicos.²³⁰



Esther Neira de Calvo. Fue contemporánea de Clara González e impulsadora de los derechos de las mujeres. Fotografía de noticias. tvn-2.com/especiales/dia-mundial-mujer/mujeres-historicas.html

Esther Neira de Calvo

Doña Esther Neira de Calvo, quien fuera también una destacada feminista en el mismo período que Clara González, siempre defendió el valor de la mujer y sus derechos; fundó en 1922 el grupo feminista Sociedad Nacional para el Progreso de la Mujer. Fue la primera mujer diputada a la Asamblea Nacional Constituyente de 1945, junto a la afrodescendiente Gumercinda Páez. Su formación universitaria fue como sicóloga y pedagoga, y ocupó varios cargos relevantes en el país, ya que fue escogida como representante de Panamá ante el Congreso Feminista realizado en Baltimore, Estados Unidos.

Su agrupación contó con prestigiosas mujeres que creían en la lucha por sus derechos, pero, a diferencia del grupo Renovación, su procedencia era, en su gran mayoría, de las clases privilegiadas, lo que indica que las ideas sobre las conquistas femeninas habían permeado en todos los círculos sociales.

Entre las tantas actividades y cargos ocupados por doña Esther Neira de Calvo, fue directora de la Escuela Normal de Institutoras en el año 1931, e invitó a la excelsa poetisa chilena Gabriela Mistral a dicho centro educativo, donde se le concedió la condecoración **la orquídea de oro**, no solo por su magnífica producción literaria, sino porque también era una defensora de los derechos de la mujer. Esta condecoración ya había sido otorgada anteriormente, a la poetisa panameña María Olimpia

²³⁰ Idem.

de Obaldía. Durante la visita de la poetisa a Panamá, el Concejo de la capital también le tributó un homenaje y la declaró huésped de honor. En su discurso de agradecimiento, Gabriela Mistral solicitó para la mujer panameña el derecho a elegir y ser elegida en las votaciones de los municipios,²³¹ lo que corroboró sus ideas feministas.

Doña Esther Neira de Calvo dejó muchos escritos de relevancia, pero uno de gran significado, especialmente para esta investigación, se titula *La Mujer Moderna*. En ese ensayo, la señora Neira fue sobrecogedoramente real y fuerte en sus apreciaciones sobre los hombres que mantenían pensamientos y actitudes de superioridad, falta de solidaridad, de equidad, de respeto a la libertad; en fin, de justicia hacia la mujer, fuera la esposa o simplemente mujer.



Condecoración la "Orquídea de oro", otorgada a la excelsa poetisa chilena Gabriela Mistral en la Escuela Normal de Institutoras en 1931 cuando doña Esther Neira de Calvo era su directora.

Doña Esther Neira de Calvo describe a la mujer como un ser, a veces luchador, subordinado, a pesar que ha descubierto que tiene derechos y vale la pena batallar por ellos. En una de sus partes, censura al hombre porque le pidió a la mujer "sumisión, obediencia y fidelidad incondicionales, cuando su vida le enseñó los abusos de su fuerza y el desenfreno de su pretendida superioridad. La llamó compañera y reina del hogar, cuando en realidad le dio vida de reclusa, la hizo madre sin ser dueña de sus hijos... Nunca desarrolló libremente las facultades y disposiciones primitivas de la naturaleza porque siempre desconoció la potencialidad vigorosa de sus atributos. Negó a su compañera el único medio posible de desarrollo físico, intelectual y moral: la educación; y también su mejor arma de combate, el trabajo, derechos que son inherentes a su naturaleza susceptible, como la de él, al perfeccionamiento... El pasado del hombre fue noche tenebrosa en la vida espiritual de la mujer".²³²

231 Periódico *Nueva Luz*. 1931. Escuela Normal de Institutoras. Panamá. S/n.

232 Neira de Calvo, Esther. 1926. *La mujer moderna*. En *Antología panameña. Verso y prosa*. Panamá, Biblioteca de Autores Nacionales. Editorial La Moderna Quijano y Hernández. p. 301.

Esther Neira de Calvo

LA MUJER MODERNA

Señores:

El hombre, proclamado rey de la creación, modelador de almas y forjador de voluntades, no pudo ser más inconsecuente en la obra de formación espiritual que él se impuso y que por muchos siglos encarnó toda esa generación pasada de parásitas sociales, madres inconscientes de los deberos de su apostolado, mujeres habilitadas por la ignorancia y la esclavitud económica, para especular con instintos y pasiones que no la hicieron creadora de una generación sana de cuerpo y de espíritu y menos, conservadora de las virtudes y heroísmos de una raza.

Su obra no fué constructiva; la hizo de autoridad, cuando debió hacerla de respeto a la libertad. No predicó amor sino venganza, porque hizo a su pupila esclava antes que dueña, y el esclavo no puede besar el látigo que lacera sus carnes. Le pidió sumisión, obediencia y fidelidad incondicionales, cuando su vida le enseñó los abusos de su fuerza y el desenfreno de su pretendida superioridad. La llamó compañera y reina del hogar, cuando en realidad le dió vida de reclusa, la hizo madre sin ser dueña de sus hijos, esposa sin tener los derechos de quien todo lo da y todo lo consagra al amor de quien todo le niega y le usurpa.

Sometió todos los impulsos de su alma de mujer a las fuerzas dominadoras de su espíritu de vencedor y se extinguieron en ella lentamente por falta de acción, las energías creadoras de su naturaleza, todo ese mundo de actividades productivas que engalanan su feminidad y que bien dirigidas habrían sido la ayuda más valiosa que hubiera encontrado la energía masculina para erigir sobre bases de equidad y de justicia el monumento glorioso de los derechos del hombre.

El maestro no fué generoso. Creó para él. No fué hábil, porque en vez de hacer obra perfecta, modeló a su antojo. Nunca desarrolló libremente las facultades y disposiciones primitivas de la naturaleza femenina, porque siempre desconoció la potencialidad vigorosa de sus atributos. Negó a su compañera el único medio posible de desarrollo físico, intelectual y moral, la educación, y también su mejor arma de combate, el trabajo, derechos que son inherentes a su naturaleza susceptible, como la de él, de perfeccionamiento y capaz también para cumplir ampliamente "la ley biológica de la actividad."²³³ El pasado del hombre fué noche tenebrosa en la vida espiritual de la mujer!

Felizmente todo cambia y evoluciona. El progreso es ley que se

Extracto del ensayo de doña Esther Neira de Calvo titulado *La mujer moderna*.

En su ensayo, la Dra. Esther Neira aclara que en el siglo XX se vislumbran nuevas ideas que revolucionarán y harán justicia a las aspiraciones de equidad de las mujeres, pues **"todo cambia y evoluciona. El progreso es ley que se cumple, fija sus ojos en el porvenir y transforma las ideas y las costumbres. Parte de un movimiento que es espontáneo y sigue sin detener su marcha entre los abrojos del camino, aun cuando deje tras sí huellas de sangre"**.²³³ La Dra. Neira critica con fuerza y con palabras duras a la indolente y vaga, a la ignorante de sus capacidades

233 Ibidem, p. 301

y de sus derechos, que prefiere ser mendiga, antes que esforzarse por la obtención de un trabajo que la dignifique. Tiene palabras de exaltación para las mujeres que han aprovechado las oportunidades de educarse y se han convertido en profesionales que son llamadas a acabar con el parasitismo femenino “que sin prejuicios y restricciones son capaces de ascender y de hacer obra fecunda porque pueden convertirse en útiles colaboradoras de la actividad económica, de la que depende la prosperidad y grandeza de un país”.²³⁴

En la IX Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres, celebrada en Paraguay en 1953, la representante de Panamá, doña Esther Neira de Calvo, fue escogida como Secretaria de la misma y, en esa ocasión, presentó un proyecto que incluía los siguientes temas:

- Derechos políticos de la mujer.
- La mujer en cargos públicos por elección y por nombramiento.
- Oportunidades educativas de la mujer.²³⁵

Definitivamente, las acertadas ideas esgrimidos por una mujer con una educación superior muy esmerada y gran experiencia de mundo, dadas las posiciones alcanzadas en el país e internacionalmente, denotan la valentía de enfrentarse a ideas retrógradas de hombres anclados en el patriarcado y de mujeres engarzadas a la servidumbre, resultado de las costumbres y de la ignorancia imperantes en la sociedad. A doña Esther Neira de Calvo, las mujeres de esta época le deben agradecimiento y reconocimiento por la notable labor desempeñada en la consecución de los derechos humanos femeninos, lo que la coloca en un sitio de honor junto a otras impulsadoras de este valiente movimiento cívico que reivindica a la mujer panameña.

En este período también se escucharon las voces de diversas y valientes mujeres panameñas que lucharon junto a Clara o en otros frentes, como Esperanza Guardia de Miró, escritora y participante de la Sociedad Nacional para el Progreso de la Mujer; Enriqueta R. Morales, enfermera y posible autora de una columna periodística bajo el seudónimo de Alma, miembro de la primera junta directiva del Grupo Feminista Renovación y organizadora de la primera escuela de enfermería en Panamá; Elida Campodónico de Crespo, autora del manifiesto del Grupo Feminista Renovación y dirigente del Partido Nacional Feminista; Georgina Jiménez de López, intelectual y académica, primera socióloga panameña y dirigente del Partido Nacional Feminista; Linda Smart, dirigente y organizadora del Partido Nacional Feminista de Colón; Sara

234 Ibidem.p. 304

235 Cit. Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presentó a la Asamblea Nacional. p. CLXXXVI.

Sotillo, educadora, dirigente magisterial y una de las fundadoras del Magisterio Panameño Unido y del Frente Patriótico de la Juventud. Es muy importante mencionar a Gumercinda Páez, primera diputada afrodescendiente a la Asamblea Nacional Constituyente de 1945, ya que su condición étnica hacía más difícil alcanzar una posición política de esta naturaleza.



Sara Sotillo fue dirigente del sector educativo y fundó el Magisterio Panameño Unido, conjuntamente con otras docentes, en el año 1944. Impulsó la ley de 1946 conocida como Ley Orgánica de Educación. Fotografía tomada de *Mujeres. La historia que no se contó* de Ángela Alvarado y Yolanda Marco.

Sara Sotillo y Gumercinda Páez

Se hará mención, con más detalle a Sara Sotillo y a Gumercinda Páez; ambas, representantes de las clases populares de Panamá y de la etnia negra; dejaron huellas en la historia nacional por sus ideas y logros promovidos y alcanzados, los que constituyeron significativos aportes para la sociedad. En el caso de Sara Sotillo, oriunda de la isla de San Miguel en el Archipiélago de las Perlas, se distinguió como educadora, política y dirigente del sector educativo y como tal tuvo un papel relevante, pues además de activa participante, fundó el Magisterio Panameño Unido, conjuntamente con otras docentes en el año 1944, el que se constituyó en una de las más grandes asociaciones de educadores existente en el país. Para la investigadora Mariblanca Staff, su mayor legado es haber impulsado la aprobación de la Ley 36 del 14 de septiembre de 1946 conocida como Ley Orgánica de Educación, así como sus

luchas por la ley del escalafón para los docentes, y de la ley que le otorgó autonomía a la Universidad de Panamá; además, fue gestora de la primera campaña de alfabetización para adultos en el año 1948.²³⁶ Como se puede apreciar, sus proyectos en torno a la educación nacional constituyen un valioso aporte y fueron muy significativos por los resultados alcanzados en el país.

En cuanto a Gumercinda Páez, otra representante de los sectores populares de Panamá, originaria de la capital, se distinguió como humanista, educadora, escritora y política. Su educación fue muy diversa, estudió pintura, piano e inglés, para finalmente obtener el título

236 Staff Willson, Mariblanca. 2005. *Mujeres que dejaron huellas*. Panamá, Imprinta Universal Books, p. 461.

de maestra y luego el de licenciada en Humanidades. Se constituyó en defensora de los grupos antillanos y tuvo como aspiración política formar parte de la Asamblea Constituyente de 1945. Se postuló y resultó electa, por lo que se convirtió en la primera diputada afrodescendiente panameña. Su participación fue muy destacada, especialmente por la defensa de los derechos de las mujeres, la creación de guarderías infantiles, el reconocimiento de la paternidad y el matrimonio de hecho.



Gumercinda Páez. Fue integrante del Grupo Feminista Renovación y del Partido Nacional Feminista. Fue la primera diputada afrodescendiente panameña. Fotografía de de diadelaetnia. homestad.com/GumercindaPaez.html

La fructífera trayectoria de Gumercinda Páez data de los tiempos de la creación del Centro Feminista Renovación en 1922 y del Partido Nacional Feminista en 1923. Esta importante representante femenina, además de sus actividades políticas, se destacó como escritora, pero su producción fue inédita. Estos son los rasgos de otra mujer que sentó las bases de las luchas por la obtención de derechos para las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, y como tal, su figura y acciones marcaron hitos en la historia nacional, especialmente como representante de los sectores afrodescendientes y populares de Panamá.

Con la fundación de organizaciones netamente femeninas distinguidas con el apelativo de feministas, se ha de acentuar que estas dirigentes demostraron haber estudiado y discutido acerca del feminismo en sus reuniones y congresos, y estaban convencidas de su significado en la teoría y en la práctica, por lo que sus ideas se convirtieron en su meta fundamental, pues el contacto con los grupos feministas internacionales les dio las bases ideológicas de sus propuestas.

Durante el gobierno del Dr. Arnulfo Arias, Presidente del país en 1940, Clara González y otras dirigentes del Partido Nacional Feminista estuvieron en el exilio a causa de sus diferencias políticas. A su regreso, luego del derrocamiento del presidente Arias en 1941, se reestructuró el Partido Nacional Feminista y cambió el nombre a Unión Nacional de Mujeres en 1944, cuyo objetivo fundamental era que las mujeres panameñas adquirieran el derecho al sufragio y pudieran optar a puestos de elección popular. Sus derechos ciudadanos fueron obtenidos en la Constitución de 1946, que en el artículo #97 del Título IV dice "son ciudadanos de la República todos los panameños mayores de veintiún

años sin distinción de sexo,²³⁷ lo que, definitivamente incluía a todas las mujeres, ya que la constitución de 1941, promulgada por el Dr. Arias, establecía limitadamente este derecho a las mujeres, como se verá a continuación.

El Título IV, de la Constitución de 1941 establecía en el artículo 60 que “la ciudadanía consiste en el derecho a elegir y ser elegido a puestos públicos de elección popular. Artículo 61, son ciudadanos de la República todos los panameños varones mayores de veintiún años... que el legislador podrá conferir a las mujeres panameñas mayores de veintiún años la ciudadanía, con las restricciones establecidas y los requisitos que la Ley establezca...”²³⁸ Como se puede apreciar, las limitaciones establecidas les coartaban el ejercicio libre del sufragio, por lo que fue en la Constitución de 1946 que se establecen, taxativamente, los derechos políticos para las mujeres en Panamá al afirmar que los derechos se otorgan sin distinción de sexo.



Enriqueta Morales. (Educatora y enfermera). Nació en la ciudad de Panamá, el 29 de marzo de 1891. Falleció el 10 de noviembre de 1986. Fotografía tomada de Biografía de Enriqueta Morales en bdigital.binal.ac.pa

Enriqueta Morales

Entre otras mujeres destacadas en la historia nacional del primer cuarto del siglo XX, no solo como integrantes de los primeros movimientos feministas nacionales, sino como profesionales, es significativo hacer alusión a Enriqueta R. Morales, enfermera de profesión y creadora de la primera escuela de enfermería en la ciudad de Panamá. Estudió en Bruselas y vivió en un ambiente social e ideológico de cambios, lo que influyó notablemente en el surgimiento de un ideario diferente sobre los derechos humanos femeninos, por lo que a su regreso a Panamá, supo integrarlos en los movimientos de renovación femenina que estaban surgiendo en el Istmo.

Enriqueta R. Morales, hija del ilustre pensador panameño Eusebio A. Morales, de claras ideas liberales, defensor de los principios nacionalistas de Panamá y de la democracia, fue respaldada, sin duda, por su padre, que se pronunció en favor de los derechos de las mujeres, demostrado en sus escritos y en su firme apoyo a las luchas feministas. Su pensamiento

237 *Constitución de la República de Panamá*. 1946. Panamá. Editora Panameña, S. A.. Imprenta Bárcenas, p. 31

238 *Constitución de la República de Panamá*. 1941. Panamá. Imprenta Nacional, p. 15.

liberal lo dejó claramente establecido cuando afirmó, conjuntamente, con José Dolores Moscote, Jephtha B. Duncan y José Daniel Crespo que “era imposible cualquier avance democrático que no incluyera la participación plena, social y política de la mujer y, como consecuencia, el derecho al sufragio”.²³⁹



Fue integrante del Grupo Feminista Renovación, enfermera de profesión y creadora de la primera escuela de enfermería en la Ciudad de Panamá. Se distinguió como escritora, con el seudónimo de Alma. Fotografía tomada de la publicación *Mujeres, La historia que no se contó*.

Su padre, como connotado escritor de ensayos fue un ejemplo en su vida de escritora y columnista de periódicos, lo que era sumamente difícil, ya que por tradición, solo los hombres se dedicaban a esta labor periodística. Sin embargo, sus artículos fueron publicados, aunque la mayor parte de ellos con seudónimo, dado el rechazo que causaba entre los varones la participación femenina en los asuntos literarios y periodísticos. Testimonios de mujeres cercanas a su entorno afirman que el nombre de Alma correspondía a ella y que fue columnista de varios periódicos de la época.

Su importancia e interés en presentarla no es por haber producido una creación literaria extraordinaria, sino por el arrojo de dejar por escrito sus ideas. Se refirió a diversos temas como las críticas que hizo a la actitud débil de mujeres profesionales que, en lugar de luchar por el derecho a ser tomadas en cuenta y ejercer sus profesiones, limitaban su trabajo solo a las actividades propias del hogar y no propugnaban por la participación de las mujeres en la solución de los problemas sociales.²⁴⁰ En sus columnas exaltó al gobierno nacional por la oportunidad brindada a las mujeres para que ingresaran al Liceo, a la Normal del Instituto

239 Marco Serra, Yolanda. 2002. *El movimiento sufragista en Panamá y la construcción de la mujer moderna* En *Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX*. Panamá, Universidad de Panamá, p. 84.

240 *Ibidem*, p. 57.

Nacional y a la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas, ya que en este período, la mujer realizaba, mayoritariamente, estudios pedagógicos. También se refirió a temas sobre la igualdad de los sexos, los valores, la ética, la salud, el carácter, la familia, el hogar y otros asuntos de gran valor para mantener un clima que favorecieran la convivencia pacífica.

En uno de sus escritos, Enriqueta Morales se refirió a la mujer ideal que, por lo interesante de sus ideas, se cita a continuación; su pensamiento no pierde vigencia y, aunque es una posición ideal, no significa que no se pueda alcanzar en un medio donde imperen las oportunidades de una educación integral. Ella dice que “la mujer ideal es la que usa su cerebro, su capacidad de raciocinio tanto como la ternura de su corazón... Esa mujer es tan fuerte como el hombre, tan luchadora por sus ideales como él y sabe hacerse respetar. Es cooperadora con su compañero y no solo se desenvolverá en su hogar y en su profesión, sino que participará en la solución de los problemas sociales... Poseerá una gran caridad espiritual, cultura intelectual y gran capacidad de trabajo... La firmeza e integridad de sus ideas, junto con su autodominio, harán de ella una persona con opinión propia, lo más alejado de la mujer servil del pasado. Para formarse tal carácter requiere de las mismas oportunidades que el hombre, partiendo de la igualdad en la educación... Es un modelo de mujer ilustrada con un fuerte componente de valores éticos”.²⁴¹

Angélica Chávez de Patterson



Nacida el 14 de julio de 1889 y fallecida en 1978. Fotografía tomada de Biografía de Angélica Chávez de Paterson en bdigital.binal.ac.pa

Es importante su mención por sus aportes a la educación nacional al proponer cambios positivos en su modernización; además de promover la obtención de otros derechos para la mujer y la sociedad. Luego de finalizar sus estudios en 1911 en los Estados Unidos, a su regreso al país, su nombramiento la convirtió en la primera mujer inspectora de escuelas primarias de niños en la ciudad de Panamá. Contribuyó con la creación de jardines de infancia, gimnasios y bibliotecas escolares. Promovió la organización de asociaciones de maestros y maestras e impulsó la idea de establecer un escalafón, a la vez de impulsar, el aumento del 10% del salario cada cinco años para este gremio. Escribió libros sobre pedagogía. Sus ideas fueron más abarcadoras, ya que recomendó al Secretario de Instrucción Pública, Dr. Alonso Preciado, la creación de una escuela de artes y oficios para mujeres,

²⁴¹ Ibidem, p. 63.

para que ellas, especialmente, tuvieran la oportunidad de formarse en modistería, sombrerería, telegrafía, comercio y educación para el hogar.²⁴² Sus iniciativas constituyeron un gran legado a la sociedad panameña y enriquecieron la educación del país, pues gracias a sus iniciativas se introdujeron cambios positivos que beneficiaron a la población al contribuir a elevar la calidad de la educación y mejorar las condiciones de los educadores.

Esta primera parte del feminismo panameño tuvo resultados concretos y de gran valor, no solo para la mujer, sino para la sociedad en general, pues aunque el objetivo básico era la conquista de los derechos ciudadanos y, por ende, el derecho al sufragio, se obtuvieron otros beneficios como el acceso a la educación en todas las carreras, la creación de escuelas profesionales para mujeres, el libre ejercicio de las profesiones y la evidente participación política de la mujer como candidata a puestos de elección popular y como diputadas electas de la República.

242 Cit. Alvarado, Ángela y Marco, Yolanda. *Mujeres. La historia que no se contó*. Panamá. UNICEF, Pp. 12-13.



CAPÍTULO V

**MÁS ALLÁ DEL SUFRAGISMO
FEMENINO**

Definitivamente, la conquista del derecho al sufragio para la mujer fue una lucha cívica que se extendió por más de veinte años. Sus dirigentes e impulsadoras jamás desistieron de sus aspiraciones, sino que cada vez más, sumaron a miles de mujeres de todo el país que tenían claras sus metas: la defensa de su derecho al ejercicio de esa práctica política que solo beneficiaba a los varones. Sin embargo, luego de su obtención, las panameñas inician un recorrido de conquistas mucho más amplias con una participación en todos los niveles de la sociedad panameña en aspectos sociales, políticos, educativos, económicos, reivindicativos, laborales, sindicales y profesionales en todas las áreas del conocimiento. Así surge y se consolida una etapa más allá del sufragismo, la que se analizará a continuación.

LA MUJER OBRERA

Es un honor presentar a otras mujeres que lucharon en varios campos, incluidas las luchas nacionalistas, las sindicales y otras. Algunas, contemporáneas de Clara González de Berhinger, Esther Neira de Calvo, Gumercinda Páez, por lo que se aludirá a líderes como Martha Matamoros, (1909-2005), obrera, sindicalista, luchadora por los derechos laborales de las mujeres y de los trabajadores, defensora de la justicia social, la paz y la liberación nacional, con una clara tendencia ideológica de izquierda.



Marta Matamoros. Fue líder obrera, sindicalista, luchadora por los derechos laborales de las mujeres y de los trabajadores. Fotografía de www.encaribe.org/es/article/marta-matamoros/381

Marta Matamoros

En los sindicatos obreros, en sus inicios, las mujeres tuvieron una participación escasa, pues eran pocas las que se sindicalizaban, pero con el tiempo llegaron a igualar la cantidad con sus miembros varones. En 1943 se constituyó el sindicato de Sastres y Similares de Panamá compuesto en su gran mayoría por varones y un número reducido de mujeres que laboraban en fábricas de ropa como El Bazar Francés. Uno de los objetivos de este sindicato era afiliar a la mayor cantidad posible de obreras y para ello las orientaban sobre la importancia de afiliarse. Por el buen trabajo que desempeñaron en el mismo, se dieron a conocer y fueron integradas a los comités, especialmente el de taller que contó con cuatro mujeres, y su líder fue Marta Matamoros, a la que se hará referencia en detalle.

Marta Matamoros, nacida en los estratos populares, constituye un ejemplo de la mujer que luchó en todos los frentes con decisión y valentía. Ingresó al Sindicato de Sastres y Similares de Panamá en 1946, participó en la creación del Código de Trabajo en el mismo año; participó con miles de mujeres en la manifestación de rechazo al Tratado de Bases Filós-Hines de 1947; fue electa secretaria general de la Federación de Trabajadores en 1952, lo que le ocasionó serias persecuciones políticas; se afilió al Partido Comunista de Panamá y formó parte de su dirección política; fue creadora del Frente Sindical Femenino de la Federación de Trabajadores de la República de Panamá durante los años 1968-1969; junto a las mujeres sindicalizadas y en la Comisión Femenina pro Defensa de los Derechos de la Mujer y el Niño organizó giras a las provincias para constituir otros grupos en esos lugares; participó en la creación de la Alianza de Mujeres Panameñas en 1958...²⁴³ La creación de frentes femeninos dentro de los sindicatos es indicativo de la presencia masiva de mujeres adscritas a los mismos y de su labor a lo interno de ellos.

Definitivamente, era una mujer de vanguardia, luchadora en las organizaciones a las que perteneció, así como en las calles, con una participación activa como dirigente en una época en que no era lo usual. Como obrera organizada tuvo ideas precisas sobre sus objetivos y la necesidad de la organización para que sus luchas tuvieran resultados positivos. Su pensamiento lo dejó plasmado en una obra escrita por ella titulada *El Camino es la Organización*, que trata de la participación de la mujer en las luchas populares en Panamá de 1925 a 1982. Al respecto, Matamoros manifestó: "las mujeres que no se organizan, ya sea porque no hay sindicatos en su lugar de trabajo o porque no trabajan fuera del hogar, son una fuerza dispersa y no ayuda a la solución de los problemas personales ni de su familia, ni de la comunidad, ni al progreso social y económico de Panamá. Por esas consideraciones estamos convencidas que el camino es la organización".²⁴⁴

También escribió una investigación mimeografiada titulada *Huelgas Ilegales* en la que hace un relato de los inicios del sindicalismo en Panamá y, especialmente, se refiere a la huelga que realizaron varones y mujeres obreras de la fábrica del Bazar Francés, que tuvo una duración de treinta y ocho días, durante el período presidencial de Enrique Jiménez. Esta huelga tuvo como objetivo lograr reivindicaciones económicas y mejores condiciones de trabajo y fue mayoritariamente apoyada por las obreras, pues eran las más afectadas por los bajos salarios. Desde sus inicios su liderazgo fue notorio, por lo que fue seleccionada, conjuntamente con tres obreras para integrar el Comité de Taller. Sus compañeras fueron

243 Moreno, C. (11 de julio de 2017). Mujeres del Siglo XXI. Obtenido de <http://seminarioscm.tripod.com/>

244 Matamoros, Marta. 1982. *El camino es la organización. La mujer en las luchas populares 1925-1982*. Panamá, Imprenta Panamundo, S.A., p. 14.

Josefa de Alvarado, Celia de Quintero y María Eugenia Ruiz.²⁴⁵



Esta investigación mimeografiada relata los inicios del sindicalismo en Panamá y se refiere, especialmente, a la huelga ocurrida en El Bazar Francés.

Informa la dirigente Matamoros que en el año 1947 se movilizaron cientos de obreras a la Asamblea Legislativa para presentar un documento firmado por miles de mujeres en el que solicitaban una ley de protección a la maternidad de la mujer trabajadora, de estabilidad en el empleo en el período de gravidez y descanso remunerado por catorce semanas. Su solicitud fue aprobada en el primer Código de Trabajo de 1947.²⁴⁶ Matamoros también propuso protección a la mujer obrera en torno a las jornadas y condiciones de trabajo, así como el principio de igual salario por igual trabajo, lo que aún en pleno siglo XXI no se ha logrado en todos los campos laborales.

Mujeres como Marta Matamoros sabían que la sociedad panameña tenía muchas carencias, por lo que se interesó en organizar grupos femeninos en las provincias, a empoderar a las campesinas, a promoverlas y orientarlas como emprendedoras para lograr independencia económica y aportar a la familia, por lo que se centró en otras conquistas que dieron resultados alentadores para los sectores populares. Por ello se puede afirmar que su interés se extendió a mejorar las condiciones de vida para la familia, como la atención médica y sanitaria, educación, cultivo de parcelas en común, algo poco conocido y practicado en el país. El trabajo que promovieron sus compañeras sindicalistas en algunas regiones como Soná, en la provincia de Veraguas, produjo resultados muy positivos, las mujeres pusieron en práctica el cultivo en común en sus terrenos, cuyo producto les proporcionaba una ayuda económica, además criaban aves, hacían ventas de comida, lo que les permitió ahorrar e invertir en la compra de algunas cabezas de ganado.²⁴⁷ La incursión de Marta Matamoros en los sectores populares femeninos del interior del país es una demostración, no solo de su interés en proponer mejores condiciones de vida en dichos ámbitos, sino que la aceptación de sus propuestas es una prueba del interés de estas mujeres anónimas de las comunidades por mejorar sus

245 Matamoros, Marta. 1980. *Huelgas Ilegales. Cuando las huelgas siempre eran ilegales*. Panamá, pp. 14-16.

246 Ibidem, p. 20.

247 Cit., Matamoros, Marta, 1982, *El camino es la organización. La mujer en las luchas populares 1925-1982*, p. 40.

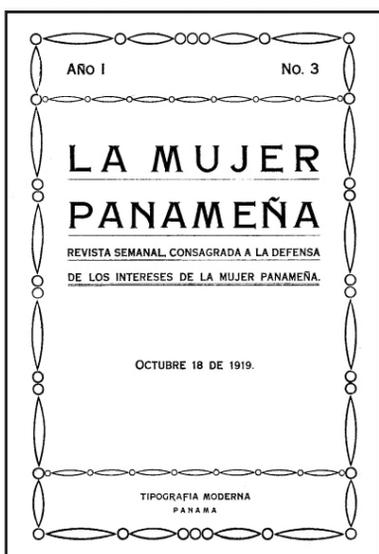
condiciones de vida y lograr beneficios para ellas y sus familias, lo que confirma, además, el liderazgo de Marta Matamoros.

En definitiva, fue una mujer destacada en la historia nacional y, oportunamente, sus aportes a las conquistas sociales, económicas y políticas de la mujer panameña fueron reconocidos a nivel nacional, ya que en el año 2006 fue creada la condecoración nacional Orden Marta Matamoros. El Instituto de la Mujer le dio su nombre al Centro de Documentación Especializada en Género y la Universidad de Panamá la reconoció como una de las cien mujeres destacadas durante el centenario de la República. Su labor y proyección en el país es de obligatorio conocimiento, hacer un alto y exaltar a esta mujer de extracción popular y de claras convicciones sobre los derechos femeninos, que escribió una página de la historia nacional no solo como defensora de sus ideas, sino por llevar a la práctica la promoción de la mujer para mejorar sus condiciones de vida, de sus comunidades, por conquistas sociales, económicas, laborales, de producción, de empoderamiento personal y de emprendimiento; sin olvidar que ella fue una convencida de la necesaria participación de las mujeres en los asuntos concernientes a la defensa de la soberanía nacional. Su ejemplo como líder sindical impulsó a otras sindicalistas que, posteriormente, se convirtieron en reconocidas dirigentes como Julia Saira, Sonia Montoya, Carmen Lizárraga y otras, que hoy han demostrado su calidad como líderes.

LA MUJER EN EL PERIODISMO

Dentro del tema feminista en Panamá se ha de conocer los aportes de las mujeres al periodismo y para ello se hará referencia a la revista nacional *La Mujer Panameña* y a su directora Clotilde Ríos. En el año 1919 la publicó con el exclusivo fin de ser eminentemente feminista, lo que la distinguió de las ya existentes; su objetivo era la defensa de los intereses de la mujer panameña. Su participación en la historia nacional ha sido de gran valor; su iniciativa de crear y dirigir una revista femenina, en la Ciudad de Panamá marca un hito porque escribir en las publicaciones existentes era difícil para las mujeres. Al respecto, la señora Ríos manifestó: “el propósito primordial es el combate, la lucha. Queremos hacer surgir a la mujer panameña del letargo en que se encuentra y para ello es menester... darle una buena enseñanza, hacerle tener amor a todo cuanto se relaciona con la defensa de sus intereses; no se gana una batalla con versos cadenciosos ni con frases literarias.”²⁴⁸

248 Ríos, Clotilde. (1919, 25 de diciembre), *La mujer panameña* #12. Panamá. p. 95



Revista *La Mujer Panameña*, fundada y dirigida por Clotilde Ríos en el año 1919.

<http://bdigital.binal.ac.pa>

Clotilde Ríos

Es admirable la labor de Clotilde Ríos en este período histórico; fue un verdadero triunfo lograr la publicación de una revista femenina y, especialmente, con una frecuencia semanal, lo que fue un acierto e hizo posible percibir el papel de la mujer en espacios, prácticamente, desconocidos para ella. En uno de los primeros números invita a la mujer panameña a salir de la inacción en que se encuentra y defiende la creación de un club feminista en el cual, además de buscar alicientes para llevar de manera más agradable la vida, sirva como vehículo para el intercambio intelectual con mujeres bien preparadas.²⁴⁹ Al mismo tiempo, reitera la invitación, especialmente a mujeres que integraban grupos que se conocían por sus ideas en torno al feminismo, como Angélica Ch. de Patterson, Enriqueta Morales,

Esther Neira de Calvo y otras connotadas luchadoras por los derechos femeninos, a quienes Clotilde Ríos tenía en gran estima. La periodista manifiesta que ellas y otras que menciona, podrían impulsar el movimiento feminista con la creación de un club de mujeres, el que debidamente organizado tendría que ser útil y provechoso.

En la revista #10 del mismo año, critica la poca participación de las mujeres con sus escritos en la revista, así como en el recién creado Club Feminista, especialmente por contar con el apoyo de ese órgano periodístico que sería el vocero de sus ideas. En su nota editorial manifiesta que no pierde las esperanzas y señala: ¿no sería halagador establecer torneos literarios, juntas de polemistas, una defensa de la mujer panameña? tal vez en nuestras reuniones saldrá algún acontecimiento digno de la historia.²⁵⁰ La señora Ríos se refería a las reuniones que se realizaran en el mencionado Club, sobre el que tenía grandes expectativas. Quizás visualizó las conquistas que se materializaron casi veinte años después, cuando los grupos feministas creados por Clara González y por Esther Neira de Calvo, integrados por un grupo significativo de mujeres, alcanzaron el derecho al sufragio.

249 Ríos, Clotilde. (1919, 18 de octubre). Un club feminista. *La mujer panameña*, # 3, Panamá p. 1.

250 Ríos, Clotilde. (1919, 6 de diciembre). Otra vez el club feminista. *La mujer panameña*, #10. Panamá.

desarrollada por la revista *La Mujer Panameña*:

- Luchar para que se implante nuevamente en Panamá, la Escuela Profesional.
- Hacer que en el Hospital Santo Tomás se dé igual trato a las enfermeras panameñas y a las extranjeras.
- Hacer que la Asamblea Nacional dicte leyes a favor de la mujer panameña...
- Acoger las denuncias de las mujeres panameñas que reciban maltrato de sus maridos.
- Si hay mujeres aptas para desempeñar cargos femeninos con más acierto que los hombres, que lo hagan.
- Establecer relaciones con las demás revistas femeninas que hay en América para que haya una correlación entre ellas y nosotras.
- Hacer lo posible por agruparnos en sociedad y poner la revista en manos de dicha sociedad.
- Hacer de esta revista el órgano autorizado de defensa de todas las mujeres.²⁵²

La revista *La mujer panameña* contaba con algunas colaboradoras que no se identificaban plenamente; también con artículos escritos por hombres que apoyaban la causa femenina, ya fueran nacionales o foráneos y, por supuesto con la misma Clotilde Ríos, cuyos escritos demuestran un buen uso del idioma y gran capacidad como redactora, así como un serio compromiso con los objetivos de dicha revista para que se mantuviera como el órgano de divulgación donde la mujer panameña escribiera de todos los temas, pero con especial atención a la defensa de sus intereses y se produjeran intercambios de ideas con mujeres bien preparadas.

Clotilde Ríos es un valioso ejemplo de tenacidad, visión de futuro y un claro concepto del feminismo y el significado de las luchas que la mujer panameña tenía que emprender para lograr conquistas que condujeran a una real equidad con los varones. Además, a principios del siglo XX, cuando apenas la mujer incursionaba en los estudios universitarios y no existía la carrera de periodismo, era una verdadera osadía dirigir una revista, especialmente concebida con los propósitos señalados, y convocar a las mujeres para que manifestaran públicamente sus opiniones y se organizaran en asociaciones femeninas. Definitivamente, su actividad periodística constituye un verdadero legado a la historia del periodismo nacional y a la historia de la mujer panameña. La existencia de esta revista es una demostración del progreso cívico y social de las mujeres en Panamá y forma parte del cambio de mentalidad femenina a nivel mundial; además confirma el surgimiento de movimientos reivindicativos por los derechos femeninos en una sociedad que lentamente asimilaba los cambios.

252 Ríos, Clotilde. (1920, enero). Nota editorial. *La mujer panameña*, # 13, Panamá, p. 26.

LA MUJER EN EL PERIODISMO EN CHIRIQUÍ

Sin duda, la mujer panameña que representa las valiosas, incansables y constantes luchas por la conquista de los derechos ciudadanos e igualdad de oportunidades para el sexo femenino es la chiricana Clara González de Berinhger; pero es de destacar, que esta tierra no solo contó con esta valiente y talentosa mujer que representa dignamente a todo el país, sino que su suelo ha visto nacer otras mujeres que sobresalieron en diferentes campos y que también incursionaron en las luchas feministas y aportaron enormemente a la región. En esta sección se hará alusión a la presencia femenina en el periodismo chiricano de la primera mitad del siglo XX, principalmente en la figura de Gilda María Araúz.



De izquierda a derecha: Gilda Araúz, Bilia Parada de Contreras, Florita Cortéz Jované, Fela Benítez. Escuela donde funciona la Cruz Roja, David, Capital de Chiriquí. La escuela se llamaba Escuela de Brasil y la foto probablemente fue tomada en el año 1935-1936

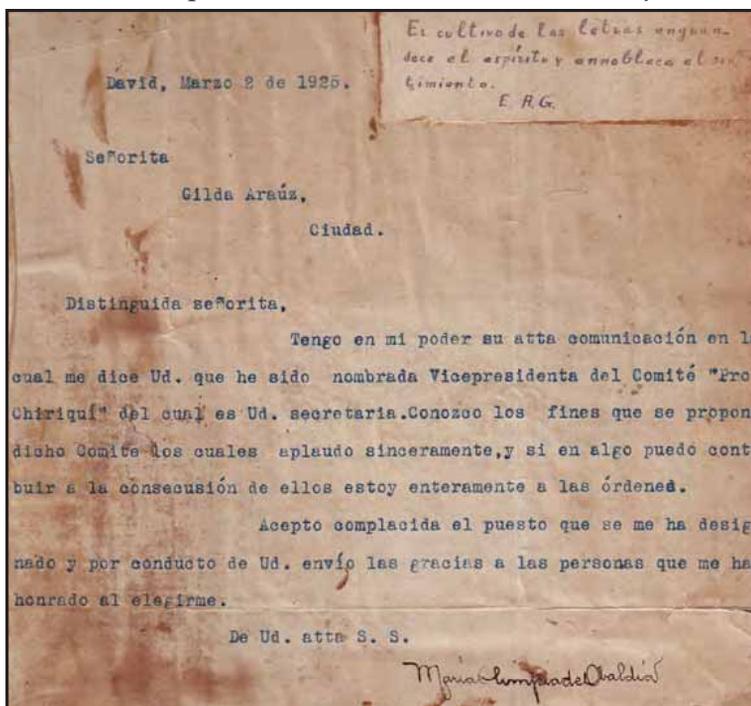
Gilda María Araúz. Originaria de la provincia de Chiriquí, maestra de profesión, incursionó exitosamente en el periodismo de la región y se constituyó en la primera mujer periodista de la provincia. Cortesía del Dr. Mario J. Molina C.

En esta provincia se dieron algunos visos del movimiento feminista nacional, que se encontraba en una etapa de fortalecimiento y difusión de sus ideas, ya que hubo una relativa cantidad de jóvenes mujeres que se educaron como maestras en la ciudad capital, así como otras que tuvieron la oportunidad de realizar estudios en el extranjero, los cuales enriquecieron sus conocimientos por las valiosas experiencias obtenidas, lo que fortaleció la incipiente ideología liberadora acerca de la obtención de iguales derechos a los que ostentaban los varones, y las orientó en el conocimiento de feminismo, sus aspiraciones y sus organizaciones. De estas primeras maestras, algunas incursionaron en la literatura, el periodismo y otras profesiones, y desarrollaron claras ideas acerca del incipiente feminismo que surgía en el Istmo.

Gilda María Araúz

Entre las valerosas mujeres que participaron en la vida profesional de Chiriquí se tratará sobre **Gilda María Araúz**, contemporánea de Clara González; realizó estudios de magisterio y obtuvo su título de maestra de escuela primaria en la Escuela Normal de Señoritas en el año 1919. Su importancia no solo fue como formadora de juventudes, sino que por sus dotes personales y la claridad de su expresión oral y escrita, fue contratada como columnista por el periódico chiricano *Ecos del Valle*, de reconocido prestigio provincial, fundado en 1919 por don César Saavedra Zárate, de origen colombiano, pero radicado en David hasta su fallecimiento. Gilda María Araúz laboró como periodista en distintos diarios como *Horizontes* y *Adelante*, con el nombre de *Cora*, pero su mayor labor periodística la desarrolló en el *Ecos del Valle* con la columna titulada de la libreta de Cora. De la señorita Araúz manifestaron los diarios: "ha sido el baluarte espiritual de *Ecos del Valle* y, en todo tiempo, entusiasta y decidida defensora de los intereses de sus colegas chiricanos"²⁵³.

Gilda María Araúz, desde muy joven, se interesó por los problemas de su tierra, por lo que participó activamente en asociaciones que buscaban el beneficio de la comunidad. En el año 1925 ya incursionaba en estos asuntos y es muy significativo que estuviera en comunicación con mujeres destacadas de la provincia, como la poetisa María Olimpia de Obaldía a la que invitó a identificarse con sus objetivos.



Respuesta de doña María Olimpia de Obaldía a Gilda María Araúz en la que comunica que acepta el cargo de vicepresidenta del Comité Pro Chiriquí. Cortesía del Dr. Mario J. Molina

253 *Adelante*. Enero 12 de 1932. David, Chiriquí, p. 2.

La actividad periodística realizada en la provincia de Chiriquí se reviste de gran valor por ocurrir fuera de la capital del país, pues en la ciudad de Panamá había más oportunidades para el estudio y el aprendizaje de nuevos conocimientos y el desarrollo de amplios criterios por los contactos e influencia de libros y pensadores que visitaban el Istmo y participaban con sus conferencias, para el público interesado. Además, en la capital se concurría a diversas actividades culturales, sociales y políticas, lo que contribuyó al crecimiento intelectual y profesional de periodistas y de otros profesionales, así como de mujeres que determinaron incursionar en diversas carreras.

Gilda María Araúz escribió de diversos temas, exaltó con su hermoso y certero verbo a personalidades del mundo profesional, social y cívico de la región. Hacía entrevistas, reportajes, participaba en foros, en reuniones del Concejo Municipal, hacía críticas y comentarios políticos, daba a conocer proyectos comunitarios y defendía, con prudencia y seguridad, su posición sobre el quehacer provincial y nacional.

Con respecto al tema de los derechos de la mujer, Gilda María Araúz defendió su justa aspiración a ejercer el sufragio, pero si estaba educada, y afirmaba que el conocimiento era fundamental para su buen desempeño. Así, en una reunión del Concejo Municipal de Boquete, cuando el alcalde expresó que la mujer panameña, en su inmensa mayoría, no estaba preparada para entrar en dichas luchas, le manifestó a los concejales su pensamiento sobre las bondades que traería a la comunidad la participación femenina, y les informó que lo publicaría en su sección titulada *verdades y rumores*. La señorita Araúz manifestó: “les explicamos que únicamente podrá ser concejal en los municipios; tiene restringido el voto, de modo que si comienza la mujer por asistir y luchar en esa primera escuela de la democracia, dicha restricción no entrañaría un atentado para los fueros liberales-democráticos. Buen papel desempeñaría la mujer, que es la administradora del hogar, administrando el lugar común: el municipio. ¿No creéis así honorables concejales? No veríais con buenos ojos en el Concejo a una Rosa Raquel Ríos, una Benigna de Morgan, una Leopoldina Field... cualquiera de nuestras maestras, damas juiciosas que juzgan con buen sentido y proceden con rectitud en todos los actos? Debe ser el primer paso de la mujer hacia los comicios”.²⁵⁴

Por considerar de gran valor sus escritos, ya que brindan conocimiento acerca de la sociedad chiricana de la época y de su diario acontecer y costumbres, se presentan algunos ejemplos que muestran su hermoso y elocuente manejo del idioma. Un ejemplo es el artículo sobre la conmemoración del “Viernes Santo” en David. En él describe la

254 Cora [seudónimo] (1934, 16 de julio). *Ecos del Valle*. David, Chiriquí, p. 4.

procesión que se realizaba en esta ciudad, y hace un recuento de las personas más conocidas de la sociedad que participaban en ella, de las calles por donde pasaba, de las costumbres regionales, comentarios espirituales al sermón del Padre Pablo Planillo de la Iglesia de la Sagrada Familia. Para ella, lo más significativo fue el impacto que le causaron las palabras del sacerdote en este acto y al respecto dice: "...nos llevó al pie de la cruz, a la cima del Gólgota, sentimos temblar la tierra, abrirse las sepulturas, chocar las piedras, percibimos las sombras, cuando el sol, en mar de sangre, primero, se anegó, para luego eclipsarse y sumir en tinieblas al mundo creado por el que acababa de expirar de modo injusto. Llagamos abrazados a la cruz. Sentimos el dolor de los clavos, el calor quemante de la fiebre que produce la tortura física y moral; y sentimos la conmoción del mundo al escuchar el "*consumatum est*", escuchamos, llenos de pasmosa admiración, las palabras de caridad más sublimes: perdónalos padre mio porque no saben lo que hacen..."²⁵⁵

Gilda María Araúz también escribió sobre los asuntos reivindicativos de los trabajadores chiricanos, pues era defensora del buen uso del fondo obrero que toda la población pagaba, pero hizo fuertes críticas al gobierno porque con ese fondo no se realizaban obras que beneficiaran a la provincia y menos al obrero chiricano, ya que solo se ejecutaban en la capital y en la provincia de Colón. Al respecto dice: "los obreros chiricanos están listos para trabajar en las obras que se emprendan... ¿o es que el fondo obrero de toda la República solo es para ocupar a los obreros de Panamá y Colón...y mientras tanto, los del interior, muéranse? ¿Acaso en el interior no hay crisis económica? ¿Qué se dediquen a la agricultura?... Es que ahora con el furor de la agricultura (indudablemente que es fuente de riqueza), todos los habitantes del interior deben tener la frente inclinada al suelo, sembrando y sembrando. ¿Y dónde están los mercados? ¿Dónde las facilidades de transporte? Si se da trabajo a los obreros en la construcción de carreteras hacia lugares productores, los agricultores con fe y confianza pueden dedicarse a la siembra en esta tierra fecunda que invita a arrojar la semilla. Pero si llenamos estos campos de productos sin que haya una vía férrea que tenga un precio equitativo en sus tarifas, sin caminos transitables para transportarlos a centros comerciales, es como decir al filo de la daga que dé contra la roca; termina por amellarse; es como arar en el desierto".²⁵⁶

255 Cora. (1933, 10 de Mayo). *El viernes Santo*. De la libreta de Cora. *Ecos del Valle*. David, Chiriquí, s/n.

256 Cora. ¿Y el fondo obrero? De la libreta de Cora. *Ecos del Valle*. 26 de septiembre. David, Chiriquí, p.4

ECOS DEL VALLE

:: De la Libreta de Cora ::

Verdades y Rumores.....

Y el Fondo Obrero?.....

Ya es tiempo de que en Chiriquí se emprenda alguna obra que beneficie a los obreros con la cuota del Fondo Obrero que han dado todos. Cien mil balboas colectados; se necesitan obras, nuestros obreros están sin trabajo y allá..... se está construyendo una carretera hacia Colón que facilite los paseos de los menos necesitados de la nación. Acá..... calles, caminos, carreteras urgentes, locales escolares, todo indicando que se le preste atención, y la bendición del Fondo Obrero no llega. Los obreros chiriquinos están en la expectativa, sus brazos están listos para trabajar en las obras que se emprendan autorizadas por la JUSTICIA. O es que el fondo obrero de toda la República solo es para ocupar a los obreros de Panamá y Colón solamente y mientras tanto los del interior *mueranse?* Acaso en el interior no hay crisis económica?

Que se dediquen a la Agricultura? Los agricultores y los que tienen donde trabajar estas faenas no han dado descanso a su brazo. Pero los obreros de las poblaciones cómo no van a reclamar sus derechos? Tienen derecho a trabajar el albañil, el carpintero, el carretero, el constructor, en sus oficios. Y estos abundan en todas partes. Es que ahora con el furor de la Agricultura (indudablemente que la Agricultura es fuente de riqueza) todos los habitantes del interior deben tener la frente inclinada al suelo, sembrando y sembrando? Y dónde están los mercados? Dónde las facilidades de transporte? Si se da trabajo a los obreros en la construcción de carreteras hacia lugares productores, los agricultores con fe y confianza pueden dedicarse a la siembra en esta tierra fecunda que invita a arrojar la semilla. Pero si llenamos esos campos de productos sin que haya una vía férrea que tenga un precio equitativo en sus tarifas, sin que haya siquiera caminos transitables para transportarlos a centros comerciales es como decir al filo de la daga que dé contra la roca; termina por amellarse; es como arar en el desierto.

Nuestra patria es avanzada y original un rato; pretende reformar programas haciendo innovaciones plausibles sin tener el dinero necesario para que el ideal se pueda tornar en realidad puesto que reformas como las que se pretenden hacer en la enseñanza son planes bellos pero exigen dinero para emplear más maestros, instalar talleres, construir locales apropiados, proveer de implementos agrícolas suficientes etc; recoge fondo obrero en la República para embellecer a la Capital y sus alrededores; sublimiza en palabras el ideal de solventar la crisis económica del obrero panameño (de toda la República) y sólo los de dos ciudades se benefician; dicen: la agricultura la agricultura! sin abrir mercados, sin proteger las industrias agrícolas sin facilitar transporte. Siembren! Siembren! Y acaso sólo de pan vive el hombre? Bueno, y tantas cosas suceden en la "patria tan pequeña que cabe toda entera" en el puño de quien quiera alentarla.....

Y surge el interrogante:

¿DÓNDE ESTÁ EL FONDO OBRERO DE CHIRIQUI?

(Pasa a la 4.ª página)

Escrito de "Cora" en el que critica el uso del fondo obrero por parte de las autoridades nacionales.

Sus apreciaciones son muy pertinentes, propias de una persona conocedora de la realidad social y económica de su entorno, que hacía críticas razonables, que denunciaba lo que consideraba no era correcto y lesionaba el progreso social y económico de las regiones más apartadas de la capital, especialmente su provincia chiricana. Por eso, desde su columna fustigaba las acciones tomadas por el gobierno con un análisis prolijo y concreto, pues siempre fue respetuosa de la opinión de la comunidad y así lo expresaba en los diferentes periódicos en los que laboró. Gilda María Araúz se caracterizó por ser una mujer valiente, que no se amedrentaba por las consecuencias que pudieran acarrear sus denuncias. Fue una valiosa representante del sexo femenino, conocedora de sus derechos, de su concepto de libertad de expresión, lo que enriquece y llena de orgullo a la historia del periodismo chiricano y nacional.

Otros escritos de “Cora” permiten conocer su pensamiento sobre la problemática educativa suscitada en David por la eliminación de la Normal Rural y la creación del primer año para la formación de maestros rurales en la capital. Esto afectaba a los estudiantes que optaban por esa carrera, pues ahora debían viajar a la ciudad capital, lo que perjudicaba económicamente a las familias por la distancia entre estas provincias. Al respecto decía que “el silencio, en estas circunstancias, es un veneno que mata lentamente la estructura cívica de la nación... el maestro debe luchar, reclamar, expresar sus ideas libremente, si es que tiene ideales. Y tener ideales y luchar por ellos es ser optimista, constante, fiel a principios de filosofía moral, tener entusiasmo, tener coraje, es ser infatigable obrero del engranaje cultural, es salirse sin resquemores de conciencia del cinturón de hierro del que tantas veces hemos protestado. Hay que... encender espíritus que ardan en llamas de emancipación, que vivifiquen las inteligencias en anhelos de acciones positivamente redentoras”.²⁵⁷

Su crónica, además de enviar un mensaje para despertar la conciencia y la acción de los maestros rurales chiricanos, es una crítica a la decisión del gobierno central de eliminar la normal rural de David con la excusa de que hay muchos maestros rurales y había que darle otra orientación a esta escuela y hacer economía. Al respecto dice “Cora” que “se dio un zarpazo a la aspiración de los interioranos, toda la vida víctimas del centralismo, un zarpazo a los anhelos de Chiriquí, que es la provincia más lejana... el maestro no debe silenciarse porque es antidemocrático, antiliberal, callar... Si hay una provincia que necesita tener un buen colegio secundario de profesionales y maestros de agricultura, es Chiriquí... siempre, la más perjudicada. Algún día se inflamará la llama de la redención que desde hace tiempo arde en el corazón de todo

257 Cora. (1934,15 de abril). *Ecos del Valle*. David, Chiriquí, s/n

chiricano".²⁵⁸



Parte de un escrito de "Cora" en el que critica al gobierno nacional por la disposición de eliminar la Normal Rural de David en el año 1933.

Sus escritos fueron tan variados que incluyeron aspectos educativos, sociales, culturales y legales; se refirió a festividades religiosas, hizo descripciones de las diferentes regiones de la provincia, como el camino de David a Volcán, su fascinante vegetación, su clima, sus cafetales; sobre Boquete, del que exalta la belleza del lugar, a sus habitantes, sus calles, sus proyectos. También escribió columnas sobre otros articulistas, especialmente los que exaltaban el papel de la mujer chiricana en la sociedad, como el redactado por un periodista viajero con el seudónimo de D' Artagnan. En fin, sus columnas fueron de una gran diversidad y amenidad, de tal manera, que mantenían cautivas a una gran cantidad de lectores de ambos sexos, que disfrutaban y aprendían con ellas.

Los ejemplos presentados aquí como parte de la cultura feminista en Chiriquí, han brindado la oportunidad de conocer la sociedad chiricana, pero también a la mujer, a la periodista Gilda María Araúz, que con sus acertadas crónicas aportó, de manera efectiva, a la historia local y regional de esta provincia por más de veinte años, pues esta singular periodista abarcó todos los temas con gran cuidado, honestidad y veracidad, lo que ha permitido conocer rasgos de la vida cotidiana de las diferentes regiones de la provincia, muchas veces desapercibidos y desconocidos, y posibilita a sus habitantes valorar las acciones realizadas en otros tiempos y espacios culturales, ya que ofrecen conocimientos muy

258 Idem.

significativos de su entorno por la riqueza informativa que contienen.

Es muy oportuno dar a conocer una opinión muy bien cimentada sobre la labor periodística de Cora; indudablemente, fue reconocida su atinada y constante participación en todos los asuntos de la comunidad, pues los llevó con sobriedad, respeto y claridad, lo que se constituyó en un aporte al conocimiento de los asuntos del diario vivir regional, como indiqué en párrafos anteriores. Al respecto, don Alfredo Soler, de reconocido prestigio en la comunidad bugabeña, cuyas expresiones son sumamente atinadas y justas, colocan a Gilda María Araúz en el sitio de honor que le corresponde como escritora; De ella dijo lo siguiente: “La señorita Araúz no es simplemente una cronista, como ella modestamente se hace llamar, sino que es una periodista y una pensadora que pudiéramos parangonar con nuestros mejores escritores y literatos. Siempre la hemos visto ponerse al lado de la justicia y del débil, defensora de su provincia, de la mujer y del magisterio, labora con inteligencia y constancia en pro de sus ideales. Aborda todos los temas de actualidad... romántica por naturaleza, sus artículos literarios deleitan, instruyen, entusiasman y llenan el espíritu de optimismo, que dan honor a su patria y más a la mujer chiricana”.²⁵⁹ Sus apreciaciones retratan y exaltan la personalidad y capacidad de Cora en su trabajo periodístico, como escritora y como mujer.

Es importante destacar que Gilda María Araúz también colaboró en otros diarios de circulación local como el llamado *Horizontes* de formato pequeño, del año 1927, caracterizado por sus directores, J.S. Sanmartín, Btzar González y G. Candanedo, como *semidiario*, órgano de la juventud chiricana. Es curioso, pero a la vez, admirable, que para ese tiempo, el periódico *Horizontes* del 22 de julio de 1927, incluyera temas en defensa de la mujer, pues aparece un extracto de un escrito de Miguel de Cervantes Saavedra titulado “la mujer hermosa” y hay otro de Eduardo Zamacois del mismo periódico con fecha de 5 de agosto de 1927, con el título de “eso es la mujer”, los cuales exaltan la belleza moral y física, pero también critican sus errores con gran respeto. En este diario, Cora escribió sobre aspectos éticos, pedagógicos y de buenas costumbres.



Diario de la juventud chiricana en el que Gilda María Araúz laboró en el año 1927.

259 Soler, Alfredo. *Por la unión y por el progreso. Ecos del Valle*. Febrero 15 de 1933, David, Chiriquí s/n.

Es de reconocer, entonces, que en el primer tercio del siglo XX, David, que era una ciudad muy pequeña, tuviera esa visión sobre los asuntos culturales y periodísticos, pues además de circular *Ecos del Valle* y *La Razón*, que eran los principales, existía el diario *Horizontes* y otro llamado *Adelante*, que también era un órgano de comunicación de la juventud chiricana. No se trata de periodistas profesionales, pues se formaban en la práctica, pero era realmente muy significativa su existencia y la acogida que la comunidad les brindaba; informaban y educaban a los habitantes de la provincia con sus noticias, sus comentarios y diversos temas nacionales e internacionales.

En 1945, Gilda María Araúz abandonó su ciudad natal y viajó al exterior, donde se radicó, pero las generaciones posteriores han de reconocer que dejó un gran legado a la provincia de Chiriquí, pues su aporte al periodismo, a la educación, a la cultura y a la historia provincial fue muy significativo y de apreciable valor.

A través de la lectura de varios números de *Ecos del Valle*, es importante afirmar que el mencionado periódico tenía un amplio y alto concepto de las mujeres, no solo porque contaba con Gilda María Araúz como una de sus más destacadas colaboradoras, sino porque acogía temas relacionados con la mujer, sus aspiraciones y luchas, los que publicaba con despliegue, ya fueran noticias o segmentos de opinión. Así, se lee en la publicación del 11 de agosto de 1934 el título: Las mujeres quieren votar y señala que “ La Lic. Clara González ha dirigido a los diputados un extenso memorial suscrito por más de mil firmas de mujeres, pidiendo que se legisle en el sentido de conceder a la mujer panameña, el voto”,²⁶⁰

La mujer como noticia en Chiriquí

Otra noticia destacada por *Ecos del Valle* en la primera plana de la publicación del día 8 de octubre de 1934, informa que se funda en Dolega el primer comité femenino de la provincia. Se ha de subrayar que la noticia señala que este comité estaba integrado por cerca de cuarenta damas que se proponían tomar parte activa en los asuntos públicos de la nación. La resolución del comité dice así: **“Adherirse de manera permanente y militante al Partido Nacional Feminista y colaborar con la dirección de dicho partido en la realización de los ideales de libertad, paz y justicia que persigue; el comité llevará el nombre de Directorio del Partido Nacional Feminista de Dolega, cuya misión primaria será difundir los ideales del partido y buscar el mayor número de adherentes, para lo que se hará un censo en esta población.”**²⁶¹ Su directiva estuvo integrada por Leopoldina Field, presidenta, Beatriz de Cabal, vicepresidenta, Aura Wong M., secretaria, Delia de Castillo, tesorera; esta resolución

260 *Ecos del Valle*. Agosto 11 de 1934, David, Chiriquí, s/n

261 *Ecos del Valle*. Octubre 8 de 1934, David, Chiriquí, s/n

fue firmada por más de cincuenta mujeres, y es un claro ejemplo de la actitud participativa de los diversos sectores femeninos provinciales en el agitado mundo político nacional y que existía una real conciencia de la necesidad de apoyar y materializar las aspiraciones de equidad entre hombres y mujeres.



Las mujeres de Dolega se adhirieron al Partido Nacional Feminista en el año 1934. Noticia aparecida en el periódico Ecos del Valle.

Las noticias publicadas por *Ecos del Valle* fueron muy prolijas en torno al deporte femenino, por lo que distingue los triunfos del equipo provincial de baloncesto del año 1934 que se había coronado campeón nacional. La participación que tuvo este equipo, así como sus triunfos, demuestran que la presencia femenina abarcó todos los niveles de la vida nacional, incluso el deporte, y que su notable desenvolvimiento reveló que la

mujer podía participar exitosamente en todas las actividades que se propusiera. Este formidable equipo estaba integrado por las jugadoras Delmira Pierce, Ollantay y Cecilia Franceschi, Julia Herrera, Josefa Mendizábal, Olga “Nani” Molina, Francia Halphen, Celia Méndez y Consuelo Alvarado²⁶² Las noticias relacionadas con este tema fueron cubiertas, con gran efectividad por sus reporteros durante todo el período, y sus comentarios posteriores destacaron la técnica y destrezas del equipo femenino chiricano.

El periódico *Adelante*, caracterizado también como diario independiente de la juventud chiricana, realzó a la mujer en sus noticias y en sus columnas de opinión; circuló en la década de 1930 y fue dirigido por Gonzalo Brenes. Su edición del 1 de diciembre de 1932 se refiere a algunas sobresalientes maestras chiricanas, entre las que menciona a Angélica Jurado, Enriqueta de Contreras que fue maestra de piano; Aurelia de Terán, Amada de Martinís, Gilda María Araúz y Rosa Raquel Ríos; a la última la distingue como la educadora representante del Magisterio Nacional al Congreso Interamericano de Mujeres, celebrado en la ciudad de Panamá en el año de 1926, quien en esa ocasión presentó un trabajo titulado “lo que la sociedad reclama para la mujer”, que fue de gran trascendencia, pues inspirado en él se hicieron adiciones que influyeron en la modificación de una ley protectora de la mujer.²⁶³

La Cruz Roja en David

En 1934, con motivo de fuertes eventos sísmicos ocurridos en la ciudad de David se reactivó la Cruz Roja Nacional de David, creada en 1921 durante la Guerra de Coto entre Panamá y Costa Rica por diferencias limítrofes. En esa ocasión se formó un comité, mayoritariamente integrado por mujeres, cuyas integrantes fueron Rosa Raquel Ríos, secretaria ejecutiva, Gilda María Araúz, secretaria de propaganda, vocales, Victorina Germán, Josefina Germán, Carlota Clement. Su presidente era Nicolás Delgado y el tesorero Julio Miranda.²⁶⁴ El periódico distingue a sus integrantes femeninas por la valiosa ayuda ofrecida durante este evento que afectó notoriamente a sus habitantes.

262 *Ecos del Valle*. Septiembre 14 de 1934, David, Chiriquí s/n.

263 *Adelante*. Diciembre 1 de 1932. David, Chiriquí, p. 2

264 *Ecos del Valle*. Agosto 2 de 1934, David, Chiriquí, p. 4.



Cruz Roja Nacional de David creada en 1921, con motivo de la guerra de Coto entre Panamá y Costa Rica. Cortesía del Dr. Mario J. Molina C.



Lady Matilde Obarrio de Mallet, fundadora de la Cruz Roja Nacional en 1917. Fotografía tomada de Épocas, febrero de 2017

Es pertinente agregar que la creación de esta institución en Panamá se debe a la visión e interés de ayudar a los más necesitados de Lady Matilde Obarrio de Mallet, quien en el año 1916 le presentó este proyecto a don Ramón Valdés, Presidente de la República. Su idea fue totalmente acogida, por lo que mediante ley del 1 de marzo de 1917 se hizo oficial su creación. Se ha de destacar que Lady Obarrio de Mallet no solo pensó en que esta institución prestara la ayuda señalada, sino que planificó organizar un curso de enfermería y que se otorgara el grado de enfermera de la Cruz Roja a las participantes. Su iniciativa fue muy exitosa, pues se inscribieron 12 aspirantes que se recibieron como tales.²⁶⁵ Gracias

a la visión de la señora de Mallet, se ofreció esta oportunidad a las mujeres panameñas para que se formaran en una profesión que no sólo llevaba alivio a la población, sino que permitía a las mujeres optar por una profesión que les daba la oportunidad de recibir un salario y proyectarse en la comunidad al procurar un personal capacitado para el mejoramiento de la salud.

265 *Centenario de la Cruz Roja panameña. 1917-2017.* Epocas. Estudio-Museo, S. A. Talleres de Corporación *La Prensa*, S. A. Panamá, pp. 2-3

Derechos femeninos

Continuando con la amplia labor periodística en Chiriquí, estos medios incluían temas que destacaban a la mujer, a pesar de ser un período de la historia que aún no aceptaba el valor profesional de la mujer, por lo que se ha de exaltar que se mantuvieran columnas en favor del feminismo, escritas por mujeres y varones. En el periódico *Adelante aparece un artículo del Lic. Pedro A. Silvera, abogado chiricano, miembro de una familia de excelentes profesionales, partidario de las luchas feministas provinciales y nacionales. En él deja plasmada su admiración por la mujer, dado su papel relevante en la historia, como él lo manifestaba en toda ocasión que fuera propicia para ello.*

PRO FEMINISMO. ✓

— — — — —
Por P. A. S.

«Ser mujer es ser tierra,
solo produce lo que se
siembre en ella.»

Recordamos haber leído este pensamiento en un libro de tantos que llegaron a nuestras manos, expresado en la tesis que presentó ante una Universidad un estudiante de derecho. Verdad axiomática. Cultivad la inteligencia y el corazón de la mujer desde la niñez, cuando aún vive tranquila y apacible en el jardín celestial de la infancia, en el hogar, al lado de sus padres que vigilan sus primeros pasos, solícitos y amorosos; cuando aún no ha atravesado los zarzales del escabroso sendero de la vida con la túnica desgarrada y la veste ensangrentada; cuando aún su alma de virgen pudorosa ni su corazón puros, ensombrecidos y emponzoñados por las decepciones, el dolor y el desengaño, no han marchitado la esperanza, el ensueño y las ilusiones bellas; en esa primera etapa de la vida, cultivadla con esmero, como lo hace agricultor hábil con amor en fértil tierra, y cosecharéis en el campo social los más ricos y sazonados frutos, bajo todo punto de vista moral e intelectual. Dejadla a la vera del camino, abandonada a su propia suerte, sin apoyo ni sostén alguno y solo encontraréis en ella lo que en el hombre primitivo, mitad humano y mitad bestia, con la inteligencia y la razón ciega, obedeciendo solo a los impulsos de sus instintos naturales.

Desde las primeras épocas que marca la civilización, la mujer ha representado y representa el papel más importante, en el progreso evolutivo y la renovación del mundo, tanto en el orden físico como en el moral; bien puede llamarse Eva formada de una de las costillas de Adán; bien puede ser Cornelia la culta madre de los Gracos, aristócratas, que educados por ella, abrazaron por grandeza de alma la causa del pueblo romano sumido en la esclavitud más oprobiosa.

Ya pasaron aquellos tiempos prehistóricos, en que

(Pasa a la 3a. página)

Artículo escrito por el abogado chiricano Pedro A. Silvera; en él defiende el derecho de la mujer a educarse. Diario *Adelante*, 1934.

Silvera también fue un firme defensor de las aspiraciones de la mujer para ejercer el sufragio y de los derechos de la mujer, en general. El manifestó que **“desde las primeras épocas que marca la civilización, la mujer ha representado y representa el papel más importante en el proceso evolutivo y la renovación del mundo, tanto en el orden físico como en el moral... Ya pasaron aquellos tiempos nefandos en que la condición social de la mujer era de esclava... Las leyes ya le han concedido libertad personal, la libre contratación y enajenación de sus bienes, derechos políticos y civiles en los países más adelantados... Ya la veis en la fábrica, en el taller, en las oficinas y en los parlamentos laborando a la par del hombre, porque su condición social ha mejorado y su espíritu se ha emancipado”**.²⁶⁶

La situación descrita por él sobre los avances en los derechos femeninos no se daban todos en Panamá, pues aunque la mujer gozaba de más oportunidades, como acceso a la educación, a la libre contratación y podía disponer de sus bienes, aún no era favorecida con derechos ciudadanos que le permitiera ejercer el voto, pero en otros países del continente americano y europeo, sí existían.

Como se ha podido observar, los periódicos chiricanos acogían noticias y escritos sobre asuntos relacionados con la apertura política que debía dársele a la mujer como los aparecidos en los periódicos mencionados. *La Razón* publica una noticia sobre la propuesta de postular a Ana Matilde Linares de Arias, esposa del Dr. Arnulfo Arias Madrid, quien fuera Presidente del país de 1940 a 1941, como candidata a la Presidencia de la República, en caso que la Corte Suprema de Justicia no lo aceptara, lo que tomaba fuerza entre los miembros de su partido. Sin embargo había varios escollos que superar, pues la Corte Suprema se oponía, al haber un impedimento constitucional, ya que su esposo era el líder del Panameñismo.²⁶⁷

Para esta época ya la mujer gozaba de ciertos derechos políticos por lo que podía ser postulada a puestos de elección popular, aunque era muy necesario que gozara del respaldo de los miembros varones de su partido. Definitivamente, ya no era raro ver propuestas de mujeres para ocupar cargos públicos, lo que empezó a hacerse efectivo desde la promulgación de la Constitución de 1946.

Vida Cotidiana

El periódico *La Razón*, publicado también en David, ofrece información sobre la vida cotidiana, sus costumbres, problemas y soluciones. Un ejemplo de la situación de subordinación y poco aprecio a la mujer indígena en la provincia, se deduce de la noticia publicada que

266 Silvera, Pedro A. *Pro Feminismo*. Enero 5 de 1934. David, Chiriquí. *Adelante*, p. 3.

267 *La Razón*. Abril 13 de 1948. David, Chiriquí, s/n.

informa que el indígena Ngäbe Juan Misa hizo declaraciones ante las autoridades, por lo que él considera es una falla de la justicia. Al respecto dice: “concordante con nuestras costumbres indígenas, suministré a Nila Miranda, diez sacos de frijoles, cinco de maíz y ocho vestidos para una nieta, con la promesa de que al estar más grande, me la daría como mujer. La Miranda me engañó y le dio la nieta a otro hombre, por lo que reclamé el valor de mi trabajo ante el gobernador indígena, Candelario Ciro, quien de acuerdo con las pruebas, obligó a la Miranda a pagarme los gastos, presupuestados en dos terneras”.²⁶⁸ Según Juan Misa, este acuerdo no se cumplió, pues el corregidor Julián Rodríguez le quitó las terneras y se las devolvió a Nila Miranda, por lo que él hace la denuncia.

Este hecho descrito demuestra varias cosas: por un lado, la situación aludida es un acuerdo comercial, una venta que involucraba a una niña, lo que era considerado muy normal entre los miembros de esa etnia. Por otro lado, se pueden observar las costumbres entre la población indígena de la provincia, lo que, definitivamente, se replicaba en otras, pero además, es importante destacar que el periodista comentó que “este hecho es demostrativo de la necesidad de educar a estas tribus.”²⁶⁹ Es el año 1948 y el comentario aludido es demostrativo del pensamiento de personas que creen necesaria una educación que ayude a esta población a superar prácticas que la sociedad no consideraba correctas porque contradicen la moral y sanas costumbres de los grupos no indígenas; que se debe aspirar a mejorar la condición social de las niñas y de las mujeres. El pensamiento de ese periodista es de actualidad, ya que no se podrá negar que la educación es fundamental para la superación personal, aunque parezca que se pretenda desconocer algunas prácticas sociales propias de los grupos indígenas. Definitivamente, al Estado le corresponde implementar políticas educativas, económicas y sociales efectivas que procuren mejorar la situación de estos grupos, en los que aún en el siglo XXI, las mujeres y las niñas continúan siendo las más perjudicadas.

Otra noticia publicada por el periódico mencionado llena de gran satisfacción a las mujeres de hoy, pues informa el caso de una mujer indígena de 21 años, que denuncia la agresión de un hombre de su misma etnia de 23 años, por intento de violación y maltrato, hecho ocurrido en Cerro Mosquito en su comarca. Por su declaración, el sujeto fue apresado y conducido a las autoridades en Tolé, provincia de Chiriquí.²⁷⁰ Lo insólito es que en una época en que no se hablaba ni se legislaba sobre violencia doméstica, una joven mujer indígena se atreviera a hacer tal denuncia sobre maltrato, especialmente en

268 La Razón. Abril 6 de 1948, s/n.

269 Idem.

270 La Razón. Julio 1 de 1962, David, Chiriquí, p. 4.

una región rural, en una comarca donde se vivía dentro de patrones machistas arraigados. La información no ofrece datos acerca de si fue sentenciado o no por esta acusación.

El periódico *La Razón* también recoge noticias sobre destacadas mujeres que ostentaban cargos internacionales y que visitaban la ciudad capital y otros lugares como la ciudad de David, con el propósito de organizar asociaciones de mujeres. De esta manera, el Club Interamericano de Mujeres en 1948, organizó una filial en esta ciudad, lo que demuestra que la mujer chiricana tenía disposición para organizarse y proyectarse a la comunidad, como lo hizo con la fundación de este club y otros que se constituyeron posteriormente.

Los periódicos aludidos publicaban artículos diversos de filósofos reconocidos mundialmente como Arturo Schopenhauer (1788-1860), señalado como el pensador alemán del pesimismo, que denigraban a la mujer. Dice así este escritor: "Mujeres... pequeñas, con sus angostos hombros, sus anchas caderas y sus cortas piernas... banales, frívolas y sin criterio... falsas, desleales y desagradecidas. Desafortunadamente, no se encontraron escritos en los periódicos de la época que comentaran tan ruines criterios, reflejo de una misoginia extrema, latente en los siglos XIX y parte del XX.

Lo relevante de estos ejemplos es que el periodismo en Chiriquí abarcaba temas de toda índole, mantenía una amplitud de opiniones; sus noticias y escritos de reflexión contribuyeron a que, desde la óptica del presente, tengamos una idea clara de la sociedad de la época, para que, con análisis certeros, podamos hacer las consideraciones pertinentes y, de esa manera, conocer y valorar un poco más esta rica historia regional, así como el desarrollo del periodismo chiricano en el que la mujer jugó un papel significativo.

Es importante destacar que gracias a la llegada de algunas mujeres al país, poseedoras de una gran educación y experiencia en la docencia y con claros pensamientos progresistas, como la maestra de origen chileno Elizabeth Francis, en el año 1934 se estableciera en David un pequeño jardín de infantes, lo que fue muy bien acogido por la comunidad. Este proyecto de gran interés, lo realizó mediante la organización de un club de señoras y señoritas para instruir las en puericultura, elaboración de alimentos y, conjuntamente con ellas, organizar diversas actividades en la comunidad.²⁷¹ Lo significativo de esta idea tan valiosa es que la formación y capacitación que recibieron en ese club, permitió a las mujeres desarrollar habilidades y destrezas que las preparó para crear proyectos de trabajo en la comunidad e ingresar al campo laboral, lo que les dio la oportunidad de obtener recursos económicos, independencia

271 *Ecos del Valle*. Agosto 11 de 1934, David, Chiriquí s/n.

y la satisfacción de aportar al hogar. Estas noticias fueron conocidas por contar con periodistas interesados en estos asuntos importantes para las mujeres.

Labor periodística de “Araceli” en *Ecos del Valle*

Luego de la partida de Gilda María Araúz de la ciudad de David, el periódico *Ecos del Valle* continuó con su política de incluir una columna relacionada con la mujer, de la que responsabilizó a otra periodista identificada como Araceli, que la tituló “Página de la Mujer”. Ella inició sus escritos explicando que el periódico continúa con su política de defensa de los intereses chiricanos y que dedicaba una de sus páginas a la mujer, en la que se ofrecerían comentarios oportunos y de interés que contribuyeran al progreso de su cultura. Sus primeras palabras fueron de exaltación y reconocimiento a su antecesora Gilda María Araúz, y de ella dijo: “...que esta columna suscite en las lectoras reflexiones que le ayuden a definir sus verdaderas aptitudes y aspiraciones positivas; estamos seguras de no poder brindar la elegancia de estilo, ni la gracia y colorido lenguaje, con que desde estas mismas páginas nos deleitara Cora, inteligente y valiosa exponente de la cultura femenina en nuestro país...”²⁷²

La periodista Araceli, desde su columna, lanzó una invitación a las mujeres para que colaboraran en ella y “brinden a sus hermanas el regalo inapreciable de sus talentos, de sus estudios y de sus experiencias”.²⁷³ Hubo bastante acogida por parte de la población femenina que, dada la oportunidad, abordó temas sobre la moral, la niñez, la belleza, el aspecto espiritual de la mujer, la educación, la familia, la importancia de la lectura y otros. Araceli, motivada por la respuesta, invitó a las mujeres para que cultivaran el buen hábito de la lectura, lo que contribuiría con la formación de su personalidad y enriquecería sus conocimientos. Entre las colaboradoras se puede mencionar a la poetisa chiricana María Olimpia de Obaldía, a la educadora Zoraida María Anguizola, a Leopoldina Field y otras destacadas mujeres de la comunidad chiricana que también contribuyeron con sus escritos en otra columna del diario *Ecos del Valle* llamada “página cultural”, que se publicaba alternativamente con la primera y de la que también era responsable Araceli.

272 Araceli. Noviembre 6 de 1945. *Página de la mujer*. *Ecos del Valle*, David, Chiriquí p. 2.

273 Araceli. Noviembre 9 de 1945. *Página de la mujer*. *Ecos del Valle*, David, Chiriquí p. 3.

ECOS DEL VALLE

PAGINA DE LA MUJER

A cargo de Araceli



NOTAS SOCIALES

DEL AYER

Queremos felicitar muy cordialmente a la Junta de Fomento Panameño, por su interés que ha en sus general benevolencia en haber querido recibir noticias de sus hijos, que se encuentran en el extranjero, haciendo honor al país.

Vale sin comentarios decirnos que el Sr. Andy Alvarez Argueta, quien nació, por la vía materna de Habana Cuba, hasta sus días.

Con gusto registramos el nuevo matrimonio de Doña María de Ariza, quien estuvo al punto de casarse en su residencia, por motivo de salud.

Un atento saludo hoy día de su nacimiento a Doña Concepción de Comandante, Srta. Elena Isabel Bonifaz, Srta. Lidia Valdés, Srta. Concepción Miranda, y a las Srta. David Alvarado y Harolde Nolasco.

Precedente de los Señores Valdés, se encuentran concurriendo al punto de casarse a Srta. M. Juana Matallán, a quien saludamos.

NOTAS RELIGIOSAS

Hoy 5 de Noviembre a las 7 p.m., comenzó en la Iglesia de la Sagrada Familia, la Novena en su honor de la Santísima Anunciación de Purísima de la Virgen María, las fiestas hacen solamente cada año.

Téngalo en cuenta

Mientras prodiga cuidados a su familia, y después esos hábitos, sea, en el día que pasa en su persona.

DE HIV

Completados:

Queremos ser los primeros en felicitar a la Srta. Mercedes Linares Vidal, quien con su esposo Sr. Carlos Rodríguez, se casó en el templo católico de San Juan, el día 2 de Noviembre.

Culaba sus días el señor Maximiano L'Andréo, a quien le sobreviven muchos educandos en su vida.

Unat Sebastián Ruiz, es el primer obispo de los señores de Panamá. Al cumplir sesenta y cinco años, le felicitemos.

SUBSISTIRÁ ESTE PERALDIO: Llame al teléfono 124, a la oficina de correo al APARATO DE LA SALUD. El grupo de voluntarios en el UN BALBOA CON VENTAJAS. CUESTIONARIO (12) 123, que debe pagarse por adelantado.

LA MORAL Y LA NIÑEZ

A menudo hablamos de cómo educar a los niños, pero en realidad, es la moral que se les transmite, la que los prepara para la vida. La moral es el fundamento de la personalidad y el carácter. En la infancia, el niño aprende a distinguir entre el bien y el mal, a sentirse atraído por lo bueno y repugnado por lo malo. Este aprendizaje es fundamental para su desarrollo integral y para su futura contribución a la sociedad.

Los padres y educadores deben ser conscientes de esta responsabilidad y actuar con firmeza y amor. La moral no se enseña solo con palabras, sino con el ejemplo. Los niños aprenden observando y imitando a quienes les rodean. Por lo tanto, es esencial que los adultos sean modelos de conducta ejemplar.

En la actualidad, la influencia de los medios de comunicación y la cultura popular puede ser un desafío para la formación moral de los niños. Sin embargo, con la orientación adecuada de los adultos, es posible fortalecer sus valores y principios éticos.

Finalmente, recordemos que la moral es un proceso continuo que requiere paciencia y constancia. No debemos esperar resultados inmediatos, sino confiar en el poder transformador del tiempo y el amor.

Zoraida M. Argueta

Como Ud. macarrones sin queso?

No! Pues no se prive. En nuestro Departamento de Conservas encontrará queso parmesano duro seco. Además otros vistosos de queso, como gruyere, tipo holandés, de bola, amarillo para emparedados y queso blanco del Volcán.

Encontrará... **Wip, vintage Heinz de cidra y maiz.**

Y no olvidemos... **este merengue; teneme... "erto" Heinz w s p c i a l e s para bebé.**

En el Departamento de **Conservas**



ECOS DEL VALLE, al volver a la arena en defensa de los intereses de esta nuestra tierra chiricana, tenía a deduco: una de sus páginas a la MUJER, para ofrecérsela en esta lectura amena, con menester oportunos y llenos de interés, materia de Hogar, consejos, todo lo que le sirva al progreso de su cultura en general y que sirva al fruto de sinceras observaciones y meditaciones, hechas en nuestras amables lecciones, reflexiones igualmente sinceras que le ayuden a definir sus verdaderas actitudes y sus aspiraciones positivas.

Estamos seguras de no poder brindar la elegancia de estilo, ni la gracia y colorido de lenguaje, con que desde estas mismas páginas, nos deleitara "CARA" inteligente y valioso exponente de la cultura femenina en nuestro país; pero ofrecemos al menos la sinceridad y la honestidad nacida de un gran amor por esta tierra y del deseo ferviente de hacer de esta página, colaboradoras fieles de nuestras acciones, dejando en la conciencia el perfume de esperanzas y confianza en un futuro mejor.

Será muy grato si en esta tarea incrementa despierta en nuestras lectoras el deseo de colaborar con nosotras, brindando a sus hermanas el regalo inapreciable de sus talentos, de sus actitudes, y de sus experiencias.

"ARACELI" saluda a la inteligente mujer chiricana de cuya proverbial gentileza espera comprensión y simpatía.

"Ecos del Valle"

Sección del periódico *Ecos del Valle* a cargo de la columnista Araceli, luego de que Gilda María Araúz partiera al extranjero.

En la *página de la mujer* del diario *Ecos del Valle*, las colaboradoras incursionaron en diferentes temas y uno de ellos, abordado por una mujer que solo se identifica como educadora, se refiere a las pocas facilidades de estudio y a las actuaciones discriminatorias de las autoridades de educación, pues denuncia la falta de oportunidades para jóvenes inteligentes, procedentes de sectores muy pobres, que deseaban realizar sus estudios en el extranjero, pero no contaban con facilidades. En cambio, los jóvenes que tienen buenas relaciones con diputados influyentes, gozan de todas las ventajas para ello, aunque sus cualidades para el estudio sean bastante discutibles.²⁷⁴ La autora de este escrito también critica que a los jóvenes graduados con puestos de honor, apenas se les otorgara la ridícula suma de veinticinco balboas para estudios superiores. El temor que tenían algunas mujeres de escribir públicamente se corrobora en este escrito, pues solo se identifica como educadora, lo que no era raro en ese tiempo, pues muchas mujeres que escribían en diarios obviaban su identificación para no sufrir la crítica burlesca y los señalamientos de algunos hombres por atreverse a incursionar en ese campo y manifestar sus opiniones públicamente.

274 Araceli. Noviembre 7 de 1945. *Página de la mujer. Ecos del Valle*, David, Chiriquí, p. 2.

196

La situación denunciada refleja un problema social que resentía la población no favorecida, y en el mismo, la autora, haciéndose eco del sentir de la población, hace un llamado de atención al Ministro de Educación del año 1945, que era el Dr. José Daniel Crespo, porque su excusa era que lo limitado del presupuesto no le permitía cumplir con las aspiraciones de la juventud que deseaba más y mejores oportunidades de estudios, para lo que tenían pocos recursos económicos. La importancia del escrito anterior no solo radica en que una mujer escribiera públicamente en una columna periodística y se atreviera a criticar las actuaciones de las autoridades, sino que a pesar de los obstáculos existentes, Araceli mantuviera columnas de esta índole, y sus colaboradoras estuvieran dispuestas a hacer denuncias de situaciones que afectaban a la sociedad chiricana.

Entre las noticias publicadas por Ecos del Valle, se distingue una en la columna Página Cultural, a cargo de Araceli, que informa sobre las actividades del Magisterio Unido, en la ciudad de David, que confirma la actividad participativa de la mujer chiricana en los asuntos de interés gremial, tanto local como nacional. Se trata de una circular enviada por la presidenta del capítulo de David, maestra María Generosa Molina González en la que señala que es el momento preciso para llegar a la unión de todos los maestros de la República y la necesidad de formar parte de la organización nacional. Su parte medular dice: “maestros unámonos a nuestros compañeros de la capital, cerremos filas con disciplina y fe en el triunfo que da la unión de individuos hermanos en ideales”²⁷⁵

El momento histórico señalado coincide con un período de mayor apertura de los derechos femeninos, por lo que el ejemplo anterior permite apreciar que la mujer se encamina con paso firme a la liberación tan anhelada mediante la expresión de su pensamiento y su solidaridad con la causa de la población, los sectores menos favorecidos y, por ende, con las aspiraciones de la mujer.

En este periódico aparece un escrito, firmado por Araceli, en el año 1945, que se refiere a *La mujer y los derechos recién conquistados*. El mismo alude a derechos políticos, sin llegar a señalar cuáles, pero se desprende de su lectura, que se trata de su participación en los asuntos políticos del país y hace una invitación a que “la mujer, con sano criterio, se convierta en un instrumento de renovación, de mejoramiento, de saneamiento, en el convulsionado mundo político que se vive en el país, lo que producirá un renacimiento de todos los principios de sana moral y de dignidad que parecen hoy tan olvidados por los hombres”...²⁷⁶

275 Araceli. 10 de diciembre de 1945. Página Cultural. Ecos del Valle. David, Chiriquí. S/n

276 Araceli. Noviembre 30 de 1945. *La mujer y los derechos recién conquistados*. Página Cultural. Ecos del Valle, David, Chiriquí, p. 2.

ECOS DEL VALLE

Pag. ...

PAGINA CULTURAL

A cargo de Araceli

La mujer y los derechos recién conquistados

Durante los últimos años la mujer ha venido destacando en los campos de los derechos y proficiones que han estado reservados a los hombres.

La adquisición de ellos ha colocado a la mujer en situaciones ventajosas, pero como nada con todos los derechos que se les han traído sus nuevas obligaciones y deberes, cuyo cumplimiento no puede eludir.

Y cabe preguntarse: estas nuevas obligaciones preparadas para hacer uso de los derechos adquiridos y para cumplir sus deberes que implican el goce de ellos? Podemos pasar por alto el cumplimiento de esas obligaciones si queremos desahogar lucidamente nuestra predilección de ocupar en el mundo nuestro puesto al lado del hombre, como si no existieran sus violadores y en muchos casos, su gulo?

Anécdotas: suficiente a las

Muecas Preciosas
el surtido más completo los modelos más bellos en el almacén

Novedades Ofelia

hoy puede muy bien convertirse en irreparable fracaso si no hacemos uso de todo nuestro tacto y discreción. Hasta ahora no hemos hecho más que conquistarlos y nos toca, pues, demostrar que los tenemos derecho a ellas, sabiendo usarlas como corresponde.

De nada servirían tampoco a la mujer todos los derechos si con su adquisición perdiera su femineidad. Sea cual fuere la actividad a que dedique sus energías, sea cual fuere el círculo en el cual tenga que moverse, la mujer jamás debe dejar de ser verdaderamente femenina, tanto como lo fueron sus abuelas; jamás debe olvidar que es mujer, en todo el amplio y hermoso significado que la palabra mujeres encierra.

Que no sea su dignidad femenina el precio de sus conquistas, porque si la mujer no logra conservar al momento en el campo de la política o en cualquier otra a donde lleven sus actividades, su influencia sobre el hombre disminuirá considerablemente porque esta deseará esencialmente en esas cualidades de ternura y de bondad que son patrimonio de las mujeres y que ponen la nota de sinceridad y de altruismo en medio de las ambiciones y los intereses. Solo la mujer realmente femenina puede estimular en sus hijos nobles sentimientos y linar con su ternura y su abnegación las aperezas de la vida.

En nuestro país, como en casi todos los países de América, la política ha llegado a corromper la conciencia pública, al extremo de matar en la gran mayoría de los hombres la moral y la dignidad. Por eso la entrada de la mujer en ese hervidero de pasiones trae un anuncio de renovación, de mejoramiento, de saneamiento, como consecuencia. Porque ella, ajena a las bajas intrigas y a sus miserias, libre de prejuicios y además bien preparada, producirá un saneamiento de todos los principios de sana moral y de dignidad que parecen hoy olvidados por los hombres o que en el accidente y no siempre honesto camino de la política, los han dejado como un fardo demandado pesado e incómodo de llevar.

La mujer de espíritu recto y amplio y honesta por naturaleza y por principio, obligará al hombre a superarse para no perder su lugar y su mando con él sus fuerzas, completándose y comprendiéndose, sin egoísmo, rotas todas las barreras que los prejuicios crearon en otras épocas y que han mantenido a la mujer alejada de actividades que ahora a ella y a los hombres les son comunes, le venturan para el futuro una generación plena de ideales, fuerte de cuerpo y de espíritu, compendio de todas las hermosuras y de todas las bondades.

NOTAS SOCIALES

Nov. 30.

Con motivo de celebrar los natales y a la vez el aniversario de las bodas de su señoría madre, doña Primitiva de Terán, dará una comida a sus hijos doña Chichí Terán de Angulo.

Felicitemos a doña Tiva desándole larga vida llena de venturas.

Nos es grato felicitar a don Daniel Véliz V. que cumplidos en este día.

Hasta California enviamos nuestro saludo a la señorita Marius Villarreal en su onomástico.

Anota un año más de vida doña Aida D. de Olivares, nos es grato felicitarla.

Doña Andrea de Esquivel para desearle su cumpleaños y su salud con él sus fuerzas, completándose y comprendiéndose, sin egoísmo, rotas todas las barreras que los prejuicios crearon en otras épocas y que han mantenido a la mujer alejada de actividades que ahora a ella y a los hombres les son comunes, le venturan para el futuro una generación plena de ideales, fuerte de cuerpo y de espíritu, compendio de todas las hermosuras y de todas las bondades.

En nuestro país, como en casi todos los países de América, la política ha llegado a corromper la conciencia pública, al extremo de matar en la gran mayoría de los hombres la moral y la dignidad. Por eso la entrada de la mujer en ese hervidero de pasiones trae un anuncio de renovación, de mejoramiento, de saneamiento, como consecuencia. Porque ella, ajena a las bajas intrigas y a sus miserias, libre de prejuicios y además bien preparada, producirá un saneamiento de todos los principios de sana moral y de dignidad que parecen hoy olvidados por los hombres o que en el accidente y no siempre honesto camino de la política, los han dejado como un fardo demandado pesado e incómodo de llevar.

La mujer de espíritu recto y amplio y honesta por naturaleza y por principio, obligará al hombre a superarse para no perder su lugar y su mando con él sus fuerzas, completándose y comprendiéndose, sin egoísmo, rotas todas las barreras que los prejuicios crearon en otras épocas y que han mantenido a la mujer alejada de actividades que ahora a ella y a los hombres les son comunes, le venturan para el futuro una generación plena de ideales, fuerte de cuerpo y de espíritu, compendio de todas las hermosuras y de todas las bondades.

LE INTERESA SABER QUÉ... Además de los vendedores que recorren las calles, este periódico tendrá los siguientes puestos permanentes de venta:

TIENDA EL ESFUERZO de Carlos Castillo Jr. frente al Centro Escolar.

TIENDA "LA LUNA" de Swafin Sivera, en la Calle 3a y Avenida 4ta Sur.

TIENDA DE JULIO DIAZ, en la Calle 4a, Este y Casa No. 12.

TIENDA DE JULIO ARAUZ, frente de la residencia de Don Tomás Arias Q. en Dolagueta.

José Hurrido quien cumple años hoy.

Cumplidos de mañana: 1 de Diciembre.

Hasta la capital enviamos nuestro saludo al Dr. Aurelio E. Arias, quien cumple años en este día.

Doña Betty Barrera de Buitrago cumple años hoy nuestros felicitaciones le deseamos.

Un feliz cumpleaños a doña Josefina de Sagel.

Almacén OSORIO
APERTADO EN DAVID TELÉFONO 115

Bicicletas "HERCULES"
DE FABRICACION INGLESA

Pintura preparada JUSTICIA

Surtido completo de material de talabartería y Zapatería

Escrito de Araceli sobre los derechos de las mujeres en su columna Página Cultural del diario *Ecos del Valle*, año 1945.

¡Oh, Las mujeres quieren votar!

O—O—O

Ya está en venta en la ciudad de Panamá el nuevo carburante conocido con el nombre de alcoholina y se vende a veinticinco centavos de balboa el galón. Hay instancias algunas bombas que expenden este gas. La gasolina se si, vendiendo a veinticinco centavos de balboa el galón.

La licenciada Clara González, ha dirigido a los Diputados un extenso memorial suscrito por más de dos mil firmas de mujeres, pidiendo que se legisle en el sentido de conceder a la mujer panameña el voto.

Desde hace años se viene trabajando en este sentido y le tocará a la próxima legislatura tratar este importante punto al discutirse las reformas que se introducirán a la actual ley de elecciones.

El periódico *Ecos del Valle* del 11 agosto de 1945 destaca la noticia sobre el deseo de las mujeres de obtener el derecho al sufragio.

Los derechos recién conquistados a los que alude Araceli en su columna "página cultural", se hicieron una realidad, pues en el año 1945, la Unión Nacional de Mujeres, organización creada por Clara González de Behringer y otras notables mujeres, planteó como uno de sus principales objetivos que las mujeres pudieran participar en las elecciones a la Asamblea Constituyente del mismo año, lo que se obtuvo mediante el decreto #12 del 2 de febrero de 1945, bajo la Presidencia de Ricardo Adolfo de la Guardia, que decía expresamente, "que podría votar toda persona, varón o mujer, en pleno goce de sus derechos, mayor de 25

años que no esté impedido por este decreto".²⁷⁷ Con esta conquista se dio en Panamá, por primera vez en la historia del sufragismo universal, el hecho de que las mujeres pudieran votar sin estar establecido en la Constitución, pues fue en la Constitución de 1946 que se consignó, expresamente, el derecho al voto en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

La participación activa de la mujer en los asuntos políticos nacionales tuvo mayor preponderancia en la capital, porque contó con la intervención de las mujeres de todas las provincias, ya fuera como integrantes del Partido Nacional Feminista o de los partidos tradicionales, lo que se constituye en la respuesta al llamado hecho en Chiriquí por Araceli en uno de sus artículos publicados en *Ecos del Valle*. En él enviaba un mensaje de esperanza a la comunidad chiricana y exaltaba la responsabilidad y oportunidad que han adquirido las mujeres por su contribución a los asuntos políticos del Estado, pues pudo votar en las elecciones de mayo del año 1945, lo que anunciaba su activa participación en la conducción del país.

Es fundamental destacar que la contribución de las periodistas chiricanas a la historia regional fue de gran valor, pues mediante sus crónicas no solo dieron a conocer rasgos de su historia, sino que dejaron sentado su interés en los acontecimientos del lugar y del país y supieron hacer críticas constructivas que procuraron beneficios para la región. Además, su trabajo periodístico fue una demostración de la capacidad profesional de la mujer que, con decisión, supo enfrentarse a una sociedad que le costaba ver su desenvolvimiento en áreas no tradicionales para su desempeño.

PRESENCIA FEMENINA DURANTE EL PERÍODO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE PANAMÁ.

Dentro del tema feminista en Panamá se hará alusión a otro aspecto de gran importancia, como es el trabajo de las mujeres durante la construcción del Canal de Panamá a inicios del siglo XX, tema abordado con gran acierto por la historiadora panameña Eyra Marcela Reyes Rivas, quien dice que aunque las que trabajaron, en su mayoría fueron norteamericanas, la inclusión leve de inmigrantes y panameñas fue notoria; pero fue muy significativa la influencia de las mujeres norteamericanas organizadas que contaban con una notable experiencia en el campo laboral, pues la sociedad en los Estados Unidos había cambiado y renovado con la incursión femenina en el mundo del trabajo. Ese contacto favoreció el surgimiento y fortalecimiento de las organizaciones femeninas en Panamá con el claro objetivo de la defensa de sus intereses. De hecho, el crecimiento económico que se dio en las ciudades terminales de

277 Cit: Marco, Yolanda. 2007. *Clara González de Behringer*. Biografía, p. 142.

Panamá y Colón como consecuencia de los trabajos del Canal, generó un aumento en las actividades cuyo mercado de trabajo fue inicialmente para hombres, pero afortunadamente brindó algunas oportunidades a las mujeres. Para las norteamericanas, muy buenas; para las panameñas y extranjeras, restringidas a trabajos de inferior categoría.

La participación laboral de las norteamericanas fue como maestras, enfermeras, secretarías, contadoras de cupones, estenógrafas, telegrafistas, cajeras, pues un gran número de ellas tenía estudios y experiencias, por lo que fueron pagadas y reguladas por un contrato de trabajo; a las inmigrantes y panameñas les ofrecían trabajos inferiores aduciendo que carecían de la experiencia y la educación que exigía la Compañía del Canal.²⁷⁸ Un ejemplo de cómo estaba conformada la nómina de oro de la Compañía del Ferrocarril, en cuanto al número de mujeres empleadas, es el siguiente: “una telegrafista, una agente especial, seis contadoras de cupones, una estenógrafa, una lavandera, una oficial de secretaría, cuatro cajeras, dos copistas, una oficinista.”²⁷⁹ No era usual que las empleadas norteamericana de la nómina de oro realizaran trabajos como lavanderas, pero tampoco lo era que las panameñas e inmigrantes integraran esa nóminas, y en el ejemplo se observa una lavandera en ese grupo.

Donde más trabajaron las panameñas fue en el sector terciario o de servicios como domésticas, lavanderas, vendedoras y otros trabajos. Sobre ello no hay mayores informes, afirma la investigadora Reyes Rivas, pues aunque valioso, fue ignorado porque la estructura sociocultural de la época no le daba importancia al trabajo femenino de esa índole. Sin embargo, es de destacar cómo las mujeres panameñas se las ingenieron como microempresarias, ya que no se puede negar que algunos de sus trabajos constituyeron la base de futuros negocios, especialmente los relacionados con la venta de alimentos y el hospedaje, lo que es un claro ejemplo de su participación en la economía nacional.

Las panameñas que se ocuparon en algunas tareas del sector terciario eran de las clases populares; las de clase alta, en gran parte, continuaron con su vida dedicada al hogar, salvo las que por sus estudios y profesiones se dieron cuenta que ellas también podían pertenecer al sector productivo del país a través de un trabajo remunerado. Las de clase media, interesadas en educarse, también se convirtieron en profesionales remuneradas y productivas. Entre las primeras, las había vendedoras ambulantes de productos alimenticios que ellas mismas confeccionaban, pero también de flores, de cigarrillos; otras adecuaron

278 Reyes Rivas, Eyra Marcela. 2002. *El trabajo de las mujeres en la historia de la construcción del Canal de Panamá, 1881-1914*. Panamá. Instituto de la Mujer Universidad de Panamá, pp. 40-42.

279 Ibidem, p. 40.

sitios en sus casas para brindar hospedaje a la inmensa cantidad de inmigrantes que llegaban a la zona de tránsito, lo que les permitió trabajar en sus hogares, cuidar a sus hijos y proveer un ingreso monetario con regularidad. También las hubo que se dedicaban a la prostitución, nativas o extranjeras; estas últimas llegaban de todas partes del mundo, por lo que la Compañía del Canal tuvo que regularlo.

Una de las actividades más significativas realizadas por las norteamericanas, ya fueran amas de casa o empleadas de la Compañía del Canal, fue la organización de federaciones de mujeres. Para ello tuvieron la asesoría de la norteamericana Helen Boswell, que fue enviada a la Zona del Canal con ese fin. Las actividades promovidas por las mujeres norteamericanas favorecieron la creación de bibliotecas, el incremento de la lectura, así como la producción literaria; al mismo tiempo desarrollaron actividades sociales de beneficio comunitario y de cultura en general. Su influencia en el feminismo nacional fue significativo, porque “las panameñas, sobre todo las expertas, las de clase media y alta, mantuvieron relaciones sociales con las norteamericanas de la Zona, tanto con las profesionales como con las esposas, amas de casa, y tuvieron en ellas un modelo a seguir, como corroborara la organización del feminismo en Panamá”.²⁸⁰

La fundación de clubes femeninos para las norteamericanas era de tal importancia que, con el propósito de crear estas asociaciones, viajó a la antigua Zona del Canal, la Dra. Jeanne de la Dossier, directiva de la Federación de Clubes de Mujeres de Nueva York, quien dictó charlas a las mujeres residentes en esa área, sobre cómo organizar los clubes y qué actividades realizar. En 1913, el número de clubes femeninos religiosos y fraternales había llegado a 58 con una membresía de 695 mujeres.²⁸¹ Sin embargo, luego de la finalización de la construcción del Canal de Panamá en 1914, muchas de sus integrantes regresaron a los Estados Unidos y gran parte de las asociaciones fueron clausuradas. A pesar de ello, su influencia fue muy importante, pues el intercambio de ideas y su organización favoreció al feminismo panameño, porque sus objetivos eran muy diversos como se ha podido apreciar, además, el ejemplo de las luchas llevadas a cabo por las mujeres norteamericanas en su país, para obtener el derecho al sufragio, fue un aliciente para continuar con el objetivo de la conquista del mismo en Panamá.

Es importante mencionar que el derecho al sufragio para la mujer norteamericana, luego de las luchas iniciales de fines el siglo XIX y principios del siglo XX, finalmente fue otorgado en la XIX enmienda a su Constitución que dice así: “el derecho de los ciudadanos de los Estados

280 Cit., Marco, Yolanda *Clara González de Behringer, Biografía* p. 66.

281 Miranda, Miriam. 2002. *Las organizaciones femeninas en la Zona del Canal, 1907-1913*. (Fichas documental). Museo del Canal. Panamá.

Unidos al sufragio no podrá ser negado o coartado a causa del sexo, ni por Estados Unidos ni por ninguno de sus Estados”²⁸². Este derecho fue adquirido, finalmente, en el año 1920. Es preciso destacar que una de sus fundamentales dirigentes, aunque no de las primeras, fue Alice Paul, licenciada y doctora por la Universidad de Pennsylvania, quien alrededor del año 1913 había retornado de Londres, donde estuvo en permanente contacto con las sufragistas inglesas y le dio gran impulso al movimiento feminista norteamericano.

MUJERES Y EDUCACIÓN



Primeras telegrafistas panameñas, graduadas en la Escuela Nacional de Telegrafía de Panamá. *Épocas. La Prensa. Febrero, 2017.*

Sentadas, de izquierda a derecha, Hercilia Dreifus, Carmen Candanedo e Isabel Méndez. De pie, de izquierda a derecha, Matilde Barrera, Virginia Grimaldo, Magdalena Frago, Isaura Perea, Antonia Martínez, Hermelinda Parrilla, Agripina Locamo, Carmen Méndez, Rosa Díaz y Luisa Lombardo.

Fue de gran importancia para diversificar la educación, el proyecto de establecer en el país una escuela de telegrafía eléctrica, idea del primer Presidente panameño, don Manuel Amador Guerrero en el año 1904. Sin embargo esta idea no se materializó y hubo que esperar hasta el 17 de enero de 1911, cuando formalmente se creó la Escuela Nacional de Telegrafía Eléctrica durante la presidencia de don Pablo Arosemena. Lo más interesante es que el gobierno confirió 100 becas para los estudiantes interesados, de los cuales solo 30 recibieron los diplomas que los acreditaban como telegrafistas, y de ellos 25 eran mujeres y solo uno era varón.²⁸³

Luego de la creación de la escuela Nacional de Telegrafía Eléctrica en la Ciudad de Panamá, arribaron a la misma estudiantes de diversas provincias interesadas en el aprendizaje de esta carrera y convertirse en

282 <https://publications.america.gov/category/democracy/>

283 Preciado, Enrique. Febrero 2017. *Épocas. Año 32. Panamá.* Publicación de Estudio-Museo, S.A. *La Prensa.* Panamá, p. 5

profesionales aptas para contribuir al desarrollo del país y, a la vez, tener la satisfacción de la superación personal. De la provincia de Chiriquí asistieron varias que, luego, se convertirían en elementos multiplicadores de estos conocimientos. Lo más significativo es que también se replicaron estos conocimientos en algunos pueblos chiricanos como Dolega, a cuya capacitación como telegrafistas, asistieron básicamente mujeres como Silvia Ortega y Aracelly Miranda; su instructor fue el ciudadano colombiano radio telegrafista, Luis V. Rojas. Entre las primeras señoras que laboraron como telegrafistas en Dolega se menciona a Delia Castillo de Garrido, Bertha Taylor de Ramírez y Celia Ponce.²⁸⁴ Posteriormente laboraron otras como Clementina Palacios Ortega.



Obsérvese a la señora Bertha Taylor Saldaña de Ramírez en el momento de sus labores en la Telegrafía de Dolega en la década de 1920. El niño que aparece era el mensajero del telegrafo.

Bertha Taylor de Ramírez laboró como telegrafista en Dolega.
Fotografía del Museo La Casona

A pesar de las oportunidades educativas, muchos padres de familia no enviaban a sus hijas al colegio y las que estudiaban persistían en ser maestras, pues privaba la idea de que la mejor opción era el magisterio. Las familias más pobres ni siquiera enviaban a sus hijas a estudiar; aún se argumentaba que la mejor preparación para ellas debía ser como esposas, amas de casa y madres y no vislumbran la importancia de obtener una educación que les diera la oportunidad de ser profesionales con amplios conocimientos e independencia económica.

Con el paso del tiempo, padres y madres de familia comprendieron la necesidad de enviar a sus hijas a recibir una enseñanza regular. A la

284 Molina C., Mario (2010) El telegrafo en Dolega. Museo de Historia y Antigüedades La Casona, David, Chiriquí.

vez las mujeres sin una educación formal, mostraron disposición para educarse y se interesaron y valoraron los movimientos feministas en todas sus aristas, pues significaban conquistas para ellas, como el acceso a instruirse y, de ese modo, responder positivamente a la convocatoria de concurrir a escuelas formales o recibir enseñanza informal, lo que es demostrativo de su interés en los asuntos concernientes a los objetivos de superación de las mujeres. Una de esas oportunidades brindadas fue la creación de los talleres escuelas fundados por la maestra Julia Palau de Gámez en 1910, que ofreció a las mujeres diferentes opciones de estudio, iniciativa altamente respaldada por ellas, dada su numerosa participación.



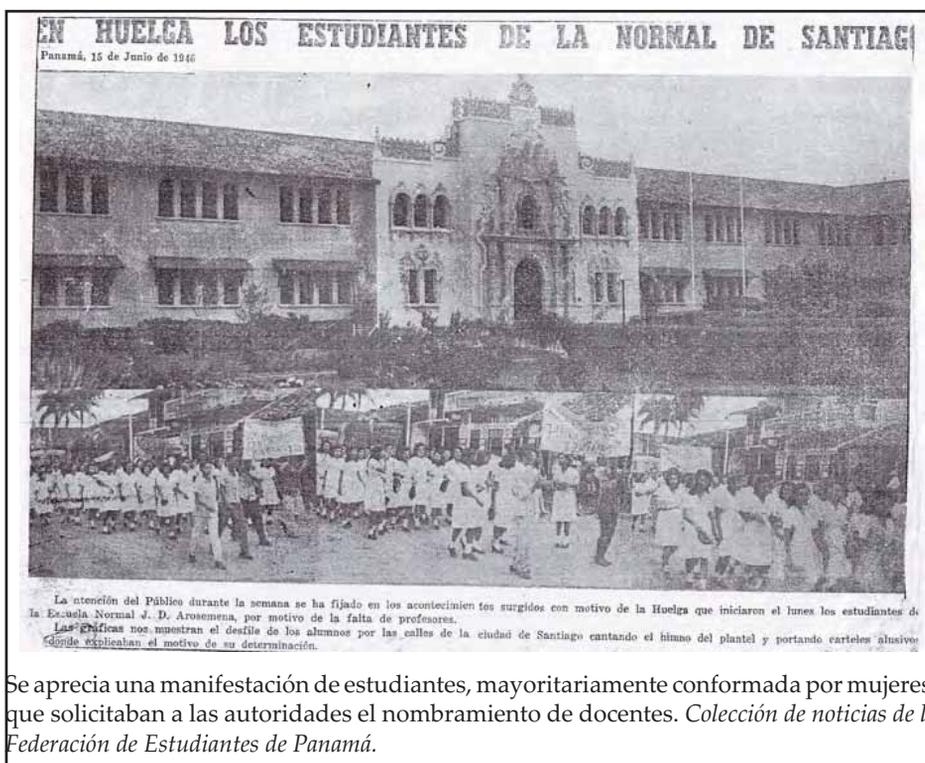
Escuela de niñas de Santa Ana No.3. Ciudad de Panamá. 1920. Fotografía de *La educación pública en Panamá, Memoria del Secretario de Instrucción Pública*.

Cuando se abrieron las puertas a una educación mixta, mediante la cual las niñas tuvieron la oportunidad de realizar otros estudios, las mujeres empezaron a salir de las sombras en las que estaban cobijadas, no por deseo propio, sino por el puesto que la sociedad les había asignado. Por ello fue tan importante la reapertura de la Escuela Normal de Institutoras en la ciudad de Panamá en 1904, lo que permitió a las mujeres estudiar para maestras; asimismo, la Escuela Normal, en Santiago de Veraguas en el año 1938, lo que favoreció a las mujeres del interior del país, porque el número plural “de maestras graduadas que ejercieron su ministerio en todo el país contribuyó a liberar a las mujeres de siglos de sometimiento al agro panameño, especialmente en los pueblos del interior del país, pues la maestra que recorre los campos se convierte en un ejemplo para otras mujeres”.²⁸⁵

El tema educativo era tan importante, que impulsó la participación del elemento femenino en diversos movimientos cívicos, especialmente

285 Cit. Pinzón, Milcíades, p. 28.

por sus aspiraciones de obtener mejores condiciones en la formación de maestras y maestros, como los ocurridos en el año 1946, pues las noticias de la época informan sobre la carencia de docentes, lo que provocó protestas estudiantiles en la Escuela Normal. Las noticias de ese período recogen las protestas realizadas por las estudiantes, mujeres básicamente, pues la Normal tenía más estudiantes mujeres que hombres. Sus peticiones fueron acompañadas por una manifestación que recorrió las calles de la ciudad de Santiago, así como la declaración de huelga hasta que fuera solucionado este problema.²⁸⁶ Este hecho corrobora el interés de las adolescentes en asuntos básicos de la educación, como tener suficientes docentes en su colegio para recibir una formación de calidad, lo que repercutiría en beneficios para la comunidad local y nacional, ya que se contaría con un personal mejor preparado para la enseñanza, dada la responsabilidad que tenía esta institución en la formación de maestros en el país. La asistencia femenina a esta manifestación cívica reitera el interés de las normalistas en la búsqueda de soluciones a los problemas educativos del país.



286 *La Hora*. Junio 15 de 1946. Panamá, s/n.

Otilia Arosemena de Tejeira



Dra. Otilia Arosemena de Tejeira. Fue una eminente panameña que alcanzó posiciones relevantes en el país y en el exterior. Fue distinguida por la OEA como "mujer de las Américas". Fotografía de *La mujer en la vida panameña*.



Colección de escritos de la Dra. Otilia Arosemena de Tejeira. Afirma que la presencia de la mujer en la historia ha sido desconocida por los investigadores.

Es oportuno mencionar a otra dama destacada por sus aportes a la historia nacional, especialmente en el aspecto de la educación, como lo es doña Otilia Arosemena de Tejeira (1905-1989), ensayista, educadora, humanista, política, distinguida como una de las panameñas que más cargos ha desempeñado nacional e internacionalmente. Fue docente universitaria en la rama de la pedagogía y fue escogida Decana de la Facultad de Humanidades en 1954, constituyéndose en la primera mujer en ocupar ese cargo; fue miembro del Consejo Educativo de la UNESCO, Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA y distinguida como "Mujer de las Américas" por su intensa actividad en el campo de la educación y de la cultura y por su defensa de los derechos de las mujeres y de las minorías étnicas, lucha que tuvo repercusión continental. Arosemena también se integró al movimiento feminista en la década de 1930 e ingresó al Partido Nacional Feminista, del que fue secretaria general en 1937 y 1938; además dirigió la revista "Nosotras", órgano de divulgación de ese partido. Fue fundadora y presidenta de la Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá. La Dra. Otilia Arosemena de Tejeira escribió varias obras y artículos en diversas revistas y periódicos. Como mujer ilustrada que era, conocía el papel de la mujer en la historia universal, por lo que instaba a las profesionales a estudiar su panorama social, económico y jurídico; a conocer la experiencia femenina milenaria, a percatarse de la existencia de los organismos nacionales e internacionales que apoyan a la mujer en sus luchas reivindicativas y a actuar por el mejoramiento de la vida.²⁸⁷

287 Cit. Arosemena de Tejeira, Otilia. *La mujer en la historia. La mujer en la vida panameña*, p.40-41

En la obra titulada *La Mujer en la Vida Panameña*, colección de escritos de diferentes épocas, plantea ideas que hoy las investigadoras retoman por su vigencia, pues ella afirma que la mujer ha tenido serios problemas con su posición en la historia a causa del marco cultural en que ha estado encerrada, pues las interpretaciones de los escritores han negado su presencia en el devenir histórico, ya que ha sido relegada a un segundo plano al no referirse a ella como corresponde a la realidad vivida. Recuerda al lector que “la ausencia de nombres femeninos paralelos a los de hombres célebres no se debe a la inexistencia histórica de ella, sino al olvido y desprecio de algunos historiadores del pasado y de la actualidad... El resultado es una actitud negativa hacia la mujer que se viene transmitiendo de generación en generación...”²⁸⁸ Sus palabras fueron y son totalmente acertadas.

En su ensayo *La mujer en la historia* hace otras observaciones de gran actualidad también, al afirmar que **“el quedar inmersa en el término hombre, creación arbitraria de gramáticos, ha ocasionado que muchos nombres de mujeres ilustres hayan desaparecido de la historia envueltos en nombres genericos como poetas, científicos, que naturalmente hace pensar en hombres... Es necesario darle a la historia un contenido cultural para que aparezcan con relieve las mujeres que han vivido y trabajado en todos los tiempos”**.²⁸⁹ No está de más decir que su pensamiento es absolutamente pertinente en nuestra época, pues aún hay quienes se refieren hombres y mujeres con el sustantivo hombre, como el logo usado por una universidad estatal que dice: “hombre y cultura para el porvenir”, en el que las mujeres no aparecen, pero se pretende que están comprendidas dentro del término hombre.

Doña Otilia Arosemena exaltó el papel relevante de la educación en las mujeres y las instó a mantener vivo el deseo de aprender, de enterarse del papel fundamental de la mujer en la historia, porque decía que el conocimiento es la base sobre la que descansa la defensa de los derechos humanos. Para ella, la conquista del sufragio femenino y otras reivindicaciones sociales, laborales, educativas, salariales, representan hitos en la liberación de la mujer panameña por lo que afirma que “la mujer de los primeros cincuenta años de vida independiente ha cumplido su misión”.²⁹⁰

Como se ha podido apreciar en este período de la historia panameña, las mujeres, con una educación formal o informal, profesionales o trabajadoras, se prepararon y se ingeniaron para alcanzar un puesto que demostrara la importancia de su participación en la sociedad como

288 Ibidem, p. 45

289 Ibidem, p.52

290 Cit. Arosemena de Tejeira, Otilia. 1966. *Apuntes sobre la mujer panameña. La mujer en la vida panameña*, p .95

profesionales de diversas carreras, así como mediante la creación de pequeñas negocios, lo que no solo significó beneficios económicos para ellas y sus familias, sino que constituyó un significativo aporte al desarrollo socio económico del país y una muestra del emprendimiento femenino. Las mujeres con educación superior dejaron muy claro ser poseedoras de una educación esmerada, y ser profesionales de valía que alcanzaron lugares cimeros en los que dejaron muestras de una labor productiva y de calidad.

LA MUJER EN LAS LUCHAS REINVINDICATIVAS NACIONALISTAS

A lo largo del siglo XX se dieron diversos hechos de gran relevancia en la historia nacional en los que la mujer participó activamente como el movimiento inquilinario de 1925, en contra del aumento de alquileres, convocada por la "Liga de Inquilinos y de Subsistencia"; las huelgas organizadas por los sindicatos de obreras y obreros de la confección de ropa en 1946; las luchas por la soberanía nacional en 1947, 1958, 1959, 1964, temas a los que se hará referencia a continuación. La presencia femenina se hace evidente en los movimientos cívicos a través de sus organizaciones, así como su apoyo a las luchas reivindicativas convocadas por organizaciones masculinas, lo que indica otra arista de los movimientos femeninos, pues su solidaria participación demostró un valor agregado a su condición de mujer preocupada por el devenir nacional.

La participación de la mujer en el rechazo al Convenio de Bases Filós-Hines de 1947.

Al respecto es interesante conocer hechos que marcaron la vida histórica del país. Muchas mujeres, agrupadas en las diferentes asociaciones existentes, tuvieron una participación muy activa y valiente en las luchas por la soberanía panameña, ya que en el año 1947, cuando se dio la gran manifestación de rechazo al Tratado de bases Filós-Hines negociado entre Panamá y los Estados Unidos, miles de mujeres marcharon para oponerse a su aprobación, demostrando con ello fervor patriótico e interés en participar en los asuntos concernientes a la Patria. La participación de las mujeres fue tan abrumadora, que los periódicos de la época hicieron gran despliegue sobre ello como el diario La Hora, que el día 17 de diciembre, posterior a la multitudinaria marcha, publicó fotos que evidencian los hechos. La noticia dice así: "Grandiosa manifestación. La mujer panameña llegó ayer a la Asamblea Nacional para solicitar a la Cámara el rechazo del pacto Filós-Hines".²⁹¹ La Estrella de Panamá, publicó "Más de diez mil mujeres asistieron a la manifestación de

291 La Hora, Año I. Diciembre 17 de 1947, Panamá. S/n

ayer de protesta contra el Convenio sobre las bases”.²⁹² Este periódico también destaca, en la edición del 17 de diciembre, que a la llegada de la manifestación a la Asamblea Nacional, frente a la Plaza de Francia, varias de las manifestantes hicieron uso de la palabra y menciona a “la Lic. Augusta Ayala, a la poetisa Ana Isabel Illueca, a Gilma G. de Lasso, a Virginia Paredes, a Blanca de Sánchez, a Marta Matamoros y a la señora de Amores, quien recitó la parte final del poema La Bandera, de Gaspar Octavio Hernández, luego de la intervención del Dr. Harmodio Arosemena, Presidente de la Cámara Legislativa, quien reafirmó que para él era motivo de complacencia ver a las mujeres panameñas participando multitudinariamente en gestos patrióticos.”²⁹³



La Estrella de Panamá, 17 de diciembre de 1947, Panamá.



Los periódicos de la época destacaron la participación multitudinaria de la mujer en las luchas nacionalistas. Fotografía de *La Hora*. 17 de diciembre 1947, Panamá.

292 *La Estrella de Panamá*, Año I. Diciembre 17 de 1947. Panamá. S/n

293 *La Estrella de Panamá*. 28 de junio de 2017. Publicando historia. Tercera entrega (1940-1960), Panamá, p. H18.

Otra noticia que destaca el júbilo de ver a la mujer panameña participando de forma masiva y patriótica fue publicada en *La Hora*, y se refiere a la grandiosa manifestación efectuada por las mujeres panameñas, quienes encabezaban la marcha hacia la Asamblea Nacional con la bandera panameña al frente, la que fue pisoteada y destruída por la caballería de la policía.²⁹⁴ En efecto, el momento señalado fue sumamente emotivo al ver a las mujeres encabezando esta manifestación junto a estudiantes universitarios, tal como fue señalado para la historia por los periódicos. Además, quedó registrado la violencia con que fue repelida la misma por la policía.



La manifestación de mujeres a su llegada al Palacio de Justicia. Fotografía de *La Hora*, 17 de diciembre de 1947.

294 Cit. *La Hora*, Panamá. S/n

Movimientos estudiantiles de 1958

El 2 de mayo de 1958, el movimiento estudiantil universitario, liderado por Carlos Arellano Lennox, Ricardo Ríos y otros, realizó la siembra de banderas en la llamada "Operación Soberanía"; también contó con la participación femenina, ya que tuvo una destacada presencia e hizo sentir su voz. Entre ellas se distinguieron las representantes estudiantiles Virginia Ramírez, Imelda Rodríguez y otras. Las peticiones de los estudiantes al gobierno norteamericano incluían como tema fundamental, una revisión integral al Tratado Hay-Bunau Varilla y que se le diera su justo lugar a la bandera panameña en el área canalera al ser Panamá soberana en todo el territorio nacional.



ESPERA INUTIL Los dirigentes del movimiento estudiantil estuvieron ayer tarde en la Universidad esperando la llegada del Dr. Milton Eisenhower, a quien habían invitado con el objeto de presentar sus opiniones con respecto a las aspiraciones panameñas. Como se sabe, el Dr. Eisenhower había replicado que tendría mucho gusto en recibirlos en la sede de la Embajada. Aquí están, alrededor de la mesa, de izquierda a derecha: Carlos Arellano Lennox, Ricardo Quiros, Blas Bois Calderón, la silla vacante de Eisenhower, Virginia Ramírez, Julio Rovi Jr. e Imelda Rodríguez. En esos precisos momentos el Rector de la Universidad, Dr. Jaime de la Guardia, visitaba al Dr. Eisenhower en la Embajada norteamericana.—(Foto Artavía)

Fotografía tomada de La Hora, julio 15 de 1958.

La declaración del estudiantado universitario dice así en su parte medular: "es aspiración permanente de la juventud panameña una revisión fundamental de los tratados que regulan las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos orientadas a asegurar a Panamá las ventajas a las que tiene derecho con respecto al Canal y reafirmar el principio de su soberanía en territorio panameño de la Zona del Canal".²⁹⁵

La noticia aparecida en el periódico *La Hora* el día 15 de julio de 1958 dice al pie de foto lo siguiente: "Dirigentes del movimiento estudiantil estuvieron ayer en la Universidad esperando la llegada de Milton Eisenhower, a quien habían invitado con el objeto de presentar sus

295 *La Hora*. Julio 15 de 1958. Panamá, S/n.

opiniones con respecto a las aspiraciones panameñas”.²⁹⁶ Entre los dirigentes se encontraban las estudiantes Virginia Ramírez e Imelda Rodríguez, integrantes de la Federación de Estudiantes de Panamá, que en todo momento tuvieron una participación efectiva en las actividades concernientes a las aspiraciones estudiantiles, como lo demuestran las noticias de la época.

En el mes de mayo del mismo año ocurrieron otros hechos. En esa ocasión era una protesta estudiantil por las malas condiciones de las escuelas en el país. Sus peticiones y protestas generaron un enfrentamiento muy grande con la policía nacional ya que el Presidente Ernesto de la Guardia se negaba a recibirlos. La manifestación estudiantil fue muy numerosa y la presencia femenina fue evidente, pues como publicó el diario *La Hora* “se realiza en la tarde una manifestación de mujeres”²⁹⁷, con lo que se puede corroborar nuevamente, que la presencia femenina fue beligerante en todos los eventos concernientes a las aspiraciones nacionalistas y cívicas.



La dirigente Virginia Ramírez junto a otros integrantes de la Federación de Estudiantes de Panamá. Fotografía de *Estudios sobre el Panamá Republicano* de Celestino Araúz y Patricia Pizzurno.

Las institutoras en la gesta del 9 de enero de 1964

En la gesta del 9 de enero de 1964, máxima expresión del sentimiento nacionalista de la juventud panameña, también participaron estudiantes mujeres del Instituto Nacional y de la Universidad de Panamá. ¿Qué ocurrió en esa ocasión? Los gobiernos de Panamá y de Estados Unidos habían establecido por medio del acuerdo Chiari-Kennedy de 1963 la colocación de la bandera panameña en los predios de la antigua Zona del Canal, al lado de la bandera de los Estados Unidos, como símbolo de la soberanía de Panamá en ese lugar. Sin embargo la población zoneíta del área no estuvo de acuerdo con la medida y se opuso tenazmente

296 Idem.

297 *La Hora*. Junio 20 de 1958. Panamá. S/n

a ello. Ante esta situación los estudiantes del Instituto Nacional de Panamá tuvieron la iniciativa de ir en marcha pacífica a la escuela de Balboa y colocar allí la enseña patria. Ellos fueron rechazados con violencia por los estudiantes zoneítas, sus padres y las autoridades, lo que desencadenó una confrontación entre estudiantes panameños, la población y el ejército norteamericano, que ocasionó más se veinte muertos y muchos heridos panameños, por la excesiva respuesta del ejército de Estados Unidos.

En esta lucha por la soberanía nacional no faltaron las mujeres pues las estudiantes del Instituto Nacional y de la Universidad de Panamá se sumaron a la misma, lo que demuestra una vez más la beligerancia e interés de la mujer panameña en los asuntos que conciernen a la patria.



Se observa a estudiantes mujeres del Instituto Nacional, participantes en la marcha por la soberanía nacional del 9 de enero de 1964. Fotografía de la *Revista Cultural Lotería*, 2014.

Los periódicos de la época recogen algunas imágenes de la participación femenina, lo que casi pasó inadvertido en la historia nacional por ese papel secundario que es asignado a las mujeres. La Revista Cultural Lotería en la edición conmemorativa por los cincuenta años de esta gesta, publicada el 9 de enero de 2014, dio a conocer fotografías de gran importancia en la que queda demostrada su participación.



Institutoras durante la manifestación del 9 de enero con una pancarta en la que se lee "Panamá no es un protectorado es libre y soberana". Se observa de izquierda a derecha, a Yadira Arófulo, Antonia Abraham, Clementina Richard y Xenia Ávila. Fotografía de la *Revista Cultural Lotería*. 2014



El 9 de enero de 2017 se hizo un reconocimiento a las Isntitutoras que participaron en la gesta del 9 de enero de 1964, en el Instituto Nacional. Fotografías de la autora.

Por primera vez se hizo un reconocimiento a las institutoras participantes en la gesta patriótica del 9 de enero de 1964, en la que, con su efectiva presencia hicieron demostración del interés de las mujeres de luchar por el rescate de la soberanía nacional. Los nombres de las homenajeadas quedan grabados para la historia nacional. Ellas fueron:

- Xiomara Jiménez
- Maritza Ortega
- Brenda Gardellau
- Noris Batista
- Vielka Ibáñez
- Mariela Chung
- Sandra Ortega
- Clementina Richard
- Xiomara Salazar
- María Luisa Burgos
- Delia Falcón
- Elena Ríos Superland
- Xenia Ávila
- Yadira Arófulo
- Ofelia Rodríguez
- Antonia Abraham²⁹⁸

Thelma King



Thelma King fue una profesional del derecho, periodista y escritora que tenía programas en Radio Tribuna en la Ciudad de Panamá, desde la que arengaba a la población en momentos de lucha.

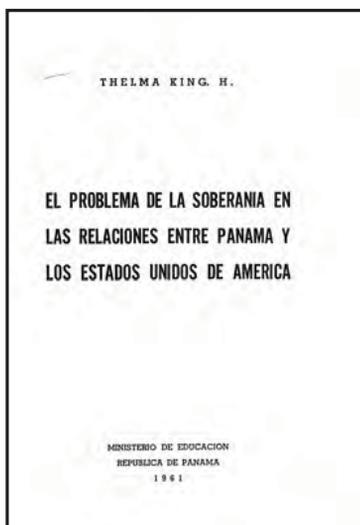
Otra mujer muy valiosa en la historia nacional y con una clara participación cívica fue Thelma King (1921-1993), originaria de Colón. Fue una profesional del Derecho, así como periodista y mantuvo una columna por muchos años llamada “la columna popular”. Participaba en Radio Tribuna, desde la que arengaba a la población en momentos de lucha por la soberanía nacional y por otros asuntos de interés popular.

Como mujer destacó, muy especialmente, en lo concernientes a las aspiraciones populares por la defensa de la soberanía el 9 de enero de 1964. Por su valentía sobresalió en las manifestaciones realizadas por los estudiantes y la población en general, lucha que pedía el cumplimiento de los acuerdos pactados. También participó en las lides políticas y, “conjuntamente, con los varones, participó en el asalto al cuartel de Colón como protesta a lo que consideraban era un fraude contra el Dr. Arnulfo Arias en las elecciones presidenciales de 1948. Fue diputada por la provincia de Colón de 1960 a 1964 y a ella se le debe la ley que establece que el puente que unía a la Ciudad de Panamá con el interior, llamado puente Thatcher por los norteamericanos, se le cambiara el nombre por el de puente de

298 Entrevista con Martín de Aguilera, Maritza. (2017, 6 de enero) Ciudad de Panamá.

las Américas”.²⁹⁹

Thelma King ha sido una genuina representante de la participación femenina popular en la historia nacional, lo que ha sido demostrado a través del tiempo. Su valiosa intervención en la construcción de nuestra historia también se concretó en los interesantes y acertados escritos, cuyo contenido demostró un claro pensamiento nacionalista y una tendencia política antiimperialista y socialista. Entre sus obras se menciona *El Problema de la Soberanía en las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América*, publicado por el Ministerio de Educación en 1961. En el mismo lamenta que a pesar que la soberanía es el poder supremo, absoluto y único del Estado, la nuestra se encuentra limitada por la presencia norteamericana y el dominio que ejerce en la antigua Zona del Canal a causa del Tratado Hay- Buneau Varilla de 1903, pues la República se encuentra, en ese sector, bajo la jurisdicción de una potencia extranjera.



La obra *El problema de la soberanía en las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos* recoge el pensamiento nacionalista de su autora, Lic. Thelma King.

Con su vibrante voz, Thelma King proclamaba **“muchos hombres lucharon y murieron para hacer posible la octava maravilla universal... Algunos luchamos todavía para que sea absolutamente nuestro todo lo comprendido desde el Darién hasta Bocas del Toro y Chiriquí y algún día Panamá, que laceró su corazón para beneficio del mundo, dejará oír ante las Naciones Unidas, su grito herido proclamando el sagrado derecho que tiene a ser supremo artífice de su destino.”**³⁰⁰

Thelma King constituye un honor para las mujeres panameñas del ayer y del presente, pues sus luchas fueron permanentes y genuinas y participó en diferentes agrupaciones de hombres y mujeres cuya causa común fue la defensa de la Patria y el rescate de la soberanía nacional. Su labor no se circunscribió al trabajo intelectual, sino que fue una mujer valiente, beligerante, que luchó con conciencia de patria. Además, trabajó por la creación de partidos de ideología nacionalista como el Frente Patriótico

299 Gólcher, Ileana. 1997. *Thelma King, réquiem por una bandera*. En *Mujeres que se atreven: en busca de la equidad*. Panamá, p. 87.

300 King, Thelma. 1961. *El problema de la soberanía en las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América*. Panamá, Ministerio de Educación. p. 16.

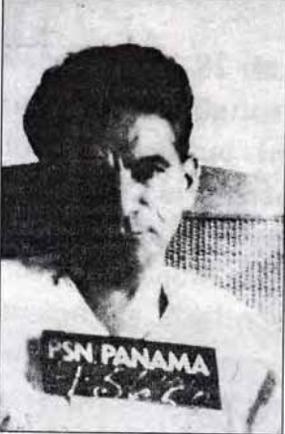
de la Juventud y el Partido Panameñista. Su pensamiento honesto y diferencias ideológicas con ellos, la alejó de los mismos. Sus objetivos eran bien concretos: la defensa de la soberanía nacional y el logro de mejoras sociales para el pueblo panameño.

PANAMA EN EL
Siglo XX

Jueves 30 de septiembre

El intento de toma del Cuartel de Colón

... intentaron, de la política social, y se seguían bien tenían la misión de distraer la atención del



Manuel Celestino González "Gonzalito" recibió un balazo en una pierna, por lo que tuvieron que amputársela.



Thelma King, famosa revolucionaria colonense. No participó directamente en el asalto, pero cumplió otras funciones importantes.

Se formaron diez comisiones que estaban integradas por: Justo Bordones Duarte, Eleuterio Vásquez, Carlos A. Rowe C., Eduardo Scott, Francisco Aguilar Solís, Aguedo Garibaldi y Agapito Niño, quienes se desempeñarían directamente en la acción. De ellos Vásquez, Bordones, Aguilar y Niño fueron muertos.

También participaron: Franklin Guerini, Aristides González, Sixto Sotomayor, Víctor Mesa, Generoso Avila E., Jacobo Navarro, Luis Carlos Olson, Mercedes Araujo, Thelma King, Caliope Naka, Manuel Celestino González (Gonzalito), Papias Rosales, Pablo Delfcer, Marciano Cenis Moreno, Ricardo Lince y Luis Antonio Cruz.

Al darse el movimiento, en la capital y otros lugares fueron apresados Arnulfo Arias Madrid, Luis E. Castillo, Angel Vega Méndez, Víctor M. Villalobos, Alcides Correa García, Guillermo Olsaci, Eduardo Grau, Eduardo Villareal, los hermanos Broce, Wenceslao Gaitán, Gilberto Arias y Ernesto Vivar.

Con posterioridad fueron detenidos Rubén Revello, Silvio Salazar, Luis A. Cruz, Napoleón Salazar, Marcos Caballero, Aurelio Guardia, Olmedo Fábrega, Raúl de Roux, Buenaventura Rodríguez, Antonio Tejada E., David

Entre las mujeres participantes en el intento de toma del cuartel de Colón participaron varias mujeres en otras funciones. Entre ellas Mercedes Araujo, Caliope Naka y Thelma King. *Panamá en el siglo XX*. Patrocinio de *La Prensa* y el Banco General, 1999.

Esta sección sobre Thelma King concluye con palabras que parecieran ser una predicción cuando dice: "Panamá espera que sus hijos --- cumpliendo un sagrado deber --- la conviertan en una Nación verdaderamente libre y soberana".³⁰¹ Afortunadamente, pudo vivir la realización de esta aspiración con el Tratado del Canal de Panamá Torrijos-Carter de 1977, que establecía la transferencia del Canal a la plena jurisdicción nacional, no así su traspaso efectivo, pues ya había fallecido. Por sus acciones, esta mujer no solo honra la historia nacional, sino que la enriquece y deja claro el papel fundamental que la mujer tuvo en los diferentes procesos históricos que la construyeron y la liberaron del colonialismo norteamericano.

301 Ibidem, p. 157.

LA MUJER INDÍGENA Y CAMPESINA



Silvia Carrera, primera cacica general de la Comarca Ngäbe -Buglé. www.telemetro.com/nacionales/Cacica-rechazo-hidroelectrica-mineria-Comarca_0_452054812.html

En este recorrido histórico se realiza el papel de otras mujeres en su vida cotidiana, política y económica. Se ha de hacer alusión a la indígena Ngäbe de la provincia de Chiriquí, que en los últimos años ha optado por inmiscuirse de forma más activa en las luchas por alcanzar una posición digna en su comarca, destacando en las luchas por sus tierras, por la riqueza hídrica de la región, por el mejoramiento integral de sus familias y de las mujeres. Estas han hecho historia, pues su etnia está representada por la primera cacica general de su comarca en Chiriquí, Silvia Carrera Concepción, oriunda de Cerro Pelado, distrito de Nurúm, Comarca Ngäbe-Buglé. Ella ha manifestado que desde que tenía 12 años comenzó a participar en las luchas políticas de los indígenas. Esta mujer representa las justas aspiraciones de la población Ngäbe por la reconquista de sus derechos, la defensa de la tierra y del agua, la conservación del ambiente y contra la explotación minera. Se exalta la reivindicación de la mujer indígena, en particular, ya que haber alcanzado la representación política de su comarca, en una región caracterizada por el dominio masculino y costumbres machistas, es una demostración de la fuerza y liderazgo alcanzado por las mujeres de todos los grupos humanos.

Silvia Carrera ha demostrado ser poseedora de un gran liderazgo en su comarca y considera que debe seguir luchando y coordinando con las autoridades administrativas y tradicionales para hallar una fórmula que permita enfrentar y resolver las grandes necesidades de su pueblo. Ella manifiesta que son imprescindibles los proyectos de agricultura sostenible, carreteras, salud, educación y programas de desarrollo comunitario.

Por supuesto que al hablar de la discriminación de la mujer en Panamá, aunque en menor grado que antaño, la mujer indígena la sufre doblemente. Según informes de la CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, es muy escasa la presencia de la indígena en la economía panameña, pues informa que solo el 19.3% de las mujeres indígenas tiene participación económica, mientras que la inclusión laboral de las no indígenas, es de un 44.4%.³⁰² Estas limitaciones se dan, pese a que Panamá es firmante del Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales de 1989, portador de los principales derechos de los indígenas.

El Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes fue promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1989 y fue ratificado por el gobierno panameño. Entre los variados aspectos tratados como la autonomía, el territorio, la educación intercultural bilingüe y otros, el artículo 20, en el acápite d establece lo siguiente: “los trabajadores pertenecientes a estos pueblos gocen de igualdad de oportunidades y de trato para hombres y mujeres en el empleo y de protección contra el hostigamiento sexual”.³⁰³ Es obvio que señala el derecho al trabajo, pero no establece expresamente alguna disposición para las mujeres indígenas en cuanto al porcentaje que debe ser empleado, de tal manera que los contratistas no se sienten obligados a ello ni el Estado los puede obligar. Es una realidad que la discriminación existe, lo que queda plenamente en evidencia por las estadísticas realizadas. Además, en las propias comarcas indígenas, la tendencia social es hacia la discriminación de las mujeres, por lo que ha sido una excepción la escogencia de una mujer como primera cacica general de la comarca Ngäbe. También, dentro de sus costumbres, una prueba más de la marginación que la mujer indígena tiene en su entorno familiar, es que los padres de familia prefieren que los hijos varones sean los que estudien en detrimento de las niñas.³⁰⁴

En este contexto, conjuntamente con las indígenas, se hará referencia a las mujeres campesinas de Panamá, que por tradición también han sido más marginadas que las que viven en las ciudades. La campesina panameña inició su incursión fuera del área doméstica, en organizaciones de madres de familia, de amas de casa y otras, pero con el surgimiento de las cooperativas se amplió su campo de participación, mayormente en las de ahorro y crédito, puesto que en las de producción, su presencia fue menor y los hombres eran los que ocupaban los puestos de mayor

302 Ser indígena y mujer, doble discriminación. (2013, 22 de Octubre) *Martes Financiero. La Prensa*. Panamá, p. 12.

303 *Convenio 169 Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. 1989, Panamá. Defensoría del Pueblo. p. 13.

304 Entrevista con estudiantes mujeres y varones indígenas de la carrera de Biología de primer ingreso de la UNACHI. Chiriquí, 2015.

jerarquía y responsabilidad.

Gracias a organismos internacionales y a foros mundiales como la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Rural realizadas en el año 1979, se hizo una declaración de principios que recoge las aspiraciones de igualdad de la mujer del campo y las beneficia al establecer que **“la mujer debe participar en igualdad de condiciones con el hombre en los procesos sociales, económicos y políticos del desarrollo rural y compartir plenamente los beneficios del mejoramiento de las condiciones de vida.”**³⁰⁵



La mujer indígena y campesina ha contribuido a la economía nacional mediante su trabajo en el campo. Fotografía tomada de *IV Informe Nacional Clara González*.

Esta disposición, aunque muy general, sentó las bases para que en Panamá se lograran avances en la participación femenina en el sector rural, pues esto llevó a una reforma agraria en el país que fomentó la creación de nuevos espacios de socialización e incidió en el desarrollo de nuevas habilidades y de ingresos económicos. En este sentido, las cooperativas de producción tuvieron una mayor apertura hacia las mujeres a través de una integración en su dirección, enfatizando en la

305 Tuñón Berrocal, Irma. Marzo-abril, 2004. *Las mujeres campesinas en Panamá*. Revista Cultural Lotería # 453, Panamá, p. 36.

capacitación en temas de producción, empresariales y de liderazgo.³⁰⁶ Esto sí marcó un empoderamiento en las mujeres campesinas, ya que a través de la formación y la capacitación adquirieron conocimientos vitales que las preparó para organizar sus propias cooperativas. Así, “en el año 1996, las mujeres campesinas cooperativistas constituyeron una fundación que cimentaba su trabajo en el enfoque de género”.³⁰⁷

En torno al tema rural y el desarrollo de políticas de progreso para la mujer campesina, especialmente, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, ha planteado programas de mejoramiento para este sector en América Latina que contiene proyectos de formación teórica acerca del significado y aplicación del enfoque de género, tanto para mujeres como para hombres, porque si ambos sexos conocen su significado será más fácil y provechosa la implementación de sus programas, ya que ese conocimiento los lleva a comprender mejor la dinámica de la sociedad latina³⁰⁸. Esto favorecerá la adquisición de beneficios de desarrollo para el área donde se da una notoria falta de equidad, según los resultados de la aplicación de programas estatales y de organizaciones cívicas, para renovar las condiciones de producción de la mujer y la situación de su familia.

Estos hechos son demostrativos de avances, de liberación de la tutela y dominio del hombre, debido a que una mujer con conocimientos, una mujer empoderada, en un ambiente de mayor libertad, fortalece su independencia, el cultivo de una autoestima sana, aumento de su productividad y liderazgo. Estos pequeños logros aún dejan serios escollos por resolver, pues es evidente que las mujeres campesinas obtienen un menor beneficio del empleo rural y lo que más se da entre ellas es el empleo no remunerado en el hogar, con lo que su contribución monetaria a la familia es poca. Este tema ha sido muy debatido en las Naciones Unidas, lo que promueve serias discusiones sobre la importancia de las mujeres en el asunto de la economía rural y la disminución de la pobreza.

El liderazgo femenino en Panamá ha tenido un mayor desarrollo en los últimos años y como se ha señalado, las mujeres campesinas han participado de ello gracias a programas de empoderamiento, capacitación y formación en derechos humanos; ha adquirido conocimientos que las han nutrido y las han convertido en agentes multiplicadores en la formación y capacitación de otras mujeres, lo que ha redundado en mejores condiciones de vida para ellas, sus familias y las diversas comunidades donde residen.

306 Ibidem, p. 37.

307 Ibidem, p. 38

308 Cit. Vargas-Lundius, Rosemary y colaboración de Ypeij, Annelou. p. 27.

Pese a algunos avances como los mencionados, la situación de la mujer campesina en el sector agropecuario tiene muchas limitaciones, pues la participación de mujeres que se dedican a ocupaciones agrícolas es muy bajo en comparación con la de los varones. Una de las razones de su baja productividad es que hay un porcentaje mucho mayor de hombres poseedores de tierras, que de mujeres. El censo del año 2000 demostró que solo el 38% de las productoras trabajaban en tierras de su propiedad, mientras que el 62% de los productores trabajaban sus tierras, lo que indica un desequilibrio que perjudica a las mujeres. La posesión de la tierra también repercute en el acceso al crédito bancario, ya que a mayor posesión de tierras hay mejores garantías para el banco y por ende, mayor monto del financiamiento. Esta situación también produce un mayor rendimiento de las cosechas realizadas por el varón en detrimento de las trabajadas por la mujer.

El IV Informe Clara González que abarca los años 2002 al 2007 concluye “que a pesar de los esfuerzos que se han realizado, el acceso de la mujer a la tierra, al crédito y a los servicios de extensión y capacitación, es muy bajo y sigue sin reflejar su importancia económica. Esta condición refleja barreras socioculturales que deben ser enfrentadas con un programa integral dirigido a técnicos, varones y mujeres del sector agropecuario y a todas las entidades comprometidas, para lograr que el sector agropecuario panameño no refleje disparidades en materia de equidad de oportunidades.”³⁰⁹

Precisamente, el gobierno panameño creó la Red Panameña de Asociaciones de Mujeres Rurales (REPAMUR) mediante el Resuelto # 192 de 22 de noviembre de 2007 con el propósito de ofrecer un espacio donde se realice el intercambio de experiencias entre las participantes, que llegaron a sumar alrededor de 3000 mujeres, para presentar proyectos a organismos nacionales e internacionales. Se puede afirmar que la situación de la mujer rural productora ha mejorado, pero no alcanza los niveles de los productores varones, pues el desequilibrio mencionado persiste, además de los roles que esta mujer desempeña al encargarse de gran parte de la mano de obra de su proyecto, administración del mismo, falta de una remuneración acorde con su trabajo y necesidades, además de las labores que desempeña en el hogar.

309 Mujeres Rurales y Ambiente: entre la marginalidad y la modernidad (2008). *IV Informe Nacional Clara González Situación de las Mujeres en Panamá, 2002-2007*, Panamá. Ministerio de Desarrollo Social. p. 162.



Reunión nacional de los capítulos provinciales de la Red de Mujeres Rurales de Panamá (REPAMUR), realizada en Santiago de Veraguas, el 15 y 16 de octubre de 2015. www.mida.gov.pa/noticias_id_3265.html

Independientemente de la situación vista en torno a la mujer dedicada a la explotación agropecuaria, la campesina se diversifica y tiene aspiraciones concretas. Quiere educación, fuentes de empleo, mejores condiciones de vida con el establecimiento de servicios de agua potable, electricidad, atención médica; en fin, quiere oportunidades que le permitan romper con el círculo de la pobreza.

A la par de la mujer del campo, nuestras indígenas constituyen ejemplos valiosos de esfuerzos diversos por salir de su situación social, económica y educativa. Según el censo del año 2010, la población indígena en el país era de 417,559 habitantes, de los cuales, 205,108 son mujeres. Es sabido que si la mujer en general, ha sido invisibilizada en los procesos históricos, la mujer indígena ni siquiera se ha mencionado, a pesar que su participación en los diferentes ámbitos de su entorno, ha sido muy importante como trabajadora, transmisora de conocimientos, costumbres, confección de artesanías, impulsadora de cambios sociales y, últimamente, como líder comunitaria y política. Ha tenido en su contra muchos obstáculos, siendo el mayor de ellos su difícil acceso a la educación. El censo del año 2010 brindó una información que lo corrobora al demostrar que “en las comarcas, las mujeres son las que registran el mayor porcentaje de analfabetismo: en Guna Yala es de 36.4%, en la comarca Emberá 29.8% y en la comarca Ngäbe Buglé es de 38.5%”.³¹⁰

No obstante, parte de la población femenina indígena ha logrado superarse a través de cambios liderados por ellas mismas; ha luchado por alcanzar oportunidades educativas formales, pero también ha asistido a cursos no formales que la han capacitado para desempeñar labores que requieren cierta preparación técnica. Su voluntad y el apoyo

310 *Mujeres Indígenas. V Informe Nacional Clara González. Situación de la Mujer en Panamá, 2008-2010.* Instituto Nacional de la Mujer, INAMU, Panamá, p. 242.

de estos cursos formativos y de capacitación, han sido factor decisivo para lograr un empoderamiento que las ha impulsado a superar los obstáculos y aprender a ser productivas y a aportar con su trabajo al sostenimiento de sus familias, así como al mejoramiento de la comunidad y no ser solo dependientes de sus maridos o de sus familias. Por ello, es sumamente satisfactorio mencionar a líderes comunitarias que con su trabajo cotidiano participan en la actividad económica del país. Algunas se desempeñan en comunidades como la Naso Teribe en Bocas del Toro, y promueven la actividad comercial de productos del campo; otras en la provincia de Chiriquí se dedican a la confección y comercialización de dulces tradicionales y diversas artesanías, lo mismo que en la comunidad de Isla Tigre en Bocas del Toro. Diferentes dirigentes femeninas tienen a su cargo la formación en liderazgo de otras mujeres para que aprendan a ser autosuficientes.

Se considera como ejemplos a seguir las acciones de algunas mujeres indígenas que, en el transcurso de su vida cotidiana, con su trabajo y decisión, contribuyen a hacer historia comunitaria por la labor que realizan en sus tierras. Entre ellas se hace alusión a Elvira Guillén, genuina representante de las mujeres indígenas, originaria de Ustupu, Comarca Guna Yala; forma parte de la Coordinadora Nacional de la Organización de Mujeres Olowaili, perteneciente a la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá (CONAMUIP).³¹¹ Esta diligente mujer, cuya educación formal llegó hasta sexto año de secundaria, ha tomado numerosos cursos y ha aprendido en talleres sobre propiedad intelectual, medio ambiente, autoestima femenina y defensa de los derechos de las indígenas y tiene como objetivo transmitir a otras sus conocimientos, lo que hace con gran propiedad.



Elvira Guillén es originaria de la comarca Guna Yala y forma parte de la CONAMUIP. Su educación es muy versátil y capacita a otras indígenas de su comunidad. <https://www.flickr.com/photos/isdr/8081029206>

Otro ejemplo de mujer valiosa, pese a las limitaciones que tiene por lo retirado de su comunidad y las carencias de la misma, como carreteras

311 Trómpiz Torres, Anahil. (2011, 21 de Octubre) Que quiere la mujer del campo. *Ellos La Prensa. Panamá*, p. 77

y agua potable es Rufina Santana, quien junto a su esposo trabaja la agricultura y siembra arroz, maíz, yuca, ñame, ñampí, ají, tomate, caña y productos de temporada como cacao, naranja y pixbae. Es originaria de Soeyic, comunidad indígena Naso Teribe en la provincia de Bocas del Toro; trabaja en la comercialización de sus productos, los cuales tiene que acarrear en bote. Fue autoridad en su localidad como reina por diez años y durante su gestión logró que las autoridades nacionales crearan escuelas y centros de salud. Es tan versátil, que a pesar de su duro trabajo, dedica tiempo para sus estudios en el Instituto Superior de Administración de Empresas³¹². Rufina Santana es todo un ejemplo de mujer empoderada que sabe lo que quiere para su superación personal y así, mejorar sus condiciones de vida y de su entorno familiar y comunitario.

Otro ejemplo interesante, representante de la etnia guna es Graciela Arias, también integrante de COMAUIP, cuyo trabajo consiste en capacitar a mujeres como líderes. Ella ha manifestado: “les enseñamos que tenemos que **organizarnos, hablar en los congresos, no solo depender de los hombres; tenemos que ser líderes y enseñar a nuestras hijas**”³¹³ Tiene como base para su propio empoderamiento, la lectura de libros sobre liderazgo y autoestima. Ha denunciado en muchas ocasiones, la carencia de servicios de salud con médicos especialistas en sus comunidades, así como el suministro de electricidad.

Por último se presenta a Juana Pineda, de la comarca Gnäbe-Buglé que vive en isla Tigre en Bocas del Toro. Esta mujer, madre de cinco hijos, es agricultora y artesana y tuvo la idea de organizar a las mujeres para trabajar como artesanas. Así, con la venta de sus productos, como naguas, chaquiras, mochilas, obtienen un dinero extra que les permite cierta independencia económica y apoyar a sus hijos para que asistan a la escuela. Dice que no tienen un mercado fijo y que para la venta de sus artesanías deben trasladarse hasta Changuinola; denuncia que en su comunidad, el centro de salud carece de medicamentos; además solicita la implementación del bachillerato, pues solo hay enseñanza hasta tercer año.³¹⁴

Los ejemplos de estas panameñas, representantes de la mujer indígena y campesina, con su quehacer cotidiano hacen historia, pues no solo trabajan para mejorar sus condiciones personales y familiares, sino que preparan y enseñan a otras, con lo que contribuyen al desarrollo de las integrantes de sus comunidades para que no constituyan una carga social y económica ni para sus maridos ni para sus familias y, por el contrario, aporten con su trabajo al desarrollo comunitario y del país. A pesar de

312 Ibidem, p.78

313 Ibidem. p.79

314 Ibidem. p.80

estos ejemplos, la realidad es que la mayoría no actúa como las mujeres mencionadas. Hay que encontrar una respuesta que sea más abarcadora y efectiva por parte del Estado con la implementación y seguimiento de la aplicación de las leyes creadas en favor de las indígenas; la empresa privada ha de abrir mayores espacios para su inserción laboral; el sector educativo liderado por el Ministerio de Educación, ha de promover la inclusión de las niñas en las escuelas; el INADEH y AMPYME deben ofrecer programas más cónsonos con la necesidad laboral de las empresas. Por supuesto, la acción de las organizaciones cívicas, especialmente las de mujeres, son muy necesarias para que como un todo se logre materializar la verdadera superación de la población indígena femenina, pues la mujer de esta etnia y la campesina, como panameñas, han demostrado que también contribuyen en la construcción del país.

LA MUJER AFRODESCENDIENTE

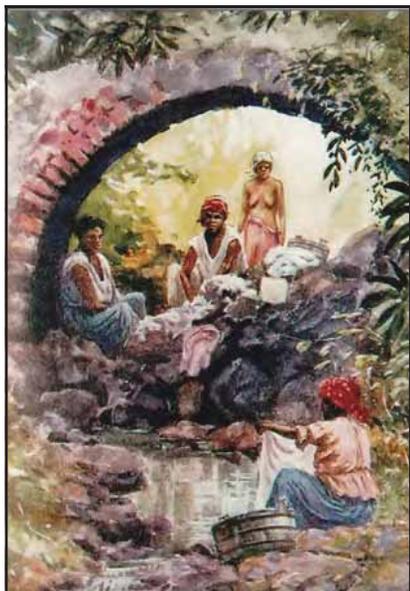
Desde los primeros negros que arribaron a tierras panameñas en tiempos de la conquista y colonización española, han sido factor importante en el proceso de formación y de desarrollo económico, social y cultural del país. Primeramente, el duro y productivo trabajo que realizaron como esclavos en las tierras conquistadas por los españoles, en las minas, en la bucería de perlas; también como servidores de los señores principales y, posteriormente, se constituyeron en un elemento primordial del mestizaje en Panamá. Por supuesto que también arribaron mujeres, aunque en menor proporción. El Dr. Alfredo Castillero Calvo lo señala en un ejemplo que indica que “para el año 1560 la Corona había adquirido 32 esclavos para laborar en los lavaderos auríferos de Concepción, al norte de Veraguas, de los cuales 25 eran varones y 7 eran hembras... Para 1571 solo restaban 10... y solamente una esclava había logrado parir... y no consta si sus vástagos sobrevivieron... Para 1607 ya había 990 esclavas al servicio de blancos”.³¹⁵

En la sociedad colonial, algunas esclavas tenían relaciones con sus amos, pues podía significar su libertad y la de sus hijos; en fin, fue algo frecuente que los amos blancos tuvieran relaciones con las negras, y el Dr. Castillero Calvo menciona un caso muy sonado en Panamá, en el que la negra criolla Damiana Pérez, esclava de la casa de los Fernández Bautista, enfrentó a su ama Doña Catalina, en un pleito en el que aquélla logró un resultado a su favor y pudo comprar su libertad por 600 pesos. Ella tenía gran libertad de movimientos por las calles, no compartía los alimentos con los esclavos y poseía un ajuar de vestidos y prendas envidiable. En el juicio se mencionó a Don Antonio Reyes, de quien se dice estaba prendado de la mulata Damiana³¹⁶ sin embargo, no hay

315 Castillero Calvo, Alfredo. 2004. *Historia general de Panamá*. Volumen 1, Tomo 1. Panamá Comité Nacional del Centenario de la República, pp. 430, 435.

316 Cit. Castillero Calvo, Alfredo. p. 439.

ningún documento que expresamente afirme una relación sentimental entre ellos, lo que no invalida esta u otras relaciones entre los miembros de esos grupos raciales.



Mujeres lavanderas afrodescendientes en la Isla de Taboga. Abbut, Willis J. Panama. *The Canal in picture*, 1913.

Se considera pertinente lo mencionado acerca de la situación de la etnia negra durante la colonia, pues ello aproxima al lector a ese período para que conozca los momentos vividos por la mujer de esta etnia en Panamá. Al respecto, hay estupendos estudios acerca de la esclavitud de los negros en el Panamá colonial que integran la bibliografía nacional y que tienen gran relevancia por su contenido y sus enseñanzas. Su alusión es necesaria para articular la situación colonial con los períodos posteriores y conocer los momentos difíciles por los que ha pasado su población desde entonces. Fueron frecuentes los abusos y discriminación hacia ellos, tanto de hombres como de mujeres, especialmente en la etapa de esclavitud. Fue un alivio a su condición cuando se decretó la manumisión de esclavos en Panamá

en 1851. Sin embargo, el hecho de ser pobre, sin educación y negra, fue una situación bastante difícil para la mujer de esta etnia desde entonces hasta hoy, pues aún se mantienen rastros de discriminación en la sociedad panameña.

La segunda inmigración de población negra al país ocurrió en el siglo XIX, específicamente desde la construcción del ferrocarril por los norteamericanos, lo que forzó a contratar gran cantidad de mano de obra de esta etnia. ¿Por qué ellos? Es conocido que las condiciones de salud en Panamá eran lamentables por las plagas causadas por los mosquitos, a lo que señala el Dr. John Biezan, “que los chinos e irlandeses caían enfermos y morían como moscas apenas llegaban. Los promotores de la obra finalmente encontraron que los negros del Caribe eran los obreros más fuertes para resistir el clima e iniciaron la importación, en gran escala, de jamaicanos y otros antillanos, lo que se repitió en los días de la excavación del Canal”.³¹⁷ La inmigración de negros caribeños se repitió para la construcción del canal por los franceses en la década del ochenta del siglo XIX, y por los norteamericanos en 1904 para la

317 Biezans, John y Mavis. 1993. *Panamá y sus gentes*. Panamá, Editorial Universitaria. Universidad de Panamá. p. 81.

definitiva construcción del canal por Panamá. Para el año 1913 se habían contratado cerca de 20,000 antillanos.

La población femenina al principio fue muy escasa, pues solo se contrataba a los varones para desempeñar los duros trabajos del Canal. Sin embargo, tanto los blancos como los negros resentían la falta de sus familias, de sus mujeres, especialmente, por lo que la Comisión del Canal Istmico (ICC) autorizó su llegada a Panamá. Según el historiador David Mc Cullough “una de las principales fuentes de descontento y de desesperación... para trabajadores blancos y negros... fue llevar una vida desprovista de mujeres... La ICC inició una campaña para atraer mujeres norteamericanas... para establecer algo parecido a una vida doméstica normal entre la población blanca... Tomó medidas para atraer gran número de mujeres negras. Las primeras que llegaron eran oriundas de la Martinica y oficialmente venían como lavanderas... Con el tiempo varios miles de mujeres negras llegaron a Panamá para reunirse con sus maridos, con sus hermanos, con su padres, o simplemente para encontrar marido...”³¹⁸

La llegada de la población femenina negra a las ciudades de Panamá y Colón resolvió varios problemas a los empleados negros del Canal: tener una vida familiar, compañía para los varones, solución de problemas domésticos como la elaboración de la comida, el lavado de la ropa, el aseo de sus miserables viviendas y otros. La mujer negra se preocupó poco por su superación personal, pues no había ni oportunidades de estudio ni podía realizar trabajos especiales, pues no contaba con la preparación necesaria. Sin embargo, algunas con cierta educación, sí fueron maestras para niños de escuelas segregadas para negros. También aprendieron modistería y ejercieron como tales, lo que significó aportar económicamente a la familia y no ser una mera dependiente del marido, además de la satisfacción de haber logrado una superación personal; otras se dedicaron al comercio y fundaron establecimientos comerciales. Es innegable que su arribo al país fue el inicio del nacimiento de otra rama étnica de los afrodescendientes, pues ahora, además de la existencia del negro colonial, surgía la población afroantillana en Panamá. En fin, la mujer afroantillana, al igual que afrocolonial, contribuyó con su trabajo al mejoramiento de la economía familiar y al desarrollo de la economía nacional. Sin lugar a dudas, la población actual afropanameña es el resultado de estas dos corrientes de inmigración al país, lo que ha enriquecido la multiculturalidad panameña.

Algunos investigadores han planteado en sus estudios, que la trata esclavista durante las colonia y la marcada discriminación durante

318 Mc Cullough, David. 1977. *El cruce entre dos mares. La creación del Canal de Panamá 1870-1914*. Estados Unidos de América, Lasser Press Mexicana, S. A. p. 605.

su trabajo en la construcción del Canal, así como en su vida diaria en Panamá, marcó para la población afrodescendiente un complejo de ser negros que todavía hoy persiste, lo que ha influido de manera significativa en la conformación de la identidad colectiva. Esto se recoge en el V Informe Nacional Clara González que señala que “el complejo del color, el poseer determinados rasgos físicos, la textura del cabello y otros atributos corporales, si bien se relacionan con aspectos meramente biológicos, son sobre todo, en nuestras sociedades, representaciones simbólicas de una cultura que expresa contenidos estereotipados y prejuiciados”.³¹⁹ Esta condición se vivió en la colonia, período en el que los hombres, mayormente, buscaron su emblanquecimiento mediante el mestizaje, como afirma el Dr. Alfredo Castellero, con el propósito de una ascensión social que no lograrían si lo evitaban, pues fueron significativos los casos de hombres que pudieron ascender a cargos públicos, asistir a universidades, ejercer como notarios, formarse como sacerdotes, obtener la libertad de sus hijos, mejorar su situación social y económica, lo que les sería muy difícil de no hacerlo. Las mujeres también lo hicieron, pues ello podría significar la obtención de su libertad y la de sus hijos.

Los hechos mencionados ¿expresan la negación de las raíces negras? No se considera que sea del todo así, especialmente desde mediados del siglo XX y en este siglo, pues con las políticas de exaltación de la etnia negra, la existencia de un museo afroantillano para recoger su historia, los estupendos atletas nacionales que le han dado gloria al país, su hermoso y difundido folclor como parte de la identidad nacional, su preparación académica y ejercicio profesional y el interés en su estudio como parte importante de la historia nacional, ha llevado a esta población a valorar su ascendencia étnica. Sin embargo, no se puede negar que sí existe cierta discriminación hacia ellos, lo que se comprueba en un menor porcentaje de afrodescendientes en lugares de trabajo, especialmente si se trata de compañías de gran relieve, al igual que en puestos gerenciales y de considerable representatividad. Además, la existencia de una mayor concentración de su población en barriadas muy pobres y de alta peligrosidad y los numerosos grupos delincuenciales, mayormente integrados por negros, causa cierto rechazo hacia ese grupo, manifestada por amplios sectores nacionales. Sin embargo, un alto porcentaje de los panameños ha aprendido que su presencia biológica es factor fundamental en la conformación de la población nacional y ha reconocido y valorado su estupendo aporte al desarrollo del país.

Es importante aclarar que en Panamá existe una importante bibliografía que recoge la historia de la población afrodescendiente, por lo que

319 *Mujeres Afrodescendientes. V Informe Nacional Clara González, Situación de la Mujer en Panamá. 2008-2010.* Panamá, Instituto Nacional de la Mujer, p. 259.

menciono algunas para su oportuna lectura, como *Historia general de Panamá*, dirigida por el Dr. Alfredo Castillero Calvo; *Historia de las contribuciones étnicas a la nacionalidad panameña, siglos XIX y XX*, de la Dra. Patricia Pizzurno; *El trabajo de las mujeres en la historia de la construcción del Canal de Panamá, 1881-1914* de la Dra. Eyra Marcela Reyes Rivas; La tragedia del color en el Panamá colonial del Dr. Mario J. Molina C. La revisión de esta excelente bibliografía es fundamental para conocer la presencia, problemas y aportes de la población afrocolonial y afroantillana en la historia nacional, lo que definitivamente instruye sobre sus orígenes, su vida cotidiana y activa participación en la historia nacional.

En cuanto a su población en Panamá, del total de afrodescendientes, 150,180 son mujeres; el grupo autodenominado como negras es de 23,525; las negras coloniales, 15,328 y las afroantillanas, 13,085, según el último censo.³²⁰ Para algunos, esas cifras no corresponden con la realidad porque muchas personas escondieron sus raíces negras. Algunas organizaciones que aglutinan a los de esta etnia como la Coordinadora Nacional de Organizaciones Negras Panameñas han solicitado, desde hace algunos años, incluir su historia y el reconocimiento de su legado, de manera clara e integral, en los programas de estudios. Se considera imprescindible su conocimiento para que la propia población negra se instruya sobre sus orígenes, sus problemas, desempeño y aportes en todos los campos y los valore. Además, hay que reiterar que la historia nacional estaría incompleta sin la inclusión, el análisis y el aprendizaje de su presencia incuestionable en el devenir histórico nacional.

La investigadora Dayra Miranda Olmedo, Secretaria Nacional del Convenio Andrés Bello, afirma que gracias a la organización mencionada y la presión cultural ejercida por los afrodescendientes, se logró que el gobierno nacional estableciera el día de la etnia negra, lo que fue posible mediante la ley 9 del 30 de mayo de 2000. En el año 2005, las organizaciones negras obtuvieron la promulgación del decreto ejecutivo # 124 por el cual se creó la comisión especial para el establecimiento de una política gubernamental para la inclusión plena de la etnia negra panameña con el fin de lograr impulsar la igualdad de oportunidades para este sector de la población. El 20 de mayo del año 2012 se celebró por primera vez, el día de las trenzas porque un día como ese, se le negó la entrada al plantel a una niña en la Ciudad de Panamá, por haber asistido peinada con ese estilo.³²¹

Es oportuno nombrar la contribución al país de algunas afropanameñas que han sido distinguidas por la labor desempeñada y por sus

320 Idem.

321 Miranda Olmedo, Dayra. *Etnia Negra-Afrodescendientes en la República de Panamá*, sites. google.com



Dra. Marion Clare de Martin. Médica especializada en microbiología, premiada en Panamá e internacionalmente por sus aportes a la ciencia. Istmo.denison.edu

aportes profesionales, literarios, artísticos y otros, tanto en Panamá como internacionalmente, lo que ha sido valioso en el desarrollo cultural nacional. Es un honor mencionar a la **Dra. Marion Clarke de Martin**, médica especializada en microbiología. Fue docente en la Facultad de medicina de la Universidad de Panamá, investigadora y ocupó posiciones como vicedecana y decana encargada en el año 2000; luego fue electa como decana del año 2003 al 2006. Fue la primera mujer negra en ocupar ese cargo. Fue premiada en Who's Who in Medicine en 1986; en 1997 recibió el premio Universidad de Panamá en Ciencias y Tecnología; en 1999 recibió nuevamente un premio de Who's Who in the World y en el año

2000 fue postulada al premio Who's Who in Medicine and Healthcare. En el año 2002, el gobierno nacional la condecoró con la Orden Vasco Núñez de Balboa.³²²

Otras afropanameñas distinguidas son: la **Lic. Graciela Dixon**, abogada, por la universidad de Panamá y docente de la misma. Representó a las víctimas de la invasión de los Estados Unidos a Panamá ante ese gobierno y fue Magistrada y presidenta de la Corte Suprema de Justicia 2006-2008. La licenciada **Isabel María Sinclair**, obtuvo su título como enfermera en la Universidad de Panamá; fue supervisora de la Clínica Home Care en el Hospital Gorgas de la antigua Zona del Canal y fue premiada por la labor desempeñada; además fue Presidenta del Soroptimist International de Panamá. Otra distinguida representante es **Sara Sotillo**, extraordinaria educadora y dirigente magisterial en la década de 1940 que, junto a otras colegas, fundó el Magisterio Panameño Unido y luchó por la implementación de la Ley Orgánica de Educación de 1946. Fue miembro del Partido Nacional Feminista, fundado en 1923, en el que ocupó la segunda vicepresidencia, y valerosa luchadora por los derechos civiles y políticos de las mujeres. Como distinción a su obra, el gobierno nacional le puso su nombre a una escuela.³²³ En tiempos recientes, la distinguida pintora **Olga Sinclair** ha sido la única artista plástica latinoamericana en haber sido seleccionada para realizar una exposición de sus obras en el Palazzo Medici Ricardi en Florencia, Italia en el año 2015. Por supuesto, no se puede olvidar a la mujer anónima, que con su trabajo diario constituye una fuerza transformadora para la sociedad panameña.

322 Wilson C. (2003) El aporte de la etnia negra en Panamá. *Istmo Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, No.7

323 Idem.



Lic. Graciela Dixon, fue magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia. [Imprensa.prensa.com/panorama/carrera-justa_0_4078842136.html](http://imprensa.prensa.com/panorama/carrera-justa_0_4078842136.html)

Definitivamente en pleno siglo XX se vertieron afirmaciones discriminatorias por parte de las autoridades nacionales como las de Leopoldo Arosemena, Secretario de Gobierno y Justicia, que en 1940 consignaba en su Memoria que “es evidente que una inmigración sana, procedente de razas superiores no solamente debe ser aceptada en Panamá, sino también atraída para el mejoramiento racial y económico de nuestro pueblo, con arreglo a un plan científico de selección. Por

lo contrario estimo conveniente que la ley cierre herméticamente nuestro territorio a los individuos provenientes de grupos étnicos inferiores como los negros, los mongoles, los hindúes etc”.³²⁴ Esta limitación a la inmigración de ciertos grupos humanos fue incluida en la Constitución de 1941 durante el gobierno del Presidente Arnulfo Arias Madrid, que dice así en el Título II, artículo 23: “son de inmigración prohibida la raza negra cuyo idioma originario no sea el castellano, la raza amarilla y las razas originarias de la India, Asia Menor y el norte de África”.³²⁵

Constitución de 1941

Artículo 23. La inmigración de extranjeros será reglamentada por Ley, de acuerdo con esta Constitución y con los Tratados Públicos.

El Estado velará por que inmigren elementos sanos, trabajadores, adaptables a las condiciones de la vida nacional y capaces de contribuir al mejoramiento étnico, económico y demográfico del país.

Son de inmigración prohibida: la raza negra cuyo idioma originario no sea el Castellano, la raza amarilla y las razas originarias de la India, el Asia Menor y el Norte de Africa.

Artículo 23 de la Constitución de 1941 durante la presidencia del Dr. Arnulfo Arias Madrid, en el que se establecen las razas de inmigración prohibida en el país.

El año 2013 fue significativo para las mujeres afrodescendientes de Panamá y América porque se realizó en el país una reunión con representantes de esta etnia de 17 países de América Latina, los días 16 y 17 de julio. Asistieron mujeres legisladoras, alcaldesas, gobernadoras, funcionarias de gobierno e integrantes de organizaciones sociales y de

324 Pizzurno Gelós, Patricia. 1999. *Historia de las contribuciones étnicas a la nacionalidad panameña. siglos XIX y XX*. Editorial Portobelo, p.14

325 Cit. Constitución de 1941, p. 15.

partidos políticos, con el fin de analizar y discutir la situación actual y los posibles avances, posteriores a la Declaración y Plan de Acción de Durban (Sudáfrica 2001), que garantizan los derechos de esa población en la región, y a partir de ello, establecer nuevos mecanismos y estrategias que se articulen en un frente común.³²⁶ Su planteamiento incluía aspectos sociales, políticos, económicos; en fin, su presencia en todos los espacios de toma de decisiones, pues es muy importante que las personas involucradas, en este caso, las mujeres negras, se mantengan cerca del poder para luchar y defender sus principios.

Entre los planteamientos incluidos en el **Manifiesto de Panamá** se destacan aspectos de gran importancia para el desarrollo de esa población:

1. Revisar las leyes de cada país para garantizar la efectiva participación política de las mujeres afrodescendientes en igualdad de condiciones.
2. Desarrollar a través de los censos de población de cada país, la identificación étnica y condiciones de vida, con el objeto de garantizar la formulación e implementación de políticas públicas específicas para las mujeres y la población afrodescendiente en general.
3. Exhortar a las Naciones Unidas la financiación permanente a los programas y proyectos para el empoderamiento político y desarrollo socioeconómico dirigido fundamentalmente a mujeres afrodescendientes en su proceso de participación e inclusión social e incorporar a las agencias de las Naciones Unidas la dimensión étnica y de género.
4. Exhortar a las organizaciones de mujeres a respaldar las candidaturas de mujeres afrodescendientes y las propuestas de políticas públicas de sus derechos humanos.
5. Comprometernos en una alianza estratégica entre mujeres de la sociedad civil, organismos de gobierno, mujeres con representación política, con miras a desarrollar propuestas conjuntas alrededor del fortalecimiento participativo de la mujer afrodescendiente.³²⁷

En representación de Panamá asistieron a esta reunión internacional

326 *Manifiesto de Panamá*. 2013. *Mujeres Afrodescendientes de América Latina*. Ciudad de Panamá, p. 1

327 *Ibidem*, p. 2.

Markelda Montenegro de Herrera, Iracema Ayarza de Dale, Niurka Palacio y Eyra Ruiz, las cuales firmaron un documento que aspiraba a reivindicar los derechos de la mujer afrodescendiente en Panamá y América Latina. Los otros países participantes fueron Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Nicaragua, México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Ecuador, Costa Rica, Colombia, Chile, Brasil, Bolivia y Argentina.

MANIFIESTO DE PANAMA		
MUJERES AFRODESCENDIENTES DE AMERICA LATINA		
FIRMANTES:		
#	Nombre y País	Firma
1	Adriana Izquierdo (Argentina)	
2	Lucía Molina (Argentina)	
3	Virginia María Pinedo (Bolivia)	
4	Profeta Julia Pinedo (Bolivia)	
5	Rosângela de Souza Gomes (Brasil)	
6	Azeneth Bâez Ríos (Chile)	
7	María Elena Castillo M. (Chile)	
8	Nigeria Rentería (Colombia)	
9	Aury Guerrero (Colombia)	
10	Emily Bernard (Colombia)	
11	Epsy Campbell (Costa Rica)	
12	Yelgi Lavinia Verley Knight (Costa Rica)	
13	María Alexandra Oclés (Ecuador)	
14	Marielba Herrera Reina (El Salvador)	
15	Dilia Asaela Palactos (Guatemala)	
16	Olivia Núñez Allen (Guatemala)	
17	Perla Simons (Honduras)	
18	Lorena Herrera Estévez (Honduras)	
19	Teresa de Jesús Mojica Morga (México)	
20	Isyan Reyes Torres (México)	
21	Loria Raquel Dixon (Nicaragua)	
22	Betty Rigby (Nicaragua)	
#	Nombre y País	Firma
23	Markelda Montenegro de Herrera (Panamá)	
24	Iracema Ayarza de Dale (Panamá)	
25	Niurka Palacio (Panamá)	
26	Eyra Ruiz (Panamá)	
27	Fátima Elizabeth Zaracho (Paraguay)	
28	Mirna Concepción Medina (Paraguay)	
29	Rocío Muñoz Flores (Perú)	
30	Leyla Felicita Chihuán (Perú)	
31	Beatriz Ramírez Abella (Uruguay)	
32	Beatriz Santos Arrascaeta (Uruguay)	
33	Marelis Pérez Marcano (Venezuela)	
34	Norma Romero Marín (Venezuela)	

Firmantes del Manifiesto de Panamá en el año 2013, *Mujeres afrodescendientes de América Latina.*

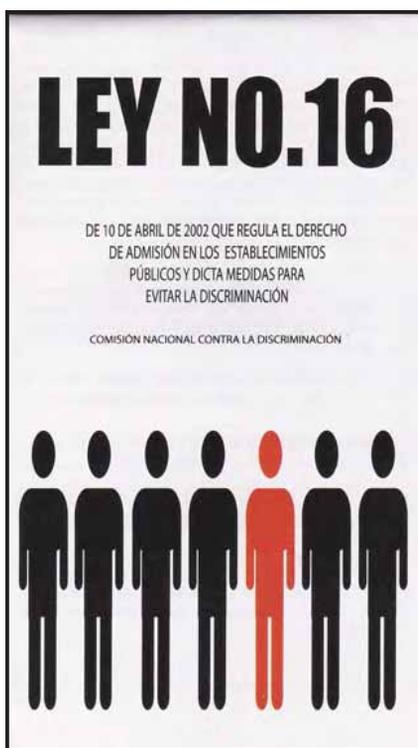
El aporte que esta población ha legado al país, desde los tiempos coloniales hasta la actualidad, ha sido de un valor incalculable en todos los aspectos, pues como esclavos trabajaron en la construcción de fuertes, iglesias, ciudades; fueron conductores de recuas de mulas por el Camino de Cruces y de viajeros por el río Chagres; fueron buzos en la pesca de perlas, trabajaron en la agricultura, en la ganadería, en los cañaverales, en las minas, y formaron parte de las milicias de pardos; las mujeres laboraron en oficios domésticos, nanas de niños blancos, comerciantes, artesanas. En el siglo XIX, los hombres realizaron trabajos en el ferrocarril y en el canal francés; en el siglo XX se dio una gran inmigración por las necesidades de mano de obra para la construcción del Canal de Panamá por los norteamericanos, período en el que van a sufrir una lacerante discriminación por sus autoridades y población civil, así como por las autoridades panameñas.

Adicionalmente a sus aportes en toda clase de trabajos, hombres y mujeres de esta etnia, han tenido magníficos representantes en organismos de defensa de los derechos humanos, en la literatura y en el arte, pero para los fines de esta investigación, se menciona a algunas mujeres como la escritora Juanita Mitil, nacida en la Ciudad de Panamá, participante activa en la organización del Primer Congreso del Negro Panameño, socia activa de varias organizaciones femeninas panameñas y ha escrito y publicado poemas en inglés en algunas revistas nacionales e internacionales como la Afro Hispanic Review. A Ivette Modestin, originaria de la Ciudad de Colón, que ha sido una activista por los derechos de las minorías y ha llevado su mensaje a la ONU, la OEA y la Comisión Internacional de los Derechos Humanos. En el 2009 recibió el premio Drilongso otorgado por Community Changes Inc. por su magnífica labor contra el racismo. Sus poemas están escritos en inglés e incluyen palabras y frases en español como en *Beautiful and Black (your picture)*. A Melanie Taylor, nacida en la Ciudad de Panamá; de profesión psicóloga, con especialización en musicoterapia; además es violinista e integrante de la Orquesta Sinfónica Nacional, escribe cuentos y poesías. Su obra literaria incluye *Tiempos Acuáticos*, año 2000; *Amables Predicciones*, 2005; *Microcosmos* 2009; *Camino a Mariato*, 2012. Uva Coles, originaria de Panamá, pero reside en los Estados Unidos. Es una activista por los derechos de las mujeres y trabaja para empoderarlas a través de las artes; ha laborado como decana de Desarrollo profesional en la Universidad Pierce en Estados Unidos. Finalmente se nombra a Marta Sánchez, nacida en Panamá, es escritora, artista visual autodidacta y defensora de víctimas de violación. Es conferencista internacional, ha publicado libros de poesía y arte y un ensayo sobre la evolución de una artista femenina.³²⁸ Se han formado en diversas profesiones como educadoras,

328 Wong Vega, Luis, James, Winston Churchill y Houlstan, Raúl. 2013. *Rapsodia antillana*. Panamá, Universidad de Panamá p. 21.

sociólogas, sicólogas, médicas.

Independientemente de las leyes existentes en el país sobre igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, es una realidad comprobada que las indígenas y las negras son las que más necesidades tienen y las más discriminadas. Entonces, urge la implementación efectiva de leyes y programas que impidan la discriminación de estas poblaciones, así como de una labor educativa-cultural que enseñe sobre la igualdad del ser humano y de sus derechos. La humanidad ha de aprender que la discriminación es nociva para la sociedad y que hay que ponerle un alto a la misma. La educación es fundamental para ello, pues su resultado será una mujer educada y empoderada, y una mujer con ese crecimiento interior sabe que vale por lo que es.



Ley No.16 de 10 de abril de 2002. Regula medidas para evitar la discriminación en Panamá. Defensoría del Pueblo.

La legislación panameña contra la discriminación contiene importantes aspectos que protegen a los grupos más vulnerables, pero es importante su correcta y oportuna aplicación para que sus resultados sean efectivos. Panamá es firmante de la Ley #16 de 10 de abril de 2002 que regula el derecho de admisión en los establecimientos públicos y dicta medidas para evitar la discriminación. Los principios en que se basa esta ley destacan lo siguiente: “La prohibición de cualquier acto que denote alguna discriminación, exclusión, restricción o preferencia basada en el color, la raza, el sexo, la edad, la religión, la clase social, el nacimiento, las ideas políticas o filosóficas, o que menoscaben el goce o ejercicio de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política, así como de los derechos previstos en Convenios Internacionales de Derechos Humanos o en documentos que tengan como finalidad promover el desarrollo de la dignidad del ser humano”.³²⁹

329 Ley N° 16 de 10 de abril de 2002. Comisión Nacional contra la Discriminación. Defensoría del Pueblo. Panamá.

LA MUJER EN LA VIDA LITERARIA

La historia de la literatura panameña cuenta con notables escritoras que le han dado prestigio al país por la riqueza de su obra, ya que a través de sus versos y de su prosa han aportado a la historia nacional con sus denuncias o aprobación a situaciones sociales, políticas, reivindicativas, destacando momentos históricos de vital importancia. En ocasiones le cantaron a la Patria por las limitaciones a la soberanía panameña y condenaron la presencia norteamericana en el país; en otras, exaltaban a la valiente juventud que entregó su vida por el rescate de la soberanía nacional; también delataron momentos de luchas cruciales por mejores condiciones de vida para la sociedad, y por supuesto, también le cantaron a las mujeres que lucharon por el logro de mejores condiciones de vida, de igualdad social y de respeto a su condición de mujer, denunciando la violencia y la falta de equidad. Otras hicieron versos al amor y a la madre tierna que entrega su vida por sus hijos. En fin, las letras panameñas de sus excelsas escritoras reflejan aspectos de la vida nacional que constituyen trozos de la historia, que ellas con sus obras han enriquecido y divulgado líricamente.

María Olimpia de Obaldía



Es muy importante y necesario conocer el aspecto literario femenino, pues su incidencia en el desarrollo existencial de la mujer y de la cultura nacional ha dejado un legado de altura no solo a nivel nacional, sino internacional. Así, es sumamente satisfactorio hacer referencia a algunas de ellas como la excelsa escritora chiricana doña María Olimpia de Obaldía, que en 1951 se constituyó en la primera mujer panameña llamada a ocupar un lugar como miembro de número en la Academia Panameña de la Lengua. Esta Academia fue fundada en nuestro país por iniciativa del Reverendo Fray Pedro Fabio de María y destacados ciudadanos del país, el 13 de mayo de 1926.

Doña María Olimpia de Obaldía fue la primera mujer en ocupar un puesto como miembro de número en la Academia Panameña de la Lengua en el año 1951.

La Real Academia Española de la Lengua, a pesar de tener trescientos años de existencia, puesto que fue fundada el 3 de octubre de 1714 por don Juan Manuel Fernández de Pacheco, marqués de Villena, no aceptaba mujeres dentro del exclusivo círculo de escritores pertenecientes a ella, pero esa apertura se hizo realidad en 1979 cuando invitó a integrarse como académica de número a la extraordinaria poetisa y ensayista española Carmen Conde. Se ha de destacar que a pesar de la gran influencia que ejercía en Panamá y América esta Academia, nuestro país se adelantó a ello al proponer la inclusión de una mujer en el año 1951, e invitar a la poetisa María Olimpia de Obaldía a formar parte de esta distinguida agrupación. Ya la Academia Nacional de Letras de Uruguay contaba entre sus miembros a la exquisita poetisa Juana de Ibarbouru, quien fue propuesta para ocupar un puesto en dicha Academia en el año 1943.³³⁰

Para el académico panameño de la lengua, profesor Rodolfo A. de Gracia, la escritora María Olimpia de Obaldía “escribe una poesía interior más cercana a la mujer, a la madre, a la familia, a la maternidad”. Al mismo tiempo, para la escritora Berna Burrel, el conocido poema **Ñatore May** de doña María Olimpia de Obaldía, “se adhiere a la lucha por una causa justa que ha llevado la mujer con resultados todavía en proceso, a través de los años”.³³¹

Se considera que su poema “**Ñatore May**” es la descripción de una situación de sumisión, de sufrimiento de la mujer indígena, y la denuncia con valentía, con un verbo suave, de gran sentimiento, pero que se constituye en un llamado a la sociedad panameña para que tome consciencia de la situación de marginación y desesperanza por la que atraviesa la mujer de esta etnia, la más abandonada de todas las panameñas. Por el mensaje que tiene, se introduce parte de este poema para que las lectoras y lectores lo conozcan, lo analicen y descubran las denuncias de esta excelsa poetisa que retrató aspectos tristes de la vida diaria de la mujer indígena, que sufrió pobreza y violencia en la sociedad panameña de la época y que es cercana a su condición social actual.

330 Guardia de Alfaro, Gloria, 1989. *La Mujer en la Academia*. Discurso pronunciado por su recepción como miembro de número en la Academia Panameña de la Lengua. Panamá, p. 65.

331 Domínguez, Daniel. 2010. *Poesía que sabe calar*. Periódico La Prensa. Panamá, p. 2 B.

Ñatore May

Comuniyo? Pregunto
 a la india macilenta
 que en pos de su hombre adusto
 marcha con lento andar.
 “ñatore may”, contesta
 sin levantar los ojos:
 tan solo mira el polvo,
 remedo de su faz.

Ñatore... y la doblega
 la mochila a la espalda
 y la agobia la curva
 de su misión fatal...
 y su hijo cuando nazca
 acaso muera inerme,
 que solo puede darle
 su jugo maternal,
 su leche macerada
 con golpes del marido;
 caldeada por la piedra
 en donde muele el pan,
 mezclada con fermentos
 de incógnitos rencores,
 de anhelos subconscientes
 inmensos como el mar...

Ñatore... y sus vestidos
 son sucios, harapientos;
 su hogar húmeda choza;
 su lecho un pajonal...
 Ñatore... y nunca supo
 de mimos ni de besos...
 descanso jamás tuvo
 su cuerpo de animal...

Y la llaman “hermana”
 los que siguen a Cristo
 y “camarada “ dicen
 los que en vanguardia van,
 pero ella no comprende
 ni aquél ni el otro idioma,
 ella tan solo sabe
 decir “Ñatore May”³³²

332 De Obaldía, María Olimpia. *Visiones Eternas. En Obra completa de María Olimpia de Obaldía*. 1975. Colección Kiwanis. Editora la Nación. Panamá, pp. 334-335.

Gloria Guardia



La escritora panameño-nicaragüense Gloria Guardia de Alfaro ingresó a la Academia Panameña de la Lengua para ocupar el puesto que dejara vacante la poetisa María Olimpia de Obaldía, luego de su fallecimiento en 1985. www.academia.edu/6431312/LA_MUJER_EN_LA_ACADEMIA_Discurso_de_GGA_en_su_recepción_pública

La Academia Panameña de la Lengua, siguiendo con la tradición ya bien cimentada sobre la inclusión de las mujeres en su círculo, invitó a la notable escritora, novelista, investigadora y ensayista Gloria Guardia de Alfaro, como miembro de número para ocupar el sillón que dejara vacante doña María Olimpia de Obaldía desde 1985, luego de su fallecimiento. Doña Gloria Guardia de Alfaro aceptó la distinción como académica en 1989. Además de miembro de número de la Academia Panameña de la Lengua, es miembro correspondiente de la Real Academia Española y de las Academias colombiana y nicaragüense de la Lengua. Entre sus últimas obras se encuentran las novelas históricas *El Jardín de las Cenizas*, *Lobos al Anochecer* y *el Último Juego*, que forman parte de la trilogía Maramargo. Estas novelas recrean parte de la historia nacional de principios del siglo XX;

situaciones políticas en torno a la figura del Comandante José Antonio Remón Cantera, Presidente de Panamá, quien fuera asesinado en el año de 1955; y en la última novela, aspectos relacionados con el régimen dictatorial en el país de 1968 a 1989. Es otra manera de ver diversos períodos de la historia nacional, narrados con gran maestría por esta representante femenina de la literatura panameña.

La destacada carrera literaria de Gloria Guardia de Alfaro la ha conducido a obtener distinciones como parte del Archivo de Voces de la Biblioteca del Congreso de Washington, D.C.; ha sido miembro del Consejo Mundial del PEN Internacional y síndica de la International Pen Foundation; de otras importantes organizaciones académicas, y se ha desempeñado como conferencista invitada en diversos foros y universidades de Europa, Estados Unidos e Iberoamérica.

Rosa Elvira Álvarez



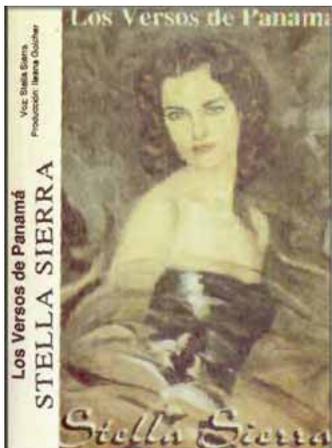
Rosa Elvira Álvarez (1915-1977). Escritora chiricana; se radicó en Los Angeles, Estados Unidos; autora del poema *Ser Mujer* en el que denuncia la situación injusta que vive en el hogar y en la sociedad. www.jornaldepoesia.jor.br/BHBHrosaelviraalvarez01.html

Otra laureada poetisa nacional muy reconocida, es Rosa Elvira Álvarez (1915-1977) que, entre su rica producción, dejó un poema dedicado a la mujer con una descripción de todas las facetas y papeles que interpreta en la sociedad; es un escrito que muestra su pena por la condición de discriminación por la que atraviesa la mujer, por lo que le canta a su dolor; pero al mismo tiempo, es una denuncia por la situación injusta que vive en su hogar y en la sociedad donde se desempeña, en los que asume todos los roles, pero sin reconocimiento de su trabajo y de su condición de mujer. Su hermoso y, al mismo tiempo, desgarrador poema **Ser Mujer** dice así en su primera parte:

Ser mujer

Ser mujer es camino interminable
 el tiempo breve, azaroso el viaje,
 canto sin voz, o voz que a veces canta,
 lágrima oculta a solas derramada.
 Sonrisa, entrega,
 espejo, oasis, llama.
 Sartén, aguja, escoba, burla, aldaba...
 Altamar, bajamar, esencia y ala.
 ¡Hasta cuando, señores, hasta cuando!
 Esto de ser mujer me va cansando.
 Es como estarse yendo sin marcharse.
 Extranjera en la tierra,
 ciudadana de un mundo atormentado,
 despojada de bienes y justicia
 casta de parias desde el Paraíso
 Eva ultrajada sin saber por qué.
 Casada fiel o infiel por tanta afrenta,
 ultraje, deshonor, injuria, ofensa.
 Esposa y madre, alcoba sin ventana,
 lágrimas sin pañuelo, voz sin eco,
 marea sin luna y volcán sin lava.
 ¡anhelos inconclusos! ¡Hasta cuando!
 Esto de ser mujer me va cansando

Stella Sierra



Fue la primera escritora en recibir el premio nacional Ricardo Miró, luego que fuera creado en el año 1942. Yaleidy02.blogspot.com/p/ce-stella-sierra.html

Es relevante mencionar a la poetisa Stella Sierra (1917-1997) por su extraordinaria producción literaria y por ser ella la primera mujer en obtener el premio nacional Ricardo Miró en 1942 con su obra *Sinfonía Jubilosa en Doce Sonetos*, luego que fuera creado este reconocimiento según ordenanza # 4 del 20 de marzo de 1942. Las historiadoras Yolanda Marco y Ángela Alvarado afirman que ella se agitó en los movimientos feministas panameños, pues fue firmante del *Manifiesto a la Nación y a todas las mujeres del país* divulgado por la Unión Nacional de Mujeres en 1945. Fue propuesta como candidata a diputada suplente a la Asamblea Nacional Constituyente por esa organización, pero no fue electa.³³³ Sus integrantes le tributaron un significativo homenaje como reconocimiento a su obra

literaria y por su participación en los movimientos feministas.

Según los críticos literarios, su obra máxima es *Libre y Cautiva* escrito en 1947. De ella dijeron los escritores Tobías Díaz Blaitry, Baltazar Isaza Calderón, Ismael García y Eduardo Ritter Aislán que “su claridad, su nitidez verbal, su dominio técnico, su magia para encontrar el aspecto dorado y evanescente de las cosas, le confiere obligadamente, un lugar señero dentro de la literatura panameña”.³³⁴

Elsie Alvarado de Ricord



Elsie Alvarado de Ricord (1928-2005)
La primera mujer en dirigir la Academia Panameña de la Lengua. https://www.ecurred.q/Elsie_Alvarado_de_Ricord

Poetisas laureadas en Panamá hay muchas y con una producción extraordinaria, por ello he de mencionar a algunas más, pues es imposible pasar por alto el exquisito verbo de Elsie Alvarado de Ricord (1928-2005), ganadora del premio Miró en la sección ensayo y dos premios en la sección poesía; fue poetisa, ensayista, crítica literaria y académica de la Lengua. Como miembro de esta Academia fue la primera mujer en dirigirla. Fue miembro correspondiente de la Real Academia Española, de la Academia Nacional de Letras de Uruguay

333 Cit. Alvarado, Ángela y Marco, Yolanda. 2000. *Mujeres. La Historia que no se contó*, p. 17.

334 Sierra, Stella. *Obra Completa*, Panamá p. 5

y de la Academia Norteamericana de la Lengua Española. Se distinguió no solo en el ámbito nacional, sino que fue conocida a nivel latinoamericano al otorgársele el primer premio de tesis doctorales a nivel del continente latinoamericano en 1963. Se tituló como doctora en Filología Románica por la Universidad Central de Madrid.

Su inmensa producción literaria, básicamente, se centró en el tema del amor y los problemas planteados por la mujer y el hombre, pero sin dedicarse a asuntos relacionados con el feminismo y las luchas de las mujeres por sus derechos humanos. Sin embargo, escribió algunos poemas que hacen alusión a la situación sufrida por la mujer, no con lamentaciones, pero sí con un mensaje claro de un futuro promisorio. Lo anterior se puede apreciar en su poema titulado *Tú concientizas, ella concientiza, nosotras concientizamos*, dedicado a la escritora Moravia Ochoa, incluido en la sección homenajes de su obra poética *Siempre el Amor*, que dice así:

Quando la flor suprema de la humana materia,
que llamamos el alma femenina,
tatuada por milenios
con las más humillantes maldiciones,
despierte de su larga y oscura pesadilla,
MUJER, con mano firme
obtendrás la mitad de las acciones.³³⁵

Diana Morán



Diana Morán (1929-1987). Obtuvo el Premio Miró en 1965 con su obra *Gaviotas de Cruz Abierta*. www.panamaviejaescuela.com/diana-moran-panama/

Una mujer ilustre, escritora, intelectual, revolucionaria, luchadora por la soberanía nacional y por la causa de los pobres, por los derechos ciudadanos, contra la injusticia y las causas nobles de los pueblos, educadora, dirigente magisterial, antiimperialista y anticolonialista, que sufrió el exilio en 1969 luego del golpe de Estado efectuado por los militares en 1968, es Diana Morán Garay (1929-1987). Nació en el pueblo de Cabuya en la provincia de Panamá, provenía de un hogar humilde y fue criada en los sectores populares de la capital. Logró realizar estudios superiores y obtuvo el grado de Doctora en Letras Hispánicas por la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Se distinguió

335 Alvarado de Ricord, Elsie. 2002. *Siempre el Amor, Poesía Completa*. Impreso en Panamá, p. 299.

como poetisa y como tal, ganó el Premio Nacional Miró en la sección poesía con su obra *Gaviotas de Cruz Abierta* en 1965. Manifestó su compañero, el escritor Jorge Turner en el prólogo titulado *Diana Aguerida*, publicación que hizo la Editorial Universitaria de su libro *Soberana Presencia de la Patria y Otros Poemas*, que su primer poema largo titulado *Eva Definida* anunció la ruptura con la conformista tradición poética femenina del país.³³⁶ Como muestra de esta afirmación, se puede apreciar en los versos de esta obra, una separación de la poética del momento, pues en ellos está presente su vocación combativa, lo que afirma con claridad, convencida de sus ideales de justicia y pensamientos de libertad para la Patria, pero en los que irrumpe la mujer con fuerza y determinación en el quehacer nacional. A continuación este poema:

Eva definida

Mujer...Eva de sed y esperanzada
irrumpe en tus corrientes materiales
para beber las aguas sindicales
cabecilla de carne desgarrada.

Y así... sencillamente enamorada
ser la novia de mieles corporales
esposa de -azahares verticales-
en éxtasis de tierra liberada.

Quiero beber el agua colectiva
quebrada de ternura combativa
de la totuma fresca de tus manos.
Nutrir el istmo nuevo de mis hijos
con la revolución de sus besos fijos
síntesis de las bocas y los granos.

Esta poetisa fue defensora de los derechos femeninos, pero tuvo una concepción diferente a la que esgrimían las mujeres en las décadas del 60 y 70 y manifestó en una entrevista que le hicieron: "La lucha de la mujer por su liberación no puede darse (como lo ha pretendido el falso feminismo institucionalizado por el capitalismo) separada de la que mantienen los hombres contra un sistema donde ambos son explotados. En la participación unida y combatiente contra el sistema es donde la mujer, sin soslayar sus demandas particulares, puede liberarse".³³⁷ Expresa su pensamiento dentro del contexto de las luchas

336 Morán Garay, Diana Elsa. 2012. (In memoriam). *Soberana presencia de la patria y otros poemas*. Compilación y prólogo de Jorge Turner. Panamá, Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro. p. 13

337 Ibidem, p. 14

sociales por las causas humanas y fue combativa y participante en las luchas obreras, magisteriales y antiimperialistas de hombres y mujeres. “Su pensamiento feminista se diferenciaba de lo manifestado en esos momentos porque ella tenía una concepción de unidad con los problemas sociales en general y creía que la lucha conjunta sería la que procuraría la ansiada libertad de los pueblos, hombres y mujeres como un todo; fue una valiente participante de las manifestaciones y fue herida, detenida y encarcelada. De ideas socialistas, estuvo vinculada al Partido del Pueblo y se alineó contra el golpe militar, lo que le costó el exilio en el año 1969”.³³⁸ Defendió una posición política revolucionaria nacionalista y latinoamericana y su obra fue reconocida en el continente americano.

Según el escritor Jorge Turner, por consenso en Panamá, su mejor logro lo alcanzó con *Soberana Presencia de la Patria*, el que fue escrito de una sola vez y en el que refleja la ira desbordada por la masacre perpetrada por los soldados norteamericanos el 9 de enero de 1964 contra la juventud panameña.³³⁹ Este poema la convirtió en la primera cantora a la juventud idealista que entregó su vida por el ideal de liberar a su patria de la presencia y del dominio norteamericano en el área canalera. Algunos de sus versos recogen estos sentimientos, como se ve a continuación:

Soberana Presencia de la Patria

La patria se fue, como siempre se ha ido,
 con su camisa blanca
 y la corbata azul de adolescencia,
 con el civismo juvenil de su paso
 y el fértil batallón de sus arterias
 a enarbolar el vuelo allí donde cortaron
 las alas tricolor de sus emblemas.
 Escuchen lo que digo
 con la capilla ardiente del rencor más viejo;
 Mi patria, cántaro de amor en todo idioma,
 que ofrece su agua buena al peregrino
 ha arrastrado sesenta calendarios
 sin derecho a la fruta, al árbol de su huerto,
 saqueada en la bondad de su cintura
 Escuchen lo que digo:
 En cada sitio de mi cuerpo hay un dolor de
 siemprevivas
 para contar al mundo la parábola del buen vecino
 que aplastó la luz recién nacida.

338 FER 29 Panamá. (15 de julio de 2017). Frente estudiantil revolucionario 29 de noviembre. Obtenido de <http://fer-29.blogspot.com/diana-moran>

339 Cit. Morán Garay, Diana Elsa, p. 15.

Diana Morán representa a la mujer panameña que escribió y participó en la historia patria, que contribuyó a través de sus poemas y la narrativa a reflejar momentos cruciales de su historia, en los que expresó su pensamiento liberador; pero también se batió en las luchas populares por alcanzar un Panamá libre y soberano en el que imperara la justicia social. Ella ha sido un ejemplo valioso de mujer, que con su pensamiento y sus acciones contribuyó a alcanzar los cambios positivos que el país tiene. Su amor a las Patria la llevó a pedir que cuando muriera, sus cenizas fueran depositadas en las aguas del Canal de Panamá, cuya reversión a Panamá no pudo ver, pero cuya liberación sí soñó.

Amelia Denis de Icaza



Amelia Denis de Icaza (1836-1911). Fue la primera poetisa panameña en denunciar el despojo de las tierras panameñas a causa del Tratado canalero de 1903.

Se ha de aludir a la más antigua de las poetisas panameñas, Amelia Denis de Icaza, que escribió sobre temas nacionalistas y ejerció gran influencia con sus versos patrióticos en escritoras posteriores. En sus versos, Denis de Icaza denunció muy sutilmente el despojo de las tierras panameñas a causa del Tratado canalero Hay-Bunau Varilla de 1903, lo que refleja en su poema *Al Cerro Ancón*, escrito en el año de 1906 y que dice así en su parte medular.

Al Cerro Ancón

Ya no guardas las huellas de mis pasos
ya no eres mío idolatrado Ancón.
Que ya el destino desató los lazos
que en tu falda formó mi corazón

Sé que no eres el mismo; quiero verte
y de lejos tu cima contemplar,
me queda el corazón para quererte,
ya que no puedo junto a ti llorar

Por el contenido de este poema, ella se constituyó en la primera poetisa en exteriorizar sus ideas contra la presencia norteamericana en la antigua Zona del Canal. Por ello se puede considerar que sus versos influyeran en la poesía patriótica desarrollada por escritoras posteriores y posiblemente en Diana Morán, como afirman algunos estudiosos de su obra. Sin embargo, sus poemas patrióticos tienen una fuerza que la distancian de Amelia Denis de Icaza, pues contienen una denuncia total y desgarradora, así como un sentimiento de antipatía por el sufrimiento

que ella vivió y vio vivir en la juventud del 9 de enero de 1964, cuando el ejército del país más poderoso del mundo, Estados Unidos, masacró a la juventud panameña por defender el cumplimiento del acuerdo que permitía la colocación de la bandera panameña en la antigua Zona del Canal.

Gloria Young



Gloria Young (1953). Poetisa, escritora, educadora y feminista. Además de su obra poética, fundó el Taller de Estudios de la Mujer en 1986, el Comité Nacional de la Mujer y otras organizaciones culturales y sociales. Olgapinillaburguiere.e-monsite.com/blog/do/tag/mujer/

Se hará alusión a una panameña multifacética, escritora, educadora y política en todos los escenarios actuó con determinación, inteligencia y libertad. Se trata de Gloria Young, que demostró con su interés en los asuntos sociales y de género, una verdadera vocación de servicio a la mujer, a las comunidades y a la educación; sus aportes a la historia nacional se reflejan en sus actividades como fundadora del Taller de Estudios de la Mujer en 1986, organización pionera del feminismo contemporáneo, como lo afirma la historiadora Yolanda Marco. También fue fundadora del Comité Nacional de la Mujer Clara González, del Foro Mujer y Desarrollo y del equipo que elaboró el Plan Nacional de la Mujer 1994-2000. Además fundó y presidió el Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada de San Miguelito y fue una de las fundadoras

del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos en el año 1993.³⁴⁰

Para Gloria Young era fundamental que las mujeres panameñas conocieran la importancia de la militancia política, hacer sentir sus voces a lo interno de los partidos, promover su presencia en los mismos y conquistar espacios aún vedados para ellas en la sociedad. Ella manifestó "Hoy las mujeres panameñas que creemos en la militancia política organizada somos nuevamente protagonistas de un acontecimiento histórico... Nos hemos reunido en un Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos... con el fin de estimular a las direcciones y a las bases de nuestros partidos políticos para promover la presencia de no menos del 30% de mujeres en las listas electorales y en lugares que garanticen sus posibilidades de ser elegidas en puestos de decisión a lo interno de nuestros partidos".³⁴¹

340 Marco, Yolanda. *Mujeres parlamentarias en Panamá (1945-1995)*. Panamá. Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá. IMUP. pp. 196-197.

341 Idem.

Sus versos no contienen un mensaje político, sino que reflejan el sentimiento de alegría por ser mujer y, especialmente, esa mujer que es fuente de vida, que es voz, que es el elemento fundamental de la vida. Su poema *Soy* dice así en uno de sus versos:

Soy
Soy mujer
de este siglo
escalando esperanzas
cabalgando corceles
de amor y de ternura
abriéndome los poros
al olor de las frutas
soltándome el cabello
surcando la dulzura
aquí
en la penumbra
de la
puesta del sol.

Sydia Candanedo de Zúñiga



Sydia Candanedo de Zúñiga (1928). Escritora chiricana, ganadora del Premio Miró en las secciones de poesía y cuento.

Otra distinguida escritora, elemento destacado de las letras panameñas, es Sydia Candanedo de Zúñiga (1928), oriunda de las tierras chiricanas, ganadora del Premio Miró en las secciones de poesía y cuento. Obtuvo su título de profesora de Español en la Universidad de Panamá y luego, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, obtuvo su doctorado en Educación con especialización en Castellano y Literatura. Se ha proyectado también como pintora autodidacta y ha participado en diversas colectivas del Centro de Arte y Cultura del DEXA. Esta notable escritora se agitó no solo en el mundo de las letras, sino que incursionó en la política, pues fue miembro del partido Frente Patriótico en el año 1947, fue candidata a concejal por el partido Movimiento Agrario Nacional en el año 1950 y candidata a diputada por el Partido Socialista en el año 1964. Además fue activa en las organizaciones docentes como la Asociación

de Profesores de Panamá.³⁴²

En su producción literaria se refleja el amor presente o ausente en la figura de su amado; el amor y admiración a la naturaleza, y su disposición como defensora de los derechos de la mujer, a la que ubica en lugar cimero y exalta como figura de fuerza en la tierra. Ese pensamiento lo reproduce en su poema "*Mujer tú eres el Mundo*", incluida en su obra poética *Las flores de mi vendimia*, en el que afirma en algunos de sus versos, el dolor por la falta de equidad y de justicia que sufre la mujer, pero al mismo tiempo, la valentía y determinación con que supera los escollos. Sus palabras son de exaltación a la mujer, pero también una invitación a continuar la lucha. Este hermoso poema, cuyo título introduce mi estudio preliminar, dice así:

Mujer tú eres el mundo

Tres días y no venías al sol,
 principio y fin.
 tu renacer incierto irrumpe en la mañana
 de repente.
 Eres mujer con el dolor, desgarró
 y eres la niña -estrella de universo.
 De la brisa y la flor tomaste savia
 y en el rostro sutil de cada casa
 siempre has sido panal en las mañanas.
 Aquí la tierra y tú.
 Madre, mujer despierta en los trabajos,
 por la oscura colmena van tus pasos.
 De la Eva-manzana surgiste en apariencia
 hecha de inequidad, acomplejada
 pero, como la Madre eterna, supiste arrojar
 la angustia de los tiempos.
 Tu alma se desangra en la vida del pueblo,
 y eres madre y mujer tan necesaria
 en la fábrica, en la casa, en los mástiles.
 Rabiosa por la herida,
 dulce y adolorida.
 Valiente,
 acorazada,
 y en el amor,
 de abrojos,
 libertaria.
 Fémina de los nuevos tiempos,

342 Entrevista con Candanedo de Zúñiga, Sydia. (2017, 11 de enero). Ciudad de Panamá.

que nos marcan incertidumbres, vicios,
guerras
y tú caminando a la altura de los vientos
para rasgar tu corazón en cada hijo.
No te dejes llevar por los anuncios,
ni te dejes tentar
de venta y compra.
Sé profunda como la mar que lleva y trae
la marea solidaria en la distancia.
Esparece en cada minuto de los tiempos
un reguero de luz en la alborada.
Sé por eso mujer digna y estoica,
intrépida y moral como una antorcha.
Sé mujer, defensora de los pueblos,
¡Sé mujer;
¡Levántate!³⁴³

MUJERES EN LAS ARTES

Es importante mencionar que en el campo artístico, ha habido muchas mujeres destacadas, pero también innumerables retos por las costumbres de la sociedad de la época, expresados abiertamente acerca de que la vida artística no era campo propicio para el desempeño femenino. Pero el arte, al igual que los otros aspectos humanos, no discrimina, por lo que se da el surgimiento de muy valiosas mujeres en este difícil y hermoso campo. Como ha explicado Mónica Kupfer, escritora y editora del libro *Mujeres en las Artes de Panamá en el siglo XX*, no solo en nuestro país la mujer ha sido marginada en los libros de historia del arte, sino que esta ha sido la tónica, incluso en Estados Unidos y Europa. Por esta razón no se ha conocido a profundidad y valorado el aporte femenino al arte en la historia nacional, salvo en la actualidad, que es evidente su reconocimiento.

Artes Plásticas

En la provincia de Chiriquí, a principios del siglo XX, surge como pintora la chiricana, de origen italiano Ida Belli (1866-1918), que realizó algunos trabajos en óleo sobre tela, que reflejan el dominio del retrato, aprendizaje adquirido con el maestro chiricano Alberto Franco. Ha sido reconocida como pintora, especialmente, por los retratos que hizo de los presidentes panameños Manuel Amador Guerrero y José de Obaldía, pero también se destacó como pianista y poetisa.

343 Candanedo de Zúñiga, Sydia. 2007. *Las flores de mi vendimia. Obra poética*. David, Chiriquí, Impresos Modernos. pp. 172-173.



Ida Belli (1886-1918). Fue una de las primeras artistas plásticas chiricanas que demostró dominio del retrato, lo que se observa en las pinturas de los presidentes Manuel Amador Guerrero y de José de Obaldía. Fotografía de la obra *Chiriquí en las páginas de su historia. (1720-1920)* de Mario J. Molina C.

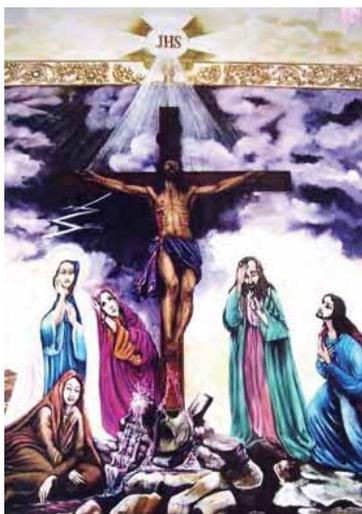
La editora y especialista en arte, Mónica Kupfer comenta que aunque los casos de mujeres pintoras a inicios del período republicano eran muy pocos, hay evidencias del interés de las jóvenes en cultivarse en este arte, pues hay registros fotográficos que muestran la asistencia de mujeres a las clases del pintor Roberto Lewis, y menciona que en 1913, el pintor Lewis tenía una matrícula de 80 mujeres y 100 varones.³⁴⁴ A juicio de Mónica Kupfer, el panorama pictórico de la mujer panameña de las primeras décadas del siglo XX incluye valiosas pintoras como María Araújo de Alfaro, quien dejó obras como *La Pollera*, óleo realizado en 1926. También menciona a Amelia Lyon de Alfaro, esposa de Ricardo J. Alfaro, ministro, y negociador del Tratado del Canal de 1926 y Presidente de la República de Panamá. Sus obras más reconocidas son *Zapatero*, un retrato de Rebeca Alfaro y paisajes marinos y de montaña.³⁴⁵

Kupfer hace un estudio de la trayectoria de las pintoras panameñas y de algunas norteamericanas residentes en la antigua Zona del Canal y en la Ciudad de Panamá, desde las primeras décadas del siglo XX hasta arribar a las contemporáneas, con proyección nacional e internacional. Se nombra a algunas pintoras panameñas como Adriana Lewis de Vallarino, considerada autodidacta, con un enfoque del arte naif, que

344 Kupfer, Mónica (Editora) 2011. *Mujeres en las artes de Panamá en el siglo XX*. Panamá, Fundación Arte y Cultura, Instituto Nacional de Cultura. p. 7

345 La obra *Mujeres en las artes de Panamá en el siglo XX*, contiene un pormenorizado estudio y descripción de los estudios realizados y actividades artísticas de la mujer panameña, por lo que se recomienda su lectura para el conocimiento de la mujer en el mundo de las artes en el siglo XX.

retrata momentos de la vida rural y urbana de Panamá. La pintora Lewis ha contribuido con la historia nacional al representar situaciones de la vida política del país que reflejan situaciones de descontento nacional como las manifestaciones políticas del “viernes negro”, la marcha de los maestros, de los universitarios, de los empresarios. En fin, momentos de la realidad política nacional. Menciona a Susana Arias, quien además de crear pinturas y obras sobre papel, es una de las pocas panameñas que ha dedicado su carrera, principalmente, a la escultura.³⁴⁶



Mural del Altar Mayor de la Catedral de San José de David de Diana Brugiati.

La pintora, muralista chiricana, Diana Brugiati es un digno ejemplo de la dedicación de la mujer al arte. Entre sus significativas creaciones ha pintado los murales de la Catedral de San José de David, obra que la distingue a nivel nacional, un mural costumbrista en el Museo de Historia La Casona y en la actualidad, los murales de la Universidad de las Américas (UDELAS) sobre historia de Chiriquí.³⁴⁷



Olga Sinclair (1957). Ha sido la única artista latinoamericana en exponer sus obras en el Palazzo Medici Riccardi en Florencia.

Se cita con un poco más de detalle, a una pintora de este tiempo y primera mujer panameña y latinoamericana que pudo hacer una exposición de su obra en el Palazzo Medici Riccardi en Florencia, Italia: Esta es **Olga Sinclair**. De ella dijeron los especialistas “que eleva el oficio del pintor hasta la parte más sublime de la cultura artística”.³⁴⁸ A esta artista le hicieron una entrevista acerca de afirmaciones sobre su producción, catalogada por algunos como femenina y no feminista. A esta afirmación ella respondió que “No puedo darle un género a mi obra; hubo críticos de arte que definieron mi pintura como femenina, pero eso era cuando yo pintaba de manera más íntima, pero ahora no hay nada de femenino”.³⁴⁹ Lo importante de esta pintora para la presente investigación

346 Cit. Mónica Kupfer., 34-36.

347 Entrevista con Diana Brugiati. 15 de diciembre de 2017. David, Chiriquí.

348 Cardiel, V. I. (17 de enero de 2015). Florencia elogia a la pintora Olga Sinclair. Cultura, *La Prensa*.

349 Idem.

es que, precisamente, sea una mujer la que se haya convertido en la primera latinoamericana en poder exhibir su arte en tan prestigiosa lugar, lo que sin duda, coloca a esta pintora y a Panamá en un lugar cimero dentro del mundo de la plástica internacional.

La historia nacional, en el aspecto artístico tiene muchos ejemplos de mujeres que han descollado en este campo, desde las primeras a inicios del siglo XX hasta la actualidad; pero lo más importante es que cada día es más significativa su incursión y permanencia, así como el reconocimiento que han ganado en este espacio tan especial. Es así, que en la plástica, independientemente de plasmar sus interioridades, sus emociones y pensamientos, las pintoras también recrearon momentos significativos de la historia, del paisaje, del entorno rural, retrataron situaciones de la vida cotidiana y también aspectos religiosos y políticos. En fin, su arte ha marcado huellas en la historia nacional porque su presencia en el desarrollo cultural del país ha sido evidente y productivo.

Manifestaciones musicales

Esta manifestación artística no tuvo una presencia significativa en el Panamá colombiano, quizás porque el interés de los artistas visitantes era solo conectar con otros países del área donde había una amplia cultura musical, o por la constante inestabilidad política que se vivió durante todo el siglo XIX a causa de los intentos independentista de Panamá de Colombia y los frecuentes conflictos bélicos que se escenificaban en Colombia y que repercutían en nuestro país. El prestigioso pianista, profesor e investigador Jaime Ingram, afirma que la actividad musical en Bogotá tuvo cierto retraso en comparación con Lima y México, pues fue hasta 1835 que se presentó en aquella ciudad, una compañía dramática. También afirma que el músico Narciso Garay Díaz escribió un artículo titulado *La Música en Panamá*, en el que da a conocer que aproximadamente en 1830 arribó a Panamá el guitarrista de apellido Porras, apodado el maestro, quien fue profesor de guitarra de las damas panameñas, ya que el piano todavía era desconocido en el país. Sin embargo, fue llamada para dictar clases, doña Carmen Pérez de Jiménez, conocida en la historia como propietaria del primer piano en Panamá, el que llegó en la misma década.³⁵⁰

Manifiesta el arquitecto y escritor panameño Erick Wolfschoon, que durante la época de la construcción del Canal francés, década del 80 del siglo XIX, había un gran interés por el aprendizaje del piano y que en su ejecución se destacaron Raquel Obarrio, Matilde Obarrio, Dolores

350 Ingram, Jaime. 2004. *La Música en Panamá en el siglo XIX*. En Jaén Suárez, Omar. (Asesor editorial). *Dimensiones de la historia de Panamá. De la prehistoria a nuestros días*. Panamá, Editor Club Unión. pp. 118-119.

Arosemena y Nicole Garay.³⁵¹ Las pianistas panameñas Priscila Filós y Carmen Linares indicaron en una investigación realizada por ellas, que según noticias aparecidas en el periódico *La Estrella de Panamá*, en 1877 se informaba de la presentación de un concierto en el Club Panamá por la soprano Eugenia Torron. Seguidamente, afirmaron que según otras noticias, existía un Club Musical integrado por mujeres, alumnas del colegio La Esperanza, que ofrecía recitales corales e instrumentales con fines benéficos. Ellas eran Raquel Hoeb, María Recuero, Sara Coroalles, Marina Ucrós, Natividad Cervera, Tita Levench, Dolores Arosemena, Julia Clare, Clementina Orillac, Eladia Cucalón, María Araújo de Alfaro y Elmira Amador de Ehrman.³⁵²

En 1904, luego de la separación de Panamá de Colombia, el gobierno expidió la ley N° 11 del 13 de marzo de 1904 que creaba la Escuela Nacional de Música, cuyo primer director fue Narciso Garay Díaz (1876-1953). Él también fundó una escuela privada de música en la que fue profesora de piano, solfeo y teoría, la pianista panameña Adriana Orillac, considerada como una de las más distinguidas de la época. En 1908 se inauguró el Teatro Nacional, lo que fue fundamental para el desarrollo musical del país, pues se contaba con un sitio especial para ello. En 1911 se creó el Conservatorio Nacional de Música y Declamación que sustituyó a la Escuela Nacional de Música. Entre sus alumnas estaba Cecilia Espinosa de Arias, piano y Helena de Saint Malo, violín, quienes participaban en los conciertos que se organizaban para diversos eventos.³⁵³



Nicole Garay (1873-1928). Fue pianista, soprano, compositora y poetisa panameña; directora del Conservatorio Nacional de Música de 1921-1925. bdigital.binalac.pa

Nicole Garay (1873-1928), hermana de Narciso Garay, fue pianista, soprano y compositora y asumió la dirección del Conservatorio por renuncia de su hermano, quien fue nombrado diplomático, desde 1921 hasta 1925. Es importante aludir más ampliamente, a Nicole Garay, pues como afirman las investigadoras Filós y Linares, ella se distinguió como pianista, soprano, compositora y poetisa. Fue una mujer de una sólida y amplia cultura, educada en Europa desde su niñez y luego, en Bogotá. Nació en la Ciudad de Panamá en el año de 1873 en una familia con intereses

351 Wolfschoon, Erick. 1983. *Las manifestaciones artísticas en Panamá. Estudio introductorio*. Panamá, Biblioteca de la Nacionalidad. Autoridad del Canal de Panamá. pp. 285, 286.

352 Linares, Carmen y Filós, Priscilla. *La mujer en el desarrollo de la música clásica en Panamá*. En Kupfer, Mónica, p. 149.

353 Ibidem, p. 151.

culturales muy elevados, lo que la llevó al estudio de las bellas artes. Sus primeros conocimientos los recibió de su padre Epifanio Garay y luego los completó con maestros privados en la Ciudad de Panamá, Cartagena y Bogotá.

Es importante mencionar a las alumnas que tuvo el Conservatorio porque da una idea clara del interés de las mujeres por los estudios musicales. Entre ellas se menciona a alumnas destacadas como Adriana Orillac Jované, pianista y Adriana María Cervera, pianista, Carmen Márquez de Hurtado, soprano, Laura Arjona de Alemán, soprano, Emma Benedetti de Haseth, Lilia Sosa, pianista, Lorraine Foster, soprano, Marie Elise Jonson, violinista, Alice Lamb, Dolores Vergara de Aizpurúa, pianista, y María Teresa Vallarino, soprano. También fueron alumnas distinguidas y actuaron como solistas, Helena de Saint Malo, violinista, Berta Quelquejeu de Healy, soprano, Ángela Prieto, pianista, Mercedes Zubieta, soprano, Alice Butler Flyn, soprano, Emet R. Degnan, soprano, Raquel de la Guardia, pianista, Luisa Élvira Estenoz, pianista, Josefina Hacera, pianista, Helen McDonald, soprano, Bessie Moulton, soprano, Frances Shubert, soprano, Jessie Smith, violinista, Bertilda Vallarino, soprano, Lumena de May, violinista, R. E. Wheelan, soprano, M. A. De Cámara, violinista y pianista y la Sra. De Stanley Brandon, mezzosoprano.³⁵⁴

Dada la escasa trayectoria artística que tenía el Istmo es importante acentuar que, pese a ello, la cantidad de estudiantes de música que concurría al Conservatorio era bastante numerosa; además, participaban con su talento en las presentaciones que realizaba el Conservatorio, así como en los actos oficiales que organizaba el gobierno. Es de destacar que el gobierno convocaba a concursos de becas para estudiar música y que en los años veinte, el chiricano Gonzalo Brenes fue uno de los ganadores, quien había recibido sus primeras nociones de piano de la pianista Elena Jované en la ciudad de David y de Nicole Garay y Adriana Orillac en la Ciudad de Panamá. Es importante mencionar que en David, a mediados del siglo XIX, la señora Antonia Gallegos Candanedo de Franceschi, integrante de una de las familias principales del lugar, tenía un clavicordio,³⁵⁵ dato que afirma el historiador Mario J. Molina C., por una pintura al óleo en la que ella aparece sentada ante este instrumento. Lo importante es que la actividad cultural también ocurría en otras provincias del país y había damas que cultivaban ese don musical, además de otras que trabajaban como docentes de música, con cuya actividad contribuyeron a ampliar la cultura musical del país, además de recibir un estipendio económico que las colocaba como profesionales.

354 Ibidem, p. 152.

355 Cit. Molina Castillo. *David historia y sociedad*, p. 349

En la década del 30 del siglo XX retornan al país varias estudiantes que se habían formado en Europa como Ana Ruiz de de la Guardia, brillantísima exponente de la moderna pedagogía pianística, formada en el Royal Academy of Music de Londres, de Beatriz Lyons, Carmen Obarrio, Ema Rodríguez de Jacobson, formadas profesionalmente en Bélgica, New York, Roma y Ginebra. En la década del cuarenta, el cuerpo docente del Conservatorio Nacional de Música y Declamación estuvo integrado por distinguidos músicos, algunos contratados en el extranjero y otros nacionales, solicitud hecha por su director Alfredo de Saint Malo, lo que dio como resultado un cuerpo docente de 29 profesores y de 451 estudiantes. Entre las docentes se contó con Carlota Bieberach, solfeo, Luisa E. de Burgos, solfeo, Lilia C. Sosa, solfeo y conjunto coral, Emma Rodríguez, piano, Adriana Orillac, piano y solfeo, Ana Villalaz, declamación.³⁵⁶

Se ha de dedicar este espacio a la excelente pianista Adriana Orillac, (1887-1948), nacida en la Ciudad de Panamá, que tuvo una gran experiencia en presentaciones públicas como solista e integrante de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, en la que interpretó partituras bastante difíciles. Fue una de las primeras estudiantes del Conservatorio, se graduó con altos honores en piano, solfeo y teoría y perfeccionó sus estudios en París en 1915. A su regreso a Panamá continuó con sus excelentes presentaciones públicas. Al respecto afirma el reconocido pianista Jaime Ingram, “Adriana Orillac alcanzó un respetable nivel de ejecución pianística, único en toda su generación”.³⁵⁷ Al abrirse nuevamente el Conservatorio en 1941, fue profesora de piano hasta su fallecimiento, ocurrido en el año 1948. “Ella, conjuntamente con las violinistas Helena de Saint Malo y Lumena Le May fueron las únicas instrumentistas femeninas de la orquesta”.³⁵⁸

Al país llegaron numerosos músicos que contribuyeron con su labor a fortalecer el incipiente gusto por el cultivo del arte musical. Entre ellos arribó Alfredo Graziani, quien fundó la Escuela Nacional de Ópera, de la cual egresaron dos cantantes panameños: la soprano Antonia Cuevas y el tenor Manuel Díaz Gutiérrez.³⁵⁹ Ambos fueron muy reconocidos por la excelencia de sus voces.

Expresan las investigadoras Filós y Linares que la participación femenina en las actividades musicales en Panamá, durante la primera mitad del siglo XX, se manifestó mayormente en el teatro lírico con numerosas funciones de óperas y zarzuelas. Además, hubo un número representativo de mujeres que estudiaron diferentes instrumentos, por

356 Cit. Wolfschoon, Erik, p. 314.

357 Ingram, Jaime. 2004. *La Música en Panamá en el Siglo XX*. Cit. Jaén Suárez, Omar, p. 262.

358 Cit. Filós, Priscila y Linares, Carmen, p. 155.

359 Cit. Ingram, Jaime. *La música en Panamá en el SXX*, p. 263

lo que se ha de destacar que la música en Panamá tiene magníficas figuras femeninas distinguidas en diversos géneros, ejecutantes de instrumentos como el piano y el violín, además de proyectarse como cantantes de ópera o como docentes, y que colaboraron ampliamente en la proyección cultural del país. Es oportuno mencionar a algunas cantantes que sobresalieron en el difícil arte del canto lírico, entre las que se puede mencionar a una de las primeras feministas panameñas, la soprano “Esther Neira de Calvo, que fue integrante y fundadora de la Escuela Nacional de Ópera en los años 20; además las sopranos Eloísa Benjamín de Sucre, Toñita Cuevas, Haydeé E. La Plaza, Dora Duque de Villegas, Nena Monge, Nidia Benacerraf, Carmen Márquez, Linda Liu, Eloise Wilson, Leticia Vallarino y la mezzosoprano Annie Torbert.”³⁶⁰

En el año de 1953 fue reorganizado el Conservatorio Nacional y reemplazado por el Instituto Nacional de Música, cuyo primer director fue el laureado músico y compositor panameño Roque Cordero. “Entre las alumnas de composición de Roque Cordero, sobresale Marina Saiz Salazar”.³⁶¹ Fueron nombrados algunos profesores entre los que destaca el pianista concertista Jaime Ingram, quien, posteriormente, junto a su esposa Nelly Ingram, formó uno de los dúos de ejecutantes al piano más famosos de Panamá. Ingram fue fundador de la Asociación Nacional de Conciertos en 1962 y estuvo al frente hasta 1972, luego de ser nombrado director del Instituto Nacional de Cultura. En la dirección de la asociación fue reemplazado por su esposa, la pianista Nelly Hirsch de Ingram, quien se mantuvo como su directora hasta 1978; luego fue reemplazada por Thelma Esquivel, gran conocedora de la música clásica hasta 1986; después se encargó en 1987, la pianista Maritza Tagarópulos de Kitras, quien fuera asesora artística de la asociación hasta 1989; luego siguieron Arlene F. de de Sedas, Adela Mendoza, y Ana Gertrudis Rodríguez hasta el año 2010.³⁶² Llama la atención que después de Jaime Ingram, todas las directoras fueron mujeres poseedoras de una sólida cultura musical.



Pianistas Jaime y Nelly Ingram. Él fue fundador de la asociación Nacional de Conciertos en 1962 y su primer director. Su esposa, pianista de profesión, fue directora de la misma desde 1972 a 1978. Impresa.prensa.com/resena_empresarial/sociales20120410_5_4086399234.html#!photo=6

360 Cit., Filós, Priscila y Linares, Carmen, p. 157.

361 Cit. Ingram, Jaime, p. 268.

362 Cit., Filós, Priscila y Linares, Carmen, p. 181.



Violinista panameña Carmen Cedeño Chanis. Ha sido solista de la Orquesta Sinfónica Nacional, profesora de violín en la Escuela de Música de la Universidad de Panamá. [Users/meduca/Downloads/Orquesta%20Sinfonica4.pdf](#)

Entre las violinistas actuales más sobresalientes en Panamá, se alude a Carmen Cedeño de Alza, “egresada del Instituto Nacional de Música y del Conservatorio de Música de la Universidad de Santiago de Chile, donde obtuvo la Licenciatura en Interpretación superior con mención en violín, así como el premio Orrego Carvalho, máxima distinción que otorga el Conservatorio a sus alumnos más destacados. Carmen Cedeño ha sido solista de la orquesta Sinfónica Nacional y profesora de violín en la Escuela de Música de la Universidad de Panamá”.³⁶³

Se puede afirmar que la contribución de las mujeres al desarrollo artístico y cultural de Panamá ha sido muy efectivo y productivo, pues no dejan de surgir grandes figuras de la música como

instrumentistas, así como cantantes líricas, entre las que se cita a María Cecilia Prado de Obaldía, mezzosoprano, que ha participado en diversos conciertos en varios países de Europa y reside en Madrid. En esta ciudad obtuvo el III Premio Hispánica para jóvenes intérpretes líricos en el año 2007. Sus estudios iniciales los realizó en la Universidad de Panamá y, posteriormente en Barcelona, donde obtuvo su maestría en musicología y prepara un doctorado. Otras destacadas ejecutantes panameñas han sido Priscila Filós, profesora de piano, que reside en los Estados Unidos; Osiris Stanziola, soprano chiricana, residente en Roma; Julieta Alvarado, clavecinista, también en los Estados Unidos; Jacqueline Puleyo, pianista, residente en París; Marianne Block, soprano, residente en Amsterdam, Holanda; Alicia Sáenz, soprano; las pianistas Maritza Kitras y Margarita Vásquez; la soprano Aracelly Haengel, premiada en 1971 en el Concurso Verdiano de voces nuevas; la soprano Cynthia Brown, que ha sido solista con la Orquesta de Cleveland; la clarinetista Carmen Small, creadora del grupo de cámara Clarinón en 1981 y Gloria Lemos, creadora del grupo Saltimbanquis en 1992, que se dedica a la música vocal e instrumental de la alta Edad Media.³⁶⁴

363 Cit., Ingram, Jaime, p. 269

364 Ibidem, pp. 270-272



María Cecilia Prado de Obaldía. Es una mezzosoprano panameña residente en Madrid y obtuvo el III Premio Hispánica para jóvenes intérpretes líricos en el año 2007. www.facebook.com/MariaCaciliaPradodeObaldia/photo/rpp.394917837366841/

Es importante mencionar también a Zita Lewis Icaza, hija del insigne pintor Roberto Lewis, por su excelente formación en el Conservatorio Nacional de Música y en reconocidas academias de música en los Estados Unidos y por sus aportes al desarrollo cultural del país. Al regresar a su tierra contribuyó con sus conocimientos a la enseñanza de su arte en el Conservatorio Nacional, en el Ballet Nacional y aún brinda conciertos como solista o a dúo, con reconocidos pianistas internacionales como Alexander Paniza.

Por sus sobresalientes ejecutorias ha obtenido premios como el “Anita Villalaz” que la catalogó como musicóloga del año; también fue premiada por el Círculo de Mujeres Intelectuales de Panamá como pianista por excelencia, en el “día internacional de la mujer” en el año 2016.³⁶⁵



Zita Lewis Icaza. Fue premiada como pianista por excelencia en el año 2016 por el Círculo de Mujeres Intelectuales de Panamá.

365 Entrevista con Lewis Icaza, Zita. (2017, enero 12) Ciudad de Panamá.

Fuera del círculo de la música clásica, es necesario conocer a algunas representantes femeninas de la música folclórica panameña, pues en la ejecución de instrumentos es importante aludir a Chenda Córdoba, primera acordeonista panameña, pues lo tradicional ha sido que los varones lo ejecutaran. Esta intérprete se presentó por primera vez en los bailes de música típica en el año 1963, lo que fue muy novedoso, pero criticado por los prejuicios sociales de la época, por lo que no se le permitió que continuara en estos eventos populares, aunque había participado en carnavales y en fiestas patronales de diferentes pueblos del interior del país. Ella se constituyó en modelo para que otras acordeonistas incursionaran en el campo musical como solistas, por lo que se puede mencionar a Matilde Jaén, que tocó con el conjunto Alma Interiorana en el año 1971³⁶⁶. En la actualidad, sí hay más mujeres ejecutantes de acordeón y que participan en conjuntos típicos sin ocasionar críticas negativas por ello.



Chenda Córdoba. Primera mujer acordeonista panameña de la década del 60. Portal.critica.com.pa/archivo/062298/opiayer.html

Como anécdota que ilustra la marginación de la mujer en el desempeño de la música folclórica, ya sea como intérprete o compositora, se menciona a una competidora que reveló que para que no se descubriera que era una mujer la que participaba en un concurso de décimas, ella utilizó un seudónimo masculino, pues la primera vez que lo hizo no fue bien evaluada. En esta ocasión, cuando uno de los jurados llamó para otorgar el primer premio, se refirió al excelente compositor asumiendo que era varón, y la sorpresa fue muy grande para los presentes cuando ella se levantó para recibir el premio tan esperado y merecido.³⁶⁷

Luego de conocer a estos valores representativos de la música panameña, porque es imposible mencionarlas a todas, solo puedo decir, gracias mujeres que cultivan este don, ya que con la belleza de las notas del pentagrama istmeño, ustedes han brindado momentos gratos de arte y han contribuido enormemente con el desarrollo cultural del país.

Otras manifestaciones artísticas: danza y teatro

¿Cómo se inició el cultivo de la danza en Panamá? Fue muy necesario

366 EPASA. (22 de septiembre de 2017). Crítica en línea. Obtenido de <http://portal.critica.com.pa/archivo/062298/opiayer.html>

367 *Situación de la mujer en la cultura. III Informe Nacional Clara González*. 1999. Panamá, p.10.

para su desarrollo la fundación del Teatro Nacional en 1908, que se constituyó en el lugar por excelencia para la presentación de maravillosos espectáculos internacionales como conciertos, teatro, opera, ballet, pues en el país no se cultivaban estos géneros. Sin embargo, con el arribo a Panamá de Gladys Pontón de Heurtematte (1914-2005), originaria de Costa Rica, con una excelente formación como bailarina de ballet, se dan los pasos iniciales en el estudio de la danza. Sus primeras acciones se encaminaron a la fundación de una escuela de ballet, lo que logró en 1936, iniciativa que fue bien acogida por la sociedad de la época. Su primera presentación la realizó en 1937 en el Teatro Nacional y participaron las niñas Noris Briceño, Irene Ramos, Teresita Arias Arosemena e Irma Wise Arias. Posteriormente ingresaron Nitzia Cucalón de Martín y María Luisa Velásquez de Carles, quienes se convirtieron en figuras destacadas del ballet en Panamá.³⁶⁸

Otras bailarinas de ballet fueron Marcela de la Guardia, Lolita Herrera, Mary Velásquez, Eloísa Ingram; sin embargo había figuras que ya eran reconocidas como bailarinas sobresalientes, como Nitzia Cucalón, Zuleyka Jiménez, Ileana Correa, Rita E. Jiménez, Noris Briceño, Irma Wise Arias, quien viajó a Estados Unidos a perfeccionar su arte, de donde regresó graduada en 1946. Ella llegó a formar parte de la compañía del Ballet Theater de Nueva York, por lo que bailó en la Metropolitan Ópera.³⁶⁹



Ileana de Sola, maestra de danza, considerada uno de los pilares del ballet nacional. (26 de febrero de 1931-15 de febrero de 2017). Se formó en la primera escuela de ballet del país creada por Gladys Pontón de Heurtematte. www.prensa.com/cultura/fallece-clasica-panamena-Ileana-Sola_0_4691530863.html

Las bailarinas Wise y Cucalón fueron profesoras de la Escuela de Baile y tuvieron estudiantes sobresalientes que, finalizados sus estudios, fueron bailarinas excelentes, como Ileana de Sola, y algunos varones como Armando Villamil y otros. En la década del cincuenta sobresalen Odila Solís, Flor María Araúz, Vilma Cecilia García. Es muy importante conocer que en 1953 la Escuela de Ballet contaba con 85 alumnas.

Los estudios de ballet se hicieron más accesibles para la población de todas las clases sociales cuando se fundó la Escuela Nacional de Danzas, por iniciativa de doña Cecilia Pinel de Remón, esposa del presidente de la República José Antonio Remón Cantera (1952-1955). Ella propuso,

368 De Diego de Fábrega, Julieta y Kupfer, Mónica. 2011. *Mujeres en la Danza Clásica y Moderna en Panamá*. En Cit. Kupfer, Mónica, p. 54

369 Ibidem, p. 56.

en la década anterior, al Presidente Enrique A. Jiménez, la fundación oficial de una escuela pública para la enseñanza de la danza para que niñas y jóvenes de toda condición social tuvieran acceso al estudio de la danza. Entre sus primeras profesoras estuvieron Irma Wise, Nitzia Cucalón y Oderay Cohen de García de Paredes y como profesora de danza española, Blanca Korsi de Ripoll.³⁷⁰

El ballet se fortaleció con la llegada de reconocidas bailarinas, la excelente formación de las artistas nacionales y la creación de otras academias de baile. Con el correr del tiempo, algunas bailarinas abrieron otras academias privadas de ballet que tuvieron gran acogida y han funcionado con gran éxito. Desde las primeras academias de ballet hasta las actuales, fruto de la iniciativa de mujeres cultivadas en el arte de la danza, estas se convirtieron en un foco de desarrollo de la cultura para la población y también en una fuente de trabajo, por lo que su existencia ha sido factor importante en el desarrollo cultural, económico y social del país.

En cuanto a las danzas folclóricas es pertinente aludir que en este campo han participado varones y mujeres por igual; sin embargo, hay ciertas costumbres, especialmente en la Villa de Los Santos en las celebraciones del Corpus Christi, en las que hay un día dedicado a las mujeres y es cuando los hombres no se presentan en las danzas. Las mujeres se visten con la indumentaria masculina como Diablos Sucios, Gran Diablo, Zarcundé, Torito, Parrampán y Mojigangas e incluso, el personaje más machista de la celebración es reemplazado por una mujer.³⁷¹ No hay una explicación acerca del origen de esa costumbre, pero es una distinción para la mujer que se le dedique un día en tan importante celebración y ser el centro de las danzas al interpretar todos los roles, con lo que demuestra su versatilidad.

¿Qué decir del teatro en Panamá? ¿Cuál ha sido la participación de la mujer en su desarrollo? Según la escritora Isis Tejeira, la mujer ha estado presente en el devenir teatral en Panamá y ha sido la principal impulsadora del género dramático a pesar de los pocos recursos con los que ha contado, por lo que afirma que “el teatro panameño existe gracias a la férrea voluntad de sus iniciadoras: actrices, directoras y productoras, que desde la segunda década de la pasada centuria han trabajado con ahínco para hacer del teatro un arte permanente en nuestro medio”.³⁷² La autora ha señalado esto porque desde sus inicios fue difícil la dedicación a este campo por la falta de respaldo de las instituciones estatales y por la escasez de profesionales dedicadas a su enseñanza y

370 Ibidem, p. 59.

371 Cit. *III Informe Nacional Clara González*, p. 10.

372 Tejeira, Isis. 2011. *Presencia y visión de la mujer en la historia del teatro panameño*. Cit. Kupfer, Mónica, p. 185.

a la actuación; pero es sumamente relevante su afirmación acerca de que fueron las mujeres, precisamente, las impulsadoras del interés en su estudio, al que le dedicaron todos sus esfuerzos. En años recientes, algunas escritoras han sido merecedoras del máximo premio nacional de teatro, como se apreciará más adelante.

En la actualidad, en Panamá se han multiplicado las salas de teatro y se ha logrado captar el interés de un público no muy exigente, que asiste a presentaciones, prácticamente de comedias, género que gusta mucho a los asistentes. Como afirma el escritor Agustín del Rosario, se ha desarrollado el teatro comercial “que está fundado en una estructura económica para los teatristas, que asumen sus trabajos con la finalidad de ser pagados por su desempeño... Esto ha marcado al teatro panameño denominado como comercial y por no pocos como profesional”.³⁷³ Para el escritor mencionado, este momento del teatro panameño tiene sus inicios a partir de la década del 70 del siglo XX.

La escritora Isis Tejeira manifiesta que los inicios del teatro en Panamá se vieron fortalecidos con la creación del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, que ofreció una gran oportunidad para las personas que desearan formarse en este género artístico, mas es sabido que fue clausurado en el año 1925, afectando el desarrollo teatral en Panamá. Sin embargo, luego de su reapertura, se ofreció nuevamente este espacio para los interesados en su formación, lo que reactivó su estudio y las representaciones teatrales en el país.

Entre las artistas panameñas, e impulsadora de su enseñanza en el país, es grato mencionar a una de las mejores en su género, Anita Villalaz (1902-1997), que luego de formarse en New York, regresó a Panamá y fue parte del profesorado del Conservatorio, después de su reapertura en el año 1941, así como directora de obras teatrales. Su hermana Silvia Villalaz también fue docente en ese centro artístico, pero su vocación, fundamentalmente, era la actuación. Anita Villalaz tuvo como alumnas a Haydeé Dubarry, actriz y declamadora, que luego también dirigió obras de teatro, y a Eneida Valdés que se ha distinguido en el teatro profesional. Anita Villalaz viajó al exterior para perfeccionar sus estudios de teatro y regresó a Panamá en 1950. El esplendor de la Escuela de Teatro y Declamación fue efímero, puesto que fue cerrada en 1956 porque no había interés en formarse en actuación. “Los estudios de teatro del Conservatorio Nacional se realizaban en cuatro años y al final se otorgaba un diploma, ya que estaba adscrito al Ministerio de educación. Entre sus egresados se menciona a Eneida Valdés, Flor de María Araúz,

373 Del Rosario, Agustín. 2004. *El Teatro en Panamá en el Siglo XX. Estudio introductorio. En Panamá: cien años de república*. Panamá. Comisión Universitaria del Centenario de la República, p. 291.

Berta Alicia Corro, Margarita Sevillano y Miguel Moreno".³⁷⁴



Anita Villalaz, actriz de origen colombiano que residió en Panamá. Fue impulsadora y primera artista profesional de teatro en Panamá. www.encaribe.org

Cuando se creó el Teatro Experimental de Panamá, a inicios de los años 60, por el sacerdote español Ramón María Condomines, surgió la primera escuela de teatro con nivel académico, pues sus planes de estudios eran similares a los de una carrera universitaria, y así surgieron otras actrices de valor como Betty de Saso, Celinda de Icaza, Julieta Miranda y Julieta Díaz.³⁷⁵

Es muy importante mencionar a mujeres dramaturgas que, aunque pocas, han producido obras teatrales de gran relieve. La feminista y dirigente política Gumercinda Páez "fue la primera mujer en incursionar en la literatura dramática panameña con la publicación de su obra *Mira los Clavos*, en el año 1949. Además, a través de las radionovelas denunció las injusticias que se cometían contra la clase trabajadora, por lo que el escritor panameño Julio B. Sosa la consideró como la creadora del teatro social en Panamá. También se ha de mencionar a Dora P. de Zárate (1912-2001), que incursionó en el drama con su obra *Niebla al Amanecer*, que fuera premiada con el segundo lugar en el Concurso Nacional Ricardo Miró en el año 1953.



Dora P. de Zárate. Figura destacada en el teatro e impulsadora del folclore en Panamá. Robert-mimundo.blogspot.com

El escritor y dramaturgo Agustín del Rosario subraya que en el período que llama tercer momento del teatro panameño, ubicado entre los años 1970 al 2000, se da un cambio y surge el teatro popular. Fue promovido luego del golpe militar de 1968 al gobierno constituido por el Dr. Arnulfo Arias, Presidente de la República. Se crea el Instituto Nacional de Cultura y Deporte, al que posteriormente se le separa la sección deportiva, y además se crea el DEXA o Departamento de Expresiones Artísticas de la Universidad de Panamá. Los cambios anotados se deben al deseo de introducir esta modalidad popular y llevarlo a los barrios pobres y áreas semiurbanas y rurales del país. En este tiempo sobresale Áurea Torrijos Herrera, teatrística formada en

374 Ibidem, p. 285.

375 Cit. Tejeira, Isis. pp. 188.



Áurea Torrijos. Impulsadora del teatro popular en Panamá. Aparece junto a sus hijas, también actrices. Portal.critica.com.pa/archivo/08132004/eva03.htm



Dora McKay. (1918-2012). Creó la Compañía Panameña de Teatro Infantil. www.panamaamerica.com.pa/content/con-carifio-para-tia-dora

México y Puerto Rico, empeñada en renovar las estructuras teatrales en el medio como directora del Teatro Taller Universitario. Es precisamente la señora Torrijos quien orienta al director de teatro Roberto McKay en la creación de este tipo de teatro no conocido en Panamá, el teatro popular, al que el director McKay llama los Trashumantes, cuyas presentaciones dan la oportunidad de enviar al público mensajes políticos y sociales del gobierno.³⁷⁶

Hay otro aspecto del teatro muy importante al que se hará alusión; es el surgimiento del teatro infantil, obra de una mujer interesada por ampliar el horizonte cultural de la niñez, la escritora Dora McKay quien en la década del 80 crea la Compañía Panameña de Teatro Infantil y un año después presenta la obra *Ratita la presumida*, con lo que “logra uno de los momentos estelares del teatro para niños y niñas en Panamá” como afirma el escritor Agustín del Rosario.

En años recientes, el desarrollo del drama en Panamá fue fortalecido con la llegada al país de la escritora uruguaya, residente en Panamá, Alondra Badano (1949), actriz, directora, crítica y docente universitaria, ganadora del premio Ricardo Miró en las secciones de ensayo y teatro. Obtuvo este premio en el año 2013 por su obra *Sospecha de Sospechas*. Otra escritora prestigiosa reciente, que domina varios géneros como novela, cuento y teatro y ha recibido el Premio Ricardo Miró en varias ocasiones, es Rosa María Britton (1936) con sus obras dramáticas *Esa Esquina del Paraíso* en 1986, *Banquete de Despedida* en 1987 y *Los Loros No Lloran en los Juegos*

376 Cit. Del Rosario, Agustín, p. 288.

Florales de México, Centro América, el Caribe y Panamá, en el año 1994.



Rosa María Britton 28 de julio de 1936) ha incursionado en diferentes géneros literarios. ensegundos.do/wp-content/uploads/2011/05/Rosa-Maria-britton.jpg

En definitiva, la mujer panameña ha aportado exitosamente al teatro panameño con una producción dramática de calidad, y sus obras han sido reconocidas a nivel local e internacional. En el campo artístico en general, su contribución ha sido magnífica y se ha conocido a través de las investigaciones publicados en el país en los últimos años, y actualmente con la obra de Mónica Kupfer, editora y escritora de *Mujeres en las Artes de Panamá en el siglo XX*. En ella da a conocer la presencia efectiva de la mujer en la historia del arte y la inclusión de valiosos estudios realizados por investigadoras especialistas en el tema, con los que se ha enriquecido la historia del arte panameño, pues ha rescatado y preservado la memoria de las mujeres que contribuyeron con su arte al desarrollo de la cultura nacional.

MUJERES EN LAS CIENCIAS



Lidia Gertrudis Sogandares fue la primera doctora panameña en medicina. www.encaribe.org/ef/article/lidia-gertrudis-sogandares-rivera/1804

En el campo de las ciencias también han descollado innumerables mujeres que, incluso, han incursionado en áreas que anteriormente no se pensaba como probables profesiones femeninas. En sus inicios, se menciona a la primera médica panameña, Dra. Lidia Gertrudis Sogandares, originaria de la isla de Taboga, nacida en el año 1907 y fallecida en el año 1977. Se destacó por su capacidad para los estudios por lo que fue becada, luego de obtener su título de bachiller en Ciencias y Letras en el Instituto Nacional. Estudió en los Estados Unidos, donde obtuvo el título de Doctora en Medicina en el año 1934 en la Universidad de Arkansas. El gobierno nacional premió su gran contribución al

desarrollo de la medicina en Panamá y recibió la condecoración Vasco Núñez de Balboa en el año 1959 en el grado de Comendadora.³⁷⁷

En el área de la investigación científica y social, la mujer panameña ha sido considerada un poco tardíamente, aunque de manera efectiva, pues lo significativo ha sido que la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, SENACYT, ha realizado su reconocimiento dentro del programa nacional de equidad de género, establecido en el plan estratégico 2010-2014 de este organismo, que tuvo como objetivo especial visibilizar el papel de las mujeres en las ciencias.



Reina Torres de Araúz fue figura fundamental de la antropología e impulsó la creación de museos en todo el país. https://es.wikipedia.org/wiki/Reina_Torres_de_Araúz

De esta manera, se destacó a la Dra. Reina Torres de Araúz (1932-1982). Fue la primera y más importante investigadora en el área de la Antropología en Panamá, cuya producción más relevante se centra entre los años 1950-1980. Dejó una gran cantidad de obras editadas, entre las que destaca *Panamá Indígena*, minuciosa investigación sobre los grupos aborígenes en Panamá; además fue impulsadora y responsable de la creación del Museo del Hombre Panameño y de diversos museos en el interior del país. También se reconocieron los aportes de la Dra. Carmen Miró, demógrafa, por lo que, gracias a sus investigaciones, Panamá cuenta con el establecimiento de los censos nacionales y el Instituto Nacional de Estadística. A la vez, se

hizo reconocimiento a la geógrafa, Dra. Ligia Herrera Jurado, cuyas investigaciones se realizaron en el campo de la geografía y el desarrollo humano y creó el primer *Atlas Nacional de Salud* en 1975.

Es muy importante mencionar a la arqueóloga, antropóloga y educadora panameña, originaria de la ciudad de David, Dra. Olga Linares (1936-2014). Obtuvo su Ph.D. en antropología en la Universidad de Harvard. Fue científica senior del Instituto Smithsonian de Panamá, docente en varias universidades norteamericanas y realizó importantes investigaciones arqueológicas en las provincias centrales y en Chiriquí.³⁷⁸

En el área científica, especialmente difícil para que la mujer destaque a causa de los estereotipos aún existentes en la sociedad, es de admirar

377 Mulfor, Juana Oller de. Enero 13 de 1963. *Valores Femeninos Panameños*. Tierra y Dos Mares, # 13. Panamá, p. 10.

378 https://es.wikipedia.org/wiki/Olga_Francesca_Linares



Erika Podest científica panameña especializada en astrofísica y labora en la NASA. Imagen de https://www.bgeneral.com/revista/articulos/2009-06/lente_tierra.html

el trabajo de jóvenes y brillantes científicas panameñas que han incursionado exitosamente en este campo y hoy laboran en prestigiosas instituciones científicas internacionales. Se trata de Erika Podest, quien trabaja para el Jet Propulsion Laboratory de la NASA y a Madelaine Rojas, doctora en astrofísica estelar por la Universidad de San Petersburgo, Rusia. Con relación a su trabajo, Maruquel Berguido, primera mujer en ser presidenta de la Asociación de Aficionados a la Astronomía (APAA), ha dicho que los aportes a la astronomía de estas científicas panameñas han sido considerados muy valiosos por sus estudios.

Para Luis Taylor, expresidente de APAA, la mujer científica ha hecho valiosas contribuciones como la clasificación de estrellas, la medición de distancias por medio de las estrellas cefeidas, análisis de la emisión cósmica de microondas, tablas estelares, estudios solares y otros.³⁷⁹ Lo anterior es otro elemento que contribuye a reforzar la afirmación planteada a través de los siglos sobre la igualdad racional de los sexos, tesis defendida durante años y que hoy, afortunadamente se acepta como una verdad incuestionable, por lo que la mujer ha incursionado en todas las carreras y se ha desempeñado exitosamente en todos los puestos de trabajo.



Madelaine Rojas, astrofísica, es docente universitaria en la USMA y labora en investigaciones de espectroscopia de estrellas con sistemas planetarios en colaboración con el Observatorio de Guanajuato, México. www.prensa.com/salud_y_ciencia/Madelaine-Rojas-astrofisica-estudiosa-estrellas_0_4101340106.html

Las oportunidades educativas que tiene la mujer de hoy han permitido que a gran cantidad de profesionales se les reconozca sus méritos para

379 Rosenshim, Rella, (2014, 16 de julio) Mujeres y el estudio de los astros. *La Prensa*. Panamá, p. 8B.

ocupar posiciones altamente demandantes y específicas, cuyos aportes a las ciencias son muy significativos. Un ejemplo de ello es la creación del herbario de la Universidad de Panamá gracias al trabajo de la botánica Mireya Correa, así como a la bióloga molecular Oris Sanjur, que ha sido directora asociada del Instituto Smithsonian de Investigación Tropical y primera mujer presidenta de la Asociación Panameña para el avance de la ciencia.³⁸⁰

La Universidad Tecnológica de Panamá ha afirmado que el número de egresadas mujeres de esta Universidad se ha ampliado significativamente en las diferentes licenciaturas que ofrece en la rama de la ingeniería. También se conoce que hay una matrícula importante en las carreras de biología, química, farmacia, tecnología médica y medicina en las universidades estatales. Sin embargo, en las especialidades de matemática y física el número de estudiantes mujeres y egresadas es reducido. A nivel mundial, de las 69 academias de ciencias existentes, solo el 12% de sus integrantes son mujeres, lo que definitivamente, es muy poco.

En el siglo XXI han de quedar plenamente resueltas las carencias que aún existen, como igual participación de la mujer en el poder político, igualdad de oportunidades laborales y salariales, equidad efectiva de género en todos los ámbitos de la sociedad y reconocer el papel fundamental que la mujer ha tenido en los procesos históricos nacionales. Por ello, como afirma la historiadora Josefina Zurita y el investigador Fernando Aparicio, el tema del desempeño de la mujer en la historia nacional necesita estudios más profundos, lo que llevará a reconocer el papel de la mujer en la conformación del Estado panameño y posibilitará el conocimiento de su desigualdad histórica para que sea superada. Esto se logrará con el aporte de noveles historiadoras e investigadoras sociales que se adentrarán en estos estudios para sacar a la luz la valiosa gama de acciones femeninas en el desenvolvimiento histórico nacional.

Es evidente que las panameñas seguirán luchando por una verdadera justicia social, pues los valiosos ejemplos de las mujeres de antaño demandan actitudes valientes, positivas y efectivas en la actualidad. Aún falta allanar muchas cosas en el camino, pero cada día es menor la brecha, de tal manera que el futuro ha de ser más promisorio para las mujeres panameñas y para la sociedad en general para que se pueda afirmar y no interrogar si la mujer ha caminado efectivamente de la sumisión a la liberación verdadera.

380 Jiménez, Karla. 2013. *La Prensa*. Panamá. p. 3B.



CAPÍTULO VI

**LA MUJER DE HOY: BÚSQUEDA DE
LA EQUIDAD Y UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA**



LA BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD

La mujer de hoy sabe que enfrenta una lucha larga y difícil por la obtención de los derechos humanos no alcanzados todavía, pero las conquistas logradas, pacientemente a través de tantos años, se han de replicar en todas las sociedades del mundo, pues la mujer no cesará de clamar por sus legítimos derechos.

Panamá en la Conferencia de Beijing. Compromisos

Las Naciones Unidas, conscientes de la necesidad del seguimiento y actualización de las políticas de reforzamiento de la equidad de género, así como de detener la violencia hacia las mujeres, convocó a los países del orbe a la IV Conferencia Mundial sobre la mujer en Beijing, China, en septiembre de 1995. Su propósito era la discusión y aprobación de la declaración y plataforma de acción de Beijing, “documento que planteaba objetivos claves para el empoderamiento de las mujeres, la equidad de género y la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres”.³⁸¹



IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China, en septiembre de 1995.

Los países asistentes a la Conferencia, con un total de 189 participantes, lo aprobaron, entre ellos Panamá, que contó con una representación oficial. La sociedad civil también estuvo representada a través de los movimientos de mujeres, por lo que participó en el Foro de Organizaciones no gubernamentales en Huairou, al norte de Beijing, que se realizó paralelamente a la Conferencia. Panamá resultó electo

381 ONU Mujeres. (11 de octubre de 2017). *La Plataforma de Acción de Beijing cumple 20 años*. Obtenido de <http://beijing20.unwomen.org/es>

para una de las cinco vicepresidencias de América Latina junto a Brasil, Bahamas, Colombia y Cuba.

Después de Beijing, Panamá adquirió el compromiso de crear mecanismos gubernamentales que se especializaran en programas dirigidos a la mujer. Como consecuencia de ello, en el año 2003 existían en el país cuarenta y tres oficinas de la mujer, pero de ellas, en el año 2013 solo quedaban catorce. Lo de mayor relevancia fue la creación del Instituto de la Mujer en el año 2008, pero no ha tenido suficiente apoyo financiero del Estado para un mejor desempeño de las labores que efectivamente benefician a las mujeres

En el año 2015, luego de pasados veinte años de la Conferencia de Beijing, la economista Mariela Arce, coordinadora de la Alianza de Mujeres de Panamá y que estuvo presente en Beijing en 1995 como parte de la delegación que integraba las ONG de Panamá, manifestó que “Panamá tiene maravillosas leyes en favor de las mujeres, pero no se cumplen... como la ley 4 del 29 de enero de 1999 por la cual se instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres... es una de las leyes más completas de América Latina, pero no ha existido voluntad política de los gobiernos para asignarle presupuesto y recursos humanos y técnicos para impulsar dicha ley”.³⁸² La Licenciada Arce también manifestó que en dicha Conferencia participaron países del Oriente Medio y de África que no reconocían los derechos de las mujeres y de las niñas en sus lugares de origen; la cruel realidad es que aún muchos de ellos mantienen normas que laceran los derechos humanos de este sector de la población.

Otra de las participantes panameñas, Dallys Batista de Pérez, trabajadora social y docente de la Universidad de Panamá, señaló que en estos veinte años ha habido mejoras en materia de equidad porque antes de 1995 no se había planteado el establecimiento de cuotas de participación política de las mujeres en Panamá, pero actualmente hay una participación del 30%, aunque la mujer panameña ha pedido y presionado para que en las reformas electorales del presente, la participación femenina sea equitativa con la de los varones, con un 50%.

Luego de la Conferencia de Beijing, Panamá adquirió el compromiso de crear mecanismos gubernamentales para que las entidades del sector público se especializaran en programas dirigidos a la mujer, con lo que se cumplió parcialmente. Se espera que otras leyes de vital importancia como la ley 38 de 2001 contra la violencia doméstica y el maltrato al niño, niña y adolescente, así como la ley 82 de 2013 que tipifica el feminicidio, sean en efecto, una coraza que proteja a estos sectores tan vulnerables de la realidad social del país. Es necesario más compromiso

382 Ibidem, p. 69.

por parte del Estado panameño para que la participación de Panamá en la Conferencia de Beijing produzca resultados efectivos para las mujeres. Por ello, las mujeres panameñas debemos mantener una lucha permanente y estar vigilantes para que las leyes existentes y las que aún faltan por implementar se respeten, pues constituyen la base para avanzar en esta lucha por los derechos humanos femeninos.



Objetivos de Desarrollo del Milenio. www.un.org

El próximo encuentro será el momento propicio para conocer de manera oficial qué tanto ha cumplido Panamá, América Latina y el Caribe con los compromisos adquiridos en Beijing en 1995 y que la sociedad exija que se implemente toda la magnífica legislación existente para que las aspiraciones de la mujer en el aspecto político, social, económico y de sus derechos humanos se concreten.

La Asamblea General de la ONU, reunida en el mes de septiembre de 2015, presentó ante los jefes de Estado del mundo, las diecisiete metas de la Agencia de Desarrollo Humano contenidos en el documento "Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)". El Presidente de Panamá Juan Carlos Varela, se comprometió a hacer avanzar al país durante su periodo presidencial en el cumplimiento de esos objetivos para el año 2030, tal como lo planteó la ONU. Sin embargo, como ha afirmado la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, ¿por qué prolongar tanto el tiempo? Es una realidad que de 1995 a 2015 se avanzó muy poco, pero urge que el presente gobierno y los que están por venir, realmente busquen una solución eficiente y eficaz para lograr la equidad entre mujeres y hombres en todos los planos, así como el respeto a la vida, poniendo un alto a la violencia de género. La sociedad no puede quedar fuera de esto, pues se ha comprobado que la participación ciudadana es fundamental; que hay que avanzar hacia un verdadero compromiso para que se fortalezcan unas relaciones familiares equitativas, porque de lo contrario, no se llegará a cumplir con los compromisos adquiridos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. www.un.org

La directora interina de la oficina regional de ONU Mujeres, Anna Coates, en visita a Panamá a mediados del año 2014, manifestó que la plataforma de Beijing exige a los gobiernos del área cumplir con los derechos de las mujeres en sus planes y políticas públicas, sus marcos legales y poner en marcha programas específicos para su logro. Afirmó que la plataforma plantea objetivos en esferas cruciales como las siguientes: Mujer y pobreza; mujer y salud; violencia hacia la mujer; educación; capacitación de la mujer en el ejercicio del poder, así como el tema de las niñas,³⁸³ a las que hay que darles prioridad en la búsqueda de respuestas, si se quiere alcanzar sus verdaderos beneficios.

Anna Coates expresó que en el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, nuestro país tuvo un avance mediano y deficiencias también, especialmente en la reducción de la mortalidad de menores de cinco años, mejorar la salud materna, reducir la pobreza, mejorar el acceso al agua potable y a la educación. Afirmó que el Presidente Varela no mencionó en su informe lo relacionado con el incumplimiento de la igualdad de género y la prevención del feminicidio, pues este asunto fue muy cuestionado en el año 2015, en el que se registró una mayor incidencia de estos casos en Panamá.

La representante de ONU mujeres para América Latina, manifestó lo fundamental que es una educación de prevención y enseñarle a varones adultos y a niños, modelos de relaciones basadas en el respeto y que este tipo de educación es prioritario, pues es la manera óptima de fortalecer las políticas de prevención y evitar que continúen proliferando conductas indeseables para la sociedad.

383 Trómpiz Torres, Anahil. (2014, 25 de julio). *20 años de luchas por la mujer. Ellas. La Prensa*. Panamá. S/n

UNA VISIÓN GLOBAL

En algunos lugares de África, si la mujer no concibe no se le considera como tal y si solo da a luz, niñas, el padre considera que no ha tenido hijos, pues en esas sociedades solo cuenta el hijo varón.³⁸⁴ En Egipto, luego de que un grupo de abogados islamistas pidió la legalización de la ablación genital femenina, prohibida apenas desde el año 2007, el Tribunal Constitucional de ese país rechazó dicha propuesta, a pesar de lo generalizada que está esa práctica primitiva. El presidente de la Corte y el Ministerio de Sanidad confirmaron una sentencia que criminaliza y prohíbe la ablación tanto en hospitales públicos como privados.³⁸⁵

En Mali, en el África, en el antiguo Sudán francés, en el año 2013, aún se permitía azotar mujeres públicamente por salir a la calle sin velo, según disposiciones del gobierno islamista vinculado con Al-Qaeda, que estuvo en el poder durante diez meses, medida que ha quedado en suspenso luego que tropas francesas invadieran la región, liberando la ciudad de Timbuctú, en manos de los islamistas.³⁸⁶ En pleno siglo XXI ¿aún se mantienen estas prácticas de castigo hacia las mujeres? Las noticias internacionales y los informes de organizaciones por la defensa de los derechos humanos lo confirman como hechos ciertos; pero no solo se azotan mujeres por no cumplir con la práctica del uso adecuado del velo, sino que las que sean sorprendidas en adulterio también se les azota públicamente, pero no así a los varones que realicen la misma práctica. Es cierto que en algunas regiones, especialmente africanas y del medio oriente, aún se mantienen costumbres como las mencionadas, pero con la denuncia de esos hechos y con el cambio de mentalidad, que se logra con una educación permanente que fortalezca el respeto por los derechos humanos, se logrará una transformación sana y paulatina de la sociedad mundial. No se trata de cambiar drásticamente las costumbres, sino de hacer un llamado a la reflexión sobre la evolución que la sociedad ha tenido, y lo justo y sano de hacer revisiones a las normas existentes carentes de equidad.

Según Amnistía Internacional, “la discriminación sigue siendo una realidad internacional, pues los abusos sexistas de todo género matan más mujeres y niñas que cualquier otro tipo de violación de los derechos de la persona humana. Como ejemplo menciona que en China, cada año muere un millón de niñas por haber nacido en hogares donde se esperaban varones, ya sea por aborto, por infanticidio o por ser abandonadas en orfanatos”.³⁸⁷ Es así, que una de las grandes aspiraciones de la mujer de hoy es poner fin a la violencia hacia el sexo femenino y lograr una

384 Cit. Héritier, Françoise. (2007). pp. 126-128.

385 *Empuje Femenino*. (2013) *Ellas. La Prensa*. Panamá, p. 88.

386 *Ibidem*, p. 90.

387 Cit. Héritier, Françoise. p. 140.

verdadera equidad social.



Michelle Bachelet, médica de profesión, fue la primera directora ejecutiva de ONU Mujeres.



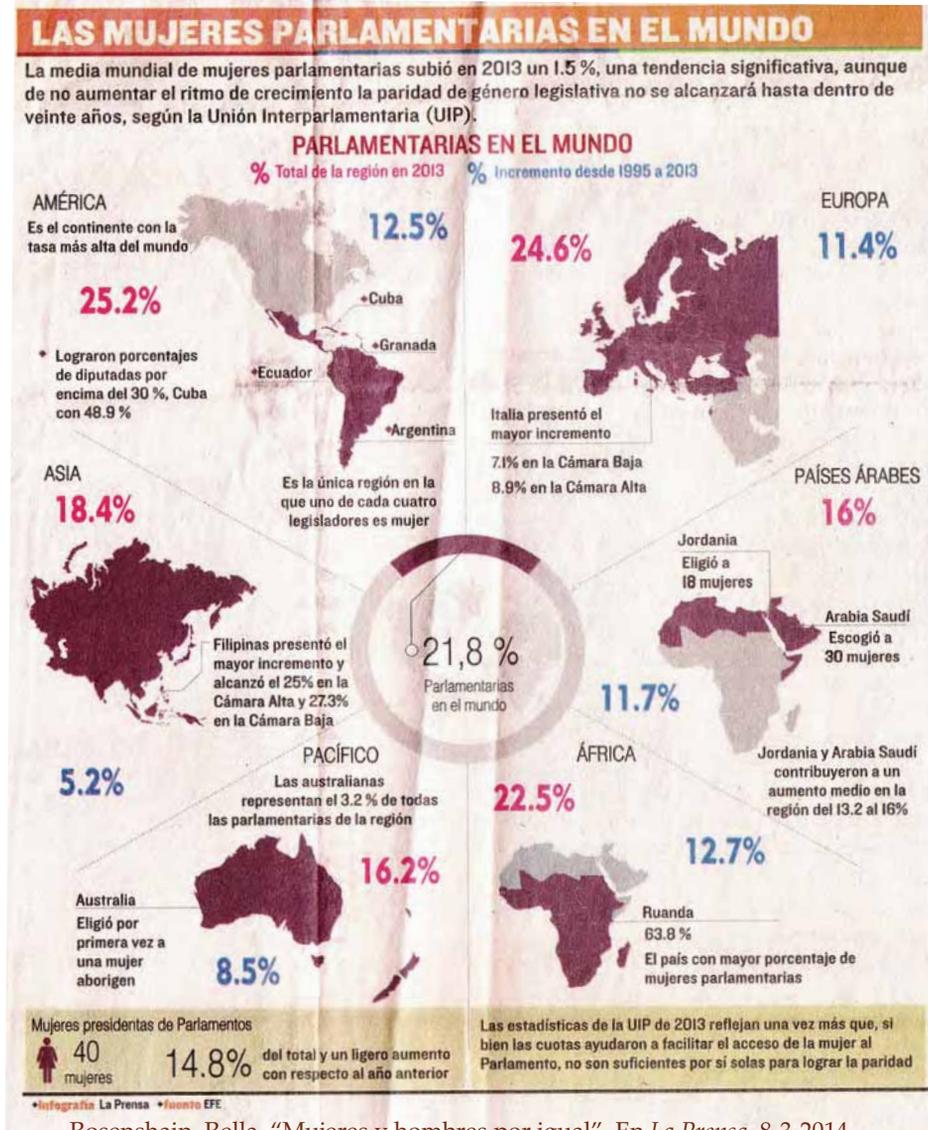
Phumzile Mlambo Ngcuka, fue la primera vicepresidenta de Sudáfrica entre los años 2005-2008 y actual Directora Ejecutiva de ONU Mujeres. www.dutchsseinternationalmagazine.com/wp-content/uploads/2016/08/onu-phumzile-mlambo-ngcuka.jpg

A pesar de la situación anteriormente descrita, es satisfactorio señalar el surgimiento de figuras femeninas muy destacadas mundialmente por las posiciones relevantes alcanzadas y sus aportes en el aspecto político, social, laboral, económico y de derechos humanos. Como ejemplo, la chilena Michelle Bachelet, médica de profesión, presidenta de Chile entre el 2006 y el 2010 y, posteriormente escogida como directora ejecutiva de ONU Mujeres. Bachelet renunció a su cargo en el 2013 para presentarse nuevamente como candidata a la presidencia de Chile, la que ganó en las elecciones de su país, convirtiéndose así, en Presidenta de Chile por segunda vez, desde el 11 de marzo de 2014.

El reemplazo de Bachelet en ONU Mujeres, luego de su renuncia en el año 2013, fue la política sudafricana Phumzile Mlambo-Ngcuka, quien fuera la primera vicepresidenta de Sudáfrica entre los años 2005 al 2008, parlamentaria en su país en 1994, Viceministra de comercio e Industria, Ministra de Energía y Minerales, Ministra de Cultura; una carrera política bastante extensa en casi dos décadas, dedicadas al servicio público, ahora enriquecida con esta designación como Directora Ejecutiva de O.N.U. Mujeres.

Para Phumzile Mlambo Ngcuka, ya en funciones como Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, “si los países hubieran cumplido los compromisos de Beijing, hoy habría un gran avance en materia de igualdad para las mujeres en todos los ámbitos. Algunos compromisos se cumplieron y es cierto que las mujeres ocupan cargos de liderazgo, se hacen oír, exigen medidas y las hay en los principales centros de toma de decisiones. En 1990 eran doce las jefas de Estado o de gobierno; en el año 2015 fueron diecinueve. Ocho de cada diez parlamentarios en el mundo aún son hombres; ha aumentado un poco la cantidad de legisladoras mujeres, de un 11% a

un 22%. En los próximos cinco años hay que trabajar de forma urgente para alcanzar los objetivos de Beijing antes de 2030. Al final, las mujeres obtendrán la igualdad, pero hay que ser conscientes de que “Esa falta de representación en la toma de decisiones, al igual que la violencia contra las mujeres es un fenómeno global, resultado de un dominio masculino en el mundo que tiene que cambiar para que las mujeres lleguen a ser iguales”.³⁸⁸



Rosenshain, Rella. “Mujeres y hombres por igual”. En *La Prensa*, 8-3-2014.

388 AP Naciones Unidas. (7 de marzo de 2015). No hay igualdad de género, según ONU. Mundo, *La Prensa*. p.26A



Christine Lagarde es la primera directora mujer del Fondo Monetario Internacional. Prodivinci.com/2015/10/04/actualidad/que-dijo-christine-lagarde-directora-del-fmi-sobre-la-economia-venezolana-monitorprodivinci/



Primera mujer indígena en recibir el Premio Nobel de la Paz en el año 1992. Araceliregolodos.blogspot.com/2015/03/rigoberta-menchuprimera-indigena-en.html

La historia ha demostrado que la mujer ha participado en todos los ámbitos, por lo que es significativo destacar a mujeres que participaron en luchas contra regímenes dictatoriales como las hermanas Mirabal en República Dominicana, que se enfrentaron al gobierno del presidente dictador Rafael Leonidas Trujillo, quien las mandó a ejecutar por su tenaz y valiente oposición a su gobierno en el año 1960. Su ejemplo tiene varias aristas: por un lado, mujeres que no se amilanaron ante el peligro, fehacientes creyentes de la lucha por el rescate de los derechos humanos, lo que las convirtió en heroínas en su país y modelo para hombres y mujeres que aspiran a la prevalencia de la libertad.

En el aspecto económico, a nivel mundial, fue una sorpresa que se escogiera a la francesa Christine Lagarde como directora del Fondo Monetario Internacional en el año 2011, pues por primera vez una mujer dirigiría ese importante organismo económico internacional. Esta entidad solo cuenta con seis mujeres entre sus treinta principales ejecutivos, lo que es demostrativo de la poca participación que las mujeres aún tienen en el plano político y económico mundial.

La líder indígena guatemalteca Rigoberta Menchú recibió el Premio Nobel de la Paz en el año 1992 por su lucha en favor de los derechos humanos y por la defensa de las aspiraciones de justicia social del campesinado. Mantuvo una campaña pacífica, constante y valiente, denunció las violaciones a los derechos humanos, sin otra ideología que la teología de la liberación, impulsada por sacerdotes liberales católicos. Además, encausó la situación de la mujer indígena en Latinoamérica, sumándose a las voces más calificadas en defensa de los derechos

femeninos.

Otro caso que honra a las mujeres es haber otorgado el Premio Nobel de la Paz, por primera vez, a tres mujeres al mismo tiempo en el año 2011: una activista yemení, Tawakool Karman, periodista de profesión, creadora de la organización “Mujeres Periodistas sin Cadenas” y participante activa en manifestaciones contra la opresión del gobierno; a la primera mujer presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Silreaf, por su labor para rescatar a su país de la violencia extrema desatada por la guerra civil; y a Leymah Gbowee, también originaria de Liberia, directora de la Red Femenina de la Paz y Seguridad en África, quien se distinguió por organizar y encabezar a centenares de manifestantes femeninas en Monrovia para exigir el desarme de los violadores armados, ya que a pesar de haber finalizado la guerra civil, las violaciones continuaban.³⁸⁹ Su premiación representa el papel vital que juegan las mujeres en el avance de la paz y de los derechos humanos en el mundo, además de aportar flexibilidad y consenso en los grandes compromisos que hombres y mujeres tienen por lograr un mundo mejor. Ha sido muy relevante el premio Nobel de la Paz otorgado a las tres mujeres mencionadas, pues hasta el 2011, solo el 5% de las mujeres lo había obtenido. O sea, de 909 nobeles concedidos, solo 44 han correspondido a mujeres, siendo el de la Paz el más logrado.



De izquierda a derecha, Leymah Gbowee, Tawakool Karman y Ellen Johnson-Silreaf ganadoras del Premio Nobel de la Paz en el año 2011. Mundoclaraboya.blogspot.com/2011/10/tres-mujeres-galardonadas-con-el-premio.html

Dentro de esta panorámica mundial, es importante mencionar que la revolución del siglo XX, el invento de la píldora anticonceptiva, le dio una gran autonomía a la mujer, ya que le permitió decidir cuántos hijos deseaba y no ser solo un recurso de placer y procreación. Sin embargo, esta ventaja no ha sido aprovechada por todas las mujeres, algunas por

389 Arrocha Morán, Vannie. (2011, 14 de octubre) La paz de las mujeres. *Ellas*, La Prensa, Panamá, p.85

falta de educación, otras por desconocimiento, por temor a su uso, además de las creencias religiosas, las costumbres y tradiciones, factores que han incidido negativamente en la práctica anticonceptiva. Esta situación ha provocado que en la realidad social, los sectores especialmente pobres, se caractericen por una súper población de madres con más de cuatro hijos, además del significativo índice de analfabetismo en las poblaciones indígenas, especialmente las que viven en regiones de difícil acceso.

De todo esto, con sus medianos avances, quedan otros compromisos de los gobiernos firmantes de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo alcance llena de muchas expectativas a la población mundial femenina, especialmente.

UNA VISIÓN NACIONAL

Han sido muchas las conquistas que las mujeres han logrado a través del tiempo, pero aún falta resolver aspectos como el acceso efectivo al poder político, laboral y empresarial, pues es una realidad que se vive en la sociedad actual. A pesar que la mujer tiene oportunidades de obtener igual salario que los varones y acceder a los mismos puestos de trabajo, aún los de mayor jerarquía son ocupados por hombres, a pesar que las estadísticas en Panamá y a nivel internacional demuestran que existe una mayor cantidad de mujeres egresadas de universidades con títulos en múltiples especialidades, lo que debería reflejarse en sus posiciones laborales. En el aspecto político, aún no hay equidad en la cuota de participación a cargos de elección popular, y a nivel empresarial el porcentaje de mujeres en posiciones gerenciales es muy inferior al de los varones.

La mujer en el contexto político

Como dijo la investigadora costarricense Alda Facio, “el hecho de que en todos los países del mundo la grandísima mayoría de los políticos sean hombres es prueba de que nacen en un mundo dispuesto a percibir en ellos aquellas características que esta sociedad ha determinado que son necesarias para el liderazgo”.³⁹⁰ Por supuesto que las mujeres también pueden ser líderes, pero si la familia, la sociedad, no reconoce que ser del sexo femenino no es una limitante para demostrar que posee esa competencia y no la respalda, se ven los resultados nacionales y mundiales señalados, los que confirman la enorme brecha existente para alcanzar una real equidad de la mujer en torno a la política y otros asuntos relacionados con la conducción del Estado.

En Panamá se dio el singular caso de que alcanzara, por primera vez, la

390 Facio, Alda. 1997. *Poder malo o poder bueno: los desafíos del poder para las feministas*. En *Las mujeres y el poder*. San José, Costa Rica, Recopilación y edición de Berrón, Linda. Colección Ensayos. Editorial Mujeres, p. 50.

Presidencia del país, una mujer, la señora Mireya Moscoso Rodríguez, quien inició su carrera política en 1964 al participar en la campaña del Dr. Arnulfo Arias, quien fuera luego su esposo. Fue exiliada política y, después de su retorno al país, se convirtió en Presidenta del Partido Arnulfista en 1990; posteriormente fue candidata a la presidencia de la República de Panamá en 1994, pero perdió en esas elecciones. En 1999 se presentó nuevamente como candidata a la presidencia, logrando el triunfo con un 42% de los votos emitidos. Como Presidenta tuvo la oportunidad histórica de recibir la transferencia del Canal a Panamá de manos del Presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter, luego de darse cumplimiento al Tratado Torrijos-Carter de 1977 que establecía como fecha límite para ello, el 31 de diciembre de 1999.



Mireya Moscoso fue la primera mujer panameña electa como presidenta de la República de Panamá, 1999-2004.

Si en Panamá, cada vez más mujeres obtienen títulos universitarios en diferentes carreras y su participación activa en asuntos económicos, sociales, empresariales, comunitarios, cooperativos, educativos y otros es altamente representativa, ¿por qué su presencia política es tan pobre? Según el V Informe Nacional Clara González, “entre muchas de las causas las hay desde las estructurales hasta las ubicadas en el nivel cultural y simbólico en el que se destacan aquellas ideas que hacen de la vida política un mundo ajeno a las mujeres, entre otras razones no menores”.³⁹¹

Esto es indicativo de la falla en el sistema de valores imperantes, y cambiar esa mentalidad, aún es un poco difícil en muchos sectores de la sociedad. Por ello no hay paridad con los varones en la conducción política del Estado, pues en Panamá, hasta el presente, la mujer tiene derecho a un 30% de participación como candidata a puestos de elección popular y los hombres a un 70%. El establecimiento de este porcentaje para las mujeres se logró mediante la aprobación de la Ley # 22 de 14 de junio de 1997, pero hasta el momento, “ningún partido político en Panamá ha cumplido con la ley del 30% de cuota y ante dicha situación y en el marco de nuevas reformas electorales, diversos organismos de mujeres decidieron generar una nueva propuesta hacia la paridad,”³⁹² que establece una cuota de 50% de participación femenina.

391 *Poder y participación política de la mujer. V Informe Nacional Clara González, Situación de las Mujeres en Panamá, 2008-2010.* Panamá, INAMU, Instituto Nacional de la Mujer. p. 43

392 *Ibidem*, p. 45.

Artículo 26. Se adiciona el artículo 182-A al Código Electoral, así:

Artículo 182-A. En sus elecciones internas, los partidos políticos garantizarán que, por lo menos, el 30% de los candidatos aspirantes a cargos dentro del partido o a postulaciones a cargos de elección popular, sean mujeres.

Los partidos políticos establecerán un período de postulación, convocando la participación de sus miembros, durante el cual se acogerán las candidaturas en cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

En aquellos casos donde la participación femenina sea inferior al porcentaje de que trata esta norma, los partidos políticos podrán llenarlo con otro de sus miembros que aspiren a los respectivos cargos de elección.

Ley No.22 de 14 de julio de 1997, por la que se reforma el Código Electoral y se adoptan otras disposiciones. Establece el 30% de cuota para las mujeres candidatas a cargos políticos.

Las reformas electorales propuestas relacionadas con la participación de la mujer en los comicios nacionales en proporción equitativa con los varones, contaron con el respaldo de todos los partidos políticos en la Comisión de Reformas Electorales. Entre estas reformas se destacan las siguientes:

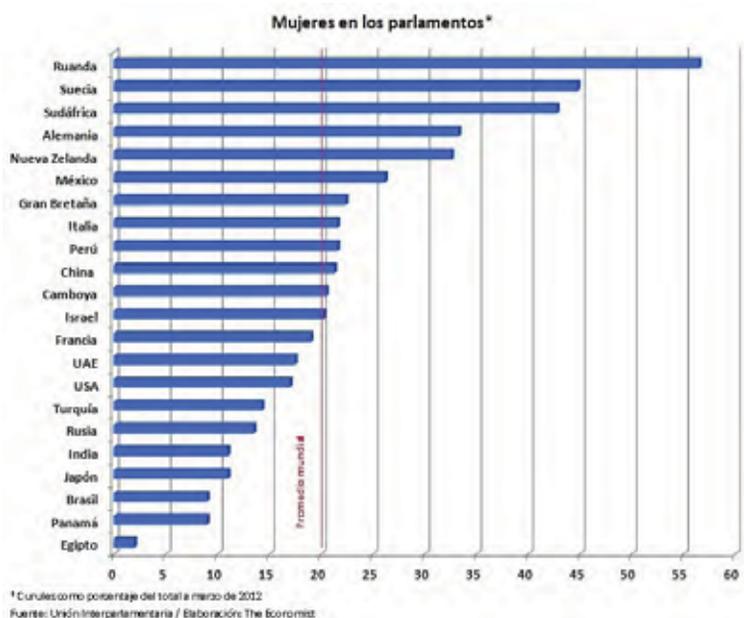
1. El principio de paridad regirá todo proceso electoral general del país, así como los procesos internos en los partidos políticos.
2. En las elecciones generales del país, las primarias y otros mecanismos de selección de candidaturas y en las internas de los partidos políticos, las postulaciones se harán conforme al principio de paridad entre hombres y mujeres en los cargos principales y suplentes, con excepción del cargo de Presidente y Vicepresidente.³⁹³

Las mujeres están confiadas en obtener la aceptación de las reformas al Código Electoral por la Asamblea Nacional de Diputados, pues mayoritariamente, anhelan que, luego de su aprobación, no solo haya más candidatas femeninas, sino que la población les brinde la oportunidad para que resulten electas y así, con el respaldo que su cargo le da, participen activamente en la formulación y aprobación de leyes que favorezcan a la mujer y a la sociedad panameña en general. Lamentablemente, pareciera que la Asamblea de Diputados no está

393 Cit. *Poder y participación política de la mujer. V Informe Nacional Clara González*, p. 46.

dispuesta a aprobar la propuesta que establece la participación femenina del 50% en las contiendas políticas a cargos de elección nacional. Sin embargo, todavía hay esperanzas.

En la tabla mundial de participación de las mujeres en los parlamentos, preparado por la Unión Interparlamentaria, que incluye a 139 países, Panamá ocupó la posición 120 en el año 2012, aunque sus resultados fueron conocidos en Panamá en al año 2013, lo que corroboró la escasa participación femenina en los parlamentos. En las elecciones del 2014 la situación de la participación de la mujer en la Asamblea Nacional mejoró muy levemente, pues en esa ocasión salieron electas trece diputadas.



En la tabla mundial de mujeres en cargos políticos, Panamá ocupó la posición 120 de 139 países en el 2012. impresa.prensa.com/panorama/Panama-mal-parado-ranking-participacion-_5_4087143411.html#!photo=1

Con relación a este tema, el “Grupo iniciativa por la paridad”, colectivo femenino creado para impulsar la participación de la mujer en la política, propuso a la comisión de reformas electorales que la candidatura a puestos de elección popular esté compuesta en un 50% por hombres y 50% por mujeres. No ha habido una decisión al respecto, aunque la Comisión de Reformas Electorales presentó el proyecto a la Asamblea de Diputados a inicios del año 2016, en el que se plantea que el 50% de candidaturas femeninas se dé desde las elecciones de primarias. La presencia de la mujer es muy importante en los diferentes estratos de poder del país, pues no se puede negar que ello ha favorecido el impulso de leyes que tratan de frenar la violencia doméstica, el acoso sexual, la

implementación de la igualdad de oportunidades, el derecho a la salud sexual y reproductiva, la eliminación del sexismo en la educación y la defensa de los derechos humanos, en general. Esto ha reafirmado que la participación femenina en el ámbito del poder, por poca que sea, ha sido efectiva y demostrativa de una presencia valiosa de la mujer para transformar estructuras sociales que necesitan sanear sus objetivos.

Al respecto hay diferentes opiniones, pues según el Foro de Mujeres Políticas de Panamá, la poca representatividad femenina se debe a que algunas participantes no llegan a las elecciones generales porque no son elegidas en las elecciones primarias de sus partidos. Por el contrario, algunas observadoras políticas internacionales manifiestan que las panameñas no se animan a correr para cargos de elección popular.³⁹⁴ Realmente, el porcentaje de mujeres que participan en las elecciones primarias en sus partidos es limitado y las que lo logran se ven superadas fácilmente por los varones, por lo que es evidente que todavía son muchas las limitantes que las mujeres tienen para una mayor participación en la carrera política, ya que en los partidos no logra mayor respaldo y en el hogar no recibe el apoyo necesario de la familia para correr como candidatas, y ante las responsabilidades del hogar y del trabajo, no encuentran tiempo ni oportunidad para el asunto político. No se trata de abandonar o cambiar su papel fundamental en el hogar; se trata de cooperación entre los cónyuges y de reconocer las facultades de líder que la mujer tiene, darle ese apoyo necesario y compartir las responsabilidades del hogar.



Isabel Saint Malo de Alvarado, primera mujer vicepresidenta de la República de Panamá, 2014-2019.

Las elecciones panameñas de mayo de 2014 tuvieron singulares e importantes logros, aunque no suficientes. La mayor parte de los partidos políticos que postuló candidatos a Presidentes de la República, tenían una mujer como candidata a la Vice Presidencia. De ellos, el Partido Panameñista, que obtuvo la victoria presidencial, postuló a Isabel Saint Malo de Alvarado como Vice Presidenta, por lo que en la actualidad ostenta ese cargo, además de ser canciller de la República. Ella se ha comprometido a “que la participación femenina se garantice y que la equidad deje de ser una aspiración y un sueño para convertirse en una realidad”.³⁹⁵

394 *Panamá mal parado en el ranking de participación.* (2013, 29 de marzo) Panorama, La Prensa. Panamá.

395 Leis Alvarado, Yahir. (2014, 11 de Mayo), *Mujeres duplican su fuerza.* La Prensa, Panamá, p. 6ª.

Hay que reconocer que si para el período 2009-2014 solo seis mujeres lograron ser electas como diputadas, lo que representaba un escaso 8.5 % de participación en el Órgano Legislativo, en la contienda electoral de 2014, salieron electas 13 mujeres, con lo que se incrementó su presencia a un 18.3% según el Centro de Estudios Democráticos, investigación académica del Tribunal Electoral, realizada el 27 de octubre de 2014. Al respecto, la dirigente Tulipano, del Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos ha manifestado que el gobierno del Presidente Varela se ha comprometido a apoyar la paridad en las postulaciones y que sean incluidas en las próximas reformas electorales. La señora Tulipano ha insistido en que hay que capacitar políticamente más y mejor a mujeres y hombres para que se rompan moldes culturales excluyentes ya que la lucha por la igualdad debe ser permanente.

Diputados titulares de la Asamblea Nacional de la República de Panamá, por sexo, según período legislativo. Período 1984-2019

Período Legislativo	Hombres	Mujeres	Total hombres y mujeres	% mujeres
1984-1989	63	4	67	6%
1989-1994	62	5	67	7.5%
1994-1999	66	6	72	8.3%
1999-2004	64	7	71	9.9%
2004-2009	64	14	78	17.9%
2009-2014	65	6	71	8.4%
2014-2019	58	13	71	18.3%

Fuente: Centro de Estudios Democráticos, Investigaciones Académicas del TE. 27 de octubre de 2014

En el siglo XXI aún persisten patrones sociales y políticos que consideran que son los varones los que deben tener el liderazgo en los asuntos políticos y eso ha quedado demostrado aún después de haber tenido Panamá a la primera mujer Presidenta del país en la figura de Mireya Moscoso en 1999. Es así, que en el período 2009 al 2014, Panamá ocupó la última posición en toda América Latina, en cuanto a representación de mujeres en su Asamblea Legislativa, con solo el 8.5% de mujeres legisladoras.

CANDIDATAS GANADORAS				
PUESTO PARA DIPUTADO // ELECCIONES DEL 4 DE MAYO DE 2014				
PROVINCIA	CIRCUITO	CARGO	NOMBRE	POSTULADA POR
Bocas del Toro	1-1	Suplente	Mónica Quintero	PRD
Coclé	2-3	Principal	Dana Castañeda	Molirena / CD
Colón	3-1	Principal	Iracema Parra	PRD
		Principal	María Delgado B.	PRD
Panamá	8-1	Principal	Marylín Vallarino	CD
		Principal	Rosa Atencio	PRD
	8-2	Principal	Yanibel Ábrego	MOL / CD
		Suplente	Ana Frías	CD
	8-5	Suplente	Nubia Polanco	CD
		Principal	Zulay Rodríguez	PRD
	8-6	Principal	Dalia Bernal	CD
		Suplente	Maira González	MOL / CD
	8-7	Principal	Ana Matilde Gómez	Independiente
		Suplente	Alida Spadafora	Independiente
8-8	Suplente	Vielka Oro	PRD	
8-10	Suplente	Mabia Muñoz Molina	CD	
	Principal	Katleen Levy	PAN	
Ngäbe-Buglé	12-1	Suplente	Ceferina Beker	PRD
	12-3	Principal	Crescencia Prado	PRD

Mujeres electas como diputadas en las elecciones generales del 4 de mayo de 2014. De Obaldía, Olga. *Bienvenidas mujeres elegidas 2014-2019*. En *Vivir* [+] Dominical. *La Prensa*. 29-6-2014.

PUESTO PARA ALCALDE				
SOLO CARGO DE PRINCIPAL				
PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	POSTULADA POR	
Bocas del Toro	Changuinola	Estella Stephenson	PRD	
Coclé	Antón	Jisslena Vidales	PAN / PP	
	La Pintada	Ina Rodríguez	CD / MOL	
Colón	Chagres	Yinela Abrego	CD	
Chiriquí	Remedios	Dayana Valerin	PRD	
Darién	Pinogana	Jannelle González	CD	
Los Santos	Pocrí	Viodelda Velásquez	PRD	
Panamá	Capira	Betzaida Sanchez	CD	
	Chame	Nieves Mayorga	PAN / PP	
Ngäbe-Buglé	Mironó	Dilcia A. Palacios	FRD	
	Nürun	Irene Vásquez	PRD	

Actualizado al 18 de junio de 2014

Mujeres electas como alcaldesas en las elecciones generales del 4 de mayo de 2014. De Obaldía, Olga. *Bienvenidas mujeres elegidas 2014-2019*. En *Vivir* [+] Dominical. *La Prensa*. 29-6-2014

En Panamá, la situación de la mujer es similar a la descrita para los otros sectores mundiales en el aspecto político; es decir, se observa una notable desventaja en el acceso al poder, pues fue hasta la cuarta década del siglo XX cuando las mujeres adquirieron derechos políticos, mientras que los hombres nunca tuvieron esa limitante-. Eso se puede comprobar por la escasa representatividad femenina en los gobiernos. Es por ello, que la agrupaciones de mujeres de diversas organizaciones políticas y cívicas solicitaron a la Comisión de Reformas Electorales la inclusión de temas

que se refirieran a las postulaciones de las mujeres con aspiraciones políticas, y que se apruebe la ley que establece la paridad para participar en las elecciones del año 2019.

A pesar que Panamá es firmante de convenios que fomentan la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, no hay resultados óptimos que resuelvan la discriminación existente en casi todos los niveles. Por ello, algunas investigadoras indican que una de las soluciones se puede encontrar en la paridad política a cargos de elección popular, así como en los diferentes órganos del Estado, pues si la mujer está inmersa en ellos y tiene poder de decisión, existe una mayor posibilidad de hacer propuestas y buscar soluciones que favorezcan políticas que implementen con efectividad la igualdad de género en todos los niveles.

Panamá tiene un alto índice de crecimiento económico y un elevado porcentaje de mujeres trabajadoras en muy variados campos, aunque no en igualdad de condiciones que el hombre. Dada esta situación ¿por qué se eligen tan pocas mujeres a cargos de elección popular? Lo que preocupa enormemente es que esta situación contradictoria tiene como factor desencadenante el aspecto cultural de la población, que aún ve con recelo la apertura política para las mujeres porque piensa que este es un mundo restringido para las mujeres, a las que consideran como las únicas responsables de la atención de la casa, de los hijos, de los enfermos, de los padres y, además de ello, si trabajan, compartir su salario para contribuir con los gastos hogareños.

Es obvio que este factor cultural incide en la falta de solidaridad del esposo hacia su compañera, que necesita de su apoyo en la conducción del hogar, donde la responsabilidad de ambos debe basarse en la colaboración para que ese modelo equilibrado se multiplique en los hijos, y así, ellos desarrollen conductas solidarias en el futuro. Si no hay equilibrio en la conducción del hogar, son pocas las posibilidades de que un hombre, con una visión limitada, brinde el apoyo necesario a su esposa en sus aspiraciones políticas. Es por ello, que este factor cultural atrofiado coarta las aspiraciones femeninas y limita la elección de aquellas que han llegado a las contiendas electorales. De modo que en el fondo hay un problema cultural no resuelto que incide negativamente en la marginación femenina existente. Esto fue corroborado en la reciente reunión celebrada en junio de 2016, donde se dieron a conocer los resultados del “Mecanismo de aceleración de la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe” (ATENEA), realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres e IDEA Internacional.³⁹⁶

396 Bustamante, Aminta. (2016, 27 Junio) *Paridad de género enfrenta grandes desafíos. La Prensa*. Panamá, p. 10A

Resultados de la aplicación del Índice de Paridad Política en Panamá (por indicador, por dimensiones y global)

DIMENSIÓN	NÚMERO	INDICADORES	PUNTAJE
I. COMPROMISOS NACIONALES CON LA IGUALDAD EN LA CONSTITUCIÓN Y EL MARCO LEGAL	11	Inclusión de igualdad entre hombres y mujeres como precepto constitucional	100
	12	Inclusión de la paridad como precepto constitucional	0
	13	Existencia de una Ley de igualdad	100
	14	Existencia de una Ley de acceso a una vida libre de violencia	0
	15	Existencia de una Ley contra la discriminación	0
	TOTAL DIMENSIÓN		40
II. EJERCICIO DEL DERECHO AL SUFRAGIO	16	Participación electoral de mujeres	80
	TOTAL DIMENSIÓN		80
III. CUOTA/ PARIDAD	17	Porcentaje legal mínimo de mujeres en altos cargos de la administración pública	60
	18	Porcentaje legal mínimo que regula la participación por sexo en candidaturas al Parlamento*	0
	19	Calificación del diseño de la cuota/paridad 1 (parlamentaria): existencia de un mandato de posición en las listas electorales	NA
	110	Calificación del diseño de la cuota/paridad 2 (parlamentaria): existencia de sanción por incumplimiento de la cuota/paridad	NA
	111	Calificación del diseño de la cuota/paridad 3 (parlamentaria): existencia de restricciones para aplicar la cuota o paridad	NA
	112	Porcentaje legal mínimo que regula la participación por sexo en candidaturas a concejos municipales*	0
	113	Calificación del diseño de la cuota/paridad 4 (local): existencia de un mandato de posición en las listas electorales	NA
	114	Calificación del diseño de la cuota/paridad 5 (local): existencia de sanción por incumplimiento de la cuota/paridad	NA
	115	Calificación del diseño de la cuota/paridad 6 (local): existencia de restricciones para aplicar la cuota o paridad	NA
	TOTAL DIMENSIÓN		20
IV. PODER EJECUTIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	116	Porcentaje de mujeres titulares de Ministerios o Secretarías de Estado	28,6
	117	Porcentaje de mujeres que ocupan Ministerios/Secretarías de Estado de "producción" y "preservación del sistema"	20
	118	Diferencia por sexo en la duración promedio en el cargo de las personas que ocuparon un Ministerio en los gabinetes en el último período presidencial	100
	119	Porcentaje de mujeres titulares de Viceministerios	70,4
	120	Existencia y nivel jerárquico de un mecanismo nacional de mujer/ género en el Poder Ejecutivo	50
	TOTAL DIMENSIÓN		53,8

V. PODER LEGISLATIVO (Cámara Baja/Única)	I21	Porcentaje de mujeres inscritas como candidatas	33.2
	I22	Índice de cumplimiento de la cuota/paridad legal	NA
	I23	Porcentaje de mujeres electas (titulares)	36
	I24	Porcentaje de mujeres integrantes de la Mesa Directiva	0
	I25	Porcentaje de comisiones presididas por una mujer	13.4
	I26	Porcentaje de comisiones legislativas de "producción" y "preservación del sistema" presididas por mujeres	0
	I27	Porcentaje de jefas de bancadas	0
	I28	Existencia de una comisión de mujer/género	100
	I29	Existencia de una unidad técnica para la transversalización de género	0
	I30	Existencia de una bancada femenina	0
	TOTAL DIMENSIÓN	20.3	
VI. PODER JUDICIAL y PODER ELECTORAL	I31	Porcentaje de juezas o magistradas en la Corte Suprema de Justicia de la Nación	0
	I32	Porcentaje de magistradas en los máximos órganos jurisdiccionales electorales	0
	I33	Existencia de un mecanismo de género en los máximos órganos jurisdiccionales electorales	0
	TOTAL DIMENSIÓN	0	
VII. PARTIDOS POLÍTICOS	I34	Nivel de compromiso estatutario con los principios de igualdad de género y/o no discriminación por sexo	60
	I35	Porcentaje de mujeres en la máxima instancia ejecutiva partidaria nacional	34.6
	I36	Porcentaje de partidos políticos con unidades de la mujer/igualdad	100
	I37	Habilitación normativa de la unidad de la mujer/igualdad de los partidos como participante en la definición de candidaturas	0
	I38	Porcentaje de partidos políticos que incluyeron una agenda de igualdad de género en sus plataformas electorales en la última elección presidencial	83.3
	TOTAL DIMENSIÓN	55.6	
VIII. GOBIERNO LOCAL (MUNICIPAL)	I39	Porcentaje de Alcaldesas	31.2
	I40	Porcentaje de Concejales en el gobierno municipal	21.6
	TOTAL DIMENSIÓN	26.4	
TOTAL PANAMÁ 2014			37

Resultados de la aplicación del índice de paridad política en Panamá. ATENEA, 2015.

El informe presentado mostró un resultado nada bueno para Panamá, que obtuvo un puntaje global de 37 sobre 100 y dice así: "el país se encuentra aún bastante lejos del objetivo de lograr un ejercicio igualitario y paritario de los derechos políticos de las mujeres.... Alcanzó 20 puntos

en temas de cuota y paridad, lo que es un reflejo del débil diseño de las medidas aprobadas para incorporar mujeres en las nominaciones a cargos de elección popular... que han convertido en ineficaz la regulación vigente... En el poder judicial y electoral existe una ausencia total de mujeres magistradas... Hay escasa presencia de mujeres en las nominaciones electorales y cargos electos a nivel legislativo, por lo que obtuvo 20.3 puntos... En los gobiernos locales logró resultados ligeramente superiores con 26.4 puntos... Los compromisos nacionales en la Constitución y el marco legal que se refiere a la participación de las mujeres refleja 40 puntos, lo que es el resultado de la inexistencia de una normativa específica... en algunos temas claves. Hay un mejor puntaje en el ejercicio al derecho al sufragio, participación de las mujeres en partidos políticos, en el poder ejecutivo y administración pública.”³⁹⁷

El documento en mención recomienda a Panamá “revisar y reformar la Ley 4 de 1999 sobre la igualdad y oportunidades para las mujeres, con el fin de incorporar mecanismos concretos; promover la paridad política como objetivo fundamental de la democracia mediante el desarrollo de campañas nacionales para la generación de conciencia pública”.³⁹⁸ Sin duda, se puede concluir que lo planteado en esta investigación sobre la importancia de una educación ciudadana sobre la equidad de género, es fundamental para promover los cambios culturales que el país necesita y hacer una realidad el anhelo de las mujeres panameñas y resolver una necesidad política y social.

Ciertamente, hay mujeres en Panamá que han sido electas a cargos políticos relevantes como Presidenta y Vicepresidenta del país, lo que corrobora que este aspecto es uno de los mejor calificados en el ejercicio de los derechos políticos. Otras han sido diputadas, representantes de corregimiento, alcaldesas, ministras, directoras de instituciones estatales, gerentes de entidades públicas y han ocupado posiciones en el servicio exterior, pero su porcentaje es muy bajo, dada la alta población femenina del país y de un mayoritario porcentaje como integrantes de partidos políticos. La situación política discriminatoria se repite en la empresa privada, ya que para cargos ejecutivos se prefiere a los varones para ocuparlos.

Mujeres y empresas

El reciente informe expuesto solo muestra un pequeño avance en las oportunidades de participación que tienen las mujeres, así como un electorado no convencido todavía de brindarle una oportunidad para que legislen, además de gobiernos que limitan su participación en cargos públicos de mando, lo que indica un comportamiento generalizado de

397 Cit. Bustamante, Aminta, p 10A.

398 Idem

la sociedad panameña. Lo anterior se replica en los roles empresariales de las mujeres y en las organizaciones sindicales, lo que demuestra que una de las causas que más pesa en la disparidad mencionada, radica en la sociedad, que aún no le da cabida a la mujer en los niveles de poder.

Las diferencias existentes no se reflejan en el área académica, en la que las mujeres han ocupado con frecuencia, las posiciones cimeras como ministras de educación, rectoras de universidades, decanas, investigadoras, artistas, intelectuales y otras. Por supuesto, que la falta de igualdad de oportunidades para las mujeres en la sociedad no es un fenómeno solo panameño, pues la situación de desigualdad y de subordinación es histórica y universal, pero los tiempos actuales revelan que las mujeres están en el camino correcto y que pronto será una realidad total su caminar de la sumisión a la liberación.

En torno a la participación de las mujeres en puestos directivos en las empresas, lo novedoso es que investigaciones realizadas por el Peterson Institute for International Economics sobre la diversidad de género entre los directivos y el rendimiento corporativo de sus empresas, ha demostrado que las que cuentan al menos con un 30% de mujeres en los niveles ejecutivos tienen un 15% más de beneficios que las que están por debajo de este porcentaje.³⁹⁹

La autora de la investigación Cristina Simón se pregunta ¿por qué la existencia de una masa crítica de mujeres directivas podría resultar tan beneficiosa para el negocio? Ella responde que “cuando una mujer llega a estos puestos ha tenido que pasar por pruebas bastante más duras que un hombre, con lo cual sí podemos imaginar un efecto de autoselección y que lo que cuenta es el conjunto de factores de la organización que termina generando esta diversidad como una cultura que supera estereotipos y prejuicios, que basa sus decisiones de recursos humanos en méritos profesionales y no en circunstancias personales”.⁴⁰⁰

Sobre el mismo tema, la Licenciada Yusary Algodona Grau, administradora de empresas, ha manifestado que en Panamá existe una amplia brecha de género en este asunto, incluyendo lo salarial y afirmó lo siguiente: “a pesar que en los últimos 10 años se ha incrementado el número de mujeres trabajadoras los cargos más altos, los lideran los caballeros... La sicóloga experimental de la Universidad de Harvard, Susan Chancy, profesora del Centro de Liderazgo de la Mujer del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), dice que en Panamá solo el 11% de las mujeres llega a ocupar puestos en las direcciones de las empresas, a pesar que Panamá se caracteriza por contar con mujeres emprendedoras y de alto perfil profesional con

399 Simón, Cristina. (2016, 5 de abril) *La diversidad de género es rentable*. *Martes Financiero*. *La Prensa*. Panamá, p. 36.

400 Idem.

capacidad para ocupar altos cargos”.⁴⁰¹

En marzo de 2017, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, en un foro organizado por Banistmo, la Vicepresidenta del país, Isabel de Saint Malo de Alvarado afirmó “cuando una empresa busca candidatos para su junta directiva, aun cuando hay suficientes mujeres con la formación y experiencia para ser consideradas, no las ve... Tenemos que forzar esa mirada y la única manera de forzarla es con políticas concretas de inclusión... Necesitamos cambiar el enfoque de que la participación de las mujeres es algo justo... a que la participación de las mujeres es necesaria para el desarrollo”.⁴⁰²

En el asunto sobre los sindicatos y la participación femenina en ellos, se recalca que desde la década del cuarenta, la líder Martha Matamoros ingresó al sindicato de sastres, participó en la creación del Código del Trabajo y fue la iniciadora del Frente Sindical Femenino de la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá. “A partir de la década de los 90, las centrales obreras empezaron a incluir mujeres en sus juntas directivas, las secretarías de género y familia, los asuntos de la mujer, lo que fortaleció su incorporación en los sindicatos. Por esta razón, hoy las mujeres participan en las mesas de negociaciones sobre convenciones colectivas, son representantes de empresas, de comisiones de seguridad laboral y de salud ocupacional”.⁴⁰³ Se ha visto que las mujeres han accedido a las organizaciones sindicales del país, pero pocas han logrado ocupar las posiciones más relevantes a pesar que la fuerza laboral femenina es bastante alta y su participación en los sindicatos también. Además de Martha Matamoros, se menciona a recientes dirigentes como Norma Cano y Julia Suárez, que también lucharon por alcanzar oportunidades para las mujeres como obreras y en los sindicatos, en igualdad de condiciones que los varones.

La investigadora Urania Ungo, citando a Yolanda Marco, afirma que en 1950 se consideraba como población no económicamente activa a 79.65 % de mujeres y a 21.21 de varones y que en el mismo año, el mercado de trabajo se segmentaba así: 20.32% de mujeres y 78.68% de hombres como parte de la fuerza laboral activa. En 1970, el 25.83% de mujeres frente a 72.87% de hombres; en 1980, 27.94% de mujeres y 72.05% de hombres y en la siguiente década, 36.5% de mujeres frente a 63.50% eran varones de la población económicamente activa.⁴⁰⁴ Esta relación

401 Algodona Grau Y. (2015, 5 de junio) La mujer y su papel en el sector laboral empresarial. Opinión, *La Prensa*. p.17A

402 Fernández Ibáñez, Adriana. Marzo 17 de 2017. *Compromiso. Oportunidades para las mujeres. Ellas. La Prensa*. Panamá, pp. 64-65.

403 Deika Nieto, & Aizpurúa, Z. (10 de octubre de 2017). *Ciencias del Trabajo 2*. Obtenido de <http://cienciastrabajopanama2.blogspot.com/2015/03/aportes-de-las-mujeres-al-movimiento.html>

404 Ungo U. (2003) Las mujeres en el Centenario de Panamá como República: logros, contradicciones y retos. *Istmo Revista virtual de estudios literarios y culturales*

numérica no solo demuestra disparidad en las oportunidades de trabajo, sino discriminación salarial, desventajas laborales y otras limitaciones, situación que se vive en estos tiempos en el país. Lo más difícil es, que la que tiene un trabajo remunerado, luego de llegar a su casa, inicia la jornada de trabajo doméstico en su hogar y además se incorpora a los sindicatos, por lo que la investigadora Ungo afirma, con palabras de la escritora Amelia Acuña de Pérez, que las que a pesar de esta doble jornada de trabajo, ingresan a estas organizaciones, **“ofrendan una cuota personal que es como el tributo invisible al cambio social.”**⁴⁰⁵ Y en cuanto a la mujer que no trabaja fuera del hogar porque solo realiza el trabajo doméstico de la familia, no se le considera como trabajadora, por lo que no recibe los beneficios que como tal podría percibir.

Estos asuntos presentados demuestran que la cultura de la sociedad es responsable de gran parte de las acciones del Estado y de las empresas, pero en la medida en que se comprenda que la diversidad de género, los roles políticos, empresariales, familiares, es un asunto de igualdad y de inclusión, la sociedad latinoamericana y panameña, especialmente, evolucionará hacia soluciones más justas e innovadoras. Por ello se ha de resaltar que la mujer panameña ha alcanzado posiciones que hace algunos años eran impensables que fueran ocupados por ellas. Se destaca a Sonia Ortega, primera mujer en Panamá en comandar una aeronave. El periodista Alex Hernández publicó en Martes Financiero que la piloto Ortega permanecerá vigente en la historia de la aviación nacional porque se ha convertido en la primera capitana panameña, ejemplo para las más de 80 pilotos que trabajan en aerolíneas.

Existen logros significativos; las desventajas se mantienen y se reflejan con frecuencia en el aspecto salarial, donde la diferencia promedio de salario es de un 25% aproximadamente, y también es significativa en las oportunidades de empleo, pues el hombre, al no sentirse comprometido en las labores domésticas y de crianza de los hijos, es preferido para ocupar cargos de mayor responsabilidad en las empresas y en los sectores públicos. A esto se agregan las limitaciones educativas, pues a pesar de existir la coeducación desde hace un siglo, según la UNESCO, 2/3 de los analfabetos en el mundo, son mujeres,⁴⁰⁶ lo que no ocurre en Panamá, donde la mayor parte de su población femenina está alfabetizada. Al respecto, la ONG Manos Unidas financiará este año nueve proyectos en siete países en vías de desarrollo para impulsar la igualdad y la autonomía de la mujer bajo el lema **No hay justicia sin igualdad**. Esta campaña está centrada en la mujer para exaltar el papel fundamental de la educación

centroamericanos, No.7

405 Idem.

406 Radio de las Naciones Unidas. (15 de enero de 2017). *Noticias y medios de comunicación Radio ONU*. Obtenido de <http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/2016/03/unesco-dos-tercios-de-los-analfabetos-del-mundo-son-mujeres/#.Wmnn-6jibIU>

en sus vidas. Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la coordinadora Eugenia Piza López indicó que “a pesar de los compromisos internacionales adquiridos por parte de los políticos y del sector empresarial de aumentar la participación femenina en el mercado laboral, no se han dado cambios significativos. En la realidad nacional las mujeres ganan un promedio de 24% menos que los hombres por el mismo trabajo y ocupan solamente un 22% de los puestos de gerencia”.⁴⁰⁷ Piza aseguró que se deben crear cuotas laborales que favorezcan la presencia de la mujer y que el sector empresarial asuma mayor compromiso, declaraciones hechas en el III Foro Global: Empresas por la igualdad del género, que se realizó en Panamá y finalizó el 23 de noviembre de 2016 con la participación de 24 países.

Las ONG: AIC en Panamá

Una organización a nivel mundial conocida como Asociación Internacional de Caridades AIC, con más de 150,000 integrantes, y asociaciones en América, Europa, Asia, África, tiene presencia en Panamá. Está integrada básicamente por mujeres y mantiene una política constante de promoción de la mujer, especialmente dirigida a las que sufren exclusión social por la pobreza en que viven. Sus programas propician el empoderamiento de las mujeres a través de la educación, la solidaridad, el desarrollo de espacios de intercambio para compartir experiencias, unir esfuerzos, crear liderazgos y encontrar soluciones, así como la formación integral y el conocimiento de los derechos humanos. Sus acciones también están dirigidas a impulsar políticas de Estado que favorezcan la creación y aplicación de leyes que beneficien a las mujeres. Sus resultados han sido positivos, pues sus diferentes asociaciones, con la puesta en práctica de programas basados en el cambio sistémico, desde las estructuras hasta las comunidades, han logrado respuestas favorables de una población mayoritariamente de mujeres, con muchos hijos en situación de riesgo social por las carencias que padecen.⁴⁰⁸ En Panamá sus beneficios han sido leves, pues aún se mantienen enfoques de beneficencia, pero se han logrado cambios positivos hacia el empoderamiento de las mujeres con programas de formación, de capacitación y de inclusión.

En el país existen varias asociaciones de mujeres que pertenecen a la AIC Internacional como las de Chiriquí, Colón, Veraguas, Bocas del Toro y otras, que han desarrollado políticas de formación y capacitación en diversas comunidades del país. Este trabajo de promoción, conjuntamente con el MIDES, el INADEH, docentes universitarias y otras profesionales de instituciones del Estado y de la empresa privada, ha sido posible por

407 Simmons R. (2016, 23 de noviembre) PNUD exige esfuerzo por igualdad laboral. Panorama, *La Prensa*. p.10A

408 Association Internationale des Charités aisbl. (6 de agosto de 2017). Construyendo Juntos para darle vida a la esperanza AIC 400. Obtenido de <http://www.aic-international.org/es/>

la ejecución de programas de trabajo en redes, lo que ha permitido una formación y capacitación integral, que ha producido algunos resultados positivos. En David, en comunidades como Gran David, Divino Niño #1, 2 y 3 y otras del sector de Los Abanicos se han obtenido algunos avances, pero aún hay que luchar contra las mentalidades de las mismas mujeres, que por falta de educación, por la pobreza y marginación en que viven, les cuesta creer en ellas mismas, pero el reto continúa. Con los programas implementados se han alcanzado resultados que han llevado a algunas mujeres a brindar sus nuevos conocimientos en sus casas, otras han incursionado en las artesanías, otras han sido beneficiadas con pequeñas becas, pero los avances aún son minúsculos, pues este es un trabajo que demanda tiempo, dedicación y disposición de las mujeres que ingresan a los programas, así como de las voluntarias que los conducen. En el 2016 han recibido certificado del INADEH y la AIC, un total de 26 mujeres, luego de capacitarse durante varios meses con jornadas de cuatro horas diarias durante cinco días a la semana, totalizando dos cursos de trecientas horas y un curso de ciento cincuenta horas. Los programas continuarán en el año 2017 para favorecer a otras mujeres de los mismos sectores.

Este es un espacio adecuado para hacer referencia a una educadora, emprendedora, y servidora de los más necesitados: me refiero a la señora Anita Santana de Valdés (1918-2002), originaria de Antón, Coclé, pero radicada en David, Chiriquí desde la década del cincuenta, lugar donde realizó su gran labor en favor de las niñas y las mujeres más necesitadas, con una visión de futuro. Su preparación la realizó en el Escuela Profesional en la Ciudad de Panamá, en la que se graduó en 1942 como especialista en repostería, cocina, costura y manualidades. Todo ese saber práctico lo multiplicó con sus enseñanzas para que las mujeres aprendieran a “ganarse honradamente la vida”, según sus propias palabras.

¿En qué consistió su extraordinaria obra en favor de las mujeres? Fue la impulsadora de centros de promoción de la mujer, auspiciados por la Federación de Mujeres Católicas de Panamá, en diversos corregimientos del distrito de David. El primero de ellos lo fundó en San Pablo Viejo Abajo a inicios de la década del ochenta y luego siguieron varios centros: Aguacatal, 1982; Santa Rita, 1992, Coquito, 1996; Montilla, 1996; San Pablo Viejo Arriba, 1996; Corozal, 1997; Sanana Bonita, 1998; San Carlos, 1999; Chirigagua, 1999; Caña Blanca, 1999 y San Carlitos, 2000⁴⁰⁹.

Doña Anita de Valdés no solo ofrecía cursos prácticos de cocina y repostería, sino que orientaba a las mujeres en su formación personal, familiar y espiritual, pues ella era poseedora de múltiples facetas y dones

409 P. Azanza, Jerónimo, O.A.R. y Sánchez Pinzón, Milagros. 2002. *Anita de Valdés. 1918-2002. Mujer ejemplar*. David, Chiriquí. Impresos Modernos S.A. p. 11.

los que compartió en las diversas asociaciones a las que perteneció y en todos los centros de promoción que ella creó, lo que constituye un legado de empoderamiento para la mujer chiricana y un ejemplo de los cambios que se pueden alcanzar para la sociedad.

La Mujer y su trabajo en el Canal de Panamá y en el proyecto de ampliación

La presencia de la mujer en la historia canalera cuenta como el valioso trabajo de la ingeniera **Pastora Franceschi**, primera mujer de Panamá y de América Latina en ingresar a la Universidad de Leoben, Austria y de obtener una maestría en el campo de la minería. Fue la primera mujer en ocupar el cargo de geóloga de la Comisión del Canal de Panamá en 2009 y en presidir la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Panamá.⁴¹⁰

Su impresionante hoja de vida es un ejemplo del profesionalismo de la mujer panameña, y su trabajo en el Canal de Panamá formará parte de la historia nacional como ejemplo de quien ocupó posiciones cimieras como primera ingeniera en minas y geóloga del país, por lo que se constituye el saber con un desempeño excelente, lo que otorga conocimientos a nivel nacional.



Doctora Ana Mora de Wakeland, primera panameña en ser directora del Programa de la Mujer en la antigua Zona del Canal.

Entre las feministas panameñas distinguidas y que además laboró en el Canal de Panamá, se ha de destacar a la **Dra. Ana Mora de Wakeland**, chiricana de nacimiento, con una preparación académica extraordinaria. Ha ocupado posiciones de relieve en organizaciones nacionales de mujeres como Presidenta de la Asociación de Mujeres Universitarias de Panamá (AMUP) y también a nivel centroamericano. Como diplomática ha sido Embajadora Plenipotenciaria del Servicio Exterior de Panamá en Belice, Nicaragua, Honduras, Paraguay y fue cónsul en Ginebra. Para los propósitos de esta investigación, su mayor importancia radica en la huella que ha marcado en

la historia del país por su interés en el mejoramiento de las condiciones sociales, educativas, económicas y políticas de las mujeres. Para ello, se ha de acentuar que fue la primera panameña en ocupar una posición en la antigua Zona del Canal como Directora del Programa de la Mujer en Igualdad de Oportunidades, por más de catorce años e integró a la AMUP en todas las capacitaciones efectuadas, lo que se multiplicó en

410 Camargo, Juana; Gólcher, Iliana y Vásquez, Margarita (compiladoras). 2005. *Cien mujeres por la vida y la dignidad nacional*. Panamá, Universidad de Panamá, p. 181.

los programas que aplicaban a mujeres de comunidades pobres de la Ciudad de Panamá y de otros sectores necesitados.

Sus notables experiencias se reflejaron en el panorama político, pues fue postulada por la AMUP al cargo de Defensora del Pueblo en 1995, pues se consideró acertado proponer a una persona como ella por su trayectoria de trabajo en beneficio de la población más necesitada del país, especialmente las mujeres. Ella no fue electa, pero continuó con programas de capacitación en el Centro Cultural de la AMUP en el sector de los Andes #1 y promovió proyectos sobre microempresas y mercadeo como proyección social de dicho centro. También procuró el aumento del porcentaje de mujeres para ocupar puestos en la antigua Zona del Canal y fue defensora de la mujer en casos de discriminación. Por su trayectoria profesional y humanitaria ha recibido numerosas distinciones que corroboran su interés en procurar el mejoramiento de las mujeres, pues desde su posición como directora de programas para la mujer en igualdad de oportunidades, promovió y multiplicó cambios sociales en el país. Indudablemente, sus huellas en la historia nacional son más que evidentes y valiosos.

En entrevista realizada a la Dra. Mora de Wakeland respondió de la siguiente manera a pregunta formulada sobre su opinión de los movimientos actuales de mujeres en Panamá. Ella afirma que ha habido un retroceso de diez años, pues las mujeres organizadas han olvidado luchar por los derechos de los negros, de los latinos, donde exista discriminación y que las jóvenes no desean integrarse a los movimientos feministas. Agregó que para ella, la educación es necesaria, pero no lo único, pues se requiere de empoderamiento para que las mujeres, a pesar de poseer una sólida preparación académica, luchan convencidas por la conquista de derechos que signifiquen equidad y dignifiquen a la mujer.⁴¹¹

En el siglo XXI es imprescindible hacer referencia a otras mujeres que están haciendo historia en el país, particularmente en el Canal de Panamá, por su trabajo y altos cargos desempeñados, una de ellas es la ingeniera **Ilya Espino de Marotta**, panameña, licenciada en ingeniería marina por Texas A&M University, con maestría en ingeniería económica por la Universidad Santa María La Antigua en Panamá, con estudios en administración profesional de proyectos, desarrollo gerencial y otros. Tiene más de veintisiete años de trabajar en el Canal de Panamá, en el que ha ocupado diversas posiciones en la División de Dragado, Ingeniería, Operaciones Marítimas y Contabilidad; encargada del Proyecto de Inversiones, Gerente Ejecutiva de la División de Planificación de Recursos y Control de Proyectos de la ampliación del Canal. En el mes de septiembre del año 2013 asumió la vicepresidencia ejecutiva

411 Entrevista con Mora de Wakeland, Ana (2017, marzo 7). Ciudad de Panamá.

del Departamento de Ingeniería y Administración de Programas y fue responsable de gestionar la obra de ingeniería más ambiciosa del siglo XXI panameño: la ampliación del Canal de Panamá. “Es la mujer que ha ocupado el puesto de más alto rango en los 102 años de historia



Ilya Espino de Marotta, es la mujer que ha ocupado el puesto de más alto rango en la historia canalera. Siemprelatina.com/latinas_destacadas/ilya-espino-de-marotta/

La ingeniera Espino de Marotta es consciente de la enorme responsabilidad que tiene, pues según sus propias palabras, “tengo todas las calificaciones, pero soy mujer No puedo defraudar a nadie, ni en mi familia ni en el Canal”.⁴¹³ Sus afirmaciones, además de transmitir seguridad, contienen un mensaje subliminal, pues ella está clara de que debe romper la barrera del género, pues en el Canal de Panamá, solo el 13 % de su fuerza laboral, aproximadamente de unos 13,700 trabajadores, está constituida por mujeres.



Blanca Isabel Moreno, ingeniera eléctrica y electrónica por la Universidad Tecnológica de Panamá.

En este intento de demostrar la participación de la mujer en la historia de Panamá, es significativo mencionar a otras mujeres que con su trabajo ya forman parte de la historia canalera y constituyen la fuerza y el legado femenino para el presente y el futuro. En esta ocasión se menciona a **Blanca Isabel Moreno**, ingeniera eléctrica y electrónica por la Universidad Tecnológica de Panamá, quien durante el programa de ampliación del Canal, se dedicó a asegurar la calidad de sistemas electromecánicos y de control en la construcción de las esclusas de Cocolí en el Pacífico. “Era una especie de

auditora de procedimientos de labores... Debía verificar y darle seguimiento a la forma en que se cumplía en el campo lo que dictaminaban los planos... detección de deficiencias y documentarlas con material fotográfico”.⁴¹⁴ Como mujer

412 Sandoval, Yolanda. (2016, junio 21). *La timonel de una obra para la Historia*. *Martes Financiero. La Prensa*. Panamá, p. 37

413 Sarsanedas, Maricarmen (2016, mayo - junio). *Los ingenieros del Canal*. *El Faro*. Revista informativa del Canal de Panamá. Panamá. p. 35

414 Díaz, Sherly. (2016, 21 de junio). *Un legado para el país y el mundo*. *Martes Financiero. La*

estuvo dispuesta a realizar trabajos muy demandantes, como subir y bajar escaleras todos los días en monolitos de hasta 30 metros de altura, así como descender a más de 30 metros bajo tierra. “Específicamente, su trabajo consistía en verificar con el contratista la instalación y pruebas del sistema de válvulas, que son importantes ya que por medio de ellas se hace el movimiento de agua entre las tinajas y las cámaras”.⁴¹⁵ Es de destacar que la ingeniera Moreno es muy joven y su responsabilidad como especialista en aseguramiento de la calidad del tercer juego de esclusas fue desempeñado de manera excelente.

Otra destacada mujer que realiza importantes labores en el Canal de Panamá es la ingeniera química **Brittania Diez**, quien obtuvo su especialidad en el Instituto Tecnológico de Monterrey y, posteriormente, una maestría en gestión de ingeniería de proyectos. Según el periodista Óscar Castaño, en el año 2012 inició su trabajo en el proyecto de ampliación del Canal de Panamá como especialista en salud y seguridad del proyecto del tercer juego de esclusas en el Pacífico. Se encargó de evaluar los riesgos de ciertas labores dentro del proyecto como movimientos de tierra, manejo de explosivos y de maquinaria pesada, reportar accidentes e implementar métodos para evitarlos.

También actuó como supervisora de salud y seguridad del proyecto en el Pacífico y en el Atlántico y actualmente lidera un equipo que forma parte del proyecto de control y reclamos, en el que se encarga de llevar a cabo evaluaciones técnicas de reclamos hechos por el contratista Grupos Unidos por el Canal.⁴¹⁶ Es de destacar que la ingeniera Diez formaba parte de un equipo de 8 especialistas responsables del Departamento de Seguridad, en el que ella era la única mujer con un cargo de esta responsabilidad, pues involucraba el bienestar, la seguridad y la salud de los obreros que participaron en la construcción del tercer juego de esclusas.

Una mujer que ha cumplido con gran acierto su responsabilidad en el Canal de Panamá ha sido **Sixta Díaz**, administradora del Centro de Visitantes del Canal de Panamá de Miraflores y se ocupa del complejo de exhibición de Agua Clara en el Atlántico. Su experiencia es muy interesante, pues se remonta al año 1987 cuando entró a trabajar en el Canal de Panamá como oficinista, pero gracias a los programas para aprendices, estudió por cuatro años y obtuvo una especialidad como electricista. Así, en 1998 se convirtió en la primera mujer panameña al mando de la casa de control de Miraflores, desde donde se operaban las

Prensa. Panamá, pp. 18-19.

415 Ibidem, (2016, 21 de junio) p. 22.

416 Castaño, Óscar. (2016, 21 de junio). *Del cañón al Canal. Martes Financiero. La Prensa. Panamá*, p. 16. (2016, 21 de junio)

válvulas para el llenado y vaciado de las cámaras y se abren y cierran las compuertas.⁴¹⁷ Su trabajo ha sido muy diverso, pues participó en el 2006 en el equipo de divulgación del plan maestro del Canal de Panamá, lo que la llevó a recorrer casi todo el país junto a otros sesenta voceros para explicar la importancia y significado del proyecto de ampliación.



Sixta Díaz es administradora del Centro de Visitantes del Canal de Panamá de Miraflores y gestiona el complejo de exhibición de Agua Clara en el Atlántico. Fue la primera panameña al mando de la casa de control de Miraflores. https://twitter.com/six_diaz

Para Sixta Díaz, el Centro de Visitantes del Canal de Panamá de Miraflores, tiene un enorme valor pues en él se recibe un promedio de 2000 visitantes diarios, dependiendo del período, lo que hace un aproximado de 300,000 visitantes anuales, aunque informa que en el año 2015 se recibieron 900,000 espectadores. En cuanto al de Agua Clara, ella ha observado una evolución muy positiva durante los últimos años.⁴¹⁸ He aquí el retrato de otra mujer que se ha desempeñado con éxito en todas las posiciones que le ha tocado ejecutar como trabajadora del Canal de Panamá.

En esta oportunidad se presenta a la ingeniera civil **Lourdes Plicet Yanis** quien, luego de una gran experiencia de trabajo en varias empresas en Panamá, ingresó en el año 2010 a formar parte de la fuerza laboral canalera. Su compromiso, al igual que las otras damas mencionadas, ha sido de mucha exigencia, pues tenía la responsabilidad del seguimiento, verificación y control de todos los materiales que se utilizarían en la construcción del tercer juego de esclusas como jefa de materiales del sector del Pacífico, junto a un equipo de 10 colegas, entre ellos ingenieros civiles y electromecánicos. Ella manifiesta que sus funciones eran las de llevar control de la cantidad de materiales, verificar el programa de obras, las cuentas y avances del contratista Grupo Unidos por el Canal y mantener una relación directa con la empresa, además de darle seguimiento a las actividades y corroborar que las cantidades utilizadas eran las correctas. También se ocupa del acondicionamiento de la estación de amarre de Cartagena Norte, que será devuelta a la ACP por parte del contratista GUPC.⁴¹⁹

417 Sandoval, Yolanda. (2016, 21 de Junio). *La mujer que ha estado en el corazón del Canal*. Martes Financiero. *La Prensa*. Panamá, p. 28.

418 Idem.

419 Díaz, Sherly. (2016, 21 de junio). *Un trabajo de medidas*. Martes Financiero. *La Prensa*. Panamá, pp. 32-34

Otra ingeniera civil que trabaja en la obra canalera es **Niriyeth Graell de Collado**, quien obtuvo su título en la Universidad Tecnológica de Panamá; además posee un posgrado y una maestría en Administración de proyectos de construcción en la misma universidad. Su experiencia la ha desarrollado en el área de la construcción en diversos proyectos en Panamá, pero logró ingresar a la fuerza laboral del Canal en el año 2012 como coordinadora de proyectos de desarrollo de diseño de infraestructura, supervisión de la ejecución de las actividades de movimiento de tierra, corte, relleno y otras actividades. Actualmente labora como ingeniera civil en la división de administración de proyectos del Canal de Panamá, cuya labor es asegurar el cumplimiento de los términos contractuales, modificaciones al contrato y otros.⁴²⁰

Se hará mención de **Ruby Urriola**, licenciada en topografía; forma parte del equipo de la Unidad de Topografía de la Autoridad del Canal de Panamá. Tiene la responsabilidad de estudiar, evaluar, medir, trazar y dibujar el terreno en planos y mapas. La licenciada Urriola estudió en la Universidad Tecnológica de Panamá en la que se recibió en Tecnología Topográfica. Ella manifiesta que en el 2010 inició sus labores en las excavaciones en las que hoy se encuentran las tres tinajas para la reutilización del agua en las esclusas de Cocolí y que el trabajo del equipo de topógrafos se encargó de medir, marcar y fijar los lineamientos por los cuales se siguió la obra. Dice que con otro grupo de trabajadores miden al detalle los puntos de elevación y el nivel del agua en las esclusas y tinajas de Cocolí.⁴²¹ Ella es la encargada de procesar toda la información que se recoge en el campo, lo plasma en un mapa, que luego se envía al Departamento de Cartografía para que lo trabajen.

La ingeniera Urriola comenta que el trabajo de topografía es de suma importancia porque brinda información real de cómo está el terreno. También manifestó que anteriormente pocas mujeres realizaban este trabajo porque las condiciones eran muy duras, pero que en la actualidad, con el avance tecnológico existente y el uso de instrumentos muy sofisticados, es más fácil su desempeño.⁴²² En definitiva, un trabajo que exige grandes detalles y el conocimiento total de los avances tecnológicos.

Es muy grato presentar a dos hermanas de ascendencia china, por su abuelo, pero panameñas de nacimiento. Ellas son **Yolanda Chin** quien

420 Castaño, Óscar. (2016, 21 de junio). *Chiricana que mueve montañas*. Martes Financiero. *La Prensa*. Panamá, pp. 40-42

421 Hernández, Reyna Katuska. (2016, 21 de junio). *El arte de anticipar la obra en un plano*. *Martes Financiero*. *La Prensa*. Panamá, pp. 30.

422 Idem.

estudió ingeniería marítima en United States Merchant Marine Academy en Kings Point, Nueva York en 1985. Le explicó a la entrevistadora que en Panamá aplicó para realizar estos estudios y que la mayoría eran varones y solo había dos chicas; que en la Universidad, de un total de 210 estudiantes, solo 31 eran mujeres y que al final de la carrera, solo diez pudieron lograrlo. Tuvo una práctica rigurosa, pero manifestó que su experiencia en un barco de marina mercante fue básica para su desempeño profesional en el Canal de Panamá, en el que lleva 26 años de continua labor.

“En el Canal de Panamá ha desempeñado varias posiciones, desde arqueadora de buques, ingeniera naval de remolcadores, arquitecta naval y líder de análisis de la ruta actual y del proyecto de ampliación. “Actualmente es la supervisora del equipo de control y costos del tercer juego de esclusas, responsable del seguimiento del cronograma del programa de construcción de las nuevas esclusas y bajo su responsabilidad está el efectuar los pagos al contratista, con montos alrededor de 25 a 50 millones mensuales. Dice que para este proyecto se estudiaron 35 propuestas hasta concluir en las esclusas de tres escalones y tinas con agua reciclable que hoy existen”.⁴²³ Sin lugar a dudas, una vida dedicada al trabajo en el Canal de Panamá y un ejemplo de tenacidad en los estudios en áreas que la tradición ha considerado apropiado para varones.

Su hermana menor **Melita Chin**, estudió arquitectura, ingeniería civil y posee una maestría en ingeniería ambiental. En el año 2000 inició sus labores profesionales en el Canal de Panamá, luego de aplicar para varias posiciones. Al entrar a la ACP, su primera responsabilidad laboral fue en la rehabilitación de los rieles de las locomotoras de las actuales esclusas. En esa posición estuvo siete años, por lo que conoció en detalle las operaciones del Canal. Posteriormente, entró a la división de ingeniería en el equipo que ejecutaría las primeras labores para dar paso a las nuevas esclusas del programa de expansión del Canal. Ocupó otras posiciones en el proyecto de inversión para profundizar el canal de navegación; participó en el diseño y construcción del tercer juego de esclusas en el Atlántico. En el año 2015 estuvo en la división de administración de contratos de la ACP y fue representante de oficial de contrataciones y administradora de doce proyectos.⁴²⁴ En la actualidad labora en la División de Gestión de contratos de la ACP como oficial de contrataciones y administradora de dieciocho proyectos. Con relación al trabajo, que como mujer ha realizado en el Canal de Panamá, ella manifiesta que “en este mundo de la ingeniería ya es rutina ver bastantes

423 Hernández, Reina Katiuska. (2016, 21 de junio). *Enamorada de los números*. Martes Financiero. *La Prensa. Panamá*, p. 48

424 Hernández, Reina Katiuska. (2016, 21 de junio). *Ver crecer el proyecto*. Martes financiero. *La Prensa. Panamá*, p. 50

mujeres en el área, a diferencia de la construcción del Canal hace 100 años".⁴²⁵

Finaliza esta sección con **Abigaíl Pérez**, tableña de nacimiento, con una especialidad en ingeniería civil por la Universidad Tecnológica de Panamá. Ella llegó a trabajar en el Canal desde los 18 años como auxiliar de agrimensura y luego pasó al área de geodesia. Estuvo en el equipo de hidrografía, fue supervisora de la unidad de mantenimiento en la que asumió el cargo de superintendente del proyecto de alcantarillados sanitarios de las esclusas de Miraflores. Mediante una beca otorgada por un convenio de cooperación entre la ACP y el Servicio Nacional de Ciencia y Tecnología estudió una maestría en ingeniería geológica en España. Fue inspectora de obras en la sección de Administración de contratos de obras en la que se aseguró de mantener la calidad de los proyectos asignados. Actualmente es ingeniera geotécnica del Canal de Panamá, en el que diseñó las estabilizaciones del Corte Culebra y realizó estudios para el programa de vulnerabilidad sísmica. Es una de las más jóvenes profesionales en el Canal y forma parte de la fuerza de la juventud que hoy alcanza a más del 50% de sus empleados.⁴²⁶

La Decana de la Facultad de Ingeniería Civil, la ingeniera Ángela Laguna Caicedo, ha manifestado que la Universidad Tecnológica de Panamá ha realizado un tremendo aporte a la sociedad panameña al haber incorporado de manera significativa a la mujer en varios ámbitos profesionales en los cuales era el hombre el que se preparaba y trabajaba, pues mientras en el año 1982 solo el 23% de estudiantes correspondía a mujeres, en el año 2015 se graduaron 2532 mujeres en diferentes ramas de la ingeniería, lo que representó un 45 % de sus egresados. También ha manifestado que las carreras preferidas por las estudiantes están relacionadas con la ingeniería industrial, ambiental y la de alimentos, pero que en el año 2015 hubo un 56% de egresadas de la licenciatura en operaciones marítimas y portuarias, lo que ha sido muy positivo, pues han obtenido una formación tecnológica de alto nivel y con equidad de género, lo que ha permitido la posibilidad de lograr su movilidad social y la de sus familias.⁴²⁷ Definitivamente, la Universidad Tecnológica de Panamá ha contribuido enormemente en la formación de miles de ingenieras que, con sus diferentes especialidades, han aportado al perfeccionamiento de los trabajos asignados no solo en el Canal de Panamá, sino en todos los ámbitos donde se requiere de un servicio de excelencia profesional.

425 Idem.

426 Castaño Llorente, Óscar. (2016, 21 de junio). *La tableña que dibuja mapas*. *Martes Financiero*. La Prensa. Panamá, pp. 52-54.

427 Laguna Caicedo, Ángela. (2016, 2 de septiembre). *Formación en tecnología y género*. *Ellas*. La Prensa. Panamá, p. 67.

La reseña presentada es una demostración fehaciente de la preparación y del trabajo que la mujer panameña ha alcanzado en todos los niveles en los últimos cuarenta años, y constituye un ejemplo de fortaleza femenina, de búsqueda de oportunidades diferentes, de tenacidad en el logro de fines precisos, de excelencia profesional y de seguridad personal. Las profesionales y trabajadoras han dejado aportes significativos en el Canal de Panamá, no solo por la labor realizada, sino porque constituyen ejemplos del papel de la mujer en la sociedad contemporánea, lo que ha alcanzado por las batallas libradas para demostrar que son tan buenas como los varones para desempeñar todas las labores de un proyecto y no porque las puertas estén abiertas al sector femenino para transitar por todos los caminos en igualdad de condiciones. Ha quedado evidenciado que las aspiraciones se concretan con objetivos claros, empeño, valor y preparación. La tenacidad de la mujer en sus proyectos de superación ha revelado que están cambiando los patrones sociales y constituye un testimonio fundamental de su legado a la historia nacional.

Hay que orientar hacia la equidad de género. La mujer, la familia lo necesita, la sociedad lo exige, los tiempos son difíciles, pero hay esperanzas. Hay que avanzar juntos, mujeres y hombres en la lucha cívica por la conquista de una sociedad donde imperen los valores de equidad, de justicia y de paz. No es imposible, pues los cambios están en nuestras manos; solo se necesita buena voluntad y fortaleza para hacerlo. No es una quimera y creamos un mundo más sano, donde impere el respeto a los derechos humanos, a la naturaleza y a la vida.

A la altura del siglo XXI no hay manera de encubrir la intervención efectiva, solidaria y real de las mujeres en la historia mundial y nacional, pero hay que realizar una mayor divulgación a través de la docencia, los medios de comunicación, los foros nacionales y mundiales, para que nunca más se oculte su significativa y activa contribución en los procesos históricos y se valoren sus acciones no solo como profesional y política, sino en su diario vivir, como voluntaria de un sinnúmero de asociaciones que realizan trabajos que procuran la superación de la mujer y de la familia, como líder comunitaria, como promotora de otras mujeres, como productora de la tierra. En fin, como mujer que cree que puede contribuir a lograr cambios que benefician a la sociedad panameña.

Situación de las niñas en Panamá

Se introduce este tema con Malala Yousafzai de Pakistan, ejemplo de lucha por los derechos de las niñas a recibir educación. Su continua labor por los derechos de las niñas y las mujeres fue reconocida por organismos internacionales, ya que recibió el Premio Nobel de la Paz en

el año 2014, lo que la convirtió en la persona más joven en recibir esta distinción. El eje de su pensamiento siempre ha sido el derecho de las niñas a educarse y el respeto a los derechos humanos.

Visto este panorama de aspiraciones concretas, centradas básicamente en las niñas, se hará alusión a su situación en Panamá, pues han sufrido falta de equidad, reflejada en múltiples ocasiones en el derecho a recibir educación y la obligación de iniciar jornadas de trabajo a muy corta edad. En el país se promueven políticas que impiden el trabajo infantil, pues Panamá es firmante de múltiples leyes de protección a este sector de la población. ¿Por qué las niñas y los niños no deben trabajar? Algunas de las respuestas serían porque promueve desigualdades sociales y económicas e impide que niños y niñas disfruten de su infancia. Además su desarrollo físico, emocional e intelectual quedaría menoscabado al asumir responsabilidades que no les corresponde; también afectaría su disposición a crear relaciones sociales acordes con su edad. Este escenario de trabajo sería discriminatorio porque afectaría principalmente a grupos sociales que se encuentran en situación de pobreza, independientemente de aquellos de mejores condiciones, que también lo realizan.

Lo anteriormente afirmado es muy cierto; pero además, las niñas y niños deben disfrutar su infancia, cualquiera sea su condición económica y social. La niñez debe gozar de la protección familiar y de un Estado que priorice su vulnerabilidad y garantice sus derechos. Definitivamente, este tema también debe ser parte muy importante de la educación de la familia, que debe aprender que los menores necesitan de su apoyo y que no deben incursionar en el mundo laboral, lo que en el futuro les traerá más inconvenientes que ventajas al lanzar al mundo a sus hijos porque no tienen la madurez ni el conocimiento para enfrentarlo y salir adelante. Las niñas trabajadoras, en el camino son candidatas a la prostitución o a tener embarazos no deseados, lo que complica más la situación personal, familiar y social. Lamentablemente, la falta de recursos económicos es factor desencadenante de la temprana inserción de niños y niñas al campo laboral.

Las Naciones Unidas han impulsado leyes de protección para niñas y niños, así como días conmemorativos, especialmente para las niñas, los que no han tenido mucha efectividad, pero que le recuerdan a la población que hay que eliminar las prácticas discriminatorias existentes, porque atentan contra sus derechos. De este grupo, el más vulnerable es el de las niñas, pues por prácticas ancestrales se les ha enseñado que son responsables de aprender y desempeñar el trabajo doméstico, la atención a hermanos menores, el cuidado de enfermos y personas mayores, el aseo y la alimentación. Según una encuesta de trabajo infantil en Panamá, realizada en el año 2010, las niñas trabajan más en casa que los

varones, especialmente limpiando y cuidando a sus hermanos. En el año 2012, la ONU vio como positivo dedicar un día a las menores del sexo femenino para destacar sus derechos, cuya fecha fue asignada para el 11 de octubre de cada año. Estas celebraciones no tienen una efectividad concreta, ya que en el diario acontecer se mantienen las mismas prácticas que solo hablan de necesidades económicas, baja escolaridad y problemas sociales de las familias, así como cierta indiferencia colectiva en la búsqueda de soluciones. Se considera que su logro más visible es tener un día de mayor divulgación para el conocimiento de la población, pero lo positivo sería que ayudara a desarrollar una conciencia cívica que aporte con efectividad a la protección de los derechos de las niñas.

La ingeniera Ilya Espino de Marotta, la mujer con el cargo más alto dentro de la Autoridad del Canal de Panamá, manifestó que “para que haya más niñas empoderadas, las mujeres deben tener acceso a oportunidades que las hagan ser capaces..., de tener confianza en sí mismas, de manera que puedan decidir qué les gusta y qué no”.⁴²⁸ Es decir, tanto niñas como mujeres de todas las edades deben tener poder de decisión, lo que es muy necesario, aunque no todas las mujeres pueden lograrlo. Sobre el mismo tema, la Directora General de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia, Lic. Yasmín Cárdenas Q., afirma que “lograr un cambio positivo en las niñas y adolescentes depende de todos: gobierno, sociedad civil, sector privado, la academia, madres y padres, medios de comunicación con la ejecución de planes, programas y proyectos que puntualicen en el mejoramiento de su educación y capacidades técnicas y vocacionales; de su entorno familiar y comunitario y en la convivencia pacífica que garantice la autonomía y el desarrollo adecuado en cada una de las etapas de su vida”.⁴²⁹

Lo anterior se corrobora en la práctica, pues no se ven resultados alentadores, ya que en América Latina, especialmente en el sector rural, se espera que entre el 33% y el 85% de las niñas sean las que carguen con un mayor trabajo doméstico y, en cuanto a la educación, ellas también tendrán menos oportunidades de estudio. Panamá, como firmante de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación, se comprometió mediante la ley 4 de 1999 a promover “protección de los Derechos Humanos y garantías fundamentales de las niñas y niños, establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, que compromete al Estado a tomar las medidas apropiadas para garantizar la protección a la infancia sin discriminación.”⁴³⁰

428 Rosenshain, Rella. (2016, 12 de octubre). *Por más niñas y mujeres empoderadas. La Prensa*. Panamá, p. 5 B.

429 Cárdenas Quintero, Yasmín. (2016, 11 de octubre). *Invertir y empoderar a las niñas y a las adolescentes, clave para el desarrollo. La Prensa*. Panamá, p. 14 A.

430 Ley No. 4, 1999. Por la cual se Instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Gaceta Oficial, Panamá, sábado 6 de febrero de 1999. p. 3

Para la activista femenina, Elia de Tulipano, fundadora del Foro de Mujeres Políticas de Panamá, el Estado debe evaluar su política educativa y de salud, pero se posterga el cuidado y la enseñanza de la salud sexual y reproductiva, que va ligada con las oportunidades de las niñas a una educación digna. En cuanto al tema de la celebración de fechas especiales para las niñas, la Lic. María Roquebert, de la organización La Mitad Cuenta, manifestó que la celebración de otro día internacional debe ser para “recordar que la democracia se construye desde la infancia y que sin la mitad de la población, que somos las mujeres, no hay democracia real; que la edad de la primera relación sexual, en un tercio de las mujeres de 15 a 19 años, en Panamá se da antes de los 15 años y que las mujeres sin educación tienen más nacimientos antes de los 20 años (43%), frente a aquellas con educación superior (11:1%). Por lo tanto, toda inversión que se realice en las niñas es una inversión para el futuro del país”.⁴³¹

En el caso del trabajo que realizan las niñas, especialmente el doméstico fuera de sus casas, la sociedad aún mantiene criterios que atribuyen roles que favorecen su temprana inserción en este campo, lo que da como resultado que desde temprana edad contribuyan con los gastos del hogar. Los estudios de la familia han revelado que las tareas consideradas femeninas son el resultado de enseñanzas en el seno del hogar, en el que se les prepara para su desempeño, lo que establece diferencias de género desde el inicio de sus vidas. Por ello, las tareas domésticas han sido realizadas desde siempre por las mujeres, mientras que a los varones se les promueve en liderazgo, iniciativas, competencias y, especialmente, en su educación. En la actualidad, esto ha variado un poco, pues ya son muchos los hogares donde se enseñan las tareas domésticas y se dan oportunidades por igual a hijos e hijas, lo que ha disminuido esa brecha entre lo que les corresponde realizar en sus hogares..

Panamá es firmante de compromisos internacionales en torno a la protección de las niñas y tiene instrumentos valiosos para ello, pero falta una mayor efectividad de esas leyes que, por la flexibilidad de las instituciones encargadas de su cumplimiento o por falta de una implementación correcta de las mismas, no logran mejores resultados. La Ley 4 de 1999, en el capítulo XII establece la igualdad de oportunidades para las mujeres y señala en la sección 1 que el Estado se obliga a desarrollar y aplicar planes de acción y programas dirigidos a erradicar todas las formas de violencia contra las niñas, incluida la explotación laboral.⁴³² ¿Esto se cumple? Hay que crear consciencia de la grave situación por la que pasan las niñas en Panamá y el mundo, por lo que urge tomar medidas realmente efectivas que protejan a las niñas de esta situación que padecen. Las niñas y los niños deben mirar la vida como

431 Muñoz, Roxana. Enero 6 de 2012. *Día de las niñas*. La Prensa. Panamá, p. 35

432 Cit., Ley No.4, 1999. p.21

una hermosa oportunidad de realizarse como seres humanos valiosos, donde impere la igualdad, el respeto y el derecho a ser felices.

UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER

¡Cuánta violencia sufre la mujer en el mundo!, en el ámbito nacional, en el pequeño círculo familiar, lo que se materializa en golpes, otras veces es solapada a través del daño moral y emocional que recibe ante injurias, humillaciones, recriminaciones, amenazas, acusaciones infundadas, limitaciones a su libertad, lo que se conoce como maltrato psicológico. Estos señalamientos son claras violaciones a los derechos humanos de las mujeres y han existido desde siempre, pues se han conocido a través de lecturas, estudios realizados, noticias y por experiencias en el diario vivir denunciadas en los últimos años. A veces han quedado enmarcadas dentro del ámbito privado de la familia por lo escabroso y humillante de la situación para la mujer, pues es una situación que la avergüenza. La diferencia radica en que en estos tiempos, la mujer ya no soporta tanta injusticia, la denuncia y con el apoyo de leyes que la respaldan, en teoría bastante buenas, ha logrado alcanzar algunos beneficios. En la práctica hay muchas fallas, pero lo significativo es que ha habido avances solo con que la mujer se atreva a denunciar estas situaciones anómalas. Por ello, de una condición que consideraba de vergüenza para ella, ha pasado a ser una situación que avergüenza y condena a maridos abusadores que quedan al descubierto por semejante conducta, totalmente censurable ante la familia y la sociedad. En algunas ocasiones, los hechos de violencia terminan con la vida de mujeres que sufrieron en extremo por el maltrato físico, hasta morir.

Las guerras también han sido causa de abusos hacia las mujeres, pues desde tiempos inmemoriales han padecido las violaciones de los soldados, pero lo peor de esto es que en la actualidad se mantenga esa práctica inmoral y censurable de placer y de destrucción moral y hasta físico de una persona. A esto se agregan los crímenes por honor, que es una práctica bastante común en los países musulmanes, los matrimonios forzados de adolescentes y de niñas, la trata de blancas, la violencia doméstica, las mutilaciones genitales en algunas regiones de África, lo que cada año agrega más víctimas en los diferentes países del orbe. Hace algunas décadas, en el último tercio del siglo XX, se empezó a conocer más de esta situación por las denuncias que se hicieron a todos los niveles y porque este tema fue expuesto en congresos y asambleas femeninas regionales y mundiales, convirtiendo las querellas en luchas por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y un no rotundo a la violencia hacia ellas.

Expertos han afirmado que la violencia doméstica es una conducta aprendida, enraizada en la familia y en una sociedad que, por tradición, ha

considerado la superioridad masculina como una verdad incuestionable. Sin embargo, el hecho de la salida de la mujer del ámbito del hogar para trabajar, combinando ambos roles, así como las oportunidades para educarse, le dio la independencia económica y social necesaria, que aunada a la experiencia ganada, fortaleció y favoreció sus aspiraciones y necesidades. El cambio de conciencia social en una dirección contraria a lo establecido se ha fortalecido con el apoyo de hombres de vanguardia, de pensadores innatos con amplios criterios cívicos, sociales y morales, convencidos de la necesaria equidad de género, lo que ha de desembocar en una vida donde el respeto sea la norma. Hay que promover cambios de mentalidad social. La educación juega un papel fundamental, pues las buenas costumbres, los valores y el respeto a la vida se aprenden y se fortalecen con una formación de calidad, que sea efectiva para que promueva cambios positivos en la sociedad.

Es oportuno mencionar el aporte y apoyo de las instituciones estatales nacionales que, aunque débilmente, han promovido una legislación apropiada que respalda las justas aspiraciones femeninas y el castigo a los transgresores de las normas de convivencia pacífica que, en múltiples ocasiones, convergen en violencia doméstica y muerte. El logro de la equidad de género y combate a la violencia ha sido medianamente efectivo por las denuncias realizadas, la formación y capacitación de mujeres para que internalicen sus derechos, se empoderen y se atreven a poner en conocimiento de las autoridades situaciones peligrosas para ellas y sus hijos, así como las manifestaciones de solidaridad de la población por los derechos de las mujeres a una vida donde se respete su integridad física y emocional, y contar con el pronunciamiento de organizaciones cívicas que han dado su voz de aliento y apoyo a este principio social imprescindible.

Sin embargo, aún falta mucho, por lo que las organizaciones femeninas que defienden la no violencia deben ser apoyadas por la sociedad, además de hacer efectivas las leyes estatales y la aplicación de sanciones para los que vulneren los derechos establecidos. Aunque es una realidad que los Estados han legislado en favor de tales derechos, en la práctica no han sido tan significativos los avances, pues la violencia cobra anualmente muchas vidas, lo que ha sido comprobado a través de estadísticas de mujeres asesinas por sus parejas. El Estado debe fortalecer una política de prevención y de fortalecimiento de la familia para que esta sea la primera maestra de los principios de equidad y de justicia. Se deben introducir los estudios de género en el nivel primario, medio y universitario, porque la educación es fundamental para lograr cambios positivos en la sociedad.

El Instituto de la Mujer y el Observatorio Panameño contra la Violencia de Género

Entre las instituciones nacionales creadas es importante conocer



que en Panamá se fundó el Instituto Nacional de la Mujer, como resultado de los compromisos adquiridos en Beijing en 1995, lo que diez años después se concretó con la creación de este ente público que favorece un espacio donde las mujeres

pueden encontrar una vía más en la resolución de los problemas que las aquejan en su diario vivir, como el de la violencia familiar.

Política de prevención del INAMU contra la violencia hacia la mujer.

¿Qué desafíos ha de enfrentar el Instituto Nacional de la Mujer? Este se ha comprometido a velar por la aplicación de los derechos de la mujer en el entorno nacional, ya que Panamá es firmante de acuerdos internacionales que protegen los derechos humanos femeninos y que involucran al Estado en su ejecución. Como ente independiente del Ministerio de Desarrollo Social continuó sus funciones en el año 2009 “para coordinar y ejecutar la política nacional de igualdad de oportunidades para las mujeres conforme a sus objetivos, atribuciones y funciones.”⁴³³

La colectividad femenina ha tenido muchas expectativas en cuanto a la efectividad de este Instituto y, aunque su labor es bastante compleja, se piensa que es fundamental desarrollar políticas públicas de prevención para evitar la violencia. Como se mencionó en párrafos anteriores, es



Recomendación a nivel mundial de la ONU, ya que el flagelo de la violencia afecta a las mujeres de todo el orbe. www.un.org

imprescindible la educación no sexista, de manera formal e informal, pues hombres y mujeres preparados con claras convicciones de la equidad de género y del respeto que debe existir entre los seres humanos, podrían capacitar a otros sectores de la población para procurar un ambiente de mayor comprensión y de convivencia pacífica. Al mismo tiempo hay que desarrollar programas para sensibilizar a las autoridades, así

433 Ley No. 71, 2008. Que crea el Instituto Nacional de la Mujer. Gaceta Oficial, Panamá, martes 30 de diciembre de 2008. p.1

como a la sociedad en general para ponerle un alto a la violencia hacia la mujer, pues es un asunto de todos. Sin embargo, el Estado tiene un papel preponderante pues es el responsable de las leyes, de su implementación, ejecución y sanciones correspondientes a quienes infrinjan la ley.

Poner fin a la impunidad y tomar medidas para eliminar la violencia contra la mujer

Se han formulado recomendaciones detalladas para la acción sobre la violencia contra la mujer en acuerdos intergubernamentales como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y en informes, estudios y directrices de los órganos, organismos y mecanismos de las Naciones Unidas, así como por académicos y organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, sigue habiendo importantes lagunas en su aplicación efectiva. Las presentes recomendaciones complementan a las existentes y tienen la finalidad de acelerar la aplicación de los estándares, normas y compromisos existentes³⁸².

Las presentes recomendaciones se limitan a seis esferas claves de acción a nivel nacional. También se dirigen recomendaciones concretas a nivel intergubernamental y al sistema de las Naciones Unidas. En ellas se destaca, en particular, el papel de la Asamblea General en asegurar que los distintos interesados adopten medidas significativas de seguimiento y aplicación. Los Estados Miembros y la comunidad internacional deben reconocer la devastadora incidencia que cualquier demora en tomar esas medidas limitadas pero capitales ha de tener en las mujeres y en sus familias y comunidades. En conjunto, esas recomendaciones constituyen una estrategia clara para que los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas realicen progresos mensurables en la prevención y la eliminación de la violencia contra la mujer.

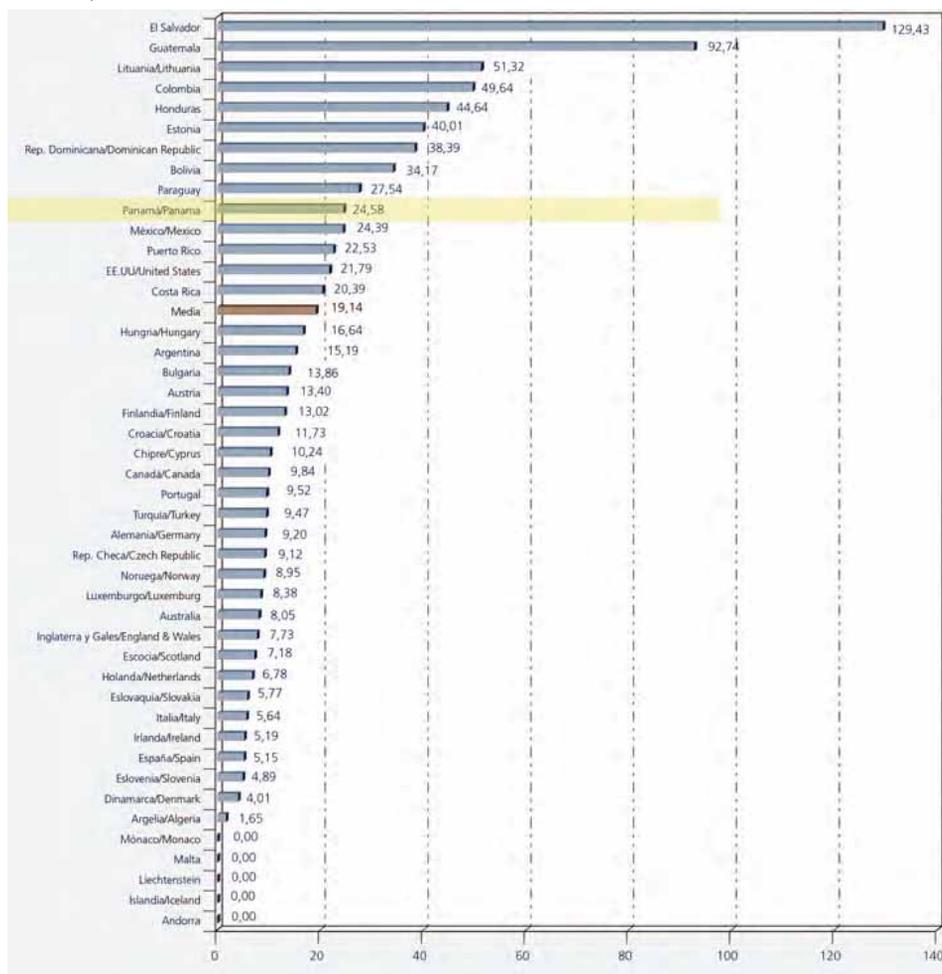
Esta recomendación señala que la violencia contra la mujer es todo acto cuyo resultado es el daño físico, sexual o psicológico hacia ella. www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/BAW-Spanish.pdf

La ONU ha hecho continuos llamados a promover la equidad de género y ponerle un alto definitivo a la violencia contra la mujer. Esta situación no "solo causa sufrimientos, cercena vidas y deja a muchas mujeres viviendo con dolor y con temor, sino que perjudica a la familia, empobrece a las comunidades y refuerza otras formas de violencia en la sociedad. Por lo tanto es obligación del Estado promover la igualdad y el empoderamiento de las mujeres y velar por el pleno ejercicio de los derechos humanos de la mujer".⁴³⁴ El Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer de la ONU, en el artículo 1 de la recomendación #19 señala que **"la violencia contra la mujer es todo acto que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico hacia ella, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o**

434 Ban Ki-Moon. (2008) *Poner fin a la violencia contra la mujer*. Nueva York. Estudio del Secretario General. Organización de las Naciones Unidas. p. 111.

privada".⁴³⁵

En el año 2006, Panamá ocupó un vergonzoso puesto en el porcentaje de feminicidios cometidos en el mundo y no había una legislación efectiva que promoviera la prevención, así como la protección a las mujeres en situación de riesgo. En el año en mención, el Centro Reina Sofía de España divulgó un informe sobre violencia de género que colocó a Panamá entre los diez países del mundo de un total de cuarenta y cuatro, donde ocurren más feminicidios⁴³⁶.



Cuadro de la tabla de países según tasa de feminicidios generales por millón de mujeres. 2006. Resultados presentados en el III Informe Internacional Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, del Centro Reina Sofía de España 2010.

435 Ibidem, p. 12.

436 Centro Reina Sofía. (2010). III Informe internacional violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Madrid: Centro Reina Sofía. p.69

Al no contar el país con una institución que pudiera realizar informes científicos sobre la situación de violencia de género vivida por las mujeres, se hizo evidente la necesidad de su existencia, lo que llevó al gobierno, en mayo de 2009, a organizar el Observatorio Panameño sobre la Violencia de Género (OPVG). Su materialización fue el resultado de dos informes de consultoría, uno elaborado por Itziar Gómez Fernández en el año 2006 titulado “Informe de Consultoría hacia la creación de un Observatorio sobre la violencia de Género en Panamá” y otro elaborado por Inmaculada Montalbán Huertas en el año 2007 titulado “Informe de Consultoría, Propuesta de Diseño y Funciones del Observatorio Panameño Contra la Violencia de Género”.⁴³⁷



Gráfica del Observatorio Panameño contra la Violencia de Género en Panamá, 2009-2013.

Por las observaciones hechas por la investigadora Inmaculada Montalbán Huertas se estimó que la Defensoría del Pueblo fuera la institución adecuada para asumir la creación del Observatorio Panameño, al cual se integrarían representantes de entidades públicas y de la sociedad civil, lo que se hizo efectivo el 21 de mayo de 2009. En la publicación del boletín informativo *Mujer conoce tus derechos*, la Defensoría del Pueblo anunció que uno de sus objetivos básicos es hacer la debida divulgación de estadísticas, investigaciones e informes sobre el fenómeno de la violencia de género en Panamá.

Según el Observatorio Panameño contra la Violencia de Género, en el año 2009 se registraron en el país 80 muertes violentas de mujeres, de

437 Observatorio Panameño Contra la Violencia de Género, (OPVG), Memoria 2009-2012. Panamá. Defensoría del Pueblo, Dirección de Protección de los Derechos de las Mujeres. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación Internacional para el Desarrollo. p. 12.

las cuales 54 fueron feminicidios.⁴³⁸ En el año 2010, sesenta y cuatro mujeres fueron asesinadas por violencia doméstica, es decir, cometido por un hombre con quien la víctima tenía algún tipo de relación íntima o familiar y en el año 2011, la cifra fue similar. Para agosto de 2013 fallecieron 64 mujeres, de las cuales, 46 eran víctimas por feminicidio. De enero a junio de 2015 hubo 23 víctimas por la misma razón. Las provincias con el mayor índice de casos son Panamá, Chiriquí, Coclé y Colón.⁴³⁹ Informes del Ministerio Público aseguran que el año 2016 cerró con 19 feminicidios, 4 tentativas de feminicidio y otras ocho muertes violentas contra mujeres y que durante los primeros veinticinco días del año 2017, se han reportado 3 feminicidios.⁴⁴⁰

Legislación panameña contra la violencia hacia la mujer

En el año 2013 llegaron a la Asamblea Nacional tres proyectos de ley para endurecer las penas de los crímenes de mujeres. Se tuvo como aspecto fundamental para el proyecto, la ley # 588 que reforma el Código Penal para tipificar el feminicidio y sancionar la violencia contra la mujer. Su discusión se realizó en la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea, luego que fuera presentado en abril de 2013. En ese proyecto se castiga con treinta años de cárcel a la persona que asesine mujeres e indica que no podrán argüirse costumbres o tradiciones culturales o religiosas como causas de justificación para infligir o tolerar la violencia contra las mujeres.⁴⁴¹ Su trámite ha demorado mucho, pero afortunadamente, fue sancionada la ley 82 de 2013, aprobada el 24 de octubre del mismo año que tipifica el delito y protege a la víctima⁴⁴².

Esta ley ha sido producto de la presión conjunta de grupos organizados de mujeres como FUNDALCOM, Fundación de Asistencia Legal y Comunitaria, FUNDAGÉNERO, la Red Únete Contra la Violencia Hacia las Mujeres, la Procuraduría de la Administración, la Universidad de Panamá a través del Instituto de la Mujer, otras organizaciones, y de la sociedad civil, que han abogado para que el feminicidio, el más atroz de los actos de violencia en Panamá, tuviera sanciones efectivas. Esta ley define los diferentes tipos de violencia hacia la mujer en aspectos reproductivos, educativos, de salud, en el ámbito comunitario, institucional, laboral, salarial, patrimonial, económico, político, psicológico, sexual y de toda índole. A pesar del logro de la aprobación de esta ley, para que haya una aplicación efectiva de la misma y se traduzca en resultados que

438 Palm, Mónica. Enero 11 de 2011. *Por amor...te mato*. *La Prensa*. Panamá, p. 2 A

439 Simmons R. (2016, 23 de abril) Alerta por violencia doméstica. Panamá *La Prensa* p. 9A

440 Gallo A., Simmons R. (2017, 25 de enero) Acuerdan reglamento de ley de feminicidio. Panamá. *La Prensa* p.2

441 López Díaz, Á. Donde hay amor no hay sangre (2013, 7 de julio). Panorama, *La Prensa* p.6A

442 Molina, Urania Cecilia. Ponderan aprobación de ley sobre "feminicidio" (2013, 21 de noviembre). Panorama, *La Prensa* p.5A

se reflejen en un descenso de casos de feminicidios, según Joyce Araujo, Presidenta de FUNDAGÉNERO, se necesita el respaldo de un buen presupuesto, recurso humano, capacitación, campañas de prevención, jornadas educativas en los planteles, entre otras políticas integrales e institucionales, pensamiento que se comparte plenamente, como ha sido expresado en otras secciones de esta investigación.

Observaciones a la Implementación y reglamentación de la Ley 82 de 2013

La aprobación de esta ley ha despertado muchas expectativas entre las mujeres y la sociedad, pero para que sea realmente efectiva, debe haber voluntad y apoyo político, de la sociedad civil, suficiente asignación de recursos financieros y una masiva orientación educativa que enseñe que la igualdad de los sexos, el goce de los derechos humanos de manera equitativa y el respeto mutuo son valores fundamentales para la convivencia pacífica, lo que limitaría la violencia hacia las mujeres en la sociedad panameña. La situación de violencia vivida en Panamá lleva a cuestionarse sobre el grado de descomposición social existente en diversos sectores sociales y a lo interno de las familias. Los casos ocurridos se dan, en un alto porcentaje, en las relaciones de pareja y también entre exparejas al momento de perpetrarse el hecho.

Las mujeres en Panamá, reunidas en diferentes agrupaciones han exigido la reglamentación de esta ley. La abogada litigante Ana Gilza Córdoba manifestó que “es con la reglamentación que se implementa la norma y se establecen todos los parámetros y responsabilidades que le corresponden a cada entidad del Estado para prevenir los actos de violencia hacia las mujeres y las niñas y garantizar su protección, pues sin esta fase concluida no hay claridad en los protocolos de atención ni de protección de las víctimas”.⁴⁴³ La socióloga Juana Camargo, integrante de la organización Espacio Encuentro de Mujeres, lamentó que se hayan dejado pasar tantos años sin que funcione efectivamente la ley 82 porque además de la responsabilidad que se le ata a las instituciones del Estado, la norma también suma a los diferentes actores de la sociedad, entre ellos los medios de comunicación, los grupos organizados de la sociedad civil y el sector privado, para que también hagan docencia y aportes para la prevención de este delito.⁴⁴⁴

Por fortuna, la presión ejercida por los grupos organizados de mujeres ha dado frutos, pues el 24 de enero del presente año, fue noticia de interés nacional, “la reglamentación de la Ley 82 de octubre de 2013 que tipifica el feminicidio como delito en Panamá, aprobada ayer por

443 Simmons R. (2016, 25 de noviembre) Exigen reglamentar Ley No.82. Panamá *La Prensa* p.4A

444 Idem.

el Comité Nacional contra la Violencia de la Mujer (CONVIMU)".⁴⁴⁵ Su reglamentación fue presentada por la Ministra de Gobierno María Luisa Romero ante la organización mencionada, durante una reunión presidida por la Lic. Liriola Leoteau, Directora del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), en la que también participaron integrantes de otras organizaciones civiles que defienden los derechos de las mujeres. Luego de la aprobación por CONVIMU, para que sea oficial su reglamentación, esta pasará a ser un Decreto Ejecutivo que debe ser firmado por la Ministra de Gobierno y ratificado por el Presidente de la República.

La alusión a la inclusión de otros actores de la sociedad es muy importante porque en la medida en que haya más participación, más fuerza toman las sugerencias y la aplicación efectiva de leyes para terminar con este flagelo, pues no se puede continuar con la situación denunciada por la ONU que afirma que **la violencia es un fenómeno tan generalizado que hasta el 70% de las mujeres en el mundo sufre algún tipo de violencia**.

La socióloga Jennifer Delgado, Directora de Protección de los Derechos de las Mujeres y secretaria del Observatorio Panameño contra la Violencia de Género ha manifestado que "la mujer ha sido el blanco más frecuente de violencia y el hombre el principal agresor, en la mayoría de los casos, de delitos contra el orden jurídico y familiar que han sido reportados en el Istmo en los últimos tres años".⁴⁴⁶

Según el psicólogo y criminólogo Tirso Castillo, la violencia hacia la mujer generalmente es realizada por su pareja o expareja, o sea personas que comparten o han compartido el ámbito familiar. Según él "muchos sociólogos creen que el oxoricidio (cuando un hombre mata a su pareja), se presenta en personas con una mentalidad....que no acepta la emancipación de la mujer o el aumento de sus libertades". Esta apreciación conduce a una conclusión: si a estas alturas del siglo XXI hay hombres que piensan de esa forma, entonces en la sociedad panameña hay un problema que no ha sido atacado por los entes responsables de la educación, que no se han percatado de la magnitud del problema. Además, faltan más recursos económicos, programas educativos actualizados en el tema, y voluntad para enfrentar y buscar una solución a tan grave problema social que afecta la base de la familia. Hay que organizar programas educativos a todos los niveles que conduzcan a un cambio en la mentalidad de los panameños. Pero no es solo una responsabilidad de los gobiernos, sino que se debe involucrar a todas las fuerzas vivas del país: la Iglesia, la empresa privada, los medios de comunicación, las universidades y la familia.

445 Gallo A., Simmons R. (2017, 25 de enero) Aprueban reglamentación de la Ley 82. *La Prensa* p.2A

446 Rosenshain, Rella. (2016, 25 de noviembre). *La marca indeleble de la violencia*. *La Prensa*, Panamá, p.1B.

La familia es fundamental, pues el agresor típico puede nacer en el seno de cualquier hogar. Si los hijos no han tenido un modelo familiar que eduque acerca de la igualdad entre los sexos, se han formado dentro de patrones en los que el padre y la madre no cumplen sus papeles fundamentales y no hay un ambiente de respeto, paz y equidad, se pueden dar situaciones de baja autoestima, desarrollar celos, lo que se potencia si se abusa de las bebidas alcohólicas o las drogas. Igualmente, si el hogar se caracteriza por la violencia, pues esta conducta se aprende, en el futuro los hijos la copiarán, lo que se traduce en violencia futura hacia la mujer y los hijos en sus nuevas familias.

Para Itzel Mecott, que ha sido asesora legal del Centro de Orientación y Educación Familiar de Villa Caceres, en la ciudad de Panamá, los casos de violencia deben verse desde dos puntos de vista legales: el derecho penal, que busca castigar una conducta, y el derecho de familia, que pretende resolver una situación familiar. Para ella, “el objetivo de la violencia es siempre disminuir a la otra persona, controlarla, humillarla y lograr lo que el agresor quiere. Se trata de mujeres vulnerables que por diversas razones terminan creyendo lo que el agresor le dice, por lo que se mantienen dentro del llamado ciclo de la violencia”.⁴⁴⁷

Definitivamente, los cambios de conducta se lograrán con políticas educativas de prevención de la violencia que enseñen a mujeres, hombres, niñas y niños, modelos de equidad de género y de relaciones sanas de masculinidad. Sin educación no hay avances y la familia se mantiene con modelos arcaicos que solo contribuyen a mantener conductas retrógradas y violentas que destruyen hogares y cercenan vidas.

La violencia contra la mujer ha llegado a ser tan extrema, que ya no solo se trata de homicidios ejecutados por parte de la pareja de una mujer, sino que se ha llegado al grado de realizar violaciones colectivas hacia una mujer, que en ocasiones ha provocado muertes como ha ocurrido en países africanos y asiáticos. La Lic. Maruquel Castroverde, que ha sido fiscal sexta superior del Primer Distrito Judicial de Panamá ha manifestado que las violaciones colectivas se han replicado en el continente americano en países como Guatemala y Honduras, donde los Maras cometen graves abusos contra mujeres y niñas que pretenden llegar a los Estados Unidos, huyendo de las situaciones extremas en que viven en sus tierras, las que han sido violadas y asesinadas.

Laura Flores, asistente representativa de UNFPA Panamá, se refirió a la función de organismos internacionales enfocados en la defensa de

447 De Obaldía, Olga. (2014, 9 de marzo). *Violencia contra las mujeres*. *Vivir*, # 60. La Prensa. Panamá, p. 22.



Laura Flores, asistente representativa de UNFPA Panamá.
www.mire.gob.pa

los derechos humanos de la mujer y los diarios de la época recogieron sus impresiones y anuncios sobre los objetivos básicos de ONU Mujeres que consistían en la consecución de los requisitos indispensables para alcanzar la plena igualdad de género, colocando a la mujer como eje de sus políticas, lo que incluía su empoderamiento económico, leyes efectivas, la aniquilación de la violencia hacia las mujeres y un total acceso a la salud sexual y reproductiva que condujera a una planificación familiar exitosa.

Resultados de los informes de CLADEM y del Observatorio Panameño contra la Violencia de Género

Es importante resaltar que entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, (ODM) se propuso que el año 2015 era el límite para lograrlos y entre ellos está especialmente, *promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer*. Es así que CLADEM, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, promovió la realización de un estudio en cada país de la región para evaluar cuánto han avanzado en educación no sexista y antidiscriminatoria. En Panamá, el objetivo básico es identificar y analizar los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos. El informe panameño de los años 2010-2011 concluyó que es en las comarcas indígenas donde impera la mayor discriminación hacia las mujeres por los patrones culturales que imperan en esas regiones, de modo que la realidad social no tiene significativas mejoras y su situación se mantiene con pocos avances, salvo lo logrado por algunos programas de empoderamiento y capacitación para mujeres para que se ilustren sobre cómo ser emprendedoras y defender sus derechos humanos. Sin embargo, si no se cambia de mentalidad en el resto de la familia con programas educativos, es poco lo que se logra.

Panamá es firmante de varios acuerdos internacionales sobre la eliminación de la violencia contra la mujer como la Declaración adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1993 y otros más que reafirman el reconocimiento internacional sobre la violación cotidiana de los derechos humanos de las mujeres a través de distintas formas de discriminación.⁴⁴⁸ El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, al lanzar la campaña global **Únete para poner fin a la violencia contra las**

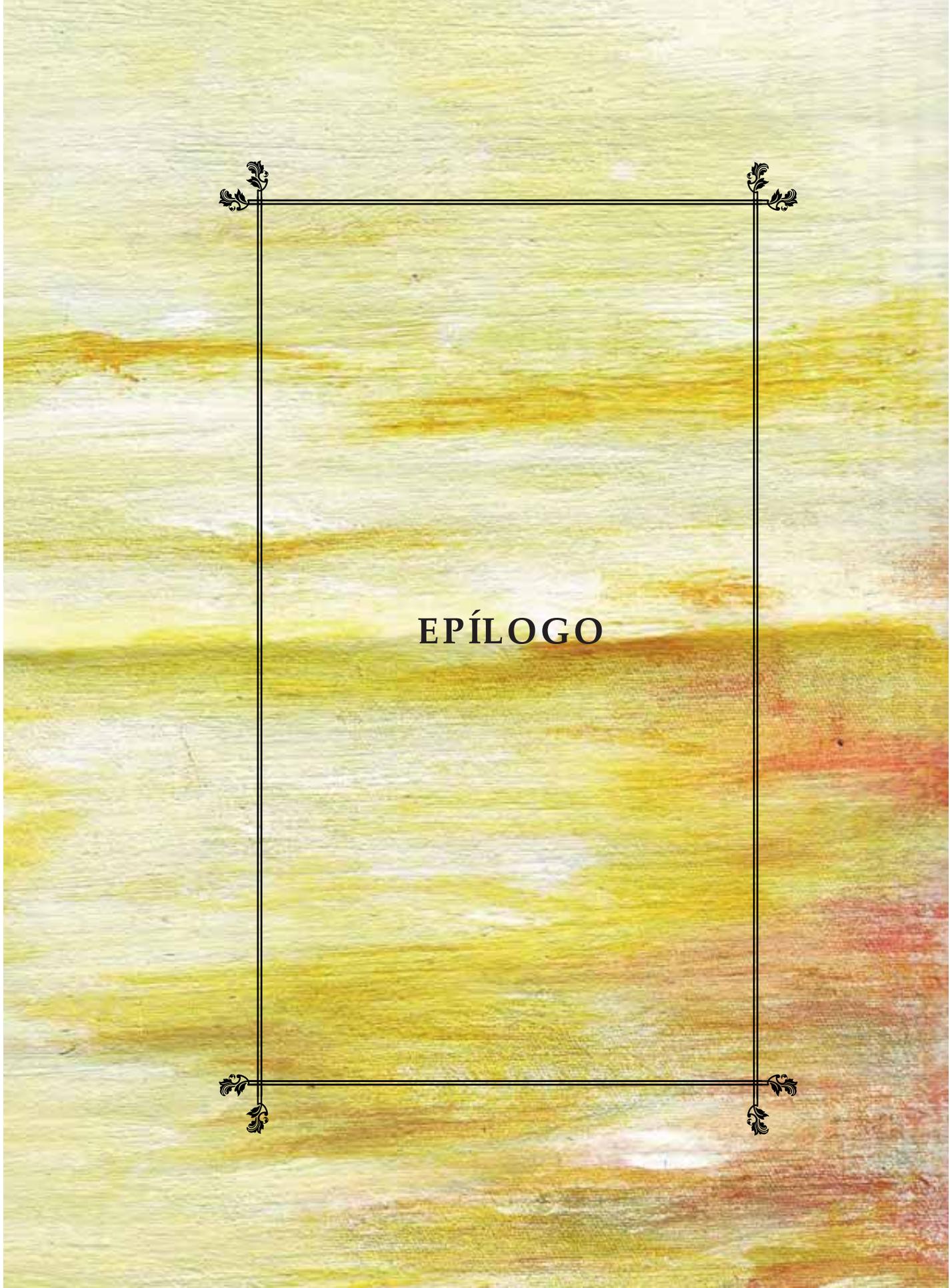
448 Cit. V Informe Nacional Clara González, p 147.

mujeres, manifestó que eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas es clave para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aspiración mundial que Panamá también se ha comprometido a cumplir.

Por el escenario expuesto, en octubre de 2011, las voceras de CLADEM en Panamá manifestaron, en una conferencia de prensa, que persistían políticas discriminatorias y deficiente atención a los casos de asesinatos de mujeres, lo que indicaba que el país adolecía de una política efectiva que frenara esta situación y ofreciera respuestas que beneficiaran a la mujer en su integridad como persona.

Finalmente se puede afirmar que la lucha no ha terminado, pues aunque se viven mejores tiempos, siguen ocurriendo horribles asesinatos de mujeres a manos de sus parejas, así como la coacción material y psicológica, poniendo en peligro la salud mental y física de muchas mujeres. Hay que recordar que la violencia es compleja, pero evitable, pues las condiciones que la propician son producidas en la sociedad, por lo que pueden ser modificadas. Esto hace necesario una respuesta coordinada en todos los planos, así como mecanismos institucionales a nivel local, regional y mundial, a fin de asegurar acciones realmente efectivas y permanentes. Acorde con esto, un sistema educativo que enseñe y fortalezca los valores éticos y morales de la familia, que se conozca que la sociedad ha alcanzado una mediana evolución en torno a los derechos humanos, lo que promoverá la superación de las diferencias abismales existentes entre los sexos.

En pleno siglo XXI quedan muchas tareas pendientes en materia de equidad en educación, igual salario por igual trabajo, superación de la pobreza, participación política, un alto a la violencia hacia la mujer y al feminicidio. En el siglo XX se dispuso honrar a la mujer dedicándole un día, el 8 de marzo de cada año para recordar y exaltar el valor de las luchas femeninas por los derechos alcanzados. Fue la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en el año 1977 proclamó esta fecha como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Es cierto que es un reconocimiento universal a la mujer, pero falta que sea realmente efectivo, que se materialice en su realidad cotidiana, que no sea un sueño la equidad de género y el cese a la violencia contra la mujer. Aún quedan esperanzas, porque si se han logrado tantos triunfos, la victoria final llegará porque los tiempos lo exigen y lo esperan.



EPÍLOGO

Epílogo

Llegar al final de esta investigación es altamente satisfactorio, pues se ha considerado que se ha cumplido con el objetivo esencial que es contribuir a visibilizar a la mujer en todas los órdenes de su vida: social, económica, profesional e histórica, fundamentalmente. Su significativa presencia ha sido evidente en el tiempo por la proyección de sus ideas, de sus acciones, encaminadas a la defensa de lo que consideraba eran sus derechos, lo que marcó huellas profundas en el devenir histórico mundial y nacional. Pero la mujer no solo luchó por sus derechos: sus aspiraciones y metas se reflejan en otros órdenes, ya que tanto las mujeres destacadas, las profesionales, como las anónimas que integran la masa femenina, dejaron sentado claramente que reconocían la validez de los ideales a los que aspiraban y asumían su defensa, ya que creían en ellos por ser necesarios para avanzar; que se podía lograr cambios sociales, políticos y educativos en beneficio de ellas, sus hijos y la Patria.

En la historia universal la mujer marcó hitos por su trabajo, efectuado en ámbitos diversos como escritora, científica, filósofa, como defensora de las novedosas ideas que se referían a los derechos que no tenía. Se cuestionaba al respecto y defendía sus principios. Mujeres científicas como Hipatia, no renunció a sus conocimientos ni aceptó convertirse al cristianismo, lo que la llevó a la muerte. Otras plantearon la necesidad del mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, como la escritora inglesa Mary Astell, ya que en el siglo XVII desarrolló un pensamiento feminista y afirmó que los prejuicios de la época constituían un obstáculo para que las mujeres desarrollaran sus capacidades racionales al poder educarse. Sin duda, Olimpia de Gauges marca la historia al proclamar la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana en 1791, luego que la Revolución Francesa, que proclamó al mundo los derechos del hombre, no reconociera iguales derechos para las mujeres. Otras se enfrentaron a grandes pensadores de la época, como la filósofa Mary Wollstonecraft, que denunció la opresión que vivía la mujer y adversó ideológicamente a Rousseau por sus ideas misóginas.

Las mujeres del período colonial en Panamá hicieron demostraciones de decisión en la defensa de sus derechos al acusar a sus maridos de maltrato, a pesar de vivir en una sociedad en donde todos los derechos eran para los hombres. ¡Qué decir de las mujeres de Latinoamérica que, con su participación en las guerras de independencia, demostraron valor y disposición para defender las ideas emancipadoras y no dudaron en participar al lado de los varones en las contiendas acaecidas en sus tierras!

Se ha visto a través de esta investigación, que la mujer panameña no fue un ente inactivo o pasivo que solo aceptaba una posición de inferioridad

en la sociedad; sino que consciente de los momentos históricos vitales de cada época, participó activamente en los movimientos de su tiempo con una presencia beligerante. Es el caso de las mujeres que se activaron en la Guerra de los Mil Días, las de Santiago de Veragua, de Soná, de Chepo, quienes mediante la redacción de resoluciones de adhesión al movimiento separatista de Panamá de Colombia de 1903 se constituyeron en ejemplos de la mujer comprometida con la Patria. Singularmente, la mujer también fundó organizaciones por la defensa de sus derechos civiles como el sufragio, liderado en Panamá por la feminista y primera abogada panameña Clara González y por otras iniciadoras como Esther Neira de Calvo, Georgina Jiménez de López, Enriqueta Morales, Linda Smart. En otros campos, como en el periodismo, se hizo presente con Clotilde Ríos en Panamá y Gilda María Araúz en Chiriquí; la obrera y sindicalista Marta Matamoros; la abogada y política Thelma King; la educadora y escritora Otilia Arosemena de Tejeira; las artistas del pincel, del pentagrama y de la palabra escrita; las mujeres campesinas, indígenas y afropanameñas. Es prioritario destacar a las miles de mujeres que lucharon por la defensa de la soberanía panameña en los movimientos reivindicativos de 1947 en contra del tratado Filos-Hines; las que pedían la revisión integral al tratado Hay-Bunau Varilla y la colocación de la bandera panameña en la antigua Zona del Canal, y las institutoras participantes del movimiento del 9 de enero de 1964, lucha estudiantil que sentó las bases para la negociación de un nuevo acuerdo sobre el Canal de Panamá que abrogara definitivamente el Tratado Hay-Bunau Varilla y todos los tratados anteriores.

Se puede decir entonces, que los primeros cincuenta años del siglo XX establecen la génesis de las aspiraciones y conquistas feministas en Panamá, pero el resto del siglo constituye una época de otras realizaciones necesarias e importantes en la evolución histórica y social de la mujer por la obtención de derechos en igualdad de condiciones que el hombre. Esto significa que la conquista del sufragio femenino fue el resultado de un reto singularmente conducido y realizado por mujeres a través de las organizaciones que habían formado y del apoyo de la población femenina. El resto del siglo XX no volvió a ver el vigor de esos grupos, pero sí cambios significativos en las formas de lucha a través de la creación de asociaciones diversas de mujeres, su integración a grupos mixtos en sindicatos, partidos políticos, círculos intelectuales y su incursión en todos los campos del conocimiento y del trabajo.

A pesar de la labor ardua de la mujer en diversas organizaciones y de acciones espontáneas, individual o colectivamente, es muy acertada la opinión de los historiadores Josefina Zurita y Fernando Aparicio que afirman que su participación en la historia nacional no ha sido visibilizada como lo amerita. Se afirma que le corresponderá a las futuras

historiadoras, especialmente, una indagación más profunda para rescatar y apreciar las acciones de las mujeres panameñas que participaron en múltiples lides por sus derechos y otras aspiraciones necesarias para el país, en las que tuvieron una participación multitudinaria y efectiva. En la segunda mitad del siglo XX, las mujeres, como integrantes de grupos sindicales, políticos, cívicos, se pronunciaron por el mejoramiento de sus condiciones sociales, económicas, salariales, y dejaron establecidas sus claras aspiraciones políticas para participar activamente en la conducción del Estado.

Para los historiadores Zurita y Aparicio, el triunfo de las sufragistas en 1946 “constituye un momento clave en el desarrollo del movimiento organizado femenino panameño, lo que implicó una redefinición ante la disyuntiva de seguir trabajando de manera autónoma para alcanzar las otras metas de su agenda o, por el contrario, integrarse a las otras organizaciones políticas para optimizar sus posibilidades de ser electas”.⁴⁴⁹ Al mismo tiempo afirman que luego de obtenido el derecho al sufragio, las organizaciones de mujeres perdieron fuerza por la dispersión ocurrida. Al respecto, en estas reflexiones se considera que las acciones femeninas estudiadas constituyen ejemplos de indiscutible valor por ser invaluable iniciadoras de las luchas de las panameñas organizadas, pero que alcanzada esa meta, su ingreso a organizaciones mixtas con diversos propósitos, constituyó un desafío y una proyección mayor, pues tuvo una actuación más abarcadora al involucrarse en la problemática nacional, más cónsona con las necesidades mayoritarias de la población y del país. Es decir, logrado su derecho al sufragio, surge una visión más integral sobre el significado de los derechos humanos, por lo que se hace necesario extender su participación en la búsqueda de soluciones de mayor amplitud que abarcaran a la familia, a las comunidades populares, a las minorías étnicas, así como reforzar las contiendas por las conquistas nacionalistas. Estos nuevos objetivos podían ser parte de las acciones de grupos eminentemente femeninos u optar por la participación en otras organizaciones con el propósito de tener distintas experiencias, escalar a diferentes posiciones y realizar nuevos roles, sin olvidar los apropiadamente femeninos.

Se ha podido apreciar que en la primera mitad del siglo XX la lucha por el sufragio femenino fue el objetivo en sí, independientemente de la permanencia de los grupos feministas, lo que era necesario y de indudable valor, pero obtenido ese derecho, fue imprescindible para el sector femenino, la conquista de sus espacios. Hay que tener presente que si las conquistas femeninas fueron el resultado del trabajo de

449 Aparicio, Fernando y Zurita, Josefina. 2002. *Vida después del sufragismo. Las organizaciones de mujeres en el período 1950-1970*. En Aparicio, Marco, Miranda, Zurita. *Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX*, Panamá p. 151.

valientes, audaces y perseverantes mujeres, con una clara conciencia de la libertad y la igualdad, se contó en la época en mención con el apoyo de grandes pensadores panameños defensores del sufragio femenino como, Morales, Duncan, José Dolores Moscote y José Daniel Crespo, quienes afirmaron que “era imposible cualquier avance democrático que no incluyera la participación plena, social y política de las mujeres y, como consecuencia, el derecho al sufragio”.⁴⁵⁰

Se estima que los movimientos feministas de la segunda mitad del siglo XX constituyen una evolución, un cambio de objetivos. y que en el presente ha habido resultados posteriores muy positivos que tienen el objetivo imprescindible de procurar la equidad de género y de leyes contra la violencia hacia la mujer. Sus consecuencias han sido muy alentadores, pues la presión ejercida por las mujeres y de una sociedad convencida de la necesidad de detener ese flagelo, ha despertado la conciencia ciudadana sobre los delitos que cercenan vidas y terminan con la paz familiar, por lo que luego de muchos años de luchas, se culminó con la aprobación de la ley 82 de 2013 y de su reglamentación, que provee mecanismos para prevenir el delito, proteger a la víctima y sancionar al agresor.

El legado de las mujeres panameñas del primer cuarto del siglo XX que plantearon la lucha por los derechos civiles femeninos fue de un enorme significado e influyó en las generaciones posteriores que internalizaron la necesidad de la organización femenina para concretar sus aspiraciones. Así, en los siguientes años hasta el siglo XXI, surgieron otras organizaciones de mujeres, ya fueran populares, sindicales, profesionales, gremiales, religiosas y otras, con objetivos múltiples, pero siempre teniendo como norte los derechos de la mujer. Así, se puede mencionar a algunas como la Alianza de Mujeres Panameñas, la Vanguardia de Mujeres Panameñas, la Federación de Mujeres Católicas, la Asociación Internacional de Caridades, la Asociación de Mujeres Universitarias, la Asociación Femenina para la Defensa de los Derechos de la Mujer y el Niño, la Federación Nacional de Mujeres Democráticas, la Unión Nacional de Mujeres Panameñas y muchas otras, cuyo norte es mantener la lucha por el logro de una real equidad de género y el derecho a una vida justa donde impere la justicia.

El mundo ha cambiado, son otros tiempos, los objetivos también y la mujer actual ha logrado una superación académica y profesional nunca antes vista y ha incursionado en todos los campos, desde el artístico hasta la alta tecnología en carreras no pensadas para mujeres y que requieren de una gran especialización. La mujer tiene ante ella nuevos

450 Marco, Yolanda. 2002. *El movimiento sufragista en Panamá y la construcción de la mujer moderna*. En Aparicio Fernando, Marco Yolanda, Miranda Miriam, Zurita Josefina. *Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX*, p. 84.

retos porque la defensa de los derechos humanos nunca termina y ha de lograr una verdadera equidad salarial, paridad política, oportunidades laborales en igualdad de condiciones que el varón. En fin, no se ha superado la cohesión de los grupos feministas de las décadas 1920-1950, así como lo actuado en las lides por el derecho al sufragio, pero hay otras fortalezas y la mujer ha demostrado que las tiene y las ha utilizado para conquistar aspectos fundamentales de la vida. Sin embargo, se estima que los grupos femeninos y feministas se deben fortalecer, pues se ha de continuar promoviendo y defendiendo la efectiva contribución del trabajo femenino al desarrollo nacional y mundial; fortalecer su incorporación y presencia en todos los procesos de desarrollo y reconocer y valorar su participación en la historia. Las mujeres panameñas no están solas, pues este fenómeno es mundial y la humanidad ha aceptado, aunque lentamente, que la presencia femenina es imprescindible para el avance de una sociedad más justa; que ha de evolucionar culturalmente hacia la integración de la fuerza femenina y masculina para alcanzar cambios sociales que impacten positivamente a toda la población.

Las nuevas generaciones de historiadoras tienen un gran trabajo que realizar: rescatar la historia de las mujeres que aún falta por contar, pues le corresponderá desentrañar toda la documentación histórica que aún está inmersa en archivos nacionales y foráneos para hacer esta historia, pero también reconocer la tremenda labor heurística que se ha realizado hasta el presente, pues sin las investigaciones de Yolanda Marco, Mirim Miranda, Eyra Marcela Reyes, Josefina Zurita, Urania Ungo, Enriqueta Davis, Ileana Gólcher, Mariblanca Staff, Juana Camargo, Ágatha Williams y algunos historiadores como Fernando Aparicio, Milciades Pinzón y otros, no se hubieran sentado las bases de los estudios de la nueva historia en Panamá, centrada en la historia de las mujeres.

Finalmente, solo resta afirmar: jamás se podrá ocultar la presencia de las mujeres en la historia, porque sus pasos a través del tiempo han dejado huellas permanentes en el desarrollo cultural, económico en las controversias civiles, sociales, políticas y hasta armadas, con el objetivo de alcanzar derechos vedados para ellas y promover los cambios positivos que hoy tienen las mujeres y la sociedad, los que han marcado avances significativos en el curso de la historia. Sin la presencia y decidida participación de las mujeres, la sociedad no habría obtenido los beneficios que hoy disfruta. Se ha visto que para que la historia de la humanidad sea completa y tenga una sociedad más evolucionada, es imprescindible la presencia de la mujer; de otro modo sería una historia incompleta. Gracias a las mujeres de ayer por sembrar sus ideas tan acertadamente porque con ellas, las mujeres de hoy han obtenido cambios que benefician a la totalidad de la sociedad nacional y mundial. En la actualidad solo resta preservarlos y enriquecerlos con otras

valiosas ideas, el trabajo de todos los sectores profesionales, académicos, políticos y del agro; con la participación de todas las etnias y culturas que integran este país, en el que las mujeres no dejarán jamás de luchar por la obtención de derechos aún ausentes, como la equidad de género y el derecho a una vida digna donde el respeto a la vida y la justicia sean la norma para la convivencia armoniosa de la especie humana.

Solo se ha de manifestar a ustedes apreciadas mujeres de este país y demás lectores, a quienes se dedica esta obra, que evalúen y juzguen este estudio que no está terminado, pero que pretende contribuir con la historia nacional a través de las ideas y acciones de las mujeres, las cuales coadyuvaron con la obtención de los cambios que transformaron la historia de este país. Gracias por la oportunidad brindada.

Bibliografía

Obras de consulta:

- Adames, Montserrat de. (2009). **Redes solidarias. Una agenda prioritaria de las mujeres.** Panamá. Editora Novo Art, S. A.
- Allard O., Briseida. (1992). **Mujer y poder. Escritos de sociología política.** Panamá.
- Alvarado de Ricord, Elsie. (2002). **Siempre el Amor, Poesía Completa.** Impreso en Panamá.
- Alvarado, Ángela y Marco, Yolanda. (Coordinadoras). (1996). **Mujeres que cambiaron nuestra historia.** Panamá. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Universidad de Panamá.
- Aparicio, Fernando y Zurita, Josefina. (2002). **Vida después del sufragismo. Las organizaciones femeninas en el período 1950-1970.** En Aparicio, Fernando, Marco, Yolanda, Miranda, Miriam y Zurita, Josefina. **Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX.** Panamá. Agenda del Centenario. Universidad de Panamá.
- Ariza Martínez, Juan Sebastián. (2015). **La cocina de los venenos. Aspectos de la criminalidad en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVII-XVIII.** Bogotá. Editorial de la Universidad del Rosario. Escuela de Ciencias Humanas.
- Arosemena de Tejeira, Otilia. (1966). **La mujer en la historia.** En **La mujer en la vida panameña.** Panamá. Editorial de la Universidad de Panamá.
- Arosemena de Tejeira, Otilia. (1966). **Apuntes sobre la mujer panameña.** En **La mujer en la vida panameña.** Panamá. Editorial de la Universidad de Panamá.
- Ban Ki-Moon. (2008) **Poner fin a la violencia contra la mujer.** Nueva York. Estudio del Secretario General. Organización de las Naciones Unidas.
- Barranco, Dora. (2002). **Inclusión/exclusión. Historia con mujeres.** Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica, S.A.
- Biezans, John y Mavis. (1993). **Panamá y sus gentes.** Editorial Universitaria. Universidad de Panamá. Panamá.
- Camargo, Juana, Gólcher, Iliana y Vásquez, Margarita. (Compiladoras). (2005). **Cien mujeres por la vida y la dignidad nacional.** Panamá. Universidad de Panamá.
- Candanedo de Zúñiga, Sydia. (2007). **Las flores de mi vendimia. Obra poética.** David, Chiriquí. Impresos Modernos.

- Castañeda Salgado, Martha Patricia. (2005). *Los estudios de género en la educación superior*. En **Memoria del II Encuentro de Investigación y Estudios de Género**. Panamá. Instituto de la Mujer. Universidad de Panamá.
- Castillero Calvo, Alfredo. (2004). **Historia general de Panamá**. Volumen I, tomo II. Panamá. Comité Nacional del Centenario de la República.
- Castillero Calvo, Alfredo. 2004. *Historia general de Panamá*. Volumen 1, Tomo 1. Panamá. Comité Nacional del Centenario de la República.
- Constitución de la República de Panamá**. (1941). Panamá. Imprenta Nacional.
- Constitución de la República de Panamá**. (1946). Panamá. Editora Panameña, S. A. Imprenta Bárcenas.
- Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. (1989). Panamá. Defensoría del Pueblo.
- Cruz Rivas, Hugo. (2000). *Mujeres que entran y salen de la historia: el caso del semanario feminista El Ideal, Guatemala, 1887-1888*. En Rodríguez Sáenz, Eugenia (editora). **Mujer, género e historia**. México. UNIFEM.
- Dávila Mendoza, Dora. (2000). *Mercaderes esenciales. Las comerciantes y sus redes informales de intercambio en Santo Domingo durante el siglo XVIII*. En Rodríguez, Sáenz, Eugenia (editora). **Mujer, género e historia**. México. UNIFEM.
- Dávila Mendoza, Dora. (2004). *Vida matrimonial y orden burocrático. Una visión a través del cuaderno de los divorcios, 1754-1820 en el Arzobispado de la Ciudad de México*. En Dávila Mendoza, Dora. (Compiladora). **Historia, Género y Familia**. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello.
- De Diego de Fábrega, Julieta y Kupfer, Mónica. (2011). *Mujeres en la Danza Clásica y Moderna en Panamá*. En Kupfer, Mónica. **Mujeres en las artes de Panamá en el siglo XX**. Panamá. Fundación Arte y Cultura. Instituto Nacional de Cultura.
- Del Rosario, Agustín. (2004). *El Teatro en Panamá en el Siglo XX. Estudio introductorio*. En **Panamá: cien años de república**. Panamá. Comisión Universitaria del Centenario de la República.
- De Obaldía, María Olimpia. (1975). *Visiones Eternas*. En **Obra completa de María Olimpia De Obaldía**. Panamá. Colección Kiwanis. Editora la Nación.
- Escalante Herrera, Ana Cecilia. (2001). *Sociología de las Relaciones de Género: una nueva lectura sociológica de realidades históricas*. **Cuadernos de Sociología # 5**. Costa Rica.
- Escapa Garrachón, Rosa. (2006). **Yo política: Guía para la formación y capacitación política para mujeres**. España. Diputación de Barcelona.

- Facio, Alda. (1997). *Poder malo o poder bueno: los desafíos del poder para las feministas*. En Berrón, Linda (Compiladora y editora). **Las mujeres y el poder**. San José, Costa Rica. Colección Ensayos. Editorial Mujeres.
- Ferraro, Liliana. (1995). *Una argentina y dos categorías de mujeres*. En Páramo, Marta Susana. *Érase una vez la mujer*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Cuyo.
- Frías, Lorena y Matus, Verónica. (1999). **El derecho, trama y conjura patriarcal**. Santiago de Chile. Colección Contraseña. O.M., Ediciones.
- Frías, Susana R. (1994). *La familia en la época hispánica*. En García, César, **La familia, permanencia y cambio**. Buenos Aires. Comisión Arquidiocesana para la Cultura.
- Gelles, Richard J. y Levine Ann. (1996). **Introducción a la Sociología**. México, D.F. Mc Graw Hill, Interamericana Editores, S.A.
- Gólcher, Ileana. (1997). *Thelma King, réquiem por una bandera*. En **Mujeres que se atreven: en busca de la equidad**. Panamá.
- Gólcher, Ileana. (2012). **Escriba y sustente su tesis. Metodología para la investigación social**. Panamá. 7ª edición. Editorial Letras Panameñas.
- González Reyes, Gerardo. (2001). *Familia y violencia sexual*. En Gonzalbo Aizpurúa, Pilar. (Coordinadora). **Familias Iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos**. México, El Colegio de México, A. C.
- González, Clara. *La mujer ante el derecho panameño*. En Turner, Anayansi. 2006. **Clara González. La mujer del siglo**. Panamá. Selección de Escritos. Panamá.
- Guardia de Alfaro, Gloria. (1989). *La Mujer en la Academia*. Discurso pronunciado por su recepción como miembro de número en la Academia Panameña de la Lengua. Panamá.
- Héritier, Françoise. (2007). **Masculino y femenino**. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económico.
- Ingram, Jaime. (2004). *La Música en Panamá en el siglo XIX*. En Jaén Suárez, Omar. (Asesor editorial). **Dimensiones de la historia de Panamá**. Panamá. Editor Club Unión.
- Ingram, Jaime. (2004). *La Música en Panamá en el Siglo XX*. En Jaén Suárez, Omar. **Dimensiones de la historia de Panamá**. Panamá. Editor Club Unión.
- Junta de extremadura. (2002). IX Congreso Internacional de Historia de América Tomo II. En C. M. García, **Doña Isabel de Bobadilla y Peñalosa: Una dama de ánimo varonil en la conquista de tierra firme** (pág. 161). Mérida: Editora regional de Extremadura.

- King, Thelma. (1961). ***El problema de la soberanía en las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos de América***. Panamá. Ministerio de Educación.
- Kluger, Viviana. (2004). *El proyecto familiar en litigio y contiendas conyugales en el Virreinato del Río de la Plata, 1776-1810*. En Dávila Mendoza, Dora. (Compiladora) ***Historia, género y familia***. México. Universidad Católica Andrés Bello.
- Kupfer, Mónica. (Editora). (2011). ***Mujeres en las artes de Panamá en el siglo XX***. Panamá. Fundación Arte y Cultura, Instituto Nacional de Cultura.
- Linares, Carmen y Filós, Priscilla. (2011). *La mujer en el desarrollo de la música clásica en Panamá*. En Kupfer, Mónica. ***Mujeres en las artes de Panamá en el siglo XX***. Panamá. Fundación Arte y Cultura. Instituto Nacional de Cultura.
- Marco, Yolanda. (1999). ***Mujeres parlamentarias en Panamá (1945-1995)***. Panamá, Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá. IMUP.
- Marco Serra, Yolanda. (2002). *El movimiento sufragista en Panamá y la construcción de la mujer moderna* En: ***Historia de los movimientos de mujeres en Panamá en el siglo XX***. Panamá, Universidad de Panamá.
- Marco Serra, Yolanda. (2007). ***Clara González de Behringer, Biografía***. Panamá. Edición Hans Roeder.
- Matamoros, Marta. (1980). ***Huelgas Ilegales. Cuando las huelgas siempre eran ilegales***. Panamá.
- Matamoros, Marta. (1982). ***El camino es la organización. La mujer en las luchas populares 1925-1982***. Panamá. Imprenta Panamundo, S.A.
- Mattheus Grieco, Sara F. (1995). *Mary Astell, Educadora y Feminista*. En Calvi, Giulia. ***La mujer barroca***. Madrid. Alianza Editorial.
- Mc Cullough, David. (1977). ***El cruce entre dos mares. La creación del Canal de Panamá 1870-1914***. Estados Unidos. Lasser Press.
- Mena García, María del Carmen. (1992). ***La Ciudad en un cruce de caminos. (Panamá y sus orígenes urbanos)***. España. Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla.
- Méndez Illueca, Haydeé, (2008). ***Mujer, justicia y perspectiva de género. Aproximación a propósito de la delincuencia femenina en los delitos contra la vida***. Panamá. Universidad de Panamá, p.163
- Molina Castillo, Mario J. (2002). ***David, historia y sociedad***. David, Chiriquí, República de Panamá Editorial Libre Pensador.
- Molina Castillo, Mario José. (2010). ***Hijos del campo. 1750-1950***. David, Chiriquí, República de Panamá. Impresos Modernos, S. A. Editores Universidad Tecnológica OTEIMA

- Molina Castillo, Mario. (2011). **La tragedia del color en el Panamá colonial. 1501-1821**. David, Chiriquí, República de Panamá. Impresos Modernos, S. A.
- Mora Carvajal, Virginia. (2000). *Mujeres e historia en América Latina en búsqueda de una identidad de género*. En Rodríguez Sáenz, Eugenia. (Editora) **Entre silencios y voces, género e historia en América Central (1750-1990)**. Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Instituto de las Mujeres.
- Mora Carvajal, Virginia. (1998). **Rompiendo mitos y forjando historia. Mujeres urbanas y relaciones de género en Costa Rica a inicios del siglo XX**. Costa Rica. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
- Morán Garay, Diana Elsa. (2012). (In memoriam). **Soberana presencia de la patria y otros poemas**. Compilación y prólogo de Jorge Turner. Panamá. Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.
- Mujeres afrodescendientes. V Informe Nacional Clara González. Situación de la mujer en Panamá, 2008-2010*. Panamá. Instituto Nacional de la Mujer.
- Mujeres Indígenas. V Informe Nacional Clara González. Situación de la Mujer en Panamá, 2008-2010*. Instituto Nacional de la Mujer, INAMU, Panamá.
- Mujeres rurales y ambiente: entre la marginalidad y la modernidad. (2008). **IV Informe Nacional Clara González Situación de las Mujeres en Panamá, 2002-2007**. Panamá. Ministerio de Desarrollo Social.
- Neira de Calvo, Esther. (1926). *La mujer moderna*. En **Antología panameña. Verso y prosa**. Panamá. Biblioteca de Autores Nacionales. Editorial La Moderna Quijano y Hernández.
- Observatorio Panameño Contra la Violencia de Género, (OPVG), *Memoria 2009-2112*. Panamá. Defensoría del Pueblo, Dirección de Protección de los Derechos de las Mujeres. Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Olea, Raquel Grau y Pérez, Francisca, 2000: **El género en apuros**, Colección Contraseña, Editorial LOM. Santiago de Chile, p. 21.
- P. Azanza, Jerónimo, O.A.R. y Sánchez Pinzón, Milagros. (2002). **Anita de Valdés. 1918-2002. Mujer ejemplar**. David, Chiriquí. Impresos Modernos S.A.
- Páramo, Marta Susana. (Compiladora). (1995). *La mujer argentina en los siglos XIX y XX según fuentes históricas y literarias*. En **Erase una vez la mujer**. Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de Cuyo.
- Paz, Octavio. (2012). **Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe**. México. Fondo de Cultura Económica.

- Perfecto García, Miguel Ángel. (2001). *La Historia en tiempos de incertidumbre. Una Reflexión para el siglo XXI*. En **Historia e Historiadores**. Compilación de Wilfredo Capsoli Escudero. Lima, Perú. Universidad Ricardo Palma.
- Pizzurno Gelós, Patricia. (1999). **Historia de las contribuciones étnicas a la nacionalidad panameña. Siglos XIX y XX**. Panamá. Editorial Portobelo.
- Pizzurno, Patricia. (Presentación). En Marco, Yolanda. (2007). **Clara González de Behringer. Biografía**. Panamá. Universidad de Panamá. Edición Hans Roeder.
- Poder y participación política de la mujer. V informe nacional Clara González, Situación de las mujeres en Panamá, 2008-2010*. Panamá. INAMU, Instituto Nacional de la Mujer.
- Polonia, Amelia. (2004). *De Portugal al espacio ultramarino. Inclusión y exclusión femenina en la expansión ultramarina, Siglo XVI*. En Dávila Mendoza, Dora. (Compiladora) **Historia, género y familia**. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Porras, Belisario. (1975). **Trozos de vida**. Editora de la Nación. Panamá.
- Porras, Belisario. (1973). **Memorias de las campañas del Istmo, 1900**. Panamá. Instituto Nacional de Cultura. Editora La nación.
- Puccini, Darío. (1996). **Una mujer en soledad, Sor Juana Inés de la Cruz, una excepción en la cultura y la literatura barroca**. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Recuerdo del Partido Nacional Feminista a las delegadas al Congreso Interamericano de Mujeres**. (1926, junio) Panamá. Tipografía y Casa Editorial La Moderna.
- Reyes Rivas, Eyra Marcela. (2002). **El trabajo de las mujeres en la historia de la construcción del Canal de Panamá, 1881-1914**. Panamá. Instituto de la Mujer. Universidad de Panamá.
- Rivera Maradiaga, Rafael. (2010). **Jesús: una luz para el mundo**. Cáceres, España. Escuela Niyama, ediciones QVE.
- Rodríguez Sáenz, Eugenia. (2000). *Legislando y regulando la violencia conyugal en Costa Rica durante el siglo XIX*. México. En Rodríguez Sáenz. **Mujer, género e historia**. UNIFEM.
- Rodríguez, Pablo. (2004). **La familia en Iberoamérica, 1550-1980** (Coordinador). Colombia. Universidad Externado de Colombia. Convenio Andrés Bello.
- Sánchez Pinzón, Milagros. (2001). **Boquete, rasgos de su historia**. David, Chiriquí. Colección Culturama, Arte Gráfico, S. A.

- Sen, Gita. (1996). *Una economía alternativa desde una perspectiva de género*. En **Nuevos enfoques económicos. Contribuciones al debate sobre género y economía**. San José, Costa Rica. Editora Thera van Osch.
- Sierra, Stella. **Obra Completa**. Panamá. [s.p.i.]
- Situación de la mujer en la cultura. III Informe Nacional Clara González*. 2000-2001. Panamá. Instituto Nacional de la Mujer.
- Spielvogel, Jackson. (2003). **Civilizaciones de occidente**. México. Vol. A. Editorial Thompson.
- Staff Wilson, Mariblanca. (2007). **Glosario especializado sobre género, desarrollo y comunidad**. Panamá.
- Staff Willson, Mariblanca. (2005). **Mujeres que dejaron huellas**. Panamá. Imprenta Universal Books.
- Susto, Juan Antonio. (1996). **La educación de la mujer panameña en el siglo XIX**. Panamá. Ministerio de Educación.
- Tejeira, Isis. (2011). *Presencia y visión de la mujer en la historia del teatro panameño*. En Kupfer, Mónica. **Mujeres en las artes de Panamá en el siglo XX**. Panamá. Fundación Arte y Cultura. Instituto Nacional de Cultura.
- Valdés, Teresa. (2000). **De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas**. Santiago de Chile. Edición Contraseña, LOM Ediciones.
- Vargas-Lundius, Rosemary y colaboración de Annelou Ypeij. (2007). **Puliendo la piedra**. Costa Rica. FLACSO, CEDLA, FIDA.
- Vitale, Luis. (1987). **La mitad invisible de la historia, el protagonismo social de la mujer latinoamericana**. Buenos Aires, Argentina. Sudamericana-Planeta Editores.
- Williams, Ágatha, *La mujer negra en nuestra historia. Ayer y hoy*. En Madrid, Ungo, Williams, Montenegro de Fletcher, Sanjur, Bolaños, Marco, Allard, Agudo, Morales, Alvarado. (1989). **Situación de la Mujer en Panamá**. Panamá. Departamento de Sociología. Universidad de Panamá.
- Wolfschoon, Erick. (1983). **Las manifestaciones artísticas en Panamá. Estudio introductorio**. Panamá. Biblioteca de la Nacionalidad. Autoridad del Canal de Panamá. Panamá.
- Wong Vega, Luis, James, Winston Churchil y Houlstan, Raúl. (2013). **Rapsodia antillana**. Panamá. Universidad de Panamá.

Documentos:

Siglas de los archivos consultados:

Archivo Nacional de Panamá (A.N.P.)

Archivo General de Indias (A.G.I.)

Acuña de Moida, Dalva. (2010) La educación en Alanje. Museo y Antigüedades La Casona. David, Chiriquí.

Adhesión al movimiento separatista de 1903. (A.N.P.). Sección Época de Unión a Colombia. Santiago de Veraguas, Panamá.

Adhesión al movimiento separatista de Panamá de 1903. (A.N.P.). Sección Época de Unión a Colombia. Chepo, Panamá.

Bautizo de María del Carmen. (A.N.P.) Sección Iglesia Parroquial de La Merced. Panamá. 18 de noviembre de 1817. Tomo IV, folio 338, asiento 107.

Bautizo de María Eugenia López. (A.N.P.) Sección Iglesia Parroquial de La Merced. Panamá. 14 de noviembre de 1831. 1800-1843. Tomo V, folio 104, asiento 254.

Bautizo de María Paula del Carmen López. (A.N.P.). Sección Iglesia Parroquial de La Merced. Panamá. 21 de julio de 1815. Tomo IV, folio 73, asiento 128.

Bautizos de Ignacio López y José del Carmen López. (A.N.P.). Sección Iglesia Parroquial de La Merced. Panamá, 15 de septiembre de 1816. Tomo III, folio 364, asiento 1087.

Candelaria Almengor de Contreras vende derechos herenciales a Leandro Contreras. David, 25 de febrero de 1943. A.N.P. Sección del Archivo Notarial de Chiriquí, Santiago de Veraguas. Escritura #77.

Centro Reina Sofía. (2010). III Informe internacional violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Madrid: Centro Reina Sofía.

Índice de esclavos de Panamá. (A.N.P.). Sección Archivo Notarial de Parque Lefevre. Panamá. 1794, documento #174.

Índice de esclavos de Panamá. (A.N.P.). Sección Archivo Notarial de Parque Lefevre. Panamá. 1803, documento # 618.

Índice de esclavos de Panamá. (A.N.P.). Sección Archivo Notarial de Parque Lefevre. Panamá. 1804, documento # 815.

Índice de propiedades de la Ciudad de Panamá. (A.N.P.). Sección Archivo Notarial de Parque Lefevre. Panamá, documento # 1809. A.N.P. Documento #1149.

- Informe de méritos y servicios de los descubridores y conquistadores del Reino de Tierra Firme. 1514-1562. (A.G.I.). Sevilla. Estante 1, cajón 6, legajo 1/26. Panamá.
- Manifiesto de Panamá*. Mujeres afrodescendientes de América Latina. (2013) Ciudad de Panamá: [s.p.i.]
- Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presentó a la Asamblea Nacional. 1953. A.N.P. Sección Historia. Panamá.
- Miranda, Miriam. 2002. *Las organizaciones femeninas en la Zona del Canal, 1907-1913*. Ficha documental. Panamá. Museo del Canal.
- Molina C., Mario. (2008) Maestra Elisa Chiari Museo y Antigüedades La Casona, David, Chiriquí.
- Molina C., Mario (2010) El telegrafo en Dolega. Museo de Historia y Antigüedades La Casona, David, Chiriquí.
- Nombramientos. 1903. (A.N.P). Sección Época de Unión a Colombia. Municipio de Soná, Veraguas.
- Nulidad del matrimonio de Remigio Rojas y Salomé Rodríguez de Rojas. David, 5 de septiembre de 1943. (A.N.P). Sección del Archivo Notarial de Chiriquí, Santiago de Veraguas. Protocolo # 9, escritura # 33.
- Ley No. 4, 1999. Por la cual se Instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. Gaceta Oficial, Panamá, sábado 6 de febrero de 1999.
- Ley No. 71, 2008. Que crea el Instituto Nacional de la Mujer. Gaceta Oficial, Panamá, martes 30 de diciembre de 2008.
- Partida de defunción de Lorenza Rivera de Filippi. David, 28 d enero de 1916. Archivo Parroquial de la Iglesia de San José de David. Libro de Defunciones, asiento 8.
- Relación de méritos y servicios del Dr. Nicolás Alfonso Serrano, cura párroco de la Iglesia de Santa Ana. 10 de febrero de 1733. A.G.I. Sevilla. Sección Panamá.
- Servicio de los primeros descubridores y conquistadores de Tierra Firme. 1560. A.G.I. Sevilla. Estante 1, cajón 6, legajo 3/26.
- Testamento de Lorenza Rivera de Filippi. David, 1893. A.N.P. Sección Notaría de Chiriquí. Santiago de Veraguas. Escritura #145.
- Testimonio de las diligencias de reconocimiento, vista de ojos y tasación de las ruinas y daños hechos por el enemigo inglés en la ciudad de Portobelo. 1 de agosto de 1744. (A.G.I.). Sevilla. Sección Panamá, 206.

Publicaciones periódicas

- Adelante*. (1932, 12 de enero). David, Chiriquí.
- Adelante* (1932, 1 de diciembre). David, Chiriquí.

- Alvarado, Ángela y Marco, Yolanda (2000). *Mujeres. La historia que no se contó*. Panamá. UNICEF. Suplemento de *La Prensa*.
- AP Naciones Unidas. (7 de marzo de 2015). No hay igualdad de género, según ONU. Mundo, *La Prensa*.
- Araceli. (1945, 30 de noviembre). *La mujer y los derechos recién conquistados*. Página cultural. *Ecos del Valle*. David, Chiriquí.
- Araceli. (1945, 6 de noviembre). *Reconocimiento a Gilda María Araúz*. Página de la mujer. *Ecos del Valle*. David, Chiriquí.
- Araceli. (1945, 7 de noviembre). *Página de la mujer*. *Ecos del Valle*. David, Chiriquí.
- Araceli. (1945, 9 de noviembre). *Página de la mujer*. *Ecos del Valle*. David, Chiriquí.
- Arrocha Morán, Vannie. (2011, 14 de octubre) La paz de las mujeres. *Ellas*, La Prensa, Panamá, p.85
- Beijing 1995: 20 años de lucha por la mujer. (25 de julio de 2014). *Revista Ellas La Prensa*.
- Bustamante, Aminta. (2016, 27 de junio). *Paridad de género enfrenta grandes desafíos*. *La Prensa*. Panamá.
- Campeonas chiricanas*. (1934, 14 de septiembre). *Ecos del Valle*. David, Chiriquí.
- Cárdenas Quintero, Yasmín. (2016, 11 de octubre). *Invertir y empoderar a las niñas y a las adolescentes, clave para el desarrollo*. *La Prensa*. Panamá.
- Cardiel, V. I. (17 de enero de 2015). Florencia elogia a la pintora Olga Sinclair. *Cultura, La Prensa*.
- Castaño Llorente, Óscar. (2016, 21 de junio). *La tableña que dibuja mapas*. *Martes Financiero. La Prensa*. Panamá.
- Castaño, Óscar. (2016, 21 de junio). *Chiricana que mueve montañas*. *Martes Financiero. La Prensa*. Panamá.
- Castaño, Óscar. (2016, 21 de junio). *Del cañón al Canal*. *Martes Financiero. La Prensa*. Panamá.
- Centenario de la Cruz Roja panameña. 1917-2017*. (2017, febrero). Épocas. Estudio–Museo, S. A. Talleres de Corporación *La Prensa*, S. A. Panamá,
- Comité femenino de la provincia*. (1934, 8 de octubre). *Ecos del Valle*. David, Chiriquí.
- Cora. [Seudónimo]. (1933, 15 de abril). *De la libreta de Cora. Verdades y rumores. No creemos en la conformidad de los maestros*. *Ecos del Valle*. David, Chiriquí.
- Cora. [Seudónimo]. (1933, 10 de mayo). *El Viernes Santo. De la libreta de Cora. Verdades y rumores*. *Ecos del Valle*, s/n. David, Chiriquí.

- Cora. [Seudónimo]. (1934, 20 de septiembre). De la Libreta de Cora. *Verdades y rumores. Ecos del Valle*. David, Chiriquí, p. 4.
- Cora. [Seudónimo]. (1934, 26 de septiembre). *¿Y el fondo obrero? De la libreta de Cora. Verdades y rumores. Ecos del Valle*. David, Chiriquí.
- Del Basto, César. (2006, 10 de mayo). *Actualización. La Estrella de Panamá*. (1977, 24 de noviembre). Panamá.
- De Obaldía, Olga. (2014, 9 de marzo) *Violencia contra las mujeres. Vivir, # 60. La Prensa*. Panamá.
- Derechos Humanos*. (2000). Organización de las Naciones Unidas. Oficina Regional para América Central, Panamá.
- Los derechos humanos*. (2013, 24 de julio). Organización de las Naciones Unidas. *La Prensa. Panamá*.
- Díaz, Sherly. (2016, 21 de junio). *Un legado para el país y el mundo. Martes Financiero. La Prensa*. Panamá.
- Díaz, Sherly. (2016, 21 de junio). *Un trabajo de medidas. Martes Financiero. La Prensa*. Panamá.
- Domínguez, Daniel. (2010). *Poesía que sabe calar*. Periódico La Prensa. Panamá.
- Duncan, Jephtha B. (Junio de 1919). *El aspecto social de la coeducación. Revista Cuasimodo, Magazine*, tomo 1, # 1. Talleres de la International Publishing Co. Panamá.
- Ecos del Valle*. (1934, 2 de agosto). David, Chiriquí.
- Empuje femenino*. (2013, noviembre). *Ellas. La Prensa*. Panamá.
- En huelga los estudiantes de la Normal de Santiago*. (1946, 15 de junio). *La Hora*. Panamá.
- Espera inútil. La Hora*. (1958, 15 de julio). Panamá.
- Fernández Ibáñez, Adriana. (2017, 17 de marzo). *Compromiso. Oportunidades para las mujeres. Ellas. La Prensa*. Panamá.
- Ferro Calabrese, Cora y Quiroz Rojas, Ana María. (1994). *Mujeres en la colonia: entre la ley y la vida*. En *Revista de Ciencias Sociales*, # 65. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Gallo, A., & Simmons, R. (25 de enero de 2017). *Acuerdan reglamento de ley de feminicidio*. Panamá. *La Prensa* p.2
- Grau, Y. A. (5 de Junio de 2015). *La mujer y su papel en el sector laboral empresarial*. Opinión *La Prensa*.
- Gómez D., Migdahí I. (2003, junio). *Estudios de género y situación de la mujer hoy. En Societas*. Universidad de Panamá. Panamá.
- Hernández, Reina Katuska. (2016, 21 de junio). *Enamorada de los números. Martes Financiero. La Prensa. Panamá*

- Hernández, Reina Katiuska. (2016, 21 de junio). *Ver crecer el proyecto. Martes Financiero. La Prensa. Panamá*
- Hernández, Reyna Katiuska. (2016, 21 de junio). *El arte de anticipar la obra en un plano. Martes Financiero. La Prensa. Panamá.*
- Indígena Juan Misa hace declaraciones. La Razón.* (1948, 6 de abril). David, Chiriquí.
- Jiménez, Karla. (2013). *La Prensa. Panamá*, p. 3B.
- Manifestación de mujeres. La Hora.* (1958, 20 de junio). Panamá.
- Manzanera, Laura. (2009). *La Señora de Cao. Una dama de hierro en el Perú Prehispánico.* Clío, Revista de Historia. Año X, # 110. España.
- Marco Serra, Yolanda. (2014, junio). *Participación de las mujeres en los movimientos de independencia hispanoamericanos. En Societas*, volumen 16, # 1. Panamá. Universidad de Panamá.
- Martín-Cano Abreau, Francisca. (2005). *Estudio de las sociedades matrilineales.* En Revista *Nómadas.* España. Sudamericana-Planeta, Editores, Editorial Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense de Madrid.
- Más de diez mil mujeres asistieron a la manifestación de ayer de protesta contra el convenio sobre las bases. (1947, 17 de diciembre)* La Estrella de Panamá. Panamá.
- Mena García, M. D. (2015). Discurso de consecución del doctorado *Honoris Causa* por la Universidad de Panamá. *Societas*, 135 - 145.
- Momento de gran emoción. (1947, 17 de diciembre)* La Hora. Panamá.
- Molina, Urania Cecilia. Ponderan aprobación de ley sobre "feminicidio" (2013, 21 de noviembre). *Panorama, La Prensa* p.5A
- Mora Carvajal, Virginia. (1994). *Construyendo la historia de la mujer en América Latina: hacia la consolidación de una historia integral de género. Revista de Ciencias Sociales # 65.* Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Mujer indígena denuncia agresión de un hombre. La Razón.* (1962, 1 de julio). David, Chiriquí.
- Muñoz, Roxana. (2012, 6 de enero). *Día de las niñas. La Prensa. Panamá.*
- Laguna Caicedo, Ángela. (2016, 2 de septiembre). *Formación en tecnología y género. Ellas. La Prensa. Panamá.*
- La Hora.* Año I. (1947, 13 de diciembre). Panamá.
- Las mujeres quieren votar. (1934, 11 de agosto). Ecos del Valle.* David, Chiriquí.
- Leis Alvarado, Yahir. (2014, 11 de mayo). *Mujeres duplican su fuerza. La Prensa. Panamá.*

- López Díaz, Á. Donde hay amor no hay sangre (2013, 7 de julio). Panorama, La Prensa p.6A
- Oller de Mulfor, Juana. (1963, 13 de enero). *Valores femeninos panameños. Tierra y Dos Mares*, # 13. Panamá.
- Panamá mal parado en el ranking de participación. (29 de marzo de 2013). Panorama, *La Prensa*.
- Palm, Mónica. (2011, 11 de enero). *Por amor...te mato*. *La Prensa*. Panamá. Periódico *Nueva Luz*. (1931). Escuela Normal de Institutoras. Panamá..
- Pinzón, Milciades. (2004, marzo-abril). *La mujer en la cultura de Azuero*. *Revista Cultural Lotería* # 453, Panamá.
- Preciado, Enrique. (2017, febrero). Año 32. Épocas. Publicación de Estudio-Museo, S.A. *La Prensa*. Panamá, pp. 2-3.
- Propuesta de postular a Ana Matilde de Arias*. (1948, 13 de abril). *La Razón*. David, Chiriquí.
- Redondo, Javier. (2012). "Los tiempos contra la historia". *En Revista La Aventura de la Historia*. Unidad Editorial Sociedad de Revistas S.L.U. Madrid.
- Ríos, Clotilde. (1920, enero). Nota editorial. La mujer panameña. # 13. Panamá. Tipografía moderna.
- Ríos, Clotilde. (1919, 6 de diciembre) Otra vez el club feminista. *La mujer panameña*, #10. Panamá. Tipografía Moderna.
- Ríos, Clotilde. (s/f). *La mujer panameña*. Panamá. Tipografía Moderna.
- Ríos, Clotilde. (1919, 18 de octubre). Un club feminista. *La mujer panameña*, # 3. Panamá. Tipografía Moderna.
- Rosenshain, Rella. (2014, 16 de julio 16). *Mujeres y el estudio de los astros*. *La Prensa*. Panamá
- Rosenshain, Rella. (2016, 25 de noviembre). *La marca indeleble de la violencia*. *La Prensa*, Panamá.
- Rosenshain, Rella. (2016, 12 de octubre). *Por más niñas y mujeres empoderadas*. *La Prensa*. Panamá.
- Sandoval, Yolanda. (2016, 21 de junio). *La timonel de una obra para la Historia*. *Martes Financiero*. *La Prensa*. Panamá
- Sandoval, Yolanda. (2016, 21 de junio) *La mujer que ha estado en el corazón del Canal*. *Martes Financiero*. *La Prensa*. Panamá.
- Saona de Bsneider, Adriana. (1963). *Entrevista a dos distinguidas bugabeñas*. *Revista Bugaba Centenaria, 1863-1963*. Chiriquí.
- Sarsanedas, Maricarmen (2016, mayo - junio). *Los ingenieros del Canal*. *El Faro*. Revista informativa del Canal de Panamá. Panamá. p. 35

- Ser indígena y mujer, doble discriminación. (2013, 22 de Octubre) Martes Financiero. La Prensa. Panamá, p. 12.
- Silvera, Pedro A. *Pro Feminismo*. (1934, 5 de enero). *Adelante*. David, Chiriquí.
- Simmons, R. (25 de noviembre de 2016). Exigen reglamentar Ley No.82. Panorama, La Prensa.
- Simmons, R. (23 de noviembre de 2016). PNUD exige esfuerzo por igualdad laboral. Panorama, La Prensa.
- Simmons, R. (23 de abril de 2016). Alerta por violencia doméstica. Panamá La Prensa p. 9A
- Simón, Cristina. (2016, 5 de abril). *La diversidad de género es rentable*. *Martes Financiero*. La Prensa. Panamá.
- Soler, Alfredo. (1933, 15 de febrero). *Por la unión y por el progreso*. *Ecos del Valle*. David, Chiriquí.
- Trómpiz Torres, Anahil. (2014, 25 de julio). *20 años de luchas por la mujer*. *Ellas*. La Prensa. Panamá.
- Trómpiz Torres, Anahil. (2011, 21 de Octubre) Que quiere la mujer del campo. *Ellas* La Prensa. Panamá, pp. 77-80
- Tuñón Berrocal, Irma. (2004, marzo-abril). *Las mujeres campesinas en Panamá*. *Revista Cultural Lotería*. Panamá.

Entrevistas:

- Entrevista con Candanedo de Zúñiga, Sydia). (2017, 11 de enero). Ciudad de Panamá.
- Entrevista con Lewis Icaza, Zita. (2017, 12 de enero). Ciudad de Panamá.
- Entrevista con estudiantes mujeres y varones indígenas de la carrera de Biología de primer ingreso de la Universidad Autónoma de Chiriquí. (2015). David, Chiriquí.
- Entrevista con Mora de Wakeland, Ana. (2017, 7 de marzo). Ciudad de Panamá.
- Entrevista con Martín de Aguilera, Maritza. (2017, 6 de enero). Ciudad de Panamá.
- Entrevista con Joly, Luz Graciela. (2017, 23 de agosto). Universidad Autónoma de Chiriquí. David, Chiriquí.

Conferencias:

- Palomo de Lewin, Beatriz. (2003). *Ser una pobre viuda*. Ponencia presentada en la Universidad Nacional de Guatemala. Guatemala.

Fuentes electrónicas:

- Association Internationale des Charités aisbl. (6 de agosto de 2017). Construyendo Juntos para darle vida a la esperanza AIC 400. Obtenido de <http://www.aic-international.org/es/>
- Banco de la República, Colombia. (11 de octubre de 2017). Banrepcultural - Red cultural del Banco de la República de Colombia. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/>
- Biblioteca Nacional Ernesto J. Castillero R. (14 de julio de 2017). REDDI Repositorio de documentos digitales. Obtenido de <http://bdigital.binal.ac.pa/rdd/historicolist.php>
- Biografías y vidas, 2004-2018. (24 de junio de 2017). Biografías y vidas, la enciclopedia biográfica en línea. Obtenido de <https://www.biografiasyvidas.com/>
- Cabré Pairet, Montserrat. (2006). El otro centenario: La ciudad de las damas y la construcción de las mujeres como sujeto político. *La aljaba*, 10, 39-53. Recuperado en 24 de enero de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042006000100002&lng=es&tlng=es.
- Deika Nieto, & Aizpurúa, Z. (10 de octubre de 2017). Ciencias del Trabajo 2. Obtenido de <http://cienciastrabajopanama2.blogspot.com/2015/03/aportes-de-las-mujeres-al-movimiento.html>*
- Del Moral, O. (2006). El código civil de Bello en Panamá. *Revista estudios Socio – Jurídico*. (vol.8, núm.1), pp. 169-179
- Echeverría García, J. (2007) Las mujeres en mesoamérica prehispánica. *La Colmena*, (No.56)
- EPASA. (22 de septiembre de 2017). Crítica en línea. Obtenido de <http://portal.critica.com.pa/archivo/062298/opiayer.html>
- FER 29 Panamá. (15 de julio de 2017). Frente estudiantil revolucionario 29 de noviembre. Obtenido de <http://fer-29.blogspot.com/diana-moran>
- Fundación Wikimedia, Inc. (10 de mayo de 2017). Wikipedia, La enciclopedia libre. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Astrolabio#Historia>
- Fundación Wikimedia, Inc. (23 de octubre de 2017). Wikipedia, enciclopedia libre. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Olga_Francesca_Linares
- Gaceta Oficial Organo del Estado. (23 de septiembre de 2017). Gaceta digital No. 23332. Obtenido de www.gacetaoficial.gob.pa
- InfOL Services Inc. (10 de agosto de 2017). Legal info panama. Obtenido de <http://www.legalinfo-panama.com/>
- Moreno, C. (11 de julio de 2017). Mujeres del Siglo XXI. Obtenido de <http://seminarioscm.tripod.com/>

- La Oficina de Programas de Información Internacional dentro del Departamento de Estado de los Estados Unidos. (25 de mayo de 2017). Publicaciones IIP. Obtenido de <https://publications.america.gov/category/democracy/>
- Observatorio de Justicia y Género. (10 de Julio de 2017). Observatorio de Justicia y Género. Obtenido de <http://www.observatoriojusticiaygenero.gob.do/>
- Olmedo, D. M. (23 de octubre de 2017). Capricornio en blue. Obtenido de Ensayo 1. Etnia negra - afro descendientes en la República de Panamá: <https://sites.google.com/site/capricornioenblue/curriculum-vitae>
- ONU Mujeres. (11 de octubre de 2017). La Plataforma de Acción de Beijing cumple 20 años. Obtenido de <http://beijing20.unwomen.org/es>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (25 de julio de 2017). PNUD Panamá. Obtenido de <http://www.pa.undp.org/>
- Radio de las Naciones Unidas. (15 de enero de 2017). Noticias y medios de comunicación Radio ONU. Obtenido de <http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/2016/03/unesco-dos-tercios-de-los-analfabetos-del-mundo-son-mujeres/#.Wmnn-6jibIU>
- Ungo, U. (2003) Las mujeres en el Centenario de Panamá como República: logros, contradicciones y retos. *Istmo Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, No.7
- Wilson, C. (2003) El aporte de la etnia negra en Panamá. *Istmo Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*, No.7

Sobre la Autora

DALVA ACUÑA DE MOLINA

Nació en la ciudad de Panamá y realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Panamá. En ella obtuvo los títulos de licenciada y profesora de filosofía e historia con el más alto índice de su promoción.

Posee una Maestría en Docencia Superior por la Universidad Autónoma de Chiriquí, un diplomado en Gestión Cultural por la Universidad Tecnológica de Panamá y ha participado en múltiples seminarios y congresos en nivel nacional e internacional.

Ha sido docente en el Colegio Félix Olivares, en la Universidad de Panamá, en la Universidad Santa María la Antigua, y en la Universidad Autónoma de Chiriquí, en la que labora actualmente.

Ha publicado artículos sobre las relaciones de Panamá y los Estados Unidos, sobre el Museo de Historia y Arte José de Obaldía, sobre el Museo Chiricano del Colegio Félix Olivares y sobre educación, en la Revista Tareas, Revista Lotería y el Ministerio de Educación.

Ha finalizado una investigación sobre la presencia de la mujer panameña en la historia nacional que va a ser publicada por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado de la UNACHI y tiene en preparación otra sobre arquitectura, urbanismo, demografía y formas de vida en el Portobelo colonial.

En el área cultural fue cofundadora del Museo de Historia y Arte José de Obaldía y del Museo de Historia y Antigüedades La Casona. Además, fue miembro de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos y ha dictado conferencias sobre la mujer, las relaciones de Panamá y los Estados Unidos y la presentación de obras históricas sobre Chiriquí.

En el área de servicio a la comunidad, ha sido Presidenta nacional y local de la ONG, Asociación Internacional de Caridades AIC David, organizadora de proyectos de promoción de las mujeres pobres en la comunidad de Los Abanicos y en la Escuela Medalla Milagrosa y es miembro de FANLYC.

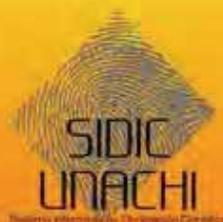
Ha recibido reconocimientos académicos por el Colegio Félix Olivares, por la Universidad de Panamá, la Universidad Santa María La Antigua y la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

El estudio histórico didáctico que ha realizado la profesora Dalva Acuña de Molina, titulado La mujer panameña en la historia nacional, siglos XVIII-XX, es una de las obras más completas sobre la mujer, enfocado desde la óptica de la historia social y de la “nueva historia de las mujeres”. Ella brinda una valorización clara del papel desempeñado por la mujer a lo largo del tiempo y del espacio porque en los antecedentes se refiere a los orígenes del pensamiento feminista en Europa durante la Ilustración y su influencia en América Latina y en Panamá.

Las mujeres panameñas, protagonistas de la historia nacional, son destacadas igualmente en la vida cotidiana, pues con sus actuaciones contribuyeron al progreso de su país como profesionales, políticas, escritoras, obreras, artistas, historiadoras, acuciosas artesanas, poseedoras y trabajadoras de la tierra y otras fueron grandes luchadoras por el rescate de la soberanía nacional.

La lectura de este libro, es una invitación abierta a reflexionar sobre la mujer de hoy en Panamá y en el mundo, sus conquistas, así como las nuevas luchas que tiene por delante, porque el norte es la búsqueda de la equidad, aspiraciones y conquistas de mayores espacios políticos y profesionales y principalmente la erradicación de la violencia.

Sydia Candanedo de Zúñiga



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUI
Vicerrectoría de Investigación y Posgrado
Sistema Integrado de Divulgación Científica
Tel: (507) 730-5300 ext. 3001 - 3002 Fax: (507) 774-5992
www.unachi.ac.pa E mail: sidic@unachi.ac.pa